EDICION DE 20 PAGINAS

AGENCIAS EN EL EXTERIOR
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50·00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO IV — Santiago de Chile, Viernes 7 de Enero de 1921 — Núm. 1,455

"LEOPARDO", COBRADOR...

Desde hacía algún tiempo, el Leopardo de Pantruche distaba mucho de estar satisfecho de la vida. Las expediciones que recientemente había intentado, solo o en cuadrilla, habían salido bastante mal: durante el desvalijamiento frustrado de la calle Micol, faltó poco para que le detuvieran en una puerta cochera excesivamente bien cerrada; atacando a un paseante rezagado en el Boulevard Bineau, le resultó éste un ignorado atleta, que le dió un puñetazo terrible; al forzar una caja de caudales del joyero de la Avenida Broc, se quemó de tal manera con la llama de su lámpara soldadora, que tuvo que abandonar el trabajo para ir a curarse...

Ahora, apenas restablecido, se paseaba errante por París, con el hongo sobre los ojos y un cigarrillo en los labios... Se sentó en un banco entre niños y criadas, alargó las piernas, y, con las manos en los bolsillos, se puso a meditar, con la cabeza echada hacia atrás y la boca abierta...

—Malhaya!— rugió el Leopardo.— En fin!— dijo de pronto.— Es preciso que vuelva al trabajo... Ah, si yo encontrara un truco fácil y sin peligros!...

El Leopardo, desgraciado a menudo, era siempre ingenioso. De repente dejó caer la mano sobre un muslo, murmurando:

—Ya está! Ya tengo la idea!

* * *

Se fué incontinenti a casa de Folette. Este viejo, peludo como Carlomagno y encorvado como Cuasimodo, era un trapero, medio comerciante y medio encubridor, que tenía un almacén con todos los trajes usados imaginables. Unos cuantos malandrines se habían disfrazado en la trastienda y gracias a ello habían cometido sus fechorías o habían escapado a la acción de la Policía.

—Folette, necesito un uniforme oficial y completo de cobrador. ¿Tiene usted algo de eso?

El pillastre rogó a su cliente que se sentara, y fué a buscar en inverosímiles armarios. Apareció de nuevo con un uniforme azul, completo, y un bicornio con cocarda, absolutamente reglamentarios...

—Faltan accesorios— dijo él.— El collar y la placa de cobre para colgar sobre el pecho. Folette, es preciso que los encuentre.

—Ponte este uniforme mientras vuelvo.

Salió de su tienda, y como él sabía dónde hallar todo lo necesario para cualquier equipo, volvió, en efecto, poco después, trayendo un collar y una placa de cobre rutilantes de autenticidad. Cuando Leopardo estuvo completamente uniformado, le dijo:

—¿Voy bien, viejo Folette?

—Después que te hayas dado una vuelta por el peluquero—respondió el viejo,—no habrá más que pedir. Un corte de pelo reciente inspira siempre confianza.

El Leopardo se hizo afeitar su pequeña barba en punta para no conservar más que la mosca y el bigote. Además se hizo cortar los cabellos en forma de cepillo para tener la apariencia de un ex-sargento. Para completar la ilusión compró una condecoración militar, que prendió sobre su pecho, y comenzó su tournée.

* * *

Comenzó en un café. Pidió una bebida y reclamó el **Bottin**, del que copió una serie de direcciones, tomándolas al azar. Y se dispuso a ejecutar su plan.

—¿El señor Dardois?

—Tercero izquierda.

—Gracias— contestó, mientras entraba en el vestíbulo.— Es para cobrar el importe de una factura.

Después, entreabriendo su cartera:

—Diablo— dijo,—no tengo moneda suelta! ¿Tiene usted cien francos en plata?

El portero tenía cien francos en plata; era condición indispensable para el éxito de la operación... El Leopardo, con una mano tomó la moneda, y con la otra hojeó su cartera.

—Qué mala suerte! No tengo más que billetes de mil... Voy a cambiar en un estanco, y le traigo inmediatamente a usted los cien francos.

Muy cortés, el portero mostró al cobrador tan atiborrado de riquezas el estanco más próximo... El cobrador le dió las gracias más rendidas, salió de la casa y no volvió a aparecer. La razón fué que, así que hubo vuelto la esquina, el Leopardo emprendió una carrera, y se tiró sobre el primer autobús que pasó, mientras murmuraba satisfecho:

—Si todo va como esto, va bien. A otra cosa!...

Durante su tournée encontró, claro está, porteros que no tenían suelto, o bien que, habiéndose entregado, dudaban si habían de dejarle partir. Entonces decía altanero, golpeando su placa de cobre:

—¿Qué es preciso para inspirarle a usted confianza? ¿Qué venga el gobernador del Banco de Francia?

Ensayó la suerte en veinte casas; fracasó en ocho y acertó en las doce restantes. En total, una excelente jornada que le había proporcionado mil doscientos francos. Y se felicitó cordialmente de haber inventado el timo del cobrador.

* * *

Dieron las siete. Era Noivembre, y una bruma fría daba humedad a la noche; pero el cálido sol de la alegría brillaba en el corazón del Leopardo. Se dirigió hacia Grenelle, donde había de hallar en un bar a una de sus jóvenes amigas. Cuando atravesaba el muelle desierto, se oyó de pronto un silbido; un segundo después el Leopardo recibía un afrentoso golpe de cabeza en el vientre y caía sobre el pavimento... Al mismo tiempo dos ladrones le amenazaban con sus puños cerrados y le sujetaban brazos y piernas, mientras otro cómplice le decía rudamente, con una rodilla sobre el pecho:

—Tu cartera!... Cállate! Si no...

El Leopardo vió lucir el reflejo frío de una navaja. No resistió ni gritó... Cuando volvió en sí, echado sobre la piedra húmeda del muelle, su cartera y sus mil doscientos francos estaban muy lejos...

De pronto resonaron pasos cadenciosos, y dos guardias municipales se aproximaban.

—Dios mío!...— gimió el Leopardo.— Buena la habría hecho si me pillaran con este disfraz...

Y la noche absorbió la huída lamentable del cobrador...

HENRY FALK.

¿Tendrán una "Dalila" los jefes rusos?

Nefasta influencia que han ejercido las mujeres sobre muchos gobernantes, en todas las épocas de la historia.—Lo que ahora pasa en Rusia: Lenine dominado por Olga Goroknow y Trotzky por Amelie Verdier.— Peligro para los gobernantes bolshevikis

A primera vista, sería difícil encontrar la analogía entre Sansón y Lenine o entre éste y Marco Antonio; pero tanto éstos como muchos otros que han subido al poder y han caído desastrosamente, la tienen y es ella la mujer, la Dalila. La historia antigua nos da la relación de muchos hombres que dieron vida y alma por una mujer. Ahí está Sansón, el de poderosa fuerza, accede a las lágrimas y ruegos de Dalila para verse luego traicionado y en manos de sus enemigos. Judith, da muerte a Holofernes, su enemigo, después de captarse su amor. Marco Antonio pagó con su vida su amor por Cleopatra.

La historia moderna nos ofrece varios ejemplos, y Portugal y Serbia son dos países que nos dan ilustraciones vivas de aquello de "no hacen buena junta los asuntos de Estado y los del corazón".

El anciano Rey de Serbia que durante la guerra abdicó en favor de su hijo por sentirse demasiado enfermo para ocupar el trono, era el sucesor de Milano, el cual murió trágicamente después de haber llevado una vida disipada. Su esposa Draga, no era de familia real; tenía varios años más que el Príncipe y era compañera de su madre. Todos los esfuerzos que se hicieron por cortar el asunto fueron inútiles y sólo sirvieron para dar mayor ímpetu a su pasión. Como se supondrá, la única que no hizo nada por debilitarla, fué la misma Draga, la que veía ante sus oscuros y brillantes ojos la corona de reina. Se celebró el matrimonio, contra la opinión de su madre y de sus Ministros; él le entregó a ella las riendas del Gobierno y su vida de familia se deslizaba de fiesta en fiesta. No oyeron las protestas de los hombres de razón ni los murmullos del pueblo, hasta que una terrible noche se encontraron rodeados por una turba desefrenada en su mismo dormitorio y fueron asesinados.

Se cree que la caída de Manuel, Rey de Portugal, se debe principalmente a su afición a las damas de teatro y su nombre se asociaba continuamente al de algunas artistas. Su nombre anduvo por varios años asociado al de la finada Gaby Deslys, quien fué una de las causas indirectas de que aquél fuera arrojado del trono.

Manuel ha sido el más afortunado de los reyes desgraciados. Vive tranquilamente en Londres con una renta generosa que le ha fijado su propio país.

Aunque mucho se ha hablado de sus relaciones con la Deslys, se cree que la mayor parte de la historia ha sido fabricada por algún corresponsal. Cuando ella fué por última vez a Nueva York, los periodistas tuvieron la oportunidad de conversar con ella en su alojamiento y refiriéndose a las joyas que había llevado, que eran pocas, le dijeron:

—¿Dejó usted las joyas reales en París?

Al principio no comprendió la alusión, pero luego contestó:

—¡Oh! ¡Manuel! Sí, lo conocí. Un buen muchacho, pero, joyas de Manuel, ¡puf! Mucho ha hablado la prensa pero...

Es extraordinario cómo tantos grandes hombres han jugado vida, gloria e infierno por el amor de una mujer. Cuando Marco Antonio moría en brazos de Cleopatra, dijo, si hemos de creer a Shakespeare: "No se mofarán del león caído los serviles secuaces de César. No lo ha muerto ninguna mano enemiga, sino la propia, la que abrazada a tu pecho, despreció la gloria y ebria de tus caricias, locamente abandonó un mundo que le perteneció".

Ahora se habla de que Lenine ha caído en las redes de otra mujer fascinadora, llamada Olga Goroknov, muchacha de 22 años que casi ha producido la ruptura de los jefes bolshevikis. También se dice que la mujer que tiene trastornado los sesos al frío Trotzky, que en otro tiempo fué sastre en New York, es una muchacha francesa, conocida antes como peligrosa revolucionaria. Amelie Verdier, que tal es su nombre, era bailarina en un music-hall de París, y tuvo que huir de esa ciudad, presionada por la policía.

Dicen que Trotzky de tal manera ha sucumbido a la influencia de esta niña, que la obedece en sus menores deseos.

Ahora hay quien duda si estas criaturas no habrán sido enviadas por los enemigos de esos hombres para arrastrarlos a alguna catástrofe. ¿No hicieron otro tanto los alemanes enviando a París a la maravillosa Mata Hari, repleta de dinero, para ganar corazones de gobernantes y militares?

FRANK DALLAM

"JULIO CESAR"

Decía yo en otro artículo que un **"Julio César"** bien presentado le daba a uno, acerca de la Roma antigua, una sensación más exacta de la que puede recibirse en la Roma moderna; pero, desde luego, advertiré que este **Julio César**, no es el **Julio César** de Max Reinhardt, en la **Grossesschauespielerhaus** de Berlín. **Grossesschauespielerhaus!**... La palabra ya indica el estilo. El día del estreno, que se había anunciado como uno de los acontecimientos teatrales más grandes del mundo, yo estaba en aquella sala gigantesca, de cuyo techo pendían unas enormes estalactitas en cemento armado; una sala que tenía algo de catedral gótica, algo de templo asiático y algo de esa gruta encantada que se ve en todos los parques de recreos. A uno le parecía encontrarse en el interior de una ostra colosal que estuviese entreabierta. La luz era de distintos colores y producía unos efectos fantasmagóricos. Por unos momentos nos quedamos a obscuras, y luego, en eso que Max Reinhardt no quiere llamar escenario, comenzaron a aparecer las columnas de un palacio de Roma, recortándose sobre un cielo purísimo. Era una maravilla; pero ¿cómo comprender la belleza clásica, tan clara y tan sencilla, en una sala como aquella? El público aplaudía y yo pensaba:

—Indudablemente, estos hombres no perciben la diferencia que hay entre una cosa y otra. Sus cerebros están, en cierto modo, construídos como esta sala. Son cerebros que tienen también algo de catedral gótica, algo de templo asiático y algo de esa gruta encantada que se ve en todos los parques de recreos. Seguramente también hay en ellos estalactitas, y la luz que los ilumina debe ser, asimismo, una luz irregular y misteriosa. Y con cerebros así se podrán comprender cosas muy difíciles, pero no cosas muy fáciles. Se comprenderá, por ejemplo, una columna salomónica; pero una columna gótica o corintia no se comprenderá nunca...

Por medio de unas galerías especiales, comenzaron a salir de entre el público cómicos y más cómicos vestidos de romanos y gritando:

—César!...

La idea de Max Reinhardt era que estos cómicos se confundiesen con el público hasta que el público, identificado con ellos, se creyera que intervenía en el espectáculo; pero no había manera. El público estaba vestido de frac o de chaqueta y los cómicos iban envueltos en sus amplias túnicas romanas.

—César! César! — gritaban los cómicos.

Y a pesar del régimen republicano, este grito lo daban bien. La palabra alemana **Kaiser** es, como sabe el lector, una corrupción de la palabra latina **Cæsar**. Pero el público no gritaba. No se sentía, en modo alguno, compenetrado con los cómicos. La teoría de los grandes coros, de Max Reinhardt, fracasaba, y era natural. Yo me fijé en un corista gordo que salió en la primera escena vociferando como un energúmeno. En su afán de manejar multitudes, Max Reinhardt hacía aparecer el coro constantemente, y a la tercera vez que yo vi salir el gordo, me dije:

—Pero ¿es que este romano no tiene nada en qué ocuparse y se pasa el día haciendo el ganso en las calles, o es que en Roma no hay más que cien vecinos?

Con media docena de coristas, yo me hubiera fácilmente imaginado una multitud. Con una multitud real, yo no me imaginaba nada y esta multitud me resultaba excesivamente pequeña.

Y en el entreacto, mareado por los gritos, por las luces y por las estalactitas, huí. Decididamente, estábamos demasiado al norte de Europa para que nos pudiésemos poner en contacto con la Roma clásica. Claro que yo he dicho el otro día que Roma ha debido de ser una cosa así como lo que quiso ser Berlín últimamente pero es posible que, si esto es verdad, no lo sea más que de un modo fragmentario. "La verdad—decía un filósofo — está en la contradicción." Seamos, pues, filósofos y contradigámonos. Contradigámonos y seamos filósofos...

JULIO CAMBA.

Remate de Prendas de Plazo Vencido

El Viernes 7 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", calle Delicias N.o 137**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 96,245 al 98,582 y 66,180-95,582, armas.

HAY: ternos de ropa de casimir, frazadas y toda clase de ropa de cama, relojes de oro, plata y nikel, catres de fierro con bronce, servicios de mesa, colchones, máquinas de coser de varias marcas, mantos de seda, zapatos para hombres, señoras y niños, vestidos, platos, restos de género, paraguas, gran cantidad de revólvers, escopetas y rifles y muchas otras especies.

El Viernes 7 de Enero, a las 2 P. M., el Martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos LA SAN FRANCISCO, calle Castro número 507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,332 al 8,556, plazo 8 meses, 8,651 al 36,660 armas, y 41,938-44,587, plazo 4 meses.

HAY: relojes de oro, plata y nikel y cadenas del mismo metal, catres de fierro con bronce, ternos de ropa de casimir y paño, vestidos para señoras, servicios de mesa, anillos de oro con brillantitos y piedras finas, sombreros de paño, sábanas, frazadas, fundas y colchas, paraguas, máquinas de coser, sillas de montar y de comedor, y gran cantidad de revólvers.

El Viernes 7 de Enero a las 4 P. M., el Martillero señor Tagle rematará en la **Casa de Préstamos "EL MONO", Avenida Matta número 1088**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93,540 al 96,283 y 81,955-94,059 armas.

HAY: gran cantidad de toda clase de ropa para hombres, señoras y niños, paraguas, zapatos de todas clases, ropa de cama, cadenas de oro, relojes de oro, plata y niquel, colchones de lana, catres de fierro con bronce servicios de mesa, revólvers de varias marcas, etc., etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

El Viernes 7 de Enero, a las 10 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SULTANA", calle San Diego N.o 2080**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39,119 a 43,987, y los siguientes lotes 12,893 a 35,533, correspondiente a las armas retenidas por el Gobierno.

HAY: pañuelos de rebozo, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, máquinas de coser de mano y de pie, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, manteles y servilletas, relojes y cadenas de oro y plata, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, ropa interior y de cama en gran cantidad, sillas de montar chilenas e inglesas, armas de fuego y muchas otras especies.

El Sábado 8 de Enero a las 9 A. M. el martillero señor Tagle rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBO", calle San Diego número 580**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 96,125 al 97,937.

HAY: relojes de oro, plata y nikel, rositas de oro con brillantes, anillos prendedores con brillantes, cadenas de oro, ternos de ropa, vestidos para señoras, revolvers, servicios de mesa, catres de fierro con bronce, ropa de cama de toda clase, zapatos para hombres, señoras y niños y muchas otras especies.

El Sábado 8 de Enero a las 2 P. M. el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "LA ÑUÑOA"**, calle Irarrázaval número 3507, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 44,943 al 46,524.

HAY: gran cantidad de toda clase de ropa para hombres, señoras y niñas, ponchos de castilla y mantas de lana, herramientas para campo, frazadas, sábanas, máquinas de coser, relojes de oro, plata y nikel, sombreros de paño y pita, colchones, útiles para cocina, zapatos y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

AVISOS DE REMATES

REMATAREMOS

La valiosa chacra "LA FERIA"

inmediata a Santiago, a pocas cuadras de la Estación Alameda y del Parque Cousiño; con cómodas y espaciosas casas, lindo parque, plantaciones frutales y forestales, etc., con el

MINIMUM de $ 723,500

hoy 7 de Enero a las 4 P. M. según bases, forma de pago y antecedentes completos en nuestra oficina. LA CHACRA MIDE 135 hectáreas m|m DE BUENAS TIERRAS, BIEN REGADAS CON 15 1|2 REGADORES DE OCHAGAVIA.

Pídase toda clase de datos y consúltese el plano, en nuestro

Departamento de Fundos

FREUDENBURG & BALMACEDA

330 — Morandé — SANTIAGO — Casilla — 2169

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Carlos Rogers, se rematarán ante el compromisario don Horacio Fabres, en su estudio, Compañía 1213,

EL 11 DE ENERO

a las 3.30 P. M., las siguientes propiedades, situadas en la ciudad de San Bernardo:

Casa calle Covadonga número 119, por el

MINIMUM DE $ 59,000

Casa calle Covadonga número 139, por el

MINIMUM DE $ 29,000

Sitio calle Barros Arana número 378, por el

MINIMUM DE $ 12,000

El precio de las tres propiedades se pagará la mitad al contado y la otra mitad a seis meses, con intereses del 8 por ciento anual.

Bases y antecedentes, en la Notaría Melo Egaña.

REMATE

DE LAS INSTALACIONES Y MUEBLES DE LAS OFICINAS DE LOS SEÑORES JUAN WALKER Y Cía.

Agustinas N.o 1040 al 1042

EL SABADO 8 DEL PRESENTE

A LAS 10 DE LA MAÑANA

Por orden del señor Juez Arbitro

— HAY: —

Dos magníficas mamparas de tres cuerpos con cristales biselados y cerrajería de bronce, 30 metros corridos de mamparas y divisiones para oficinas con vidrios de 2.30 metros de alto, mesones, pupitre para remates, planchas de bronce y fierro enlozado, etc., etc.

Pago al contado en el momento del remate.

A la vista el día del remate desde las 8 de la mañana.

Víctor Araya L.
Martillero de Hacienda.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Carlos Rogers se rematará ante el compromisario don Horacio Fabres,

EL 11 DE ENERO

a las 3 1|2 P. M., en su estudio, calle de Compañía N.o 1213.

El valioso fundo Cerro Negro

situado en el departamento de la Victoria, inmediato a la ciudad de San Bernardo. El fundo tiene una superficie aproximada de 217 hectáreas, de las cuales 177 son planas y el resto de cerro, y cuenta con una abundante dotación de aguas y una represa para su aprovechamiento. Se incluyen en la venta una instalación completa de pastería movida por fuerza hidráulica, con una turbina de 65 caballos; 24 posesiones de inquilinos, tres casas para habitación, plantaciones, instalaciones para el regadío del cerro, etc., todo en espléndido estado de conservación.

MINIMUM: $ 990,000

pagaderos reconociendo el subastador, por el valor comercial que tenga el día del remate, una deuda al Banco Hipotecario del 8 o|o-1 o|o, por $ 250,000 primitivos, reducida hoy a $ 241,708. 78, y el resto en tres cuotas iguales, la primera al contado, la segunda a seis meses y la tercera a un año plazo, estas dos últimas con intereses del 8 o|o anual.

Si no hubiera postores por todo el fundo en un sólo cuerpo, se pondrá en remate en el mismo acto en tres hijuelas, como sigue:

HIJUELA A

con una superficie de 189 hectáreas más o menos, incluyendo el cerro, casa habitación, la instalación de pastería y 11 regadores del Canal de Maipo.

MINIMUM: $ 750,000

que se pagarán reconociendo el subastador la deuda hipotecaria antes mencionada, y el resto en tres cuotas iguales, la primera al contado, la segunda a seis meses y la tercera a un año plazo, estas dos últimas con intereses del 8 o|o anual.

HIJUELA B

con una superficie aproximada de 23 hectáreas, situada en la esquina del camino de San Bernardo a Puente Alto, con el camino de Los Morros.

Se incluyen en la venta una casa habitación, tres casas para inquilinos, edificios y dependencias, y dos regadores del Canal de Maipo.

MINIMUM: $ 155,000

pagaderos en tres cuotas iguales, la primera al contado, la segunda a seis meses y la tercera a un año, estos dos últimas con intereses del 8 o|o anual.

HIJUELA C

con una superficie aproximada de 5 hectáreas, situada a la salida de la Estación de San Bernardo. Se incluyen en la venta una casa habitación en perfecto estado, dos edificios para inquilinos, plantaciones, arboledas y un regador del Canal de Maipo.

MINIMUM: $ 85,000

pagadero en tres cuotas iguales: la primera al contado, la segunda a seis meses y la tercera a un año, estas dos últimas con intereses del 8 o|o anual.

El fundo o las hijuelas A y B se entregarán el 1.o de Mayo de 1921. La hijuela C se entregará el 1.o de Febrero de 1921.

Para visitar el fundo, pedir coche al administrador don Emilio Muñoz, por carta o por Teléfono N.o 41, San Bernardo.

Bases y antecedentes en la Notaría de don Mariano Melo.

11-1

Importante Remat

Por acuerdo de los herederos de don Benjamín
se licitará con admisión de postores extraños el valioso
do "LOS GUINDOS", situado en el departamento de
al lado de la estación GUINDOS. El fundo se rematará
dido en tres hijuelas, a saber:

HIJUELA DE LA ESTACION

Situada al Oriente de la línea del Ferrocarril. Mide
madamente 32 cuadras cuadradas, y se rematará con
plantaciones y derechos de agua correspondientes por

MINIMUM $ 176,000

El precio se pagará en esta forma: La mitad del
al contado y el resto a 6 meses plazo, con interés del
al año.

HIJUELA GUINDOS

Situada al Poniente de la línea del ferrocarril, en
ta y el camino público que va a Buin. Esta hijuela mide
cuadras cuadradas, más o menos, y comprende, las casas
fundo, el Criadero de Arboles, las posesiones de inqu
galpones y demás dependencias; comprende también,
madamente 220 hectáreas con valiosísimos bosques y
abundantes derechos de agua.

MINIMUM: $ 2.700,000

El precio se pagará en esta forma: 1.000,000 de
al contado y el resto en dos porciones iguales a 6 y 1
ses con interés del 8 o|o al año.

HIJUELA CHICA

Situada al Poniente de la hijuela Guindos y del
público que va a Buin. Mide esta hijuela 66 cuadras
das, más o menos, comprende valiosas plantaciones y
abundantes derechos de aguas.

MINIMUM: $ 300,000

El precio se pagará en esta forma: la mitad al c
y el resto a seis meses plazo con interés de 8 o|o al año.
Las bases y antecedentes pueden consultarse en
cina del Notario don Abraham del Río y en la oficina de
taciones de la Hacienda Guindos, Agustinas N.o 1129.
La licitación se verificará el día **Lunes 10 de En**
1921, a las 4 de la tarde en el estudio del partidor don
A. Varas, Huérfanos 1350.

REMATE DEL MENAJE DE CA

DE LA SUCESION DEL Sr. LUIS A. EDWARDS

2415 BLANCO ENCALADA 2

ESQUINA AVENIDA ESPAÑA

HOY VIERNES 7 A LAS 2 P. M.

— HAY: —

SALON. — Rico piano ¼ cola "Gaveau", amoblado in
nogal tallado Luis XV tapiz seda listado, comp
2 consoladas doradas con espejos, sofá, Bérgere, 2
y 6 sillas, mesa centro dorada, columnas de már
aplicaciones en bronce, estatuas de mármol y bro
lámpara porcelana Sevres y guarnición de bron
lado, juego de jardinera y floreros cristal y bro
XV, cortinajes seda y punto, **cuados al óleo por**
Zamorano, Alb. González, A. Orrego Luco, Jua
va, R. Valdés, acuarelas españolas por Millán Fe
para eléctrica cristal baccarat y bronce, alfomb
pieza Smirna.

SALA. — Amoblado Nogal francés tapiz seda, com
sofá, 2 sillones y 6 sillas, columnas salomónicas,
tro de nogal Luis XVI, **2 ricos bouhles madera ro**
cación en bronce y nácar, cubierta mármol rosa;
porcelana, **floreros y jardineras cristal baccarat**, es
bronce, jarrones de porcelana "Sevres", cuadros
y acuarelas, lámpara eléctrica con pantalla seda,
eléctrica bronce, alfombra de un pieza, etc.

ESCRITORIO. — **Rico amoblado cuero Chesterfield, c**
to de sofá y 2 sillones, escritorio ministro colo
estante para libros, archivador de cortina, pren
piar con estante, columnas, **estatuas de** bronce
plaqué, cuadros al óleo y grabados, medallones,
sillón de tornillo, **cortinaje con lanza**, lámpara el
luces, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR. — **Rico amoblado estilo Renacimiento**, co
de gran aparador y trinche con mármol rosa
mesa corredera con 5 tableros, servicio de por
cristal, plaquées, servicio cuchillería plaqué fi
jardinera cristal y plaqué, servicios de plaqué in
té, mesita de arrimo, reloj de colgar, cuadros al
grabados, columnas talladas, **12 sillas talladas**,
respaldo cuero; carpeta de felpa, cortinajes ma
hilo, lámpara eléctrica bronce y cristal 5 luces,
de una pieza, etc.

DORMITORIO I. — Amoblado color marfil estilo Lu
compuesto de ropero, chifonier, mesa toilet, 2 vel
1 marquesa, colchón de lana, servicio lavatorio p
inglesa, **diván y sillones tapiz cretona**, cuadros re
cortinajes, floreros cristal, 2 lamparitas eléctricas
lador, **delantero afelpado**, alfombra una pieza,
eléctrica, etc.

4 DORMITORIOS. — En varios estilos color caoba y
compuesto de roperos 3 y 2 cuerpos, peinadores c
mol y espejo, cómoda y veladores con mármol,
bronce gemelos y fierro con bronce, colchones
muebles de asiento, servicios de lavatorio, mesa
cuadros religiosos, cortinajes cretona, stores de
para eléctrica 5 luces, alfombras de una pieza, etc

HALL Y VARIOS. — Rico amoblado en tapiz cretona
puesto de gran sofá lits,reposs, 2 sillones y 2 sill
centro con junco, **paragüero con espejo**, estante
para sombreros, columnas roble, jardineras cri
carat con guarnición bronce cincelado, reloj de
Wenstmister, 2 amoblados de hall de roble ame
junco, cuadros óleo y grabados, alfombras de
pasadizo, varillas de bronce, plafonier eléctrico,
de una pieza, etc.

BAÑOS. — **Dos ricas tinas fierro enlozado**, calentador
bre, lavatorio de desagüe, espejo laqué, servicio de
etc., **guarda-ropa de cinco cuerpos con** puertas.

COCINA **a gas con horno, mesones, estantes**. Rica coc
2 cañones.

Arturo Calvo Mackenna — Carlos Rivas Vic
Martillero de Ha

Escuela de Caballer

PROPUESTAS

Se piden propuestas para atender a la provisión
rro, clavos y carbón para el herraje del ganado del
durante el año 1921.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de
cuela el Sábado 8 de Enero de 1921 a las 10 A. M.
consultarse las bases diariamente en la Contaduría
blecimiento, de 9 a 11 A. M.

EL COMANDA

CITACION

Cítase a asamblea general a todos los proveedores de materiales para construcción, para el Domingo 9 de Enero, a las 3 P. M., en San Pablo 1636.

Se elegirá directorio definitivo.

Se ruega encarecidamente la asistencia.

E-7 EL COMITE.

LA NACION

Santiago, 7 de Enero de 1921

LAS DECLARACIONES DEL NUEVO CANCILLER

El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha hecho anteayer algunas declaraciones informativas de capital importancia sobre el estado en que se encuentran las pretensiones de la delegación boliviana ante la Liga de las Naciones.

El señor Matte ha hablado con esa franqueza y claridad que tanto hemos reclamado como norma en el manejo de nuestras relaciones internacionales. Ha dicho que son inexactas las noticias que han trasmitido a su país los delegados bolivianos en orden a la inscripción de la solicitud de revisión del Tratado de Paz y Amistad de 1904, en la tabla de la Asamblea que deberá celebrar la Sociedad en el mes de Setiembre del presente año.

La verdad es toda otra y totalmente diversa. Ante la denegatoria de jurisdicción presentada en forma terminante y concreta por la Delegación de Chile, el secretario general de la Liga, sir Eric Drummond, se ha negado a inscribirla en la orden del día de esas sesiones. Será la propia Asamblea de Ginebra la que habrá de pronunciarse sobre la petición misma de los delegados bolivianos antes de entrar al fondo de la cuestión.

Por su parte, la delegación de Chile y el Gobierno de la República se mantienen dentro de su estricto derecho y dentro de las prescripciones más elementales de la lógica que preside los actos de los hombres y de los pueblos, al recordar que ni la letra, ni el espíritu, ni interpretación alguna del texto mismo del Pacto de la Sociedad de las Naciones, permiten a esa Asamblea atribuirse ni remotamente siquiera la facultad de conocer de este asunto.

No es el arbitrio de la incompetencia nuestra defensa; es el derecho claro e innegable el que debe demostrarse, porque esto basta para que la Asamblea no desee ocuparse de una pretensión sin base razonable. La cuestión de competencia no constituye en el hecho sino una incidencia de mero procedimiento dilatorio y cabe abrigar el temor de que alguna propaganda intencionada haga resaltar en un aspecto poco simpático la actitud de Chile. Es esto lo que debemos evitar con tiempo por la acción de la Cancillería, por la acción de la Delegación y por la demostración conjunta de que Chile es el país que tiene la suma del derecho de su parte, mientras Bolivia carece de él en absoluto al pedir la revisión de un tratado sobre el cual nunca había formulado la más leve observación ni reparo de su parte.

Los tratados entre naciones no son meros pedazos de papel. El Gobierno de Bolivia no ha dirigido jamás una nota ni documento alguno de Cancilería al Gobierno de Chile, para insinuarle siquiera la revisión o modificación de cualquiera de las cláusulas de este pacto sellado por la fe y el honor de dos pueblos civilizados.

Ante el Derecho Internacional, la petición de Bolivia no tiene explicación ni defensa de ninguna especie. No es argumento que un país se sienta estrechado en su territorio, para poder legítimamente reclamar un pedazo del territorio de su vecino, a fin de sentirse más a sus anchas. Ni mucho menos es la Asamblea de Ginebra la corporación a la cual puede acudirse con semejante pretensión.

¡Si existiese siquiera el principio de la nacionalidad! Pero Bolivia no dejó rastro étnico alguno en la provincia de Antofagasta, poblada por chilenos mucho antes de tomar nuestro pabellón. Y todavía en más de una ocasión ha concretado sus pretensiones a puntos del territorio que precisamente reclama su aliado intermitente: el Perú.

No se revisan, pues, por el mero capricho de una de las partes tratados que la otra ha cumplido lealmente, y que han regido sin el menor inconveniente ni la más leve observación durante más de tres lustros. Si ello pudiese solicitarse, ni los tratados internacionales, ni los contratos entre los hombres, ni los fallos de la justicia moral y material que gobierna al mundo podrían quedar jamás a firme.

Por eso decimos que sin necesidad de asilarnos exclusivamente en la incompetencia, nada habríamos tenido que temer de la consideración de este asunto en todas sus fases por la Liga de las Naciones. Y esto es lo que conviene demostrar a las multitudes y a todos los hombres honrados y serenos del mundo.

Pero tendríamos también que decirle lo mismo y muy de cerca al pueblo de Bolivia, ligado estrechamente a nuestras actividades de trabajo y de progreso, y con el cual no tenemos animosidad ni divergencia alguna. Los gobernantes bolivianos de hoy, no son los de un largo ayer de ese país y pueden dejar de ser los de mañana. Si una cancillería vecina suscita contra nosotros una agria cuestión, no puede ella alcanzar hasta el debilitamiento de los lazos que nos unen con un pueblo tradicionalmente hermano, que nada nos ha hecho y que acaso no piense tampoco como sus conductores actuales.

Intereses de todo género, hijos de una inmensa expansión económica común e indivisible, nos obligan a marchar en la misma dirección por los caminos del porvenir de las naciones. Por encima de la voluntad de los estadistas que se suceden en el poder de los Estados, está el dictado de la conveniencia material de los países y la fuerza de los acontecimientos y de las cosas que tienden cada día a unirlos.

Por tal causa, tanto interés tenemos en explicar la claridad de nuestro derecho a los públicos del Viejo Mundo y de Norte América como de hacer ver lo absurdo e inconveniente de esta pretensión a la propia opinión de Bolivia. Es conveniente que ese país oriente su política en otra forma.

La actual reclamación no conduce a nada, porque no habrá tribunal ni poder alguno bajo el cielo que pueda desconocernos o siquiera arrebatarnos un derecho y una razón que son nuestros.

Hay que mirar entonces con más serenidad y con más espíritu racional esta controversia momentánea. Ni Bolivia ni Chile tienen otro interés que el de entregarse a las expansiones de su desarrollo económico indivisible. Pero la actual reclamación pone recelos en la amistad tradicional y perturba el crecimiento y la prosperidad de ambos países. Nuestros vecinos deben y pueden abandonar la aventura en que sirven más que todo de elementos dóciles a una política extraña.

EL EMPRESTITO DE LOS F.F. C.C. DEL ESTADO

La Cámara de Diputados acaba de despachar totalmente el proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para contratar un empréstito externo destinado al mejoramiento material y financiero de los Ferrocarriles del Estado.

El proyecto aprobado difiere en algunos puntos principales del mensaje primitivo del Gobierno y del proyecto de ley despachado en el Senado. Se rebaja a 5 millones de libras esterlinas oro la suma primitiva de 7 millones 755 mil libras oro y se suprime el artículo del proyecto que autorizaba al Presidente de la República para emitir bonos con cargo a dicho empréstito. En esa forma se llegó al proyecto de transacción en que convinieron los comitées políticos de las dos fracciones de la Cámara de Diputados.

Suponiendo que no hubiese existido espíritu de obstrucción en esa Cámara y que el no despacho del proyecto en su forma primitiva fuese debido al temor de introducir perturbaciones financieras con la emisión de bonos, la suma de 5 millones de libras oro, o 25 millones de dólares, estaría así razonablemente determinada por la oferta positiva de suscrición inmediata de un empréstito por esa cantidad.

Aparte de estas consideraciones —que no sabemos si fueron razón o pretexto para no despachar el proyecto en su forma primitiva— no podemos menos de celebrar la aprobación de una ley de tan sentida necesidad para nuestros Ferrocarriles en particular, y para el comercio y la producción, en general. De no iniciar el mejoramiento de nuestros Ferrocarriles, lo que hoy era sólo un problema de transporte habría sido mañana un problema integral de economía nacional.

Sin embargo, el hecho de rebajar, de 7.755,000 libras a 5 millones de libras, las necesidades de mejoramiento inmediato de nuestros ferrocarriles altera profundamente el primitivo plan de obras y adquisiciones extraordinarias.

El anterior Ministro de Ferrocarriles, señor Jaramillo, expuso, una vez en el Senado y otra en la Cámara de Diputados, el conjunto de las necesidades a que debían satisfacer los 225 millones de pesos moneda corriente, equivalentes entonces a los 7 millones 755,000 libras oro del proyecto despachado en el Senado. En términos generales, esa repartición se hacía de la siguiente manera:

Deudas: 60 millones de pesos moneda corriente.

Stock de carbón: 20 millones.

Electrificación I Zona: 40 millones.

Equipo y locomotoras: 80 millones.

Maestranzas, doble vía, señalización, estaciones, frenos automáticos, etc.: 25 millones.

Total: 225 millones de pesos moneda corriente.

La Cámara de Diputados ha rebajado de esta suma 2.755,000 libras oro que, con la equivalencia supuesta anteriormente, significan 80 millones de pesos moneda corriente.

Ahora bien, ¿a qué partida se le recortarán esos ochenta millones?

Imposible sería no pagar las deudas. Tampoco puede ahorrarse el stock de carbón. El hacerlo sería dejar a la Empresa ante el peligro de cualquiera otra paralización del tráfico por falta de carbón.

No adquirir el equipo necesario equivaldría a engañar y estafar al país entero, quitándole la mejor de las esperanzas que ha puesto en el empréstito.

Adquirido el equipo será forzoso preparar la vía, las maestranzas, las bodegas y todas las demás instalaciones necesarias para poder utilizarlo.

En todo esto se ha sobrepasado ya en 40 millones la suma autorizada. Por fuerza será preciso dejar parte del equipo sin adquirir y parte de las obras sin realizar. Agregando esta economía forzosa de 40 millones a los 40 millones de la electrificación de la I Zona se llegaría a enterar los 80 millones que ha rebajado la Cámara de Diputados.

Y así la electrificación de nuestras líneas—**lo único en que todo el mundo estaba de acuerdo**—es posible que quede postergada una vez más.

AL SEÑOR INTENDENTE DE SANTIAGO

Es pasmosa la inseguridad que reina en las calles de Santiago. En los barrios centrales los robos recrudecen en proporción increíble. En las calles que salen un poco del corazón mismo de la ciudad, las riñas sangrientas y los asesinatos no sólo se asilan en las tinieblas, salen ya a la luz del día.

En los barrios de ultra Mapocho, tocando casi a los puentes, los focos del alcoholismo que la administración municipal tolera, están vomitando incesantemente su contigente de criminales de ocasión y de degenerados a perpetuidad. En los días festivos la orgía y el delito pasean ruidosamente su manto de horrores por todas partes.

Y las autoridades son tan impotentes para reprimir como para perseguir.

Falta una acción enérgica de la Municipalidad y una cooperación decisiva de la policía. Ahora bien, el Intendente de Santiago manda la policía y preside la Municipalidad. Debe requerir a esta última para que cumpla con su deber y dirigir a la primera para que sancione inmediatamente las infracciones.

El mal ha llegado a su colmo. La ciudad le pide entonces al nuevo representante del Poder Ejecutivo, que asuma la plenitud de sus facultades, que resucite las iniciativas de su gran predecesor don Benjamín Vicuña Mackenna y se ponga a la cabeza de una gran batida contra el alcoholismo, la criminalidad y el vicio que están afrentándonos en forma insoportable.

Encontrarán sin duda los cantineros quiénes los defiendan por medio de vanas telarañas del procedimiento y la interpretación legal, pero la justicia de los Tribunales y la justicia de la vindicta pública estarán con él.

Ojalá no se pierda una hora ni un día en esta cruzada de civilización y de cultura.

EL NUEVO JEFE DEL CUERPO DE CARABINEROS

Ha sido materia de un interesante debate parlamentario el nombramiento de comandante del Cuerpo de Carabineros. Y es honroso constatar que todos los oradores que han terciado en él, han empezado por rendir homenaje al carácter, la preparación y la competencia del teniente coronel señor Ewing, designado para estas funciones de delicada confianza y alto prestigio. Por nuestra parte, nos es grato asociarnos a este justiciero reconocimiento de méritos bien ganados.

La controversia gira, pues, sobre este punto: ¿puede un teniente coronel ser designado para este cargo cuando la ley ha querido precisamente que lo ocupe un coronel por lo menos? La negativa nos parece evidente ante el texto y los antecedentes de la ley que se invocó en el Senado.

La cuestión no es nueva. Cuando se despachó la primera ley sobre este Cuerpo, un distinguido hombre público hizo notar al Presidente Barros Luco que el entonces teniente coronel señor Flores no podía continuar al frente de los carabineros sin violar el precepto legal concerniente al grado del jefe.

—La cuestión es sencilla, respondió con su clásica serenidad el recordado y querido mandatario. ¡Ascenderemos a Flores a coronel!

He aquí algo que hoy todavía no es tiempo de hacer en favor del comandante Ewing, jefe distinguido y meritorio como hay pocos en nuestro Ejército. Está recién ascendido al grado que ocupa.

Pero aun cuando esto se hubiera podido hacer dentro de los reglamentos de la institución militar, siempre habríamos tenido algo que lamentar. No ya el incumplimiento de una ley de la República, porque las observaciones formuladas en el Senado por el honorable señor Errázuriz Lazcano son justas y atendibles, sino el alejamiento momentáneo de un oficial cuyos servicios necesita la organización activa de la defensa nacional.

El Cuerpo de Carabineros es un regimiento que, bajo la férula y disciplina militar, ha sido creado para funciones de policía, más en los campos que en las ciudades. Y, sin embargo, la administración anterior se empeñó en ir concentrándolo en torno del pretorio, dejando que la inseguridad y el bandidaje hiciesen revivir en los campos de todo el país las épocas tristemente célebres de los Falcato y los Contreras.

¿Qué se gana con sacar de las filas a un jefe que debía estar dirigiendo una sección del Estado Mayor, o de la Academia de Guerra, o formando un regimiento modelo en su género, para llevarlo a comandar los carabineros en una función tan policial como semi-sedentaria? Jefes en retiro habría muchos y muy buenos y dignos de confianza.

Nada le podemos, pues, pedir al Gobierno sino que en otra ocasión cumpla más estrictamente las leyes. Y en cuanto al brillante oficial que hoy se pierde momentáneamente para el servicio activo, sólo nos es dado desearle que sea corta su ausencia de las filas a donde le llevaron su vocación y su talento en demanda de las más altas jerarquías de la nobilísima carrera de la espada.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CUESTION SENATORIAL DE SANTIAGO

Se ofrece el cargo de tercer árbitro al señor Alejandro Rosselot, quien lo acepta

Texto completo y exacto de las notas cambiadas entre los partidos Demócrata y Liberal sobre esta cuestión

La Asamblea Liberal Democrática proclamó ayer al señor Absalón Valencia candidato a diputado por Santiago

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO EL PROYECTO QUE CREA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y TRABAJO

Las dificultades internas de la Alianza en Cautín y Lautaro

La cuestión senatorial de Santiago

Por nuestras amplias informaciones anteriores, nuestros lectores han estado al corriente de las diversas incidencias producidas alrededor de la constitución del tribunal arbitral, que debe fallar la dificultad entre liberales y demócratas, respecto a la senaturía por Santiago.

En el día de ayer se continuaron las gestiones para hacer la designación del político radical que debe integrar el tribunal y, según se nos informó, el señor Alejandro Rosselot, a quien se le había ofrecido el cargo, lo había aceptado. Sin embargo, a nada definitivo se pudo llegar, porque el señor Octavio Maira, presidente en ejercicio del Partido Radical, tuvo que ausentarse ayer de Santiago por motivos profesionales, y, como debe regresar hoy, es probable que hoy mismo quede constituído el tribunal y proceda al desempeño de su cometido, dictando la sentencia respectiva mañana, o pasado mañana, a más tardar.

Las notas Demócrata y Liberal

En nuestra edición anterior dábamos cuenta de que el Partido Demócrata había enviado una comunicación a los Partidos Liberal y Radical, pidiendo la pronta resolución de la cuestión senatorial por Santiago y, agregábamos que estos partidos contestarían ayer aquella nota.

Efectivamente, en la tarde de ayer, el señor Tomás Ramírez Frías, vicepresidente del Partido Liberal, hizo entrega al señor Guillermo M. Bañados, de nota-contestación. En cuanto al Partido Radical, no contestó debido a que el señor Maira, como lo decimos más arriba, tuvo que ausentarse de Santiago.

Damos a continuación el texto exacto y completo de las notas demócrata y liberal:

"Santiago, Enero 5 de 1921. — La demora en resolver la adjudicación de la senaturía de Santiago, reclamada insistentemente por nosotros, tiene detenida la ubicación de nuestros diputados en todo el país, lo que es un grave daño para un partido de exclusiva índole popular como el nuestro, y que basa el éxito de sus campañas en la propaganda activa y eficaz que hacen sus candidatos de los principios que constituyen la esencia de nuestro programa político y de los problemas de orden regional a que concretarían su acción en el Parlamento.

Ahora bien, deseando el directorio general no dilatar por más tiempo una resolución cuya demora puede hacer peligrar hasta sus diputaciones más seguras, por el retardo en iniciar los trabajos correspondientes, acordó en su sesión de anoche dirigir a sus aliados radicales y liberales, una comunicación para significarles lo siguiente:

Que el Partido Demócrata ofrece gustoso sus fuerzas para todas las senaturías porque luchará la Alianza Liberal en Marzo próximo, en cambio de que se le haga igual cesión para un candidato a senador por Santiago.

Que si esta proposición no fuera aceptada hasta el Sábado 8 del presente, a las 9 de la noche, hora en que se reunirá extraordinariamente su directorio general y considerará que sus aliados desean que las senaturías se declaren cuestión abierta, y en tal sentido procederá a dar a sus correligionarios las instrucciones correspondientes.

Con sentimientos de nuestra consideración más distinguida, nos subscribimos sus seguros servidores. — (Firmados). — **Guillermo Bañados**, presidente. — **Pedro Fajardo**, vicepresidente. — **Luis M. Concha**, secretario."

"Santiago, 6 de Enero de 1921. —Señor presidente del Partido Demócrata.—Presente.

Señor presidente: La dirección del Partido Liberal ha recibido la nota que, en nombre del directorio general demócrata, se ha servido usted enviarle con fecha de ayer, comunicándole un acuerdo de aquél en el sentido de que el Partido Demócrata ofrece su concurso a las senaturías que la Alianza Liberal lleve a las urnas en Marzo próximo, en cambio de que se le haga igual cesión para su candidato a senador por Santiago, agregando que si esta proposición no fuese resuelta hasta el Sábado próximo, a las nueve de la noche, el directorio demócrata considerará que sus aliados desean que las senaturías sean declaradas cuestión abierta y procederá, en consecuencia.

Como fundamento, la nota aduce que el retardo en resolver sobre la adjudicación de aquella senaturía, tiene detenida la ubicación de los diputados demócratas en todo el país, con grave peligro para su éxito.

En nombre de la dirección del Partido Liberal, hago presente a usted, y por su digno intermedio, al directorio demócrata, que el retardo en la ubicación de las candidaturas a diputados de la Alianza deriva de que los miembros del comité demócrata manifestaron que no aceptaban que se procediese a esas ubicaciones, mientras no se resolviese la cuestión de la senaturía de Santiago, desestimando las peticiones e indicaciones que hizo el comité liberal para que se procediera a hacer esas ubicaciones, sin perjuicio de seguir considerando y de resolver esta cuestión, indicación o petición que se basaba precisamente en el perjuicio que para las diputaciones podría resultar del retardo y en la circunstancia de no existir incompatibilidades entre una y otra cosa.

No es, pues, de cargo del comité liberal la situación producida sobre las diputaciones.

Por lo demás, es un hecho público que el Partido Demócrata ha procedido a la presentación o proclamación de candidatos a diputados en el mismo Santiago, y aun en localidades en donde en los acuerdos habidos sobre el particular, el Partido Demócrata no deberá tener candidato propio.

Por lo que hace a la senaturía de Santiago, no podría culparse ni al Partido Liberal ni a ninguno determinadamente del retardo producido.

El Partido Liberal, que se cree con perfecto derecho a esta senaturía, pidió que en cumplimiento del pacto de Alianza, la cuestión se sometiese a arbitraje, en virtud de que el Partido Demócrata se cree también con derecho a ella; este arbitraje fué acordado y está pendiente sólo por la dificultad de hallar la persona que debe servir de tercero en discordia, habiéndose excusado de aceptar las personas a quienes se ha pedido este servicio.

Colocada, pues, la cuestión en este terreno encaminado a obtener un fallo imparcial que tenga toda la autoridad moral que se necesita en un asunto que el Partido Liberal estima de importancia, la dirección de éste no se explica bien el acuerdo demócrata, que vuelve sobre lo resuelto antes de estar finiquitado y que, si el directorio bien lo medita, envuelve una especie de ultimátum para las otras partes que seguramente no ha estado en la mente del directorio producir, ya que estos asuntos se han estado tratando hasta ahora dentro de una atmósfera de la mayor cordialidad de forma y de fondo y que no se ha presentado ningún hecho que justifique un cambio radical en sus relaciones.

Interpretando esta dirección, benévolamente, como es su deber, el pensamiento de ese directorio, le propone nuevamente por su parte que se proceda en el acto a las ubicaciones de diputados; y con respecto a la senaturía de Santiago, que apuremos nuestros esfuerzos de acuerdo con el Partido Radical, a fin de que el arbitraje acordado se realice cuanto antes y para el caso de que se vea

que esta solución—establecida por los pactos de la Alianza—es realmente imposible, se adopte otro medio eficaz e inmediato para llegar al término de esta amistosa controversia, que en ningún caso justificaría una resolución violenta que pusiese en peligro la realización de las aspiraciones por las cuales la Alianza Liberal ha luchado ya durante seis años.

Saluda a usted atentamente. — (Firmado). — **Tomás Ramírez Frías.**"

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

Ayer se nos informó que el Directorio General del Partido Liberal aliancista, será citado a sesión el Lunes próximo, para tratar de los diversos asuntos electorales que están pendientes de su resolución.

SENATURIA POR COLCHAGUA

Se nos informa que el señor Daniel Bernales Lazcano, no ha aceptado el cargo de miembro de la comisión que dilucidirá la cuestión senatorial de Colchagua y que, en su reemplazo, se ha designado a don Ramón Rodríguez Pando.

Como el señor Rodríguez Pando se encuentra ausente de Santiago y debe llegar en la mañana de hoy, probablemente esta tarde celebrará la comisión su primera reunión.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta continuó, en su sesión de ayer, el estudio del Presupuesto del Ministerio del Interior, quedando pendientes las últimas partidas de él.

En virtud de un acuerdo tramitado ayer, la Comisión no volverá a reunirse hasta el Lunes próximo.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Para hoy, a las 11 A. M., ha sido citada la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados.

MARINA MERCANTE NACIONAL

Con el objeto de agitar el despacho de los proyectos pendientes en el Congreso, sobre protección a la Marina Mercante Nacional, ha venido a Santiago una comisión de los Armadores de Valparaíso, la que ha celebrado conferencias con diversos parlamentarios.

Uno de los diputados entrevistados por esta comisión, el señor Julio Silva Rivas, se ha encargado de propiciar la pronta aprobación de estas leyes y, con tal objeto, provocará en la presente semana una reunión de los Comitees Parlamentarios, a fin de procurar un acuerdo que permita el despacho de las leyes en cuestión, en las primeras sesiones que la Cámara celebre en la próxima semana.

CANDIDATURA BALMACEDISTA A DIPUTADO POR SANTIAGO

La Asamblea del Partido Liberal Democrático, hizo ayer tarde la proclamación de la candidatura del señor Absalón Valencia, a diputado por Santiago.

Asistió a esta sesión el presidente del Partido, señor Roberto Sánchez García de la Huerta.

Hizo la proclamación el vice-presidente de la Asamblea, señor Figueroa, en un vibrante discurso y contestó el señor Valencia, en una elocuente improvisación.

La sesión fué concurrida, asistiendo a ella los miembros más prestigiosos del Partido y la representación parlamentaria.

EL SENADOR DE LA ALIANZA POR VALPARAISO

La noticia de la probable designación de don Claudio Vicuña Subercaseaux como candidato de la Alianza Liberal a la senaturía de esta provincia ha sido bien recibida en todos los campos políticos que forman en este puerto la Alianza Liberal.

En el Partido Liberal Democrático que aun no ha proclamado sus candidatos a diputado, el señor Vicuña tiene grandes simpatías y declarada oficialmente su candidatura no hay duda de que arrastraría todas las fuerzas de este partido, especialmente las aliancistas, de que es jefe, el actual diputado don Arturo Cubillos Pareja.

Proclamado el señor Vicuña Subercaseaux se haría imposible la designación de un candidato unionista a diputado por parte del Partido Liberal Democrático.

Es probable que el presidente del Partido Liberal Democrático recién designado, don Roberto Sánchez G. de la H., venga a Valparaíso con el objeto de estudiar el campo y gestionar la unión de los diferentes grupos.

Estamos informados de que esta unión no podrá pactarse sin previo acuerdo de que el candidato del partido no forme parte de la fracción unionista.

SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE PREFECTO DE POLICIA DE SANTIAGO

En los círculos políticos se comentaba anoche con cierta animación el rumor de haberse producido algunas dificultades para la designación de prefecto de policía de Santiago.

Estas dificultades estarían relacionadas con el proceso militar y tendrían su origen en una diferencia de apreciación en el Gobierno, sobre la inhabilidad de la persona señalada para ocupar este cargo.

Por otra parte, pudimos anoche informarnos de que estas dificultades están en vías de solución y que el asunto se había pasado en consulta al Auditor de Guerra.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, despachó el proyecto de ley que crea el Ministerio de Agricultura, Comercio, Trabajo y Previsión Social.

Terminada la discusión y votación de este proyecto, el diputado por Caupolicán señor Jorge Errázuriz Tagle, pidió que se dejara constancia en el acta de un recuerdo de gratitud y simpatía hacia el señor Eugenio Frías Collao, ex-jefe de la Oficina del Trabajo y recientemente fallecido, por la brillante labor que le cupo en la redacción de este proyecto. El diputado por la agrupación de Ancud se adhirió a esta moción y manifestó que se hacía necesario que el Gobierno presentara al Congreso un proyecto de ley que conceda una pensión de gracia para la familia de aquel distinguido y malogrado funcionario público, que ha quedado en situación un tanto difícil.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Con motivo de encontrarse ligeramente indispuesto, el Ministro de Hacienda, señor Martner, no pudo concurrir ayer al Congreso.

EL DEBATE SOBRE EL PROGRAMA MINISTERIAL

En la sesión de la Cámara, de hoy, el señor Errázuriz Tagle continuará desarrollando sus observaciones sobre el aspecto político, económico y social del programa ministerial, que no alcanzó a hacer en la sesión de ayer.

LAS DIPUTACIONES RADICALES POR CAUTIN

En la tarde de ayer hemos tenido oportunidad de conversar con el señor Domingo Durán, proclamado candidato a diputado en compañía del señor Alejandro Rosselot por la Convención Provincial de Cautín.

La elección de estos caballeros ha dado motivo a algunas incidencias, y a este respecto el señor Durán tuvo a bien expresarnos lo siguiente:

El candidato derrotado señor Braulio Navarro, recurrió a la Junta Central denunciando incorrecciones y ésta alta corporación, en auxilio del diputado en desgracia, extralimitó sus atribuciones, dándole alcance retroactivo al reconocimiento de la Asamblea dual favorable al señor Navarro, rectificó el escrutinio, derecho que no le da nuestro reglamento y proclamó, con prescindencia y aún con violación de la voluntad soberana de las asambleas, al candidato derrotado señor Navarro.

Los dos candidatos proclamados por la Convención declaramos ante la Junta que acataríamos el fallo, naturalmente siempre que éste fuera reglamentario. Pero cuando la Junta atropella el marco de las atribuciones que le confiere, nuestro Estatuto Orgánico, su autoridad, que es sólo moral, desaparece.

Lo único que procedía, si es que la Convención celebrada hubiese sido viciosa, habría sido invalidarla y, convocar a nueva Convención y así se habría podido manifestar definitivamente la voluntad del radicalismo de Cautín de hacerse representar por tales o cuáles candidatos.

El origen de esta verdadera perturbación de criterio de la Junta es el hecho de estar formada en su 80 por ciento por diputados, la mayor parte de los cuales han demostrado un admirable espíritu de cuerpo y una decidida tendencia a favorecerse mutuamente, trasformando esa alta corporación en una cooperativa de elección de sus miembros.

Los radicales de Cautín sabrán hacer respetar sus derechos. Ante las asambleas que me eligieron su candidato, renunciaré el cargo, por estimar que a ellas únicamente, corresponde la designación de sus mandatarios. Si el señor Navarro cree contar con las adhesiones de los radicales cautinenses, pues renuncie también para emular en seguida en forma levantada por su designación. Pero eso no hará el señor Navarro, pues sabe que resultará una vez más derrotado y se asilará ciegamente a la legitimidad de candidato que le otorgaron sus compañeros de Cámara.

Estoy cierto de que el fallo de la Junta Central será resistido por la mayor parte de las asambleas por atrabiliario, injusto y atentatorio de la soberanía de las asambleas.

—

Relacionado con este mismo asunto el señor Domingo Durán ha recibido el siguiente telegrama firmado por prestigiosos radicales de Cautín:

"Protestamos contra acuerdo Junta Central violatoria sagrados derechos partido. Lucharemos por Durán y Rosselot con mayores bríos. Salúdanle. — (Firman). — **Ernesto Benke.—Ursicinio González. — Estanislao Páez**".

AUMENTO DE REPRESENTACION PARLAMENTARIA.

Ayer circulaba en los círculos políticos el rumor de que, en caso de que el censo de la población últimamente efectuado arrojara un resultado superior a la población actual del país, se tramitaría entre los diversos partidos políticos un acuerdo para obtener la dictación de una ley que permita aumentar, proporcionalmente, la representación parlamentaria.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Antenoche se reunió la Asamblea Radical presidida por don Guillermo Labarca Hubertson.

El asambleísta don Guillermo Figueroa hizo una detallada exposición relacionada con los contratos vigentes entre la Municipalidad de Santiago y la Empresa de Tracción Eléctrica y concluyó formulando la siguiente indicación:

"Oídas las explicaciones y antecedentes vigentes, respecto al negocio que la Municipalidad de Santiago tiene celebrado, en un contrato-ley con la Compañía de Tracción y Alumbrado Eléctricos, acuerda: Exigir a su representación en el Municipio el fiel cumplimiento del contrato y por lo tanto la inamovilidad absoluta del art. 11 del contrato de 1897, base de la prórroga que sirvió a la modificación del contrato del año 1905 en su art. 2.o. Y todavía, como del estudio serio que la Corporación hará, ojalá cuanto antes, quedará de manifiesto la falta de cumplimiento, casi en todas sus partes, lógicamente procederá ir lisa y llanamente a la nacionalización de este servicio, motivo del actual contrato, pidiendo su resolución si es necesario."

Se presentó a la consideración de la asamblea un voto en que se expresa que esta institución vería con agrado que el Ministro del Interior removiera de sus puestos al Prefecto de la Policía de esta ciudad, al jefe de la Sección de Seguridad y al Prefecto de la policía de Valparaíso.

Se dió cuenta de un informe evacuado por los secretarios con motivo de una reforma reglamentaria que se ha propuesto y que dice relación con la cuenta que de un puesto representativo den los correligionarios.

La asamblea se ocupará de esta reforma en su sesión del Miércoles.

Finalmente, se acordó rectificar las informaciones que se han dado, en el sentido de que la asamblea se ha pronunciado sobre el proyecto de asistencia social de que es autor el doctor Julio Bustos. Este proyecto fué aprobado en general en una de las últimas sesiones, pero aun no ha habido acuerdo definitivo sobre él ni sobre las reformas propuestas por el doctor Carlos Fernández Peña.

DIPUTACION DE LAUTARO

Ayer tuvimos oportunidad de conversar un momento con don Juan Antonio Ríos, candidato a diputado del Partido Radical por el departamento de Lautaro y lo interrogamos acerca de la marcha de sus trabajos electorales.

"Aunque los comitees de la Alianza, nos dijo el señor Ríos, nada han resuelto acerca de la diputación de Lautaro, considero que es un hecho que será adjudicada al Partido Radical ya que es el que cuenta con los mayores elementos electorales del departamento, y en último caso, como en este período la Alianza no ha tenido representación, se dejará en lucha para ser disputada entre radicales y demócratas.

Por mi parte, me siento perfectamente seguro y creo que aun en lucha será esta una diputación perfectamente segura para mí.

Para demostrar a ustedes la verdad de esta aseveración, creo que será suficiente que conozcan los siguientes datos:

Además del Partido Radical, que cuenta con la mayor fuerza electoral del departamento, he recibido la adhesión entusiasta e incondicional de los elementos balmacedistas y monttinos de la comuna de Santa Juana, donde cuento con importantes relaciones de familia, profesionales y de amistad.

En Coronel cuento además con el concurso de la Federación de Gente de Mar, que es la institución obrera más importante de la comuna, tanto por su organización y disciplina cuanto por la honorabilidad y corrección de procedimientos de las personas que la dirigen. A esta importante adhesión hay que agregar la de considerables elementos balmacedistas, monttinos y aun conservadores de la comuna de Coronel.

Respecto de la comuna de Lota, donde el Partido Demócrata ha hecho una gran campaña, cobijado bajo la bandera de la Federación Obrera de Chile puedo decirles que cuento con la adhesión de los principales elementos de la comuna y todo el personal de empleados, tanto de las Compañías Carboníferas como del comercio y particulares en general, se ha apresurado a firmar los registros de la Asamblea Radical que se acaba de formar.

Se me dice desde Concepción que "La Unión" de hoy ha dado la noticia de que se me ha llamado a la capital para pedirme que retire mi candidatura: ésto no es efectivo, ni podrá serlo desde que no soy yo el que debe resolver sino mis amigos y correligionarios del departamento de Lautaro a quienes me debo.

Mi viaje ha obedecido a gestionar ciertos asuntos de interés para el departamento y a cumplir varias comisiones que me ha confiado el directorio de la Asamblea Radical de Concepción, de la cual soy primer vicepresidente."

PARTIDO RADICAL

CLUB RADICAL, 10.a COMUNA. —Mañana Sábado a las 8 P. M. se llevará a efecto en el amplio local de esta institución, San Diego 1749, una sabatina entre los radicales de la 10.a Comuna, para exteriorizar los sentimientos de unión que deben reinar en el momento presente ante la próxima campaña electoral que se avecina.

Dado el entusiasmo que existe entre todos los radicales de las diferentes comunas de Santiago por concurrir a esta simpática fiesta en este Club comunal, no dudamos que ella alcanzará el más completo éxito.

Las adhesiones se reciben únicamente, hasta mañana Sábado a las 2 P. M. en la cantina del Club, San Diego 1749.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE PRO-CANDIDATURA VICENTE ADRIAN V. Y LUIS TORRES LUCERO.— De orden de los vice-presidentes, señores Navarrete y Porras y en conformidad al acuerdo tomado en la última asamblea, cítase para hoy Viernes a las 8.30 P. M. en Matucana 712 (frente a Rosas) a la primera asamblea rotativa de adherentes.

A esta asamblea asistirán los candidatos, señores, don Vicente Adrián V. y Luis Torres Lucero, por lo cual la comisión de la 3.a Comuna nombrada para organizar esta asamblea, no han omitido sacrificios a objeto de que ella resulte lo más lucida posible.

Como una novedad se ha organizado para el término de la asamblea, varios números de declamaciones y las entusiastas señoritas Ayala, cantarán hermosas canciones en honor de los candidatos.

MANIFESTACION AL MINISTRO SR. TORREALBA— La comisión organizadora de esta manifestación ruega encarecidamente, por última vez, a todas las personas que no han dado cuenta aún de las tarjetas que tenían en su poder, se sirvan hacerlo esta noche, en la Agrupación a las 9 P. M., al tesorero señor Carlos Díaz, a objeto de hacer la liquidación total.

Las personas que no den cuenta esta noche se les publicará el nombre por la prensa.

CANDIDATURA A MUNICIPAL.— Se ha citado para hoy Viernes a todos los adherentes de la candidatura a municipal que ha patrocinado el grupo del señor Araya Escón, en nuestro local de costumbre, Matucana 826, a las ocho y media de la noche.

También está abierta la votación para todas las personas que deseen votar por los candidatos de su afección; hasta la fecha figuran los señores Eulogio Molina, Pedro Vidal Silva y Arturo Vera.

El comité de esta candidatura ha acordado dar un gran banquete en honor de don Juan Araya Escón, por su brillante y tesonera actuación dentro del Partido y como reconocimiento al triunfo moral obtenido en la última elección interna a diputado.

AGRUPACION DEMOCRATA. — Presidida por el señor Eduardo Guzmán, con asistencia del tesorero señor L. Muñoz, de 14 señores directores, y de los secretarios señores Julio Abarca y Pedro Cárdenas Núñez, sesionó la Agrupación Demócrata.

Después de haberse excusado la lectura de las dos últimas actas, se tomaron los últimos acuerdos:

1.o Aprobar la corrección de la elección del directorio de la 7.a Comuna, verificada el Domingo 19 de Diciembre último, en la cual se eligió como presidente al señor Fernando Matus, secretario al señor Florencio Jorquera, tesorero, al señor Manuel J. Rojas de la F., y directores, los señores: Manuel Muñoz y Carlos Parras; y

2.o Aprobar la siguiente distribución de trabajos a acción democrática a cargo de los respectivos comitées comunales:

Enero 16.—Domingo.—Asamblea, Comuna Yungay, con asistencia de Barrancas y Renca.

Enero 22.— Sábado.— Asamblea Séptima Comuna y asistencia del sector Santa Elena.

Enero 23.— Domingo.— Asamblea Comuna Providencia con asistencia Ñuñoa y Las Condes.

Enero 29.— Sábado.— Asamblea 1.a Comuna.

Enero 30.—Domingo— Viaje a Melipilla y Tiltil en dos comisiones.

Febrero 1.o—Miércoles.— Asamble 5.a Comuna.

Febrero 6.—Domingo.— Asamblea en Quilicura.

Febrero 9.—Miércoles.— Asamblea 6.a Comuna.

Febrero 12.—Sábado.— Asamblea 2.a Comuna.

Febrero 13.—Domingo.—Asamblea Quinta Normal.

Febrero 16.— Miércoles.—Asamblea 3.a Comuna.

Febrero 19.—Sábado.— Asamblea 4.a Comuna y Maipú.

Febrero 20.— Domingo Viaje a San Antonio y Cartagena.

Febrero 23—Miércoles— Asamblea 8.a Comuna.

Febrero 26.—Sábado.— Asamblea 10.a Comuna y San Miguel.

Febrero 27.—Domingo.—Viaje a Puente Alto.

Marzo 3.—Asamblea general con los partidos aliados, y proclamación del candidato a senador señor Guillermo M. Bañados.

Marzo 6.—Domingo Elección general.

3.o Pedirle a los miembros de la comisión inscriptora en los Registros, que asistan hoy a las 9 P. M. a presenciar la inscripción de los nuevos demócratas.

CANDIDATURA A MUNICIPAL. —Como se ha anunciado, se ha postergado hasta el próximo Domingo la proclamación del candidato a municipal, por motivos de las últimas fiestas.

Se han nombrado las siguientes comisiones para que reciban los votos, de 7 a 9 de la noche, diariamente: Día Martes, señores Ceferino Cerda y Oscar Seis; Miércoles, Manuel Vidal, M. Escobedo y Juan de Dios Yantén; Jueves, Alfredo González, Pedro Vidal y Carlos Valladares; Viernes, Carlos Valladares, Jovino Aravena y Pedro N. Pinto; Sábado, Juan de Dios Silva, Santiago Martínez, E. Jiménez, Domingo Ceferino Carreño, Juan Araya Escón y Luis Bize.

Hasta la fecha figuran como candidatos los señores Eulogio Molina, Arturo Vera y Pedro Vidal Silva.

Se ha citado para una reunión general para hoy, a las 8.30 de la noche, en nuestro local de costumbre Matucana 826, para tratar y tomar los últimos acuerdos de esta candidatura y la formación del Club. Se encarece la asistencia.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA.— Comuna Santa Elena. —Presidido por el vice-presidente, señor Jacinto Henríquez, con asistencia del tesorero señor Florencio Jorquera, de gran número de directores y del secretario señor Neftalí Quiroz, celebró sesión el Lunes último el Directorio de este Centro.

Después de los trámites reglamentarios, se tomaron los siguientes acuerdos:

Enviarles notas de agradecimiento a nombre de todo el vecindario de Santa Elena, a los entusiastas industriales señores Miguel y Juan Tutera, por el hermoso rasgo de desprendimiento que tuvieron al destinar $ 3,200 a entretenimientos populares en la Plaza Bogotá.

Enviarles notas de agradecimiento al diputado señor Vicente Adrián, por las bandas de músicos que consiguió para amenizar las fiestas de Año Nuevo en la Plaza Bogotá y al Alcalde señor Nicasio Retamales, por la forma eficaz como secundó a la comisión organizadora de estas fiestas; y

Hacer presente a la Prefectura la deficiencia del servicio policial en el sector con motivo del cambio de Comisaría, e insistir nuevamente ante el Alcalde señor Retamales, para que se riegue la calle del Carmen hasta Ñuble.

AGRUPACION DEMOCRATA DE LA COMUNA DE YUNGAY.— El Domingo último celebró asamblea esta Agrupación, con asistencia de numerosos miembros, y tomó los siguientes acuerdos:

1. Proclamar los candidatos a senador y diputados por Santiago en una Asamblea solemne el Domingo 16 del presente, a las 10 A. M.

2. Celebrar el aniversario del Partido, con un almuerzo el mismo Domingo 16, en la quinta El Recreo Nacional, Avenida Carrascal número 43.

3. Hacer gestiones ante el Supremo Gobierno para conseguir elecciones en la Comuna; y

4. Seguir firmando los nuevos registros de la Agrupación en las asambleas y sesiones de Directorio.

CENTRO DE PROPAGANDA 6.a COMUNA.— Anoche celebró sesión el Comité Pro-Reorganización de este Centro, tomándose los siguientes acuerdos:

1.o Aprobar la cuenta dada por el señor Antonio López.

2.o Agradecer el ofrecimiento del local.

3.o Fijar la fecha de elección del Directorio para el Domingo 19, de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

4.o Las comisiones receptoras serán los señores José T. Urmeneta, Luis Planells y Félix Flores.

5.o Los correligionarios pueden seguir firmando el registro de adhesiones en casa del tesorero don Antonio López, Recoleta número 175, para tomar parte en la elección.

6.o Las personas que simpaticen con esta idea del Centro, pueden también tomar parte como socios, aunque no sea inscrito.

CANDIDATURA ESCANILLA. — Bajo la presidencia del señor Agustín Ortúzar y con asistencia de numerosos correligionarios, celebraron una importante asamblea los Comitees Central y Comunales y adherentes a la candidatura a municipal Diego Escanilla.

Entre otros puntos que se trataron, tendientes a acelerar los trabajos políticos, se dió lectura a un manifiesto que la Mesa Directiva dirigirá a los correligionarios de Santiago, para dar a conocer más ampliamente la labor desarrollada por el candidato dentro del Municipio en bien de la democracia y en general de las clases trabajadoras.

Este manifiesto fué aprobado en todas sus partes y se acordó solicitar la firma de los adherentes a esta candidatura.

SEPTIMA COMUNA MAESTRANZA.— Como está acordado, para el próximo Domingo 9, se repetirá la elección del Comité de esta Comuna, en el local de la secretaría, Santa Rosa 239.

COMITE PRO-CANDIDATURAS ADRIAN Y QUIROGA. — Para el próximo Sábado, a las 9 P. M., se ha citado al Comité que dirige los trabajos de la candidatura a municipal de don Bernardo Quiroga.

Se encarece la asistencia a los señores que tienen listas de adhesión se sirvan dar cuenta en esta reunión, como también se ruega la asistencia a los señores Francisco J. Zúñiga, Francisco J. Lira, Fidel Lecaros, Luis A. Muñoz, Amadeo Alvarez, Alberto Mesías, Manuel Vásquez, Heriberto Moreno, David Aros, Adolfo Guajardo, Luis A. Fontalba, Ismael Gamboa, Aarón Correa, Jonatás González y Francisco Fuentes.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE CONSTITUCION. —Entre la Asamblea Liberal de Constitución y el diputado don Vidal Antonio Arellano, se han cambiado los telegramas que copiamos más abajo.

Aquella Asamblea estaba dividida en dos grupos, y, aunque ambos aliancistas, tenían sin embargo su Directorio separado.

Pero, últimamente, viendo la necesidad de armonizar la voluntad de todos los liberales, aquellos asambleístas abatieron sus desidencias y se unieron en una sola, nombrando un Directorio común, a fin de dedicar todos sus esfuerzos en bien del liberalismo y de la Alianza Liberal.

Los telegramas a que hemos aludido, dicen como sigue:

"Constitución, Diciembre 20 de 1920.— Señor Vidal Arellano.—Cauquenes:

Sus amigos liberales, esperamos impacientes orden Junta Ejecutiva para proclamarlo entusiastamente. Afectuosos saludos.— (Firmado).— **Nicanor Caballero**".

"Constitución, Diciembre 30 de 1920.— Señor Vidal Arellano.—Cauquenes.— Dualidad solucionada. Recibirá confirmación telegráfica de ambos presidentes.— Saludos. — (Firmado).— **Nicanor Caballero.**"

"Constitución, Diciembre ... 1920.— Señor Vidal Ar... Cauquenes.— Toda dif... nada. En ésta reina uni... plina entre correligiona... mados).— **Juvenal Lete...**

Los señores Letelier y ... los presidentes de las do... que ahora se han refun... marchar unidos en bien d... tividad liberal.

El señor Arellano les ... guiente telegrama:

"Cauquenes, Diciembre ... —Señores Juvenal Letel... Bravo.— Constitución:

Acepten ustedes y ... de ustedes, todos los corr... de ésa mis felicitaciones ... vada muestra de civismo ... dado al deponer pequeñ... cias, en obsequio de la ... debe reinar entre miem... gran familia liberal, ... con el concurso y esfuer... las ventajas que esas el... naturalmente reportan a ... lectividad en todo orden ... raciones, así moral como ... Saludos afectuosos.— Vi... no".

PARTIDO NACION...

CENTRO NACIONAL ... Viernes tendrá lugar un... asamblea en su local d... Santo Domingo 1844, hora... día P. M.

PARTIDO CONSERV...

DIRECTORIO DEPART... —Se ruega a los miembr... rectorio Departamental d... y Directorios Comunales ... 9.a y 10.a Comuna, asista... sión que se celebrará hoy ... a las 6.30 P. M., en el Cl... vador, Bandera 231.

CAMARA DE DIPUTAD...

LA SESION DE AYER

LA CAMARA DESPACHA TOTALMENTE EL PROYEC... CREA EL MINISTERIO DEL TRABAJO, AGRICULTU... MERCIO Y PREVISION SOCIAL

SE ACUERDA, A PETICION DEL SEÑOR ERRAZURIZ ... DEJAR TESTIMONIO EN EL ACTA DE UN RECUE... SIMPATIA Y GRATITUD PARA EL SEÑOR FRIAS ... EX-JEFE DE LA OFICINA DEL TRABAJO

Ministerio del Trabajo, Agricultura Comercio y Previsión Social

—Continuó la discusión del proyecto que crea el Ministerio del Trabajo, Agricultura, Comercio y Previsión Social y se aprobaron desde el artículo 4.o todos los demás artículos hasta dejar despacha do el proyecto en la forma propuesta por la Comisión, con ligeras modificaciones.

El señor ERRAZURIZ TAGLE — Para coronar la obra que acaba de terminar la Cámara, pide que se deje constancia en el acta de un recuerdo de gratitud y simpatía para con el ex-jefe de la Oficina del Trabajo, señor Frías Collao, que ya no existe, que colaboró con las comisiones respectivas en casi todos los proyectos sobre legislación social.

El señor CELIS. — Adhiere gustoso a la proposición del señor Errázuriz Tagle, y recomienda al Gobierno que se preocup... sentar un proyecto que c... pensión, que salve la ... desamparo en que ha ... viuda e hijos pequeños ... rio empleado, que fué ... la Oficina del Trabajo, ... Collao.

El señor RUIZ (Pre...) Se dejará constancia de ... de simpatía y gratitud ... ñor Frías Collao, a que ... rido el señor Errázuriz ...

Respecto de la petició... Celis, el señor Ministro ... se impondrá de ella ... sa.

Programa Minist...

El señor ERRAZURI... —Comienza a examinar ... ma ministerial leído ... Aguirre Cerda.

—Quedó la sala sin ... levantó la sesión a las ...

VIDA SOCIAL

LA PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES.—

Como estaba anunciado, ayer se efectuaron en los diferentes barrios de la ciudad, las fiestas de pascua de los niños pobres, organizadas, como en años anterior, por iniciativa del señor Juan Walker Martínez y de otros caballeros y señoras de la sociedad de Santiago.

Respondiendo a la petición del comité, que con tanto entusiasmo cooperó a la realización de esta simpática fiesta, muchas familias y gran número de comerciantes de la ciudad, habían enviado a las parroquias y casas de beneficencia de los diferentes sectores de la capital gran cantidad de juguetes y distintas especies, destinadas a ser distribuídas entre los niños desvalidos, de sus respectivos barrios.

Los sitios señalados para la distribución eran los siguientes: Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres, Escuela de Protarios, Casa de Huérfanos, Avenida de la Providencia; Hermandad de Dolores, Hermanita de los Pobres, Sociedad de Beneficencia de señoras, Asilo de la Sociedad Protectora de la Infancia, Patronato Nacional, sus diversas Gotas de Leche; Las Ollas Infantiles, La Caridad, 21 de Mayo 677; La Santa Familia, Bascuñán Guerrero 184; Belén, Gálvez 276; Asilo Santa Rosa, Castro 354; Talleres Salesianos (Delicias), Talleres de San Vicente, calle Toesca, Sociedad de Instrucción Primaria, sus escuelas; Sociedad Escuelas de Santo Tomás de Aquino, Instituto Comercial, Avenida de las Delicias 3129, Escuela Mercedes Guzmán, Bellavista 53; Escuela Joaquín Carlos Walker Valdés, Avenida Condell, y demás establecimientos de caridad o instrucción gratuita para niños pobres de Santiago.

A las cuatro de la tarde se iniciaba la distribución simultáneamente en todos los sitios indicados, a los que acudieron cientos de niñitos que eran solícitamente atendidos por distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

Por su parte, el señor Walker Martínez y los miembros del comité, recorrían la ciudad, visitando los diferentes lugares destinados al reparto, imponiéndose del funcionamiento de cada uno de ellos.

El éxito alcanzado por las fiestas de ayer constituye un honroso estímulo para los organizadores de ellas, especialmente para el señor Walker Martínez, a cuya actividad y entusiasmo se debe en gran parte su realización.

Por iniciativa del mismo comité, que había enviado oportunamente circulares a las diversas instituciones de beneficencia de todo el país, la pascua de los niños pobres se celebró ayer en muchas ciudades de la República.

CLUB MILITAR.—

La manifestación que ofrecen los socios del Club Militar al general don Luis Brieba, con motivo de su designación para Consejero de Estado y por su ascenso a general de división, tendrá lugar hoy a las 7 P. M.

EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.—

Circula la siguiente invitación: "Santiago, Enero de 1921.— El Director del Instituto Superior de Comercio, tiene el agrado de invitar a usted y familia a la repartición de los títulos profesionales a los alumnos que han terminado los cursos de comercio y de pedagogía, que se verificará el Sábado 8 de Enero próximo en el local del Instituto, Amunátegui 126, a las ... P. M.

En este mismo acto se entregarán a los alumnos agraciados los premios instituídos por la Cámara de Comercio de Chile.

Espera el infrascrito que usted querrá honrarnos con su asistencia, lo que será un estímulo para la Dirección, el profesorado y los alumnos del establecimiento."

DON ALCIBIADES ROLDAN.—

En el vapor "Santa Elisa", que zarpa mañana de Valparaíso, parten a Estados Unidos el señor Alcibíades Roldán y señora.

Su viaje durará algunos meses.

IN MEMORIAM.—

El Sábado 8 se dirá una misa, a las 9.30 A. M. en el Sagrario, por el alma de don Eugenio Figueroa Pérez.

DON ZOILO ORTIZ VASQUEZ.—

Muy lamentado ha sido en el vasto círculo de sus relaciones, el fallecimiento de éste respetable caballero, acaecido recientemente en esta capital.

Don Zoilo Ortiz dedicó sus laboriosas actividades al comercio, logrando dejar en cuantos lo conocieron la convicción de su honradez intachable y de su alma generosa, llena de nobleza y de lealtad, que siempre estuvo pronta para contribuir a toda obra de caridad o de abnegación.

Muere el señor Ortiz a los sesenta y ocho años de edad, dejando el recuerdo de una vida fecunda en buenas obras y consagrada al cariño de los suyos.

COMIDA.—

Con motivo de la próxima partida a Estados Unidos de los señores Mario Correa Vial, Enrique Rojas Villegas y Luis Phillips Ortúzar, sus amigos les ofrecerán una comida en el Restaurant Santiago.

Las adhesiones se reciben en Moneda 1713.

DE EUROPA.—

Regresó de Europa el señor Fernando Ruiz Correa.

LAS VELADAS DEL UNION CENTRAL.—

Después de la buena temporada hecha por la Compañía Rico en esta Sala, se iniciará nuevamente mañana el espectáculo con la reaparición de la Maravillita, que tantas simpatías despertó entre nuestra sociedad.

LA ULTIMA FIESTA DEL AÑO SOCIAL.—

Una numerosa y distinguida concurrencia se dió cita anoche en el hermoso local del Club de Tennis "Parque Cousiño", con motivo del gran baile social organizado a beneficio de Las Creches y cocinas de Huemul.

Las organizadoras de esta simpática reunión habían tenido el acierto de preparar un interesante concurso, cuyo jurado había de ser compuesto por todos los asistentes, ya que cada uno de los presentes tenía derecho a votar en favor de un caballero y de una dama, sindicándoles como las personas que mejor bailaban entre las allí reunidas.

Este hecho, además de la hermosura del local y perspectivas de un momento agradable que se proponían pasar los concurrentes, fué uno de los motivos principales al éxito de la fiesta y por eso, desde las primeras horas de la noche, una gran afluencia de damas, caballeros y jóvenes, puso su nota alegre en las avenidas del Parque, llenando muy luego el recinto del Club.

MATRIMONIOS.—

Han contraído matrimonio recientemento en esta ciudad, don Rodolfo Kirman Araos y doña Emma Infante S.

—El 1.o de Enero se efectuó el matrimonio del teniente primero de Ejército don Víctor Molina con la señorita María Fraga Millán.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Moisés Errázuriz Ovalle y de la señora Ana Lyon de Errázuriz.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizada Teresa Sara Benaprés Arrau, hijita de don Raul Benaprés y de la señora Jesús Arrau.

Fueron padrinos don Julio Croquevielle y señora Sara Benaprés de Croquevielle.

—El Domingo último fué bautizada en la Santísima Trinidad, Fanny Mery Ruth, hija de don Oscar Araya y de la señora Sara Fuentes de Araya.

Sirvieron de padrinos el señor Temístocles Fuenzalida y la señorita Emma Vial Z.

Ayer fué bautizado por el presbítero don Clemente Pérez Valdés, Pedro Salvador, hijo del secretario de la Legación de Colombia, don Rafael Reyes y señora Delia Izquierdo de Reyes.

VIAJEROS.—

A Llolleo partió la familia Barros Hurtado.

—Al mismo punto partió el señor Jorge Barros Hurtado y señora María Amunátegui de Barros.

—En su hacienda San Isidro se encuentran la señora María Luisa Mac-Clure de Edwards y el señor don Agustín Edwards Mac-Clure.

—A Viña del Mar partió la señora Adriana Pardo de Searle.

—En su hacienda, en San Felipe, se encuentra el señor Arturo Lyon Peña, señora María Luisa Edwards de Lyon y familia.

—Partió a Viña del Mar, la familia Ossa Lynch.

—A su fundo Llolleo partió el señor don Vicente García Huidobro y familia.

—Hoy parte a Llolleo, a pasar la temporada de verano el señor Bolívar Salvo, señora y familia.

—Han partido a Valparaíso el señor Carlos A. Villarreal, señora y familia.

—A Valparaíso, en donde pasarán una temporada, se han dirigido la señora Zoila Herrera v. de Chevesich y las señoritas Graciela Chevesich Herrera, Humilde Reinoso Poblete e Inés Castro.

—Próximamente partirá a Isla de Maipo, la señora Zoila Reinoso de Hafemann, acompañada de sus hijas María, Guillermina, Luciana y Judit Hafemann Reinoso.

ENFERMOS. —

Se encuentra restablecido la señora Julia Montalva de Barrientos.

FALLECIMIENTOS. —

Después de una penosa enfermedad, ha dejado de existir a la edad de cinco años Estelita Ovalle Monroy. Sus restos serán conducidos de Santa Elvira 534 al Cementerio Católico mañana a las 9 A. M.

FLORENCIO BAHAMONDE Y ALEJANDRO ACOSTA, MARTIRES DEL DEBER

Caídos en el incendio de los Reverendos Padres Franceses, los días 7 y 14 de Enero de 1920.

Hace un año, a la una y media de la tarde, más o menos, la ciudad de Santiago se impresionó profundamente al contemplar una gruesa columna negra de humo, que, lamiendo los cielos, era como el presagio de una gran catástrofe y de una tragedia dolorosa.

Y así ocurrió, desgraciadamente.

La Iglesia y el antiguo colegio de los Reverendos Padres Franceses habían sido presas de voraz incendio que por momentos tomaba proporciones colosales.

Las diversas Compañías se dirigían, unas en pos de otras, convenientemente acondicionadas con su material al sitio del siniestro. Los bomberos escuchaban impasibles las voces del pánico y del terror, y continuaban veloces su carrera para tomar el puesto que les impone su voluntaria obligación.

La Iglesia y el Colegio presentaban el espectáculo de una desesperada batalla, de un combate temerario contra el peor de los enemigos. Las siniestras figuras de los bomberos se pierden y aparecen radiantes por sobre los escombros en el cumplimiento fiel de su misión, y sus cascos y casacas que se divisan en medio del fuego y el humo, llevan a la expectación pública la más intensa alarma.

Pasa el tiempo, se disipan las horas de incertidumbre, vuelve en los espíritus a renacer la serenidad y la confianza. Se tiene fe en el trabajo de los bomberos. Sábese que el enemigo es valientemente combatido, y conócese sobradamente el arrojo y la abnegación de que son capaces los bomberos voluntarios.

Después de rudo y de tenaz trabajo, los defensores de la ciudad regresan a sus cuarteles con la conciencia de la victoria y del deber cumplido; pero vertiendo al mismo tiempo lágrimas que son reflejo de supremo dolor.

Dos excelentes y entusiastas compañeros faltaban a la lista, dos generosos corazones habían dejado de latir:

Florencio Bahamonde y Alejandro Acosta.

Habían ido al sitio del deber y del peligro con la serenidad propia a la grandeza de su misión, y en él rindieron sus vidas jóvenes, sus más caros ensueños, sus esperanzas, sus nobles impulsos...

El solemne homenaje tributado a su sacrificio fué la deuda sagrada que el Cuerpo pagó a sus mártires; pero ese homenaje fué más que la exteriorización de la gratitud de la institución, fué más que el ritual fúnebre prescrito por los reglamentos, porque se demostró a la ciudad las proporciones que alcanzan las almas que deben de servir de ejemplo a los jóvenes bomberos voluntarios.

Ya, en la vida diaria del exterior, se hizo el silencio; pero en el Cuerpo de Bomberos no se han extinguido los ecos de las voces de aquellos que glorificaron el sacrificio sublime de estos modestos muchachos. En los cuarteles siguen sus nombres tan presentes como cuando las casacas vestían sus carnes sacrificadas, que hoy pertenecen a la tierra.

Si en el seno de sus hogares aún están frescas las lágrimas que lloraron a sus muertos, entre sus compañeros, pasado el crudo dolor de la pérdida, sus memorias han tomado las características luminosas de faros encargados de orientar a sus camaradas por la misma senda de gloria y de heroísmo que ellos tomaron en un instante de renunciamiento de sí mismos.

Tras de ellos atraviesa por las filas de los voluntarios, como un soplo cálido de desprendimiento, como una oleada de santa temeridad, el deseo grande de ser tanto como los más grandes, más que los que fueron cumbres.

¡Frutos espléndidos de ese insuperable ejemplo de abnegación! ¡Fuerza poderosa, noble impulso, santa enseñanza que se infiltra candente a los corazones, los posee, los inflama y los exalta con los más grandes anhelos que puede sentir el hombre!

Que lloren sus madres, hermanas, esposas e hijos; sus compañeros ya no lloran, ya no plañe lúgubremente la grave campana del Cuerpo, y si en la fecha del aniversario de la muerte de sus mártires se hicieran oir sus voces, ellas sonarían como repiques de Glorias!

El Cuerpo de Bomberos, en cuyo servicio murieron y las filas de la 3.a y de la 7.a Compañías, en que se alineaban, han sido selladas con timbre de excelso mérito: que bastan los nombres de Florencio Bahamonde y de Alejandro Acosta para ennoblecer cualquiera obra y santificar cualquiera empresa.

ERNESTO VELASCO VELASQUEZ.

Manera de hacer desaparerecer un cutis malo

(Del "London Fashions")

En ningún caso los cosméticos mejoran un cutis malo, puesto que tales ingredientes son positivamente dañinos. Lo más razonable es extirpar el velo mortecino del rostro, permitiendo así que la nueva piel pueda exhibir su frescura y lozanía. Para obtener este resultado se procede de una manera muy sencilla. Extiéndase por el rostro un poco de cera pura mercolizada todas las noches y lávese por las mañanas con agua caliente. Dicha cera que puede ser adquirida en cualquiera farmacia, tiene la propiedad de absorber la cutícula desfigurante, de un modo gradual y sin dolor. Extirpa también imperfecciones como manchas rojas, barrillos, quemaduras de sol, etc. Como hermoseador general del cutis, este antiguo remedio no tiene rival.



TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro La Comedia

LOLA MONTES, TONADILLERA

Un nuevo espectáculo a base de tonadillera tenemos en Santiago: el que encabeza Lola Montes, que se ha presentado anoche en el Teatro de la Comedia.

El género de la tonadilla, por lo mucho que se se le ha explotado, no mueve, ya mucho al público; sin embargo, anoche el Comedia se vió muy concurrido, atraído el público sin duda, por la buena réclame que la Empresa ha hecho de Lola Montes.

En esto de la réclame se dan, algunas veces, traspiés lamentables. Tal ocurrió, po rejemplo, con Sagra del Río, tonadillera que fué anunciada como **única rival espiritual de Raquel Meller**, siendo que era inferior a algunas de las más vulgares tonadilleras que habían venido a Santiago.

Lola Montes, para manifestar de una vez nuestra opinión sobre la nueva artista, se presenta bien, viste elegantemente, con gusto y, en algunos casos hasta con suntuosidad. Es de figura agraciada y de porte distinguido. La voz es abundante, pero dura a ratos; cuando entona a media voz se hace ésta muy agradable. Un conjunto, en general, de cualidades que la harían una tonadillera de primer orden. No resulta, sin embargo, esta impresión como dominante del que la escucha, y es que Lola Montes tiene algo de artificial en su trabajo, de poco espontáneo, en su manera de reir, en su manera de accionar, en todo lo que significa expresión.

La espontaneidad en las tonadilleras, tiene gran importancia, ya que siendo hoy la mayoría de las tonadillas "triunfos expresivos", faltando la naturalidad, se resiente la base misma del éxito para una actriz del género.

Las buenas cualidades de Lola Montes, que hemos hecho notar más arriba, hacen desaparecer el defecto a que hemos hecho mención, y su trabajo es aplaudido con insistencia. Del repertorio cantado anoche, gustaron especialmente "Margarita Gautier", "La mujer y los partidos", "Tobillera", "Potpourrit de Fados", etc. Debemos dejar constancia que las tonadillas son todas nuevas para Santiago y, en general, muy hermosas. Se ve que ha habido selección atinada y de gusto.

El espectáculo de tonadillas de Lola Montes, se completa con algunos números de variedades entre los cuales gustan los duetistas Los González y el zapateador Harry Fleming, sobre los cuales nos hemos referido favorablemente en otras ocasiones.

Además de estos números, trabaja la cancionista Sylvia Coty, que no logra despertar interés.— **Gaudeamus.**

—Hoy habrá dos funciones en el Comedia: Vermouth y nocturna, en las cuales trabajarán todos los números que componen el elenco que actúa en el Comedia.

"La Suegra Ideal"

NUEVA OBRA DE SHANTY PARA ORFILIA RICO

El aplaudido autor de "Aquella mujer era así...", que obtuvo un gran éxito con esta obra que estrenó la Compañía Membrives-Ysbert, acaba de concluír una nueva obra en tres actos que ha escrito especialmente para la aplaudida característica Orfilia Rico, y que se titula "La Suegra Ideal".

Antenoche la eminente característica argentina escuchó a Shanty la lectura de esta comedia, que le produjo muy buena impresión, augurándole a su autor un franco éxito para el estreno de ella.

Como la temporada en Santiago de la Compañía Orfilia Rico termina hoy, la nueva obra de Shanty "La Suegra Ideal", que su autor ha dedicado a la aplaudida característica, será estrenada en Valparaíso, y después en Santiago, si tienen éxito las gestiones que se hacen para conseguir que la Compañía vuelva a dar unas funciones de despedida, lo que todavía no se sabe si será posible.

Dados los éxitos que ha tenido Shanty con sus obras anteriores, no dudamos que el anuncio de "La Suegra Ideal" ha de despertar interés en el público.

Voto de aplauso

En la última sesión de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, el Directorio de esta institución que celebraba su primera reunión, acordó un voto de aplauso y de agradecimiento al ex-presidente señor N. Yáñez Silva, por la forma tan acertada como dirigió la Sociedad durante mucho tiempo, este conocido crítico y autor.

Tuvieron frases de especial elogio para el señor N. Yáñez Silva, los señores Guillermo Bianchi, René Hurtado Borne y Eduardo Valenzuela Olivos.

El concierto de hoy

Hoy, a las 9 1|2, se llevará a efecto en la sala del Teatro Dieciocho, el concierto que varios artistas de la Compañía Lírica Chilena tienen anunciado. Se ha notado, en los últimos días, una buena demanda de localidades, lo que hace augurar un simpático éxito a los organizadores de este concierto, solicitado por muchas personas amantes del arte lírico.

El programa elaborado llamará la atención y satisfará a los asistentes, dada la **personalidad indiscutible de** los elementos que lo completan:

Lo damos a continuación:

Primera parte:

I.—Piano-Maestro, Roberto Puelma.

II.—G. Puccini-Vissi d'arte-Sra. Natalia Díaz.

III.—A. Santana-Sonetos galantes-A. Santana.

IV.—G. Puccini-Duo de Bohême, para T. y B. Jorge Quinteros y Canouet.

V.—R. Puelma-canción chilena-No me digas adiós señorita Natalia Díaz.

VI.—R. Leoncavallo-Buona Zaza, barítono: Enrique Canouet.

Segunda parte:

I.—Piano-Maestro Roberto Puelma.

Giordano-Como un bel di- **Jorge Quinteros.**

...o Valencia-Palemón el Estilita-Agueda Benítez.

IV.—R. Wagner-O tu bellastro-Enrique Canouet.

V.—P. Mascagni-Duo de Cavallería para S. y T. Srta. N. Díaz y Quinteros.

VI.—Recitación Srta. Aída Benucci.

VII.—R. Leoncavallo-Prólogo de Pagliacci-Barítono, Roberto Saa S.

Teatro Dieciocho

El Sábado 8 de Enero se llevará a efecto el debut de la tonadillera española, señorita Rosa de Granada, que trabajará en combinación con l cine.

Su programa es el siguiente:

La mocita d- verbena.
La Fatima.
El fado 31.

Teatro Unión Central

SU NUEVA TEMPORADA DE ESPECTACULOS

"La maravillita"

Después de la temporada que nos ha ofrecido Orfilia Rico con su compañía argentina, durante la cual el público no ha cesado de manifestar su entusiasmo hacia este conjunto entra mañana al escenario un nuevo espectáculo que ha despertado el interés del público. No podía esperarse otra cosa, ya que "La maravillita"—que es la atracción que se presenta—ha sido una buena base para el éxito de los empresarios, y recordemos a este propósito el éxito clamoroso de la temporada anterior realizada en Santiago durante largo tiempo con un triunfo admirable.

Serán tan sólo unas pocas funciones las que dé "La maravillita" en la sala nombrada.

Para dar mayor variación al programa, la Empresa Ansaldo Queirolo y Cía. ha contratado algunos elementos de variedades que deberán actuar en los programas del espectáculo. Sabemos que son buenas atracciones y de carácter muy diverso.

Mañana daremos a conocer el programa.

El Circo Shipp y Feltus en el Coliseo Nacional

Ha sido un acierto el de la Empresa del Circo Shipp y Feltus el de haberlo llevado al popular Coliseo Nacional, local en el que se ha instalado recientemente para dar algunas cuantas funciones, a solicitud de un núcleo de caracterizados vecinos de este populoso sector de la ciudad. Si las funciones que diera en el Politeama eran concurridas, las que hoy hace Shipp y Feltus no dejan nada que desear al compararlas con las otras y talvez la afluencia de público sea superior.

Los programas que diariamente se presentan tienen mucho mérito. Todas las presentaciones son de efecto.

Para el Domingo la Empresa anuncia la única matinee.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY EXHIBE EL SPLENDID: "LA PRINCESA DE LAS OSTRAS", POR OSSI OSWALDA.—Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Viernes del Splendid, se verificarán, a pedido de numerosas familias tanto alemanas como chilenas ,dos últimas exhibiciones de la linda y graciosa producción alemana, obra titulada: "La princesa de las ostras", comedia de hilaridad formidable, obra de la más rara y hermosa originalidad, presentada en una mise en scene de gran lujo. La novela de la hija del "Rey de las ostras", que quiere a toda costa encontrar un novio noble de rancios abolengos para su hija, presentado en forma bellamente admirabre las peripecias que precedieron al encuentro de tan flamante cobiliario personaje. Crea el principal rol haciendo en él su suprema creación, la más encantadora de las actrices germanas, la ideal "Olivia Thomas Alemana", Ossi Oswalda, secundada por el gentil y simpático galán Harry Liedtke.

MAÑANA REESTRENA EL SPLENDID LA SENSACIONAL PELICULA "VEINTE MIL LEGUAS DE VIAJE SUBMARINO".— En sus funciones de mañana Sábado reestrenará el Splendid, una de las películas que han obtenido más gran éxito entre todos los públicos del mundo, la sensacional adaptación cinematográfica de la popular novela de Julio Verne, titulada: "Veinte mil leguas de viaje submarino", obra cuyo argumento está basado en la novela del misterioso capitán Nemo, quien a bordo del "Nautilus", un barco submarino recorrió los diferentes mares del mundo, tras un hombre que había jurado vengarse. Como se comprenderá perfectamente el interés de la obra estriba en los pasajes submarinos, tomados mediante el sistema de los Hermanos Williamson, sistema que permite fotografiar en todos sus detalles los misterios que encierran el fondo del mar.

Entre las escenas más estupendas de la obra figura el combate entre un pulpo gigantesco y un buscador de perlas, presentando además la forma como el capitán Nemo vestido de buzo, consigue libertar al infeliz pescador de los enormes brazos de este animal.

EL DOMINGO ESTRENA EL SPLENDID LA BELLA OBRA "METRO": "¿QUIEN TIENE MI CORAZON?" POR HALE HAMILTON Y NAOMI CHILDERS.—Estrenará el Splendid en sus funciones de moda del próximo Domingo una producción de la "Metro Pictures Corporation", quizas la manufactura americana, que goza de mayor prestigio entre nuestro público, por la excelencia de sus producciones y por el arte y lujo, en que todas ellas van rodeadas. Se titula dicha obra: "¿Quién tiene mi corazón?". Crea el rol de protagonista el simpático Hale Hamilton, uno de los más célebres artistas de comedia americanos, secundado por la linda y elegante Naomi Childers.

UN EMOCIONANTE ESTRENO WORLD HOY EN EL ALHAMBRA: "RIVALES SALVAJES" (FLOR DE LA SELVA).— Un interesante trabajo de la manufactura World estrena hoy el Cine Alhambra y está llamado a tener un éxito grande entre nosotros por ser un tema exótico, raro, nunca tratado en el cinema y que llamará la atención por su gran novedad. Se titula la obra "Rivales Salvajes" o (Flor de la Selva), y la particularidad de ella consiste en sus escenarios tan bellos y pintorescos que cautivan al espectador por la belleza y curiosidad de ellos.

La pieza se desarrolla en los nevados y eternamente tristes campos de la frontera del Canadá, cuyos bosques están siempre llenos de trágicas leyendas. La soledad completa que rodea a los habitantes de ellos es la inspiradora de una maldad que sordamente se va apoderando de ellos. Los hombres no pueden vivir así por que terminan por salvajizarse: se vuelven feroces, el odio se anida en sus corazones, el vicio domina los caracteres. Pronto aparece el delito y al fin se termina por no tener ni dios, ni ley, ni moral alguna. En este ambiente se presenta la emocionante novela "Rivales Salvajes".

La región en que se ha filmado esta cinta, es famosa en el Canadá por la variedad de leyendas trágicas que circulan en ella, y agréguese a esto el espíritu supersticioso de esas gentes que, apesar de su valor, quedan a mano del más audaz que se atreva a jugar con su credulidad y simpleza de espíritu. Es de suponer también el efecto que hará una mujer metida en estos parajes, donde no se ve ningún detalle de ternura del alma femenina.

El público tendrá múltiples satisfacciones en la visión de este emocionante espectáculo.

Los intérpretes son artistas de primer orden: Arturo Ashley, un actor de fama y Dorothy Green, una hermosa mujer y una actriz de primer orden.

Se da en las dos secciones.

"EL USURPADOR", CREACION DE EARLE WILLIAMS Y LUISA LOVELY.— El programa de mañana en el Alhambra.— Para nuestra sociedad es un buen programa el que mañana nos presenta el Cine Alhambra. Manifestamos este antecedente por ser el intérprete de la pieza un actor elegante, culto, distinguido, que muy rápidamente logró ser uno de los favoritos de los públicos. En Santiago se presentó con la gran producción "Cuando un hombre ama", que debe recordarse aún, y progresivamente su nombre ha ido grabándose en el recuerdo del espectador. Pocos actores existen en la pantalla como Earle Williams para interpretar el rol de un hombre elegante, es decir, de uno de esos gentlemens londinenses que son de difícil caracterización por aquel aspecto tan sobrio y distinguido que poseen.

La comedia que mañana se da a conocer de este ilustre actor, es de primer orden. Se titula "El usurpador" y es un intenso argumento lleno de emoción y escenas de gran fuerza dramática.

"EL SECRETO DEL RADIO"—En En la nocturna de hoy (la vermouth ha sido suprimida durante el verano), se estrenará en Santiago la cuarta función de la sensacional serie universal "El secreto del radio", interpertada por Cleo Madison, Ellen Sedgwick y Bob Reeves. Esta serial ha tenido extraordinaria aceptación, hasta el punto de llenar la amplia sala del Setiembre en esta crítica época de verano.

—Mañana se estrenará "La princesa de las ostras", gracioso vodevil alemán interpretado por Ossie Oswalda, la Olivia Thomas germánica.

—Domingo tarde y noche se estrenará "El mosquetero de Texas", la extraordinaria vista Fox por William Farnum.

"EL CANDIDATO DEL AMOR".— En la nocturna de hoy de 9.40 a 11 P. M., se estrenará la hermosa comedia Vitagraph 'El candidato del amor", interpretada por Corina Griffith, la encantadora protagonista de "El amor vela", "La niña de las ligas" y otras triunfales producciones. Esta cinta tiene un sabroso argumento satírico que muestra escena de la vida política de las mujeres americanas, puestas entre su partido y el hombre a quie aman. Es un tema novedoso y explotado con ingenio.

Fuera de programa y sin recargo de precios se pasará a las 11 de la noche, la cuarta función de "El secreto del radio". En esta forma, las personas que no gusten de las series, pueden retirarse después de haber visto la función completa de "El candidato del amor", y las aficionadas al género sensacionalista verán un programa doble.

—Mañana se estrena "El mosquetero de Texas", por William Farnum.

—El Domingo se dá "Sahara", extraordinaria producción de Luisa Glaum.

HOY ESTRENA EL GARDEN THEATRE LA SERIAL COMICA.— Una interesante novedad cinematográfica presenta hoy este cine, en sus dos funciones. Nos referimos al estreno de los tres primeros episodios de la primera serial cómica del mundo, intitulada "Atado y amordazado", obra notable en la que han logrado armonizar los dos géneros, las hazañas acrobáticas más sensacionales, con las más divertidas situaciones cómicas. Estos mismos episodios se estrenan mañana en el Teatro Alameda, y el Domingo en la matinee de ambos teatros, o sea en el Garden y en el Alameda.

LA REPRISE DE HOY EN EL TEATRO ALAMEDA.— Una meritoria comedia Paromount, reprisa hoy esta sala en sus dos funciones. Se titula la pieza "25 horas enamorados" y está intepretada por una pareja de artistas ideal para la protagonización de esta clase de cintas, como son la bellísima actriz Doris May y el apuesto galán Douglas Mac Lean.

"CASAOS POR FAVOR".— La novela de una pareja de novios que en su luna de miel descubrieron que no estaban casados. Simpática creación de Viola Dana que hace de esta cinta una de sus mejores creaciones. Se dará hoy en las dos funciones en el Teatro Electra.

EL TEATRO NOVEDADES PASA HOY "UN ENGAÑO SIN IGUAL" POR PAULINA FREDERIC.—Esta película editada por la manufactura Paramount de la cual hace una gran creación la actriz pasional por excelencia, Paulina Frederic, será proyectada hoy en las funciones de especial y noche en esta aristocrática sala del barrio Portales, centro de reunión de las familias. Es de esperar un muy buen éxito, dado la bondad que reunen tanto la película como la actriz.

"LA NOCHE DEL 24".— Esta última producción de la gran actriz italiana de la célebre casa Caesar-Film, Ivonne Thea, obra de supremo misterio, se estrenará dentro de poco en el Teatro Odeón.

MUNDIAL CINEMA.— Una interesante comedia de aventuras.—En la pantalla de esta sala, la Paramount estrena una comedia muy original, se titula "Cupido Sportivo" y su interpretación pertenece a Ethel Clayton. Pocas obras hay tan interesantes y tan llenas de novedad por su argumento perfecto y modernísimo.

"Cupido Sportivo", se dá en las dos secciones.

TEATRO IMPERIAL.— El arte pasional italiano.— Se dá hoy en este teatro el intenso drama pasional italiano "La casa en ruinas", obra que acaba de ser uno de los más recientes éxitos del film europeo y que sirve de base para que sus intérpretes hagan su más aplaudida creación. Ellos son Salvatti y Lina Quaranta.

Se dá en las dos secciones.

PROGRAMAS DE HOY

SETIEMBRE — Noche: 4.a función de "El secreto del radio", por Ellen Sedgwick, Cleo Madison y Bob Reeves.

BRASIL. — Noche: "El candidato de Bárbara", por Corina Grifith. Fuera de programa, 4.a función de "El secreto del radio".

DIECIOCHO. — Vermouth Vivian Martín, en "La novia oficial". La nocturna, concierto a beneficio de los artistas de la compañía lírica chilena.

ODEON. — "La princesa de las ostras", creación de Ossi Oswalde.

AMERICAN. — En sus funciones de hoy Pina Menichelli, en "Memorias de una aventurera".

NOVEDADES. — Especial y noche "Un engaño sin igual", por Paulina Frederich.

POLITEAMA — "Sahara", interpretada por Luisa Glaum, en las funciones de tarde y noche.

IRIS (Castro 130). — Especial y noche, "La princesa de las ostras", por la Ossi Oswalda.

ATENAS. — "Diente por diente" con Franck Keenan.

VICTORIA (Empresa Nacional). —Especial y noche, "El duende".

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

HUNGRIA CONCENTRA SUS TROPAS PARA RESISTIR A LA OCUPACION DE LA PARTE OCCIDENTAL DE SU TERRITORIO POR AUSTRIA

EL PARLAMENTO GRIEGO INAUGURO ANTEAYER SUS SESIONES.—EL REY, EN SU MENSAJE, RECOMIENDA LA INTRODUCCION DE ENMIENDAS A LA CONSTITUCION

EL ALCALDE SEÑOR GIGANTE ES ELEGIDO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE FIUME

Dificultades Ministeriales en España.—El señor Dato no contaría con una mayoría definida en las Cortes

El señor De Valera niega que los sinnfeiners hayan hecho proposiciones de paz al Gobierno británico

En las elecciones del Domingo próximo se renovará la tercera parte del Senado francés.—Entre los candidatos figuran el ex-Presidente M. Deschanels y cinco de los actuales Ministros

GRAN BRETAÑA

VALERA NIEGA QUE LOS SINNFEINERS HAYAN HECHO PROPOSICIONES DE PAZ AL GOBIERNO

DUBLIN, 6. — "The Freeman's Journal" anuncia que el señor De Valera niega que los sinnfeiners han hecho proposiciones de paz a Gran Bretaña y pronostica un próximo manifiesto del Presidente de la República irlandesa.

...él, el señor De Valera declara que no opondrá oídos de sordo a las proposiciones del Gobierno si éstas están basadas en el reconocimiento de Irlanda como nación independiente, y se dice ha agregado que, cuando los representantes de la nación inglesa estén dispuestos a reunirse con los de Irlanda, sobre un pie de igualdad nacional, será posible iniciar conversaciones de paz.

El señor De Valera niega además que el Gobierno británico le haya garantido protección, y agrega que las fuerzas de la Corona lo buscan empeñosamente para detenerlo.

TRASLADO DEL CADAVER DE UN SINNFEINER

BELFAST, 6. — El cuerpo de ...ard Leonard, ayudante de es... que resultó muerto durante el tiroteo ocurrido en Limerick, por cuyo motivo se detuvo a un ...l del cuerpo de ametralladoras, fué exhumado el Martes y transportado en un carro militar.

Algunos parientes de Leonard fueron al patio de la iglesia, después con el objeto de cerrar la tumba, pero se encontraron con la dolorosa sorpresa de que el cuerpo había sido ya removido de ...

SE PRETENDIA HACER VOLAR LA TORE DE LONDRES

LONDRES 6. — El "Daily ...h" anuncia que durante una investigación realizada últimamente se descubrió un complot destinado a hacer volar, por medio de una bomba de tiempo la sección ...field de la Torre de Londres, donde se encuentran guardados las coronas, cetros y joyas de la Corona.

No se dan detalles acerca del modo en que se descubrió el complot.

MUERTE DE UN SACERDOTE CATOLICO

DUBLIN 6. — Un grupo de militares dió muerte a un sacerdote católico londinense, Mr. Darcy, en momentos que trataba de huir, encontrándose detenido.

EL PARTIDO LABORISTA CONTRA LA TERCERA INTERNACIONAL

LONDRES 6. — El Partido Laborista británico en una larga nota dirigida a los socialistas y comunistas del mundo y firmada por Henderson, Thomás, Gossling y MacDonald, sobre la Tercera Internacional de Moscou, aboga en favor de que se uniformen todos los socialistas del mundo bajo la Segunda Internacional.

Dice esta nota que la Internacional de Moscou no tiene estabilidad ni fuerza para sostenerse y por consiguiente sólo representa la parte más reducida de las tendencias socialistas del mundo y describe el movimiento bolsheviki como un golpe de mano que cambia la estructura de Rusia por medio de un decreto.

ACUERDO COMERCIAL CON RUSIA

LONDRES 6. — "The Times", dá a conocer los detalles del arreglo aprobado por el Gobierno británico y pactado con el delegado comercial ruso Krassin.

En el arreglo citado figura el establecimiento de una asociación comercial rusa con un capital de diez millones de libras. La mitad de esta suma será suscrita en Rusia y la otra mitad en Gran Bretaña.

Los Gobiernos de ambos países ejercerán fiscalización sobre la asociación en referencia, la cual a su vez fiscalizará las ventas.

Los financistas británicos hacen objeciones a la creación de tal institución porque tiende a eliminar el comercio independiente.

El asunto será sometido a una reunión especial que celebrará la Cámara de Comercio de Londres el 12 de este mes.

BANCO QUE CESA EN SUS PAGOS

LONDRES 6. — "The British American Continental Bank", que jira con un capital autorizado de 2 millones y medio de libras esterlinas, suspendió hoy sus pagos.

Esto se atribuye en los círculos financieros a la situación monetaria general.

Se cree que el Banco facilitó dinero especialmente sobre productos canadienses que fué imposible liquidar debido a la paralización del comercio.

La situación no ha sufrido cambios.

EL VIRREY DE LA INDIA

NUEVA YORK 6. — El corresponsal de "The Associated Press" en Londres anuncia que es probable que Lord Readig acepte el cargo de Virrey de la India.

EL GOBIERNO ITALIANO HABRIA DECIDIDO RECONOCER EL PROTECTORADO INGLES EN EGIPTO

PARIS 6. — "Le Temps" ha recibido una información publicada por el diario "L'Idea Nazionale", según la cual el Gobierno italiano habría decidido reconocer el protectorado inglés sobre el Egipto.

LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA DE LA COLOMBIA BRITANICA

VICTORIA, 6.—El Gabinete ha designado a mistress Mary Smith para que desempeñe el cargo de presidenta de la Legislatura de la Colombia británica, en vista del crecido número de votos que obtuvo en las elecciones.

LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE AUSTRIA Y HUNGRIA

LONDRES 6. — El Ministerio de Relaciones Exteriores no ha sido notificado oficialmente de la ruptura de las relaciones económicas entre Austria y Hungría.

Se atribuye la demora de esta notificación al propósito de obligar a Austria a que atenúe su actitud respecto al oeste de Hungría.

El mantenimiento de esta situación podría dar ocasión a que se completara el desastre económico de Austria, el cual depende de las materias de alimentación de aquella región.

Un funcionario del Ministerio de Relaciones, dijo: "Esta situación significa poner un nuevo clavo en el ataúd de Austria".

LAS CONFERENCIAS DEL SEÑOR DE VALERA CON LOS LEADERS SINNFEINERS

DUBLEN, 6.—El corresponsal de la "Associated Press" conversó hoy con varios personas que han tenido oportunidad de estar con el señor De Valera. Todas ellas declararon que el "Presidente de la República irlandesa" está muy atareado en sus conferencias con los principales leaders sinnfeiners.

LORD READING ACEPTA EL CARGO DE VIRREY DE LA INDIA

LONDRES, 6—Los diarios anuncian que Lord Reading resolvió aceptar el título de Virrey de la India.

FRANCIA

LA CONVENIENCIA DE EXPONER EL CASO DE LA LIGA DE LAS NACIONES AL PRESIDENTE HARDING

PARIS, 6. — Entre los diferentes miembros del Consejo de la Liga de las Naciones se considera la oportunidad de enviar un enviado especial al Presidente Harding inmediatamente después de su enaltecimiento al poder, para exponerle el caso de la Sociedad de las Naciones.

Se cree que es necesario hacer notar al Presidente Harding todas las dificultades que experimentarían las naciones europeas al abandonar la actual Liga de las Naciones y establecer una nueva forma de Asociación de Naciones, como lo ha manifestado en repetidas ocasiones Mr. Harding, durante la campaña presidencial y después de su elección.

LA PRIMERA AUDICION DE MUSICA ALEMANA DESDE EL ESTALLIDO DE LA GUERRA

PARIS, 6. — Por primera vez desde que estalló la gran guerra, en 1914, se verificó anoche una audición de música alemana, con la representación de la ópera de Wagner "La Walkiria", ante una sala completamente llena.

La policía estaba lista para hacer frente a cualquiera emergencia, más no hubo ninguna tentativa de manifestación.

LA DELINCUENCIA EN 1920

PARIS, 6. — Las cifras oficiales del Departamento de Policía demuestran que durante el año pasado se efectuaron en la capital 106 detenciones por asesinato.

Los juicios por esta misma causa ascendieron a 113, debido a que 7 procesados hubieron de ser trasladados a París por haber cometido sus fechorías en regiones en donde no existen Cortes.

De los procesados resultaron 30 absueltos, 83 sentenciados a penas que varían entre un año de prisión y encarcelamiento a perpetuidad. Las sentencias de muerte fueron 15, de las cuales se ejecutaron dos.

M. LEYGUES NO HARA CAMBIOS MINISTERIALES

PARIS 6. — En los círculos autorizados, próximos al Gobierno, se desmiente formalmente que M. Leygues, tenga la intención de hacer cambios en el Gabinete, después de las elecciones.

ACUERDOS PARA LA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO INTERALIADO

PARIS 6. — "Le Temps" informa que el Embajador de Inglaterra irá personalmente a notificar al premier Leygues de que el Gobierno inglés acepta la idea de la reunión del Consejo Supremo Aliado y propondrá la fecha de sus sesiones para el 19 del presente mes.

Se sabe que el Gobierno francés acepta esta fecha.

La reanudación de los trabajos de la conferencia técnica de Bruselas que había sido fijada para el 10 de Enero, será tal vez retardada en vista de que faltan algunos documentos que deberán conocer necesariamente los expertos aliados.

EL AUMENTO DE LA NATALIDAD EN FRANCIA

PARIS 6. — Las primeras informaciones recibidas en el Ministerio del Interior permiten crer que la natalidad ha aumentado durante el año que acaba de terminar.

Las estadísticas indican que, en Marsella, los nacimientos han superado a las defunciones, hecho que no se producía desde hace mucho tiempo.

En Chalons hubo, en 1920, 689 nacimientos y 520 defunciones mientras que, en el año anterior, los nacimientos alcanzaron solamente a 420 y las defunciones a 571.

Toulouse, Orleans y, especialmente, Dieppe, acusan igualmente un exceso de los nacimientos sobre las defunciones.

LA PRENSA COMENTA LA PROXIMA REUNION DE LA CONFERENCIA INTERALIADA

referente al desarme alemán

PARIS 6. — Los diarios saludan con regocijo la atmósfera de cordialidad que ha de envolver la reanudación de la Conferencia interaliada referente al desarme de Alemania.

"Le Petit Parisien" asegura saber, de buena fuente, que jamás han tenido carácter de mayor confianza las relaciones existentes entre los Gobiernos de Francia y de Gran Bretaña y la amistosa reunión se abrirá, dice el diario, bajo los mejores auspicios. Agrega que la opinión inglesa reclama, con tanta energía como la francesa, la ejecución de los acuerdos de Versalles y de Spa.

"Encontrándose de acuerdo sobre el objetivo, dice "Le Journal", los aliados no pueden menos que entenderse sobre los medios que habrá de emplearse para conseguir el fin deseado".

La prensa hace notar, además, que los diarios británicos están en completo acuerdo a ese respecto, haciendo notar que esta es la actitud no solamente de los órganos conservadores, sino también de los pacifistas.

"The Daily News" se pronnncia en forma vigorosa por el licenciamiento de las policías militares alemanas.

"The Daily Herald", órgano extremista, señala la acción todopoderosa de la reacción pangermanista en la negativa al desarme opuesto por el Gobierno de Berlín.

"The Times", dice: "Hoy no existe divergencia alguna de vistas entre los Gobiernos británicos y francés, respecto de la política que habrán de seguir frente a Alemania".

"Todos los partidos de la izquierda del Rhin, dice "Le Matin", saben perfectamente que no es contra el peligro maximalista sino contra la evolución republicana y democrática de Alemania que Luddendorff y Escherich arrastran y fanatizan a los pequeños burgueses y a los campesinos".

"Le Galois", por su parte, dice que la solución del problema del desarme será facilitada por la actitud de una gran parte de la opinión alemana que empieza ya a protestar de dejarse intimidar demasiado por los reaccionarios y nacionalistas.

"Es por esto, dice "Le Journal", que la parte sana de la opinión alemana se da cuenta muy exacta de la situación y sabe muy bien que Francia no busca pretexto alguno de extensión territorial en su deseo de ocupación del Rhur. Los alemanes que esperan que la paz y el trabajo sean el resurgimiento de su país son los primeros en desear la desaparición de todas las informalidades voluntarias y amenazadoras para su libertad".

LAS ELECCIONES SENATORIALES DEL DOMINGO

PARIS, 6.—En las elecciones del Domingo será disputada la tercera parte de los asientos del Senado francés.

Entre los candidatos figuran el ex-Presidente de la República M. Deschanel y cinco de los miembros del Gabinete Leygues, a saber: M. Francois Marsal, Ministro de Hacienda; M. L'Hopiteau, Ministro de Justicia; M. Honnorat, Ministro de Educacón; M. Ricard, Ministro de Agricultura; y M. Landry, Ministro de Marina.

En caso de que todos fueran elegidos, el Senado tendría en el Ministerio una representación mayor que la Cámara de Diputados, y mayor también que la que ha tenido en cualquiera otra circunstancia, desde el establecimiento de la tercera República.

Esta es la causa de los rumores anunciando que el Gabinete Leygues renunciará, siendo reemplazado por otro Ministerio, cuyo premier sería el mismo Leygues. Sin embargo, el premier niega tener intenciones de renunciar.

ESPAÑA

RUMORES DE UNION ENTRE LAS FAMILIAS REALES DE ESPAÑA Y BELGICA

MADRID, 6. — Las posibilidades de una unión entre las familias reales de España y Bélgica han sido el tema de los rumores que circulan en los círculos aristocráticos de esta capital con motivo de la próxima visita del Rey Alberto, quien vendrá en Febrero a Madrid, acompañado de la Reina y de su hija.

Se insinúa que ya se ha discutido la cuestión de la sucesión dinástica, aun cuando el príncipe de Asturias tenga solamente catorce años de edad y la princesa María sea un poco mayor.

Se hace notar que el campo matrimonial real ha sido reducido grandemente con la desaparición de varios reinos, lo que obliga a los gobernantes a un mayor trabajo para encontrar oportunidades de aliar las familias reinantes con otras de sangre real y, en lo posible, de la misma religión.

EL SEÑOR DATO NO CUENTA CON MAYORIA EN LAS CORTES

MADRID, 6. — Los esfuerzos llevados a cabo por el Gabinete, a fin de asegurar una mayoría propicia en las Cortes, ha fracasado en apariencias.

La única expectativa que le queda al premier Dato es de obtener el apoyo de los independientes.

Las filas de los datistas se han visto disminuídas por la muerte de dos diputados desde que se efectuaron las elecciones.

Los mauristas y ciervistas libran una ruda batalla a fin de oponerse a la aprobación de los poderes de los diputados de los partidos que les son contrarios.

LAS VICTIMAS DEL NAUFRAGIO DEL SANTA ISABEL

CORUÑA 6. — Han sido arrojados a la playa los cuerpos de un centenar de pasajeros del vapor "Santa Isabel".

Entre los cuerpos figuran los de sesenta niños. El capellán del vapor pereció. El sacerdote permaneció durante todo el tiempo sobre cubierta alentando a los pasajeros.

SACERDOTE CHILENO SOBREVIVIENTE DE UN NAUFRAGIO

VIGO 6. — Entre los sobrevivimientos del naufragio del vapor "Santa Isabel" figura el sacerdote chileno, señor García Díez.

EL BANCO DE BARCELONA ESTARIA PROXIMO A DECLARARSE EN QUIEBRA

MADRID 6. — Se anuncia que el Banco de Barcelona está próximo a declararse en quiebra, debido a que no le será posible liquidar las obligaciones pendientes.

En los círculos oficiales no se confirma la noticia.

EL EMPRESTITO DEL TESORO

MADRID 6. — Han sido pagados 231 millones de pesetas, parte del empréstito del Tesoro, por la suma de 750 millones de la misma moneda.

LA ELECCION DE MESA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

MADRID 6. — La Mesa de la Cámara de Diputados se compone de las siguientes personas:

Presidente, fué reelegido el señor Sánchez Guerra, por 234 votos.

Vice-presidentes los señores Piniuer Bullon Fernández, Antonio Alba y Boronat Arrilluce.

Secretarios: dos conservadores, un demócrata y un albista.

Los designados tienen el carácter de provisional hasta que se hayan aprobado los poderes de los nuevos diputados.

LAS VICTIMAS DEL NAUFRAGIO DEL "SANTA ISABEL"

MADRID, 6.—En el naufragio del vapor "Santa Isabel" perecieron 260 personas.

HOLANDA

LA REINA MADRE ES OPERADA DE HERNIA

LA HAYA 6. — Hoy día ha sido dado a la publicidad el siguiente boletín:

"La Reina madre Emma ha sido operada hoy de hernia; no ha habido complicaciones y la paciente ha soportado muy bien la operación. Su estado general es satisfactorio".

LA REANUDACION DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE VENEZUELA Y HOLANDA

LA HAYA, 6. — Un memorándum del Ministerio de Relaciones Exteriores, contestando el informe de la comisión de la primera Cámara respecto al proyecto que aprueba la reanudación de las relaciones diplomáticas con Venezuela, declara que dicho informe será enviado a la Sociedad de las Naciones para que sea incluído en la Convención, después de su ratificación.

Un cónsul general, con el título de Ministro Plenipotenciario residente en Caracas, será el representante de Holanda.

SUIZA

EL CURSO SUPERIOR DEL RHIN SE ENCUENTRA SECO

GINEBRA 6. — El curso superior del Rhin se encuentra virtualmente seco, no existiendo comunicación acuática entre Basilea y Estrasburgo, desde el 18 de Noviembre.

Una gran cantidad de embarcaciones han quedado en seco; la profundidad del agua, en Kehl, es de noventa centímetros y, en otros puntos, de cincuenta. Debido a ello, el extenso comercio fluvial se encuentra paralizado y los peces pueden cojerse con la mano. Esta situación, según lo indican las estadísticas, no se producía desde hace ciento veinte años.

Diariamente ocurren curiosos incidentes; los alemanes indeseables, que han sido expulsados de Alsacia Lorena pueden ahora conversar con sus parientes situados en la orilla opuesta, desde el medio del río. El contrabando se lleva a cabo, igualmente, con mayores facilidades.

SUECIA RATIFICA EL PROTOCOLO

QUE CREA LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

GINEBRA, 6.— El Gobierno de Suecia ha notificado a la Liga de las Naciones que ratificará el protocolo que da vida a la Corte Internacional de Justicia.

ITALIA

LOS SERBIOS OCUPAN LA ISLA DE ARBE

ROMA 6. — Un despacho procedente de Ancona y recibido por el diario "L'Idea Nazionale" hace saber que las tropas del ejército serbio han desembarcado en la isla de Arbe, de donde aún no salen todos los legionarios de D'Annunzio.

La noticia ha causado gran impresión en Fiume, desde donde se han enviado telegramas de protestas al Gobierno.

EL PRETENDIDO COMPLOT CONTRA GIOLITTI

ROMA 6. — La noticia dada por "Il Tempo" sobre haberse descubierto un complot para suprimir violentamente a Giolitti, a pesar de no ser creída, ha producido una intensa curiosidad.

Según la información en referencia formarían parte del complot varios diputados y algunas personalidades militares. Los designados para suprimir al jefe del Gabinente serían tres exaltados. Evidentemente se trata de una novela demasiado fantástica, fraguada únicamente para desacreditar ante la opinión a los adherentes al comité de acción denominado "de los fasciti".

EL "DANTE ALIGHIERI" SALE DE FIUME

ROMA . — Informaciones procedentes de Abbazia hacen saber que el acorazado "Dante Alighieri" abandonó el puerto de Fiume y será reemplazado, probablemente, por una embarcación menor.

SE HA ELEGIDO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE FIUME

ROMA 6. — Un despacho de Fiume dice que el Alcalde de la ciudad, señor Gigante, ha sido elegido Presidente del Consejo Nacional, el cual ha reasumido sus funciones con las antiguas facultades, hasta que se realice la elección de la Asamblea Constituyente que deberá reunirse el 18 de Febrero.

EL GOBIERNO SE NIEGA A VISAR LOS PASAPORTES

de los delegados rusos al Congreso de Tours

ROMA, 6.—Los diarios anuncian que el Gobierno italiano se negó a visar los pasaportes de los delegados rusos al Congreso Socialista de Tours, Zinovieff, Buttarun y Balanoff, quienes deseaban visitar Liorna y participar en el Congreso Socialista italiano.

LA SALIDA DE LOS LEGIONARIOS DE FIUME

FIUME 6. — La salida de los legionarios de la ciudad continúa efectuándose con regularidad.

FALLECIMIENTO DE UN OBISPO CENTENARIO

GENOVA 6. — Esta mañana ha dejado de existir monseñor Giovani Carle, Obispo de Luni Sarzana, a la edad de 101 años. Había nacido en Ventimiglia el año 1820.

HUNGRIA

SE CREE INMINENTE UN GOLPE DE ESTADO

ROMA 6. — El corresponsal de "L'Epoca" en Budapest informa que es inminente un golpe de Estado que colocará otra vez en el trono a Carlos I, el cual se propone efectuar después la unión con Austria.

ALEMANIA

NUEVA LINEA DE VAPORES A SUR-AMERICA

BREMEN, 6. — La Rotterdam Sud Amerika Line inaugurará muy pronto un servicio de vapores con salidas cada tres semanas desde Bremen al Brasil.

LOS FUNERALES DEL EX-CANCILLER

BERLIN, 6. — Los funerales del ex-Canciller imperial von Bethmann Hollweg se realizaron ayer en la tarde sin ninguna solemnidad. El cuerpo fué depositado en el rústico cementerio de Hohen Finow.

A las exequias asistieron numerosos funcionarios, políticos y representantes de asociaciones. El vicecanciller Herr Reintze hizo uso de la palabra, en representación del Gobierno.

El ex-Kaiser se encontraba representado por su hijo el príncipe Oscar, quien depositó una corona en la tumba del ex-Canciller.

El ex-Rey de Bulgaria, Fernando, también se hizo representar.

AUSTRIA

HUNGRIA ESTARIA CONCENTRANDO TROPAS PARA RESISTIR LA OCUPACION AUSTRIACA

LONDRES, 6.— El corresponsal de "The Daily Chronicle" en Viena informa que el coronel Lehar, hermano del conocido compositor de este mismo apellido, comanda las fuerzas húngaras que se están concentrando en Ordemburg y Weiselburg para resistir la ocupación de la Hungría occidental por los austriacos.

LAS DIFICULTADES TERRITORIALES AUSTRO-HUNGARAS

VIENA 6. — Los rumores referentes a que la Entente dispuso la cesión a Austria del oeste de Hungría ha dado motivo a grandes protestas entre los húngaros, quienes están concentrando tropas y urdiendo complots y han amenazado suspender el envío de alimentos.

El conde Apponyi se dirigirá a París a solicitar se inicien negociaciones entre Austria y Hungría.

GRECIA

LA APERTURA DEL PARLAMENTO

Los representantes diplomáticos aliados y diputados venizelistas se abstienen de concurrir al acto

En su Mensaje el Rey recomienda la introducción de enmiendas a la Constitución, y proclama la amistad de Grecia hacia los aliados

ATENAS, 6. — Las sesiones del Parlamento fueron inauguradas ayer por el Rey Constantino. La ceremonia revistió caracteres de especial solemnidad.

El Rey ocupó junto con la Reina Sofía, un palco situado sobre el que ocupaban las princesas, las que vestían de riguroso luto.

Esta es la primera ocasión en que el Soberano y su familia, desde su llegada, se han mostrado en público.

Desde el palacio real hasta el recinto de la Cámara, la policía formó un doble cordón.

Los diputados llegaron a las 10 y media, hora en que se dió la bendición a la nueva Asamblea Constitucional.

Los Ministros lucían sus nuevas condecoraciones y tomaron asiento junto con los funcionarios de la Corte, vestidos de gran gala, al lado del premier señor Rhallis, en una tarima situada cerca del tro

no, que no ostentaba otro adorno que las insignias de la Cámara.

Precedido de los diputados turcos y macedonios y de las princesas llegó el Rey que llevaba el uniforme de mariscal. A su izquierda iba la Reina vestida de riguroso luto. Ambos parecían enfermos.

En el semblante de la Reina se reflejó un profundo dolor cuando el Rey dijo que el único consuelo que experimentaba por la muerte de su hijo era la manifestación de confianza que le había manifestado el pueblo.

Grandes ovaciones fueron tributadas a los Soberanos antes y después que leyó el mensaje de inauguración.

La presencia de la princesa Anastasia llamó especialmente la atención. La princesa ocupaba su sitio habitual junto a las demás princesas.

En su mensaje el Rey recomendó la introducción de cambios en la Constitución del Estado, a fin de hacerla más popular.

Constantino reiteró las seguridades de que las nuevas provincias conservarían su amistad hacia los aliados, amistad que ha sido tradicional. Además aseguró que esas relaciones serían cordiales para con Rumania y Serbia.

La Asamblea suspendió sus sesiones hasta el 24 del actual.

Uno de los cambios constitucionales que se recomienda en el mensaje es el relativo a la creación del Senado.

Se asegura que la revisión de la Constitución significaría un paso hacia el establecimiento de la República, pero esto es considerado poco probable.

Ninguno de los Ministros aliados se encontraba presente durante el acto. Sus sitios fueron ocupados por los corresponsales extranjeros en vista de que los sitios se hacían escasos, dada la concurrencia que llenaba la sala de sesiones.

Sólo ocho diputados venizelistas, representantes de Tracia, concurrieron. Diecinueve de ellos estaban ausentes. Esto se debió a que la presencia del Rey Constantino contraría la divisa que han adoptado y que es: "Constantino, jamás!"

Los asientos que les correspondía ocupar fueron distribuídos entre las damas.

IMPRESION CAUSADA POR EL ATENTADO CONTRA EL CAPITAN DRAGOUMIS

ATENAS 6. — En los círculos realistas existe una gran indignación por el atentado de que ha sido víctima en Constantinopla el capitán Dragoumis.

SIRIA

EL BANDOLERISMO EN LA REGION DE DAMASCO

LONDRES, 6.— Según informaciones procedentes de Damasco, los salteadores aterrorizan a toda la población de Siria. Debido a sus fechorías ha sido preciso suspender el servicio de trenes en la región de Damasco.

ESTADOS UNIDOS

BUQUE PARA CHILE

PHILADELPHIA, 6.—Con destino a Valparaísi ha salido el vapor "Sovuma".

BAJA EXPERIMENTADA POR EL TRIGO

CHICAGO, 6. — La noticia de que Argentina ha ofrecido a los alemanes gran cantidad de trigo a un precio de 15 a 20 centavos más bajo que el trigo norteamericano, produjo una baja de 3½ a 4½ centavos por bushel.

El mercado de trigo cerró bastante agitado.

ACUERDO DEL COMITE DE FINANZAS DEL SENADO

WASHINGTON, 6. — Los representantes de los plantadores de algodón serán oídos por el comité del Senado, que estudia la tarifa de emergencia.

El Comité de Finanzas que es el encargado del estudio ha anunciado que durante los próximos cinco días no se ocupara de otra cosa que de escuchar las exposiciones que se le hagan al respecto.

LAS MANIOBRAS COMBINADAS DE LAS FLOTAS

WASHINGTON 6. — Cuarenta y ocho navíos de la flota del Atlántico han evolucionado frente al cabo Virginia, a fin de tomar rumbo hacia Panamá donde se encontrarán con la flota del Pacífico, a fin de realizar maniobras combinadas en aguas del Pacífico.

La flota del Atlántico consiste en 8 dreadnoughts, 18 destróyers, una flota de aeroplanos e hidroaeroplanos, lo mismo que de varios lanza minas, rastreadores de minas y transportes.

Una vez que las maniobras se terminen la flota combinada se dirigirá hacia el sur, por el litoral occidental del Pacífico. Una sección de ella se dirigirá al Callao y la otra a Valparaíso antes de regresar a su base de Panamá, a fin de invernar allí.

LA SALUD DEL CARDENAL GIBBONS

BALTIMORE 6. — El padre Smith, secretario del cardenal Gibbons, en respuesta a un mensaje del Secretario de Estado, Mr. Colby, sobre la salud del prelado, le telegrafió ayer anunciándole que la salud del cardenal era mucho mejor ayer en la mañana y que había pasado una noche bastante tranquilo.

"El cardenal, agrega el padre Smith, os felicita por el resultado de vuestro viaje a Sur América".

LA LABOR DE LOS COMITEES DE FINANZAS DE AMBAS CAMARAS

WASHINGTON 6. — Las comisiones del Senado y de la Cámara de Representantes han comenzado hoy a escuchar las opiniones sobre el asunto de las tarifas de emergencia.

El Comité del Senado escucha los argumentos en favor de la aprobación de la ley de protección y ayuda a los agricultores.

Mr. Hagenbarth, presidente de la Asociación Nacional de Plantadores de algodón declaró ante el Comité que la ley estabilizaría los precios y se produciría un mercado que hoy no existe.

El Comité de Ejecución Legislativa de la Cámara de Senadores, comenzó la revisión de la ley Underwood que se encuentra en vigencia a fin de introducir en ella modificaciones de acuerdo con la política del Partido Republicano.

SENADOR QUE APOYA LA LEY DE TARIFAS DE EMERGENCIA

WASHINGTON 6. — Mr. Penrose, presidente del Comité de Finanzas del Senado ha anunciado, al término de la primera sesión en que se escuchó los puntos de vista de los interesados, que él apoya la medida propuesta, pero espera que se obtendrán ciertas modificaciones.

BANQUETE AL GENERAL NIVELLE

NUEVA YORK 6. — El Sábado último se ofreció un gran banquete al general Nivelle con motivo de su regreso a Francia, después de dos meses de permanencia en Estados Unidos.

LA COMISION DE RELACIONES DEL SENADO APLAZA SUS SESIONES

WASHINGTON 6. — La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado aplazó la consideración de la moción presentada por el senador Mr. Borah, relativa al desarme naval.

La misma comisión también aplazó indefinidamente sus sesiones después de oir la relación completa sobre las condiciones actuales relacionadas con el desarme, relación que fué hecha por el senador Mr. Walsh.

EL VIAJE DE Mr. HARDING A COLUMBUS

MARION 6. — Mr. Harding asistió a la logia masónica en donde recibió los saludos de bienvenida de sus miembros.

La ceremonia para investirlo con el grado 32 de la masonería se efectuó después de esos preliminares.

El Presidente electo se muestra cansadísimo y nervioso a consecuencia del exceso de trabajo.

Sus partidarios están satisfechos de que se haya visto obligado a abandonar sus trabajos por algunos días para ir a Columbus en donde recibiera el grado de la masonería.

LA POPULARIDAD DEL PERU

ENTRE LOS OFICIALES DE LA MARINA

WASHINGTON 6. — La popularidad de que goza el Perú entre los oficiales de la marina de guerra norteamericana quedó hoy de manifiesto cuando el Ministro de Marina, Mr. Daniels declaró al Comité Naval de la Cámara de Representantes, que más del cincuenta por ciento de los oficiales que abandonaron el servicio de la marina durante el año pasado, han solicitado su reincorporación, esperando formar parte de la comisión de cinco oficiales que serán designados para servir dos años en el Perú.

Esta declaración de Mr. Daniels fué hecha con referencia a su solicitud pidiendo una legislación que proteja a los oficiales "leales" que permanecen en la marina, soportando sus pesadas labores, mientras los que ahora solicitan su reincorporación renunciaron entonces para dedicarse a trabajos civiles, donde obtenían mejores sueldos.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE ARGENTINO

A UN CORRESPONSAL DE "THE WORLD"

NUEVA YORK, 6—"The World" publica una entrevista que su corresponsal en Buenos Aires ha hecho al Presidente de la Argentina, señor Irigoyen.

El señor Irigoyen expresó al corresponsal que la Argentina reconoce los beneficios que resultarían de ampliar los principios enunciados por el Presidente Wilson, siempre que esos principios fueran universalmente adoptados.

"Era natural, dice el señor Irigoyen, que se produjeran algunas divergencias de opinión mientras se restablecía la paz y en este concepto pudo haber algunas diferencias entre el punto de vista de Estados Unidos y la Argentina, pero la Argentina simpatiza por completo con la forma con que el Presidente Wilson encaró los problemas que corresponden a Estados Unidos. La Argentina aceptó los principios de Mr. Wilson porque creyó que su plena aplicación constituía un gran beneficio para la humanidad. Todavía creo que, para hacer un mayor servicio al mundo, era de desear se otorgara a todas las naciones una mayor libertad para participar en las deliberaciones de la Liga y gozar de iguales beneficios, sin que estos sean restringidos.

"No soy partidario de ninguna nación, a pesar de las informaciones en contrario, pero creo que para alcanzar un mayor éxito se debe permitir la entrada a la Liga a todos los países a fin de que los problemas universales sean resueltos satisfactoriamente en beneficio de la humanidad. De otra manera los países privados de este privilegio tendrán un justo motivo de resentimiento.

"Por esta razón creo que todas las naciones deberían ser invitadas, sin prejuicio alguno, a sentarse en rededor de una misma mesa a fin de convenir un plan para resolver todos los problemas y esto debiera hacerse evitando todo resentimiento.

"Soy partidario de la reanudación de las relaciones con la Liga siempre que las proposiciones presentadas por la delegación argentina sean aceptadas; la Argentina no tiene interés en defender los intereses particulares de ninguna nación. Creo, además, que existe la tendencia progresiva del mundo a remover la barrera que ha permitido que exista una clase que goza de privilegios especiales negados a las demás clases.

"Mis simpatías, concluyó el señor Irigoyen, están con el pobre pueblo que necesita una mayor protección de los afortunados, pero siempre he tratado de impedir que haya una agrupación de ricos o pobres que goce de privilegios especiales."

DE NORTE AMERICA

(De nuestro corresponsal, por cable)

CHILE EN EL COMERCIO MUNDIAL DEL COBRE

EL ALTO COSTO DE PRODUCCION PARALIZARA LAS MINAS NORTEAMERICANAS

LA "CHILE COPPER" ESTARIA EN SITUACION EXCEPCIONALMENTE VENTAJOSA

LA NOTICIA DEL DIA EN LOS CIRCULOS COMERCIALES NEOYORKINOS

NUEVA YORK, 6— Cuando el mes de Noviembre último las acciones de la "Chile Copper Co." bajaron a la mitad de su valor, el público creyó que ello era debido a una liquidación forzada, y a consecuencia, también, de haber los interiorizados en la cuestión, adquirido la mayoría de las acciones en circulación.

Hoy se ha hecho alguna luz sobre este asunto. Puede asegurarse que los hermanos Guggenheim—primeras figuras de la dinastía americana del cobre—han desertado parcialmente de la "American Smelting Co." y se han ido con todo el cuerpo, para valernos de una expresión criolla, a la "Chile Copper", con la idea de hacer de esta organización cobrera la mayor del mundo.

Según informaciones dignas de toda fe, que me ha sido dado recoger en autorizados círculos comerciales, las minas norteamericanas de la "American Smelting" de la "Anaconda" y otras grandes empresas, serán dejadas de mano, debido al alto costo de producción, en favor de las de Chuquicamata, donde el costo de producción es menor.

El nuevo rumbo que se imprime a los negocios mundiales del cobre permitirá a Chile vender cobre, lo que no podrán hacer otros productores a causa del elevado costo de los transportes. El año pasado, el término medio del costo de producción fué de 11 1|4 centavos la libra. Los señores Guggenheim esperan aún obtenerlo a precio aún más reducido, de lo que se espera se originará un trastorno entre los productores de cobre en los Estados Unidos.

UNA PETICION DE CALIFORNIA AL GOBIERNO DE WASHINGTON

SACRAMENTO, 6.—El Comité de Relaciones Federales del Senado del Estado de California ha informado favorablemente la moción conjunta de ambas legislaturas del Estado para solicitar del Gobierno de Washington que no celebre tratado alguno con el Japón para conceder los derechos de ciudadanía a los japoneses o anular la ley californiana contra los extranjeros.

Es probable que el Senado resuelva en definitiva esta moción en la próxima semana.

INFORMACION SOLICITADA DEL MINISTRO DE MARINA

WASHINGTON, 6.—El presidente del Comité Naval de la Cámara de Representantes, Mr. Butler, republicano, ha pedido que el Ministro de Marina Mr. Daniels, se presente ante el Comité, el 11 del presente, para dar su opinión acerca de si el movimiento de reducción de la flota, observado en varias naciones, es un "movimiento verdaderamente sincero".

ASUNTOS ESTUDIADOS POR LA COMISION DE MARINA MERCANTE DEL SENADO

WASHINGTON, 6.— Después de una larga sesión el comité de Marina Mercante del Senado dejó a la consideración del Subcomité la proposición relacionada con las modificaciones a la actual ley de radiotelegrafía a fin de que llegue a una resolución según la cual el Departamento de Marina quedaría autorizado para admitir para su trasmisión los telegramas de la prensa, por el período de un año.

El asunto relacionado con lo que se puede considerar como informaciones de la prensa, y sobre lo que se encuentran en desacuerdo los diarios y las Compañías privadas de radiotelegrafía, también quedará sometido a la consideración del sub-comité.

O'CALLAGHAM QUEDA EN LIBERTAD BAJO PALABRA

NEWPORNEWS, 6.—Las autoridades de la oficina de inmigración, de acuerdo con instrucciones que recibieran del Ministro del Trabajo, Mr. Wilson, dejaron en libertad, bajo palabra, al alcalde de Cork, Mr. O'Callagham.

Mr. O'Callagham se dirige esta noche a Norfolk, donde será huésped de los "amigos de la libertad de Irlanda".

EL NUMERO DE MIEMBROS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

WASHINGTON, 6.— El Comité de Censo de la Cámara de Representantes aprobó su informe sobre el proyecto del Congreso, que fija en cuatrocientos ochenta y tres el número de los miembros de la Cámara de Representantes, o sea cuarenta y ocho más que los actuales, acordando además recomendar una enmienda constitucional que limite a 500 el número de los miembros de dicha Cámara en el porvenr.

MEXICO

LLEGADA DE AEROPLANOS NORTEAMERICANOS

MEXICO, 6. — Once de los aeroplanos que salieron del puerto de San Diego (Estados Unidos) y que se dirijen a Panamá, aterrizaron en Acapulco, Estado de Guerrero, ayer a las 5 de la tarde.

LA SITUACION FINANCIERA SE AGRAVA

MEXICO, 6. — La crisis financiera se ha visto intensificada por el cierre del "Mercantile Banking Corporation", institución norteamericana.

La suspensión de pagos se debió a una fuerte corrida que le dieron los depositantes.

En el edificio de la Banque Française du Mexique se han colocado guardias a fin de impedir los tumultos que se producen debido a la afluencia de los depositantes, quienes durante dos días consecutivos han estado retirando sus fondos.

La ansiedad que reina entre los depositantes de otros Bancos es aparente, pero no se han desarrollado nuevas corridas.

Circulan rumores de que se declarará la moratoria.

CUBA

ARRIBO DEL ENVIADO ESPECIAL DEL PRESIDENTE WILSON

LA HABANA 6. — El general Crowder, enviado especial del Presidente Wilson, llegó esta mañana a este puerto a bordo del crucero Minnesota.

Por la tarde el general Crowder conferenció con el Presidente Menocal.

NICARAGUA

EL NUEVO GABINETE

MANAGUA, 6.— El Presidente Chamorro ha inaugurado su período presidencial. El Gabinete que ha designado se compone de las siguientes personas:

Ministro de Gobierno, el señor Díaz.

Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Zepeda.

Ministro de Hacienda, el señor Montarvan.

Ministro de Obras Públicas, el señor Masis.

El cargo de Ministro de la Guerra ha sido suprimido.

BRASIL

LA REPRESENTACION BRASILEÑA EN LA CORTE DE ARBITRAJE DE LA HAYA

RIO JANEIRO 6 — El Presidente señor Pessoa ha nombrado a los señores Ruy Barbosa y Clovis Bevilacqua para que representen al Brasil en la Corte de Arbitraje de La Haya.



SE PROHIBE LA EXPORTACION DE METALES

RIO JANEIRO 6. — El Presidente ha firmado el decreto que prohibe indefinidamente la exportación del oro, plata, cobre y otros metales.

URUGUAY

MONTEVIDEO 6. — **Llegada del Ministro de Chile.** — El Ministro de Chile ante el Gobierno del Uruguay, señor Enrique Cuevas, llegó hoy a esta capital y mañana será recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Mensajes de Mr. Colby. — Mr. Colby envió un radiotelegrama al Presidente Brum y otro al Ministro de Relaciones doctor Buero, agradeciendo las atenciones de que fué objeto durante su estada en el país.

El aumento de las dietas parlamentarias. — Se ha postergado la discusión del proyecto de aumento de las dietas parlamentarias.

BOLIVIA

ASPECTOS DE LA ACTUALIDAD POLITICA

LA PAZ 6. — El comentario político del día lo constituye el cablegrama enviado desde París por don Ismael Montes a la Convención y en el que sugiere normas constitucionales para la reorganización institucional del país.

Se ha informado con carácter oficial el retiro de la candidatura presidencial del señor Escalier, agregándose que este político abandonará el país retirándose a la vida privada.

Los diarios afectos al Gobierno censuran la actitud del Ejército que intenta inmiscuirse en las cuestiones políticas.

Parece un hecho que el elemento militar presentará a la convención un pliego de peticiones.

Los diarios impugnan con energía la opinión de los miembros de la comisión constitucional que pide que la convención elija presidente de la República a la brevedad posible fijando el período de cinco años para el mandato y suprimiendo la segunda vice-presidencia.

PERU

LIMA 6. —**Proyecto de ley aprobado en la Cámara.** — La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que autoriza el obsequio de locales para las legaciones del Brasil y de Venezuela.

ARTICULO DE "EL TIEMPO" SOBRE LA CUESTION DEL PACIFICO

LIMA 6. — El diario "El Tiempo" que refleja la opinión del Gobierno, en un artículo publicado en su último número, ocupándose de la cuestión del Pacífico, dice lo siguiente:

"El medio de un acuerdo directo que para solucionar la cuestión pendiente se está buscando, no puede prosperar y encuentra el Perú en su política invariable, sostenida a pesar de todos los cambios ocurridos. En estos momentos de grandes acontecimientos internacionales en la América meridional algunos países pretenden entablar nuevas negociaciones directas como si en medio de tales propósitos no se hallara la voluntad inquebrantable del Perú de mantenerse en el terreno adoptado para esperar que el curso evolutivo de la vida americana venga a fijar el momento propicio para efectuar las legítimas reparaciones de justicia que corresponden".

El artículo termina expresando que serán nulas todas las gestiones que se hagan para arreglar directamente el problema dentro de la tesis chilena, sin tomar en cuenta la voluntad del país.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 6.— **Grave accidente.**— En la mañana de hoy sesenta obreros de los talleres del Ministerio de Obras se embarcaron a bordo de un vaporcito de ese Ministerio para cruzar el riachuelo. Al llegar a pocos metros del desembarcadero, el timonel viró para atracar al costado, y, como al efectuarse ese movimiento la mayoría de los ocupantes del buque se trasladaron a la borda de estribor, el vaporcito se volcó.

Inmediatamente los remolcadores y lanchas que se encontraban en las inmediaciones lanzaron silbidos de alarma y acudieron al sitio del suceso, lanzando al agua tablas, salvavidas y cuerdas, logrando en esa forma salvar a 45 obreros, además de tres heridos graves. Los buzos que rastrean el lugar del siniestro han extraído 14 cadáveres.

Este suceso ha causado gran consternación y se prepara una imponente manifestación de duelo para el sepelio de las víctimas, que se verificará mañana.

El Ministro de Obras ha declarado que el Estado se encargará de la educación de los huérfanos.

La situación en Santa Cruz. — Los últimos telegramas procedentes de Santa Cruz señalan la gravedad de la situación en esa región. Partidas de bandoleros montados continúan su avance, asolando las poblaciones. Los hacendados se refugian en los pueblos.

Conferencia del señor Francos Rodríguez. — Ha causado excelente impresión, en los círculos intelectuales y colectividad española el anuncio de la co[nferencia que] dará el Sábado el [señor] Rodríguez, en el local [de la Aso]ciación Patriótica [...] conferencia versará [sobre la] situación en España.

La reunión en el H[ipódromo] Haroñas. —Anuncian [de Monte]deo que, ante una n[umerosa y dis]tinguida concurrencia [se corrió] en el Hipódromo de [...] Premio Internacional [...] los dos primeros [...] cabeza de distancia [...] argentinos Pa los P[...] lois.

Consecuencia de [la huelga de] chauffeurs. — Hoy [nu]merosos automóviles [...] sus dueños. No ha[y acci]dentes.

TARAPA[CA]

(De nuestro corresp[onsal, por tele]grafo)

La Asociación Co[mercial] [...] numerosa asistencia [de comercian]tes mayoristas de [...] reunió en la tarde de [...] ciación Comercial, a [fin de consi]derar la situación [...] los gremios marítimos [...] gan a desembarcar [...] se de bebidas alcoh[ólicas] [...] das a las casas come[rciales de la] ciudad.

La Asamblea [...] del Supremo Gobierno [...] tías necesarias para [...] sus intereses comer[ciales...] rando que esta medi[da...] ros es ilegal y va e[n contra de la] libertad de comercio [...] garantizada en nuestra [...] Política.

NOTICIAS DE ANTOFAGA[STA]

LA SITUACION POLITICA EN BOLIVIA ES[...]

(De nuestro corresponsal, por telégra[fo])

Obreros cesantes en Chuquicamata

Otros 500 obreros han sido despedidos del mineral de Chuquicamata, con motivo de la restricción en la producción, motivada por el descenso en el mercado del valor del cobre. La Compañía les dió a estos obreros pasajes para el sur.

Paro en una oficina salitrera

Ha paralizado sus faenas la oficina Savona, quedando cesantes sus empleados y obreros.

Situación política

Las próximas elecciones preocupan con interés a los diversos partidos.

Las opiniones entre los radicales, por lo que respecta a la diputación, están divididas entre los señores Nemesio Vásquez Cisternas y Leonardo Guzmán, por lo cual el primero de estos caballeros, ha resuelto pedir que un tribunal de honor dirima las dificultades y determine cuál de los dos candidatos debe ir a la lucha, ya que predomina la opinión de ir a un solo candidato.

Pasajes para [...]

El Intendente [de la] provincia gestiona [...] pasajes para 140 o[breros] quedado cesantes, [con el] cierre de algunas [oficinas...] ras, y que actualmente [se encuen]tran alojados en un [...] pera de los medios [...] se al sur.

La política en [...]

De Bolivia se a[nuncia...] situación política [...] causa de que persis[ten las] dificultades surgidas [...] del Partido Repu[blicano...] consecuencia de la [...] diferentes corrientes [...] las diferentes cand[idaturas a la] Presidencia de la Re[pública].

Mientras tanto un [...] rriente popular sost[iene la candi]datura del patriarca [...] Doctor Salamanca, [...] dirigentes amparan [...] nes de los señores S[...] calier. No se ve u[na fórmula] de arreglo a esta [...] tiende a agravarse, [...] minos irreductibles [...] una de las fracciones [...] pretensiones.

Empiezan a cir[cular rumores] alarmantes que est[...] la situación del país.

VALPARAISO

Población de la ciudad.— El cómputo de los empadronadores de las cinco comunas en que se divide la ciudad de Valparaíso, designados para el último censo, dá 181,748 habitantes. El censo marítimo fué de 1,253, o sea, un total, para la ciudad de Valparaíso, de 183,001 habitantes.

Movimiento marítimo. — Ayer entraron: El Arauco, de Caleta Buena; el Galvarino, de Iquique; el Corral, de Iquique.

Ayer salieron: el vapor americano La Primera, [...] intermedios; la go[leta...] para San Antonio.

Hoy saldrán: el [...] rino, para Iquique e [...] el vapor Ascutney, [...] gasta e intermedios, [...] noruego Strinda, p[...] no e intermedios.

Hoy son esperados [...] Ballena, de Europa; [...] glés Orita, de Liv[erpool...] por americano P[...] Corral.

LOS MARINOS JAPONESES EN SANTIAGO

REGRESAN AYER A VALPARAISO EL ALMIRANTE FUNAKOSKI Y SU ESTADO MAYOR

El distinguido marino visita nuestra imprenta y nos pide agradecer por intermedio de este diario los festejos de que ha sido objeto durante su estadía en la capital

Hoy se dirigirán al vecino puerto los oficiales y guardiamarinas que no alcanzaron a irse ayer

Una vez más dejaremos constancia en estas columnas, de las manifestaciones entusiastas y espontáneas de que han sido objeto los jefes, oficiales y marinería de los buques de guerra japoneses que se encuentran al ancla en Valparaíso. En efecto, la sociedad y el pueblo



EL ALMIRANTE FUNAKOSKI EN LA VENTANILLA DEL CONVOY AL SALIR EL TREN PARA VALPARAISO

de esta capital han tenido deferencias especiales para estos distinguidos huéspedes que nos traen un saludo de confraternidad del pueblo japonés, al cual nos ligan sinceros lazos de afectos y de amistad.

La estada en Santiago de los visitantes japoneses, ha servido indudablemente para exteriorizar la tradicional armonía que existe entre estos dos pueblos que aunque distantes, han sabido comprenderse en medio de sus luchas constantes, en favor del progreso.

DESPEDIDA DEL VICE-ALMIRANTE SEÑOR FUNAKOSKI

El vice-almirante de la escuadrilla japonesa, señor Kajishiro Funakoski, acompañado de su ayudante, comandante señor Feizo y Yegashira, durante la mañana de ayer se ocupó en despedirse del Presidente de la República, Ministro de Relaciones, Ministro de Guerra, algunos jefes militares y otros funcionarios.

Terminadas estas prácticas de cortesía, el señor vice-almirante se embarcó de regreso a Valparaíso, acompañado de su estado mayor, poco después de medio día.

Concurrieron a despedirlo a la Estación a nombre del Presidente de la República, el Edecán capitán señor Wiechmann, a nombre del Ministro de Guerra, el capitán de navío señor Alboni; los subsecretarios de Guerra y de Marina y numerosos jefes y oficiales del Ejército. Concurrió también a la Estación, un público numeroso que tributó a los viajeros una simpática manifestación de despedida.



EN EL REGIMIENTO DE CAZADORES



DESPEDIDA EN LA ESTACION MAPOCHO DE LOS MIEMBROS DEL ESTADO MAYOR JAPONES



EN PLENA CAMARADERIA, JAPONESES Y CHILENOS

LOS MARINOS JAPONESES EN "LA NACION"

En la mañana de ayer estuvo a despedirse en nuestra imprenta el vice-almirante señor Funakoski, su ayudante y otros oficiales.

El señor Funakoski agradeció las publicaciones y manifestaciones hechas en honor de los marinos japoneses y nos pidió ser intérpretes de su saludo de despedida y de agradecimiento que hacía por nuestro intermedio al Gobierno, a la sociedad y al pueblo de Chile.

Después de breves momentos de charla, el distinguido marino japonés y sus acompañantes interrumpieron su visita a fin de alcanzar a practicar diversas otras diligencias.

Con el señor Funakoski, se fué también a Valparaíso el Encargado de Negocios señor Amari y señora de Amari, los cuales regresarán el Lunes próximo a esta capital.

LA NACION obsequiará al almirante Funakoski un album con las fotografías de todos los festejos que se tributaron a los marinos japoneses en Santiago.

LLEGADA DE NUEVOS VISITANTES JAPONESES

Por el expreso de las 11.25 de la mañana llegaron nuevos oficiales y tropas de los buques surtos en Valparaíso y regresaron al puerto, los que se encontraban desde el día anterior en Santiago.

Los últimos marinos japoneses que regresan lo harán en el expreso de hoy después de haber recorrido como sus demás compañeros los principales edificios públicos y paseos.

EN EL REGIMIENTO CAZADORES

Cómo lo anunciamos, en la mañana de ayer se efectuó en el casino de suboficiales del Regimiento de Cazadores, la manifestación que las Fanfarras del Ejército ofrecían en honor de sus colegas japoneses.

En esta reunión, se bebió una copa de champagne por el mayor estrechamiento de las relaciones chileno-japonesas.

Ofreció esta manifestación el primero Efraín Medel, del escuadrón de ametralladoras, contestando el Encargado de Negocios señor Amari, en términos muy elocuentes y sinceros.

Como decimos, hoy regresarán todos los marinos japoneses a Valparaíso y según hemos sabido, se muestran muy agradecidos de las atenciones que se les ha brindado en esta capital.

EL NUEVO INTENDENTE DE VALPARAISO

PROPOSITOS DE ESTE FUNCIONARIO

Entrevista con el señor Phillips Huneeus

Manifiesto dirigido a la Provincia

Ayer se hizo cargo de su puesto el nuevo intendente de Valparaíso, don Alberto Phillips Huneeus. El señor Phillips fué impuesto por el ex-intendente don Aníbal Pinto Cruz y el secretario de la Intendencia, don Aníbal Las Casas, de los asuntos más importantes que se encuentran pendientes en la Intendencia.

Le fueron también presentados y recibió los saludos de los jefes de las principales reparticiones vinculadas a la Intendencia.

Nuestro corresponsal en Valparaíso saludó a nombre de LA NACION, al señor Phillips, de



DON ALBERTO PHILLIPS H., INTENDENTE DE VALPARAISO

quien solicitó una entrevista que le fué amablemente concedida.

El representante de LA NACION hizo presente al señor Phillips que en todos los círculos sociales, comerciales y políticos, su designación había sido recibida con unánime aceptación y se refirió también a que el señor Phillips puede decirse que es el primer intendente regional que se designa para Valparaíso.

Aunque el señor Phillips nació en Santiago, reside desde hace tantos años en Valparaíso, y está tan estrechamente vinculado en la sociedad porteña que puede considerársele como un verdadero hijo de Valparaíso.

Ahora bien, según se recuerda, ninguno de los intendentes que ha tenido Valparaíso ha sido porteño. Siempre se ha designado a personas de la capital.

De manera que la designación del señor Phillips para la Intendencia de Valparaíso viene a probar que el programa de regionalismo que llevó al que es Presidente de la República, don Arturo Alessandri y a la Alianza Liberal, está comenzando a cumplirse.

El señor Phillips hizo a nuestro corresponsal las siguientes declaraciones; después de haber agradecido sus conceptos de salutación:

—He aceptado esta designación como un deber de lealtad para con S. E., a cuya administración deseo cooperar a su obra constructiva. Con Valparaíso me ligan vínculos muy estrechos de afecto e intereses de manera que mi labor será muy grata. Me esforzaré en mi puesto de hacer efectivas las aspiraciones de mis gobernados, impulsando y propiciando con toda decisión cuanto proyecto signifique la solución de una determinada necesidad.

Creo que en mis labores contaré con el concurso de la sociedad, el comercio y el pueblo porteños y en esta forma armónica de trabajo, el camino se hará expedito y lograré realizar mi mejor ambición: ver a Valparaíso destacarse en la costa del Pacífico como su puerto más importante y a su pueblo gozando de las facilidades de la vida higiénica y disfrutando de una justicia real y efectiva.

En política soy decidido defensor de los que obrando con rectitud, defienden sus ideas con entusiasmo. Confío en que los partidos políticos en la próxima campaña eleccionaria, ya tan cerca, no tendrán cargo alguno que hacer a su Mandatario, pues habrá sabido mantener con entereza y con justicia la más amplia libertad.

Mi deseo es que en la campaña electoral próxima, todos los ciudadanos puedan ejercitar su derecho de sufragio sin el temor de los golpes de autoridad o a cualquiera otra traba.

Atendiendo a la viabilidad pública, me esmeraré por conseguir para la provincia fáciles y buenos caminos. La Beneficencia tendrá en mí un constante protector.

Manifiesto del intendente a la provincia

Damos a continuación el manifiesto que el nuevo Intendente de Valparaíso, don Alberto Phillips, hace a la provincia:

"A la provincia de Valparaíso: S. E. el Presidente de la República ha tenido a bien designarme para este elevado cargo de responsabilidad política y social, haciéndome un gran honor al distinguirme con su confianza habiendo tantos servidores públicos que podrían desempeñar este cargo con mayor acierto.

He aceptado esta designación como un deber de lealtad para con S. E., a cuya administración deseo cooperar en el puesto que se me indique; y especialmente me han impulsado a aceptar esta Intendencia de Valparaíso los estrechos vínculos de afecto y de intereses que me ligan a esta provincia. Estas circunstancias harán más facil y grato para mí el cumplimiento de las obligaciones de este cargo, frente a los graves problemas sociales que la hora actual nos presenta.

Los años que he trabajado en este puerto me han hecho conocer las necesidades políticas y sociales de la provincia; y estoy seguro de que podré desarrollar una labor eficiente si los habitantes de Valparaíso me prestan su patriótico concurso. Personalmente, yo tengo fe absoluta en la administración del país que ahora se inicia y estoy dispuesto a secundarla con todas mis fuerzas. Así también espero que se coopere a mi labor y que todos cumplamos nuestro deber en la gran obra social.

Esta cooperación la pido y la exigiré como el único medio de solucionar equitativamente las dificultades de intereses, de trabajo y de orden político. Para el bienestar común, para el progreso de los pueblos no pueden admitirse los manejos dilatorios; hay que ir francamente a una solución de justicia real y efectiva, porque este es el único medio de armonizar las aspiraciones legítimas cuando chocan entre sí, eliminando el odio y el encono que los abusos producen.

Yo quiero que todos los habitantes, cualquiera que sea la situación social que ocupen, no sólo sepan, sino que sientan que sus derechos están amparados y que nadie podrá atropellarlos.

Estimo que la acción del primer mandatario de la provincia, dentro de este criterio, se impone como una necesidad primordial.

Y toda persona culta sabe que la labor de un Intendente no puede reducirse a fiscalizar los servicios de policía y a tramitar los decretos del Gobierno. Su labor debe ser más amplia; es de progreso público, de estímulo y dirección de todos los servicios, de solidaridad social y bienestar de la colectividad.

Con especial interés he de considerar las obras públicas que miran directamente al adelanto de nuestra provincia. Dedicaré, así, mis mayores esfuerzos a que cuanto antes se terminen las obras del puerto y el camino plano a Viña del Mar.

La construcción del ferrocarril a Casablanca será una de mis preocupaciones preferentes, y muy especialmente propenderé al desarrollo de la edificación escolar en la provincia.

El mantenimiento de relaciones armónicas con las corporaciones municipales hará que los servicios de orden local rindan más eficientes resultados.

Prestaré particular atención a las funciones de las Juntas de Beneficencia y a los Consejos de Habitaciones para Obreros, que se hallan tan vinculados con las aflicciones y necesidades de nuestro pueblo.

Atendiendo a la viabilidad pública, me esmeraré por la aplicación constante de la ley de caminos, para que se cuiden y mantengan en las mejores condiciones.

Esta es mi manera de interpretar las obligaciones del puesto que se me confía.

En política soy decidido defensor de los que obran con rectitud, sean cuales sean sus ideales y el calor que gasten en sostenerlos. Las incorrecciones de cualquiera naturaleza han repugnado siempre a mi carácter.

Dentro de estas convicciones sabré ajustar mis actos de Intendente de Valparaíso, y estoy seguro de que, así como pondré en actividad todas mis energías para reprimir cualquier fraude o abuso, sabré amparar derechos legítimos donde quiera que se manifiesten. — Alberto Phillips H."

GRAN FIESTA EDUCACIONAL

HOMENAJE PUBLICO A LA SEÑORITA GRACIELA MANDUJANO, POR SU ACTUACION EN LOS ESTADOS UNIDOS

Hoy, a las 6 P. M., va a tener lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una hermosa fiesta en honor de la señorita Graciela Mandujano, cuyo comportamiento en los Estados Unidos durante los largos años de guerra, honra a la educación pública de Chile.

El programa confeccionado por el Centro Anglo Germánico y por la Extensión Universitaria, en cuyo seno se da la velada, promete ser brillante. Es el siguiente:

1. Himno de Yungay, por banda militar.
2. Discurso del Ministro de la Guerra y Presidente de la Extensión Universitaria, señor Carlos Silva Cruz.
3. Wagner, El Encanto del Fuego, de la ópera "Walkirias", solo de piano por la señorita Isolde Schrader.
4. Alocución del profesor de la Universidad de Concepción y ex-presidente del Centro Anglo Germánico, señor Pedro Gigoux.
5. Meissaner, El Adiós del guerrero en la peña del Rhin, solo de canto para barítono por el Comendador señor Juan Edgardo Oberstetter.
6. El homenaje del Centro Anglo Germánico y del Centro Femenino del Instituto Pedagógico, por la Vice-presidenta del primero y presidente del último, señorita Tulia Berroeta.
7. Campana, "Guardad la blanca luna", dúo para barítono y tenor por el Comendador J. E. Oberstetter y su discípulo señor Curt Spuht.
8. Poesía original del señor don Samuel Lillo, declamada por su autor.
9. Romanza cantada por la señorita Laura Alarcón.
10. Un viaje a los Estados Unidos y las aspiraciones de una educadora chilena, por la señorita Graciela Mandujano.
11. Entrega de la Flor Nacional a la señorita G. Mandujano por la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Rodríguez de Alessandri.
12. Canción Nacional, banda militar.

La entrada es libre.

EL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

FALTA DE MATERIAL RODANTE

La movilización de carga se hace deficientemente.— Presentación del comercio de Bolivia.— La Cámara de Comercio se dirige al Ministro de Hacienda de Bolivia

Desde hace bastante tiempo la Administración del Ferrocarril de Arica a La Paz viene haciendo presente a nuestro Gobierno la necesidad primordial que existe de renovar y adquirir un nuevo material rodante, que venga a colocar a la línea internacional de Arica a la Paz en condiciones que pueda movilizar con eficiencia el enormo tonelaje de carga que día a día va aumentando.

Es sabido que la línea de Arica es la más corta que tiene Bolivia al mar Pacífico y esta razón de importancia indiscutible ha sido la causa principal que el comercio boliviano la haya preferido a las de Antofagasta y Mollendo.

Posee actualmente el Ferrocarril de Arica a la Paz un material rodante que ha prestado un largo servicio, que no ha sido renovado y que es insuficiente para llenar las crecientes exigencias que va imponiéndole el servicio.

Esta situación ha adquirido en estos últimos tiempos un carácter tal que las principales casas fuertes de La Paz han dirigido a nuestro Encargado de Negocios en Bolivia, señor Emilio Rodríguez Mendoza, una presentación en la cual solicitan un mejor servicio.

Transcribimos a continuación algunos párrafos de esta presentación:

"Durante el año 1920 que termina, la carga que viene por Arica, llega a La Paz después de tres o más meses de haber sido descargada en aquel puerto.

"El Ferrocarril de Mollendo con un recorrido doble del de Arica, con trasbordos en Puno y Guaqui, trasporta la carga con muchísima mayor rapidez.

"Los plazos conseguidos en el extranjero para el pago de nuestras importaciones, generalmente se vencen antes que la mercadería llegue a nuestros almacenes, de modo que la ventaja de los plazos, tan generalizada en el comercio resulta anulada, con el consiguiente perjuicio.

"Hay artículos como harina, arroz, y en general abarrotes que quedan botados en plaza en Arica sufriendo el natural deterioro; la irregularidad en el trasporte hace completamente inseguros nuestros cálculos sobre las existencias que convenga tener, y agreguese a esto las variaciones de los precios en tres o cuatro meses que permanece la mercadería en Arica, y se tendrá una idea de los cuantiosos perjuicios que está soportando el comercio de La Paz y Oruro, con esta situación lamentable y demasiado prolongada.

"Después de lo ligeramente expuesto, suplicamos al Gobierno de Chile se digne ordenar una investigación sobre este mal servicio y más que todo reorganizar el sistema actual, que es perjudicial para el comercio de Bolivia y seguramente desastroso para los intereses de Chile".

Suscriben, entre muchas, esta comunicación, las siguientes e importantes firmas comerciales: Duncan Fox y Cía., Denniston y Cía., Rafael Taborga, A. C. Thomson, Pringle y Velez, Compañía General Comercial, E. Bolloten y Cía., Ed. Nolte y Cía., The Anglo American Suply Cía., Ltd., Compañía Estañífera Calaluyo, Humburguer y Cía., Bottiger Trepp y Cía., etc., etc.

Por su parte el Presidente de la Cámara de Comercio de La Paz, ha dirigido al señor Ministro de Hacienda de Bolivia, una comunicación que en parte dice así:

"En ocasión anterior mi predecesor en la presidencia de esta Cámara de Comercio, hizo notar al Supremo Gobierno la necesidad de gestionar la ampliación de los almacenes fiscales en la Agencia Aduanera de Arica, así como el incremento de material rodante en la línea del Ferrocarril de Arica a La Paz.

"Diversas firmas insisten en el asunto, manifestando que la carga de tránsito a Bolivia se encuentra en pésimas condiciones de arrumaje y abandonada a la intemperie, ocasionando perjuicios de consideración, con la agravante de que la deficiencia de material rodante impide la pronta internación al país".

Firman esta comunicación el señor Moisés Ormachea y el señor M. Casanovas, presidente y secretario, respectivamente, de la Cámara de Comercio de Bolivia.

En otra comunicación dirigida también por la Cámara de Comercio al señor Ministro de Hacienda se hace presente lo siguiente:

"El curso de las relaciones político internacionales con la vecina República del Perú ha determinado como es público, un cambio en la dirección del tránsito internacional de mercaderías. El resumen comparativo de tal tráfico entre los años 1915 - 1918 ya revelaba las siguientes diferencias:

Exportaciones:
Antofagasta menos 29.19 o|o.
Arica, más 44.90 o|o.
Mollendo más 118.19 o|o.
Importaciones:
Antofagasta más 61.33 o|o.
Arica más 134. 62 o|o.
Mollendo más 47.36 o|o.

"En los actuales momentos el aumento de 134.62 por ciento en las importaciones por la vía de Arica ha debido doblarse a causa de que la generalidad de los comerciantes prefieren la vía de Arica a la de Mollendo en vista de las hostilidades...

"Entre tanto las condiciones de la Agencia Aduanera de Bolivia así como la capacidad de trasporte del Ferrocarril de Arica - La Paz, no han incrementado en relación al tráfico, y el Directorio de esta Cámara estima de urgencia dirigirse al despacho de su digno cargo, para que se sirva gestionar y determinar a la vez el aumento de material en la línea del citado Ferrocarril, la creación de almacenes amplios en Arica para la seguridad y despacho en buenas condiciones de la carga destinada al país".

Según nuestras informaciones, el señor Ministro de Hacienda de Bolivia se dirigirá directamente a nuestro Gobierno, solicitando se incremente el material rodante del Ferrocarril de Arica a La Paz, que como se desprende de las comunicaciones transcrita es insuficiente para efectuar en buena forma la movilización de la carga que se interna por esta vía a Bolivia.

LA SALUD DEL AVIADOR CORTINEZ

CONTINUA EN ESTADO GRAVE

Sigue grave la salud del capitán aviador don Armando Cortínez.

La fiebre ha vuelto a manifestarse con caracteres extremos, pero según se nos dijo, ello no inspiraba mayores temores por anoche.

En Relaciones

Ayer estuvieron a saludar al ministro de Relaciones Exteriores, los ministros plenipotenciarios del Brasil, Inglaterra, Portugal, Paraguay y Suiza.

Como se sabe, el ministro de Relaciones ha fijado el día Jueves para recibir a los miembros del Cuerpo Diplomático.

Accidente

A la Posta Central de la Asistencia Pública, fué conducida anoche la señorita Hortensia Núñez Bravo, con graves contusiones en el cuerpo a consecuencias de haber sufrido una caída desde el Cerro Santa Lucía.

El hecho ocurrió a las 9 P. M.

En la Liga de Higiene Social

Conferencia del doctor Lautaro Ferrer

A las 6 1|2 de la tarde de ayer se llevó a cabo en el local de la Liga Chilena de Higiene Social, la conferencia anunciada por el doctor señor Lautaro Ferrer.

El tema elegido por el doctor Ferrer fué "La creación del Ministerio de Salud Pública", sobre el cual desarrolló una interesante conferencia que fué muy aplaudida.

Entre otras cosas, el conferencista puso de relieve la verdadera necesidad que vendría a llenar este Ministerio, teniendo en vista las mediocres condiciones de salubridad en que vive nuestro pueblo.

Los árboles de la Alameda

En la tarde de ayer el Alcalde en funciones, señor Retamales, practicó una visita a la Alameda de las Delicias con el objeto de imponerse de los trabajos que se ejecutan en esa Avenida para la conservación de los árboles del paseo.

De acuerdo con las ideas de la Sociedad de Amigos del Arbol, el señor Retamales ordenó colocar alrededor de los árboles que se notan como amenazados de secarse, prados artificiales que conserven la humedad, y hacer otros trabajos con este mismo fin.

Los obreros mineros

A las 11 de la mañana de hoy se reunirá la comisión de senadores y diputados designada para estudiar los problemas que se refieren a la industria y vida del obrero en la región carbonífera.

Los restos del Prefecto de Arica

En cumplimiento de una orden ministerial, ayer fueron traídos a Santiago los restos del Prefecto de la Policía de Arica, señor Federico Bierwith, recientemente fallecido. Estos restos serán sepultados hoy en el Mausoleo Policial.

SUB-COMISION DE ALCOHOLES

SE REUNE AYER

En una de las salas del Senado, se reunió ayer la subcomisión que estudia actualmente el problema del alcoholismo en el país, para cuya solución deberá proponer a la comisión designada con este mismo objeto por el Gobierno, una serie de proyectos-medidas que serán implantados oficialmente.

En esta reunión se dió lectura al proyecto sobre alcoholismo elaborado por la subcomisión, dándose cuenta además del informe que sobre el particular, se elevará a la comisión.

Con el objeto de pronunciarse sobre este proyecto e informe, la comisión se reunirá la próxima semana en el Senado.

Sociedad Agronómica

Esta tarde, a las 6 P. M., tendrá lugar la sesión general ordinaria.

Se nombrarán las comisiones de estudio y se tratarán interesantes temas en tabla.

El Almanaque "Pacífico"

Acaba de ser entregado a las librerías el almanaque "Pacífico", una elegante y útil enciclopedia destinada a prestar importantes servicios en el comercio y en el hogar.

El almanaque "Pacífico" es una publicación al estilo de las similares europeas,—el Hachette, por ejemplo—que contiene las más variadas informaciones, aparte de las usuales de calendario, tiempo, etc. Entre las nuevas secciones introducidas en este almanaque pueden mencionarse una completa colección de recetas (memento terapéutico), un pequeño manual de cocina, informaciones sobre plantas medicinales, efemérides, etc., etc.

Sin temor de equivocarnos podemos decir que el almanaque "Pacífico" es lo mejor que en la materia se ha editado en Chile.

El automovilismo en la Argentina

Se ha publicado recientemente en Buenos Aires un interesante y muy útil volumen titulado "El automovilismo en la Argentina", en el cual se contienen todos aquellos datos necesarios a las personas que poseen automóvil o que deseen hacer excursiones por el territorio de la República.

"El automovilismo en la Argentina" es un interesante y bien presentado libro de más de quinientas páginas, que aparte de las informaciones escritas sobre automóviles, motores, arreglo de desperfectos, turismo, etc., contiene dieciseis planos de todos los caminos de la República Argentina con las indicaciones necesarias para servir a los excursionistas. Entre estos planos figuran los de los caminos internacionales que llegan hasta Viña del Mar y Valparaíso en el norte y hasta Lonquimay y Temuco en el sur.

Autor de esta obra, que ha obtenido un gran éxito en la República Argentina, como que se han vendido 20,000 ejemplares en pocos meses, es un joven chileno que ha logrado conquistarse en Buenos Aires una merecida situación: don Arturo Espinoza Rencoret. El señor Espinoza es hijo del conocido géografo chileno autor de la famosa geografía general de Chile que lleva su nombre.

Han colaborado junto con el señor Espinoza en la obra de que nos ocupamos los señores E. M. S. Danero y Lorenzo Dagnino Pastore, este último autor de los planos que se acompañan.

MINISTROS EN ITALIA Y ALEMANIA

EL GOBIERNO LES RECHAZA LA RENUNCIA

Hemos informado que el Gobierno tenía el propósito de rechazar las renuncias presentadas por nuestros Ministros Plenipotenciarios en Italia y en Alemania, señores Enrique Villegas y Alfredo Irarrázaval.

En efecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha trasmitido telegráficamente ayer a estos dos diplomáticos, el deseo del Gobierno que continúen en el desempeño de sus actuales cargos, para lo cual se les expresa la más amplia confianza hacia ellos de parte de la Cancillería.

CONSEJO DE ESTADO

LA REUNION DE AYER

Presidió el Presidente de la República y asistieron los consejeros señores Brieba, Bulnes, Campino, Guarello, Mac-Iver, Maira, Rioseco, Saavedra, Tocornal y Yáñez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional:

El que concede por diez años una pensión anual de 3 mil pesos a los padres y hermanos solteros del estudiante don Marcos Macuada, fallecido en Tocopilla.

El que concede un suplemento de 10 mil pesos al ítem 342 del presupuesto de Guerra.

Prestó su acuerdo para que se someta a la deliberación del Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto que autoriza la inversión de 50 mil pesos para atender a los gastos ocasionados con motivo de los festejos a las Embajadas Extranjeras a la trasmisión del mando.

Prestó su acuerdo para que se incluya entre los asuntos de que pueda ocuparse el Congreso en el actual período de sesiones extraordinarias la moción presentada en la Cámara de Diputados para mejorar la situación financiera de las Municipalidades.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican:

Para fiscal de la Corte de La Serena, señores Astorga don Lorenzo, Urrutia don Diego y Salas Bórquez don Pedro.

Para juez de Angol, señores Brito don Heriberto, Melo Gacitúa don Manuel y Vallejos don Marcos.

Para juez suplente del segundo Juzgado de San Fernando, señores Candia don Mamerto, Castro don Humberto y Zapata don Ramón.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas Círculo de Clases y Soldados sobrevivientes de la guerra de 1879, de Valparaíso; Sociedad Agrícola Chilena, de Santiago; Societé Cientifique du Chile, Ilustración de las Mujeres de Tomé.

Prestó su acuerdo para que se aprueben las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Santiago Watt, de Santiago.

Y denegó su acuerdo para que se conceda personalidad jurídica a la Institución denominada Club de Baile Terpsícore, de Santiago.

Juramento de un Ministro

Ayer prestó el juramento de estilo el señor Ricardo Monrreal para entrar a desempeñar el cargo de Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones.

Incorrecciones judiciales

El señor Ministro don Santiago Santa Cruz, conferenció ayer con el señor Ministro don Maximiliano Abalos, respecto a los libramientos que se hacían por el primer oficial del Cuarto Juzgado Civil.

Prestaron declaración ante el Ministro sumariante, los señores León Depassier y don Augusto Labra.

Universidad Popular "Lastarria"

HOY ULTIMA CLASE

Como lo anunciamos oportunamente, a la hora y en el local de costumbre, clausurará esta noche, sus tareas, la Universidad Popular "Lastarria", cuyas clases han funcionado con regularidad durante todo el año escolar.

La clase estará a cargo del profesor de historia, señor Jorge Neut.

La interrupción de las lábores de esta Universidad motivada por el feriado de vacaciones, abarcará los meses de Enero, Febrero y Marzo; la matrícula estará abierta a contar desde el 15 de este último mes en el local de la Federación de Estudiantes, Agustinas 632.

Gran Federación Femenina de Chile

Cítase a asamblea general para el Domingo 9 del presente a las 3.30 en el local social.

Tabla: Memoria anual; Balance de tesorería.

En asamblea del 19 de Diciembre se eligió el siguiente directorio, el que ha de regir durante el año 1921:

Presidente: Amelia Pinto de A.
Vice-presidenta: Mercedes Rojas
Secretaria: Aurora Riveros.
Pro-secretaria: Señora Celinda de Corvalán.
Tesorera: Elisa de Ortega.
Fiscal: Eduvigis Villar de Castro.
Vocales: señoritas: Elena Martínez, Mercedes Bustos, Ester Donoso, Emperatriz Navarrete, Sara Césped. Señoras: Lucinda de Schmidt, Zoila de Galdames, Margarita de Lorca.
Comisión de escuela: señoras: Aurora Riveros de B., Eduvigis Villar de Castro, Celinda Carvacho.
Prensa y propaganda, señoras: Amelia Pinto de A., Celinda Carvacho de C. y Eduvigis Villar de Castro.
Sanidad.—Visitadora general de enfermos: señora Lucinda Videla de Schmidt.
Visitadoras por barrios:
Barrio estación: Elena Martínez y Aurora Riveros de B.
Barrio Chuchunco: Elisa de Ortega.
Barrio San Eugenio: Julia de Ortiz y Julia de Arellano.
Barrio San Pablo: señora Rosa Espinoza y señorita Josefina Espinoza.
Sección Matta: Corina Chamorro y Luisa Pérez.
Comisión de funerales: Señora Elisa de Ortega, Lucinda de Schmidt y Margarita de Lorca.

Junta de Beneficencia

Como estaba anunciado, en la tarde de ayer se reunió la Junta de Beneficencia de esta ciudad con el objeto de verificar los nombramientos de administrador del Hospital de San Vicente de Paul y sub-administrador de la Casa de Huérfanos.

Resultaron elegidos para estos cargos los señores Gregorio Amunátegui y Francisco Irarrázaval, respectivamente.

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

SESION DEL DIRECTORIO

Se crea una comisión permanente de asistencia a domicilio.— Donativos.— Homenaje a la presidenta de la Comisión de Señoras y al presidente de la institución.

Presidió el vice-presidente don Salustio Barros Ortúzar, asistieron las señoras Concepción Valdés de Marchant, Emilia Phillips de Aldunate, Laura Tocornal de Tupper, Teresa Boonen de Torres, Leonor Figueroa de Matta, Teresa Castillo de del Río, Luisa Aldunate de del Río, Javiera Maquiera de Silva, Julia Eyzaguirre de Calvo; señorita Laura Guerrero Vergara y los señores Luis Barros Valdés, Luis Calvo Mackenna, Alfonso Claro, Alfredo Commentz, Alvaro Covarrubias Arlegui, Ismael Edwards Matte, Patricio Irarrázaval, Vicente Izquierdo P., doctor Vicente Izquierdo, Fernando Lira, Caupolicán Pardo, Carlos Ríos, Juan de Dios Rodríguez Correa y Jorge Veras.

Comunicaciones recibidas:

1. De la Junta de Vigilancia de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, a la que acompaña la suma de un mil pesos, erogada como homenaje a la memoria del ex-administrador don Elías de la Cruz y a fin de fundar en el Asilo Maternal una cuna con su nombre. Se contestó agradeciendo.

2. Del secretario del Club Chileno de New York, al director señor Pardo, en la que le manifiesta que habiéndose liquidado esa institución, la mayoría de sus socios acordó destinar al Patronato el dinero sobrante, ascendente a $ 26.60 moneda norteamericana que envía por giro postal. Contestada en igual forma.

3. Del señor don José Bernales, a la que incluye cheque por $ 5,000, valor retenido del legado de cincuenta mil hecho al Patronato por don Roberto Lyon Santa María y que la sucesión devuelve en virtud de la resolución judicial respectiva. Se acordó aceptar este legado, facultándose al señor Valdés Valdés, presidente, para recibirlo y otorgar recibo por él. Se acordó así mismo enviar una nota de agradecimiento a la familia del señor Lyon Santa María.

La presidenta de la Comisión de Señoras, dió cuenta:

4. De un donativo de $ 500 de la señora Emilia Santa María de Sanchez a la Marmita Magdalena.

5. De otro de $ 100 de la señora Teresa Santa María de Santa María, para las fiestas de Navidad en las diversas Gotas de Leche.

6. De haberse entregado de la caja de la Comisión, la cantidad de $ 60 a cada una de las Gotas de Leche, "Baldomera A. de Torres", "Julio Bustamante Bustamante" y "Huemul" y $ 50 a cada una de las ocho restantes y al Asilo Maternal para gastos de las referidas fiestas.

7. De los nombramientos de las señoras María Errázuriz de Wilshaw, Blanca Errázuriz de Sánchez, Gabriela Errázuriz de Montes, María Izquierdo de Montes, Carolina García Huidobro de Valdivieso, Rosa Larraín de Larraín y señoritas: Irene Eyzaguirre H., María Eyzaguirre, Elisa Errázuriz Vergara y Blanca, Laura y Margarita Tupper Tocornal, para visitadoras de la Marmita Magdalena. Fueron aprobados.

8. De las renuncias formuladas por las directoras de las Gotas "Julio Bustamante Bustamante" e "Hipódromo Chile", señoras María Lastarria de Errázuriz y Elisa Herreros de Herrera.

Fueron aceptadas y designadas reemplazantes: la señora Teresa Urrejola de Dávila y la señorita Elisa Herrera Herreros, respectivamente.

Se acordó dejar constancia del sentimiento con que el Directorio vé alejarse de su seno a tan distinguidas colaboradoras, al mismo tiempo que de los agradecimientos de la institución por los valiosos servicios prestados por ambas al Patronato.

9. El señor Edwards Matte ofrece traer para la próxima sesión los planos y presupuestos definitivos para la construcción de la nueva Gota Mercedes Lazcano que, como se sabe, se trasladará a la calle de Almirante Barroso N.o 935.

10. El señor Covarrubias Arlegui dá cuenta de haber enterado en tesorería la suma de tres mil pesos reunida por la administración de la Gota Abelardo Núñez a fin de contribuir con ella a los gastos de ensanche y nuevas construcciones de este servicio.

11. el señor Pardo Correa dice que cree interpretar el sentimiento unánime del Directorio al formular un voto de gratitud hacia la presidenta de la Comisión de Señoras, señora Concepción Valdés de Marchant, y el presidente de la institución, don Ismael Valdés Valdés, quienes en la forma más espontánea y generosa, han obsequiado al Patronato un nuevo e importante servicio en favor de las clases desvalidas de la capital: la Marmita Magdalena.

Por aclamación se aprobó el voto propuesto por el señor Pardo, acordándose además conferirir el título de benefactora de la institución a la señora Valdés de Marchant.

12. A continuación se dió lectura y fué aprobada el siguiente proyecto de acuerdo propuesto por la señora Maquiera de Silva, y por los señores Barros Ortúzar y Calvo Mackenna, a quienes el Directorio había encargado estudiar la manera de reglamentar e intensificar el servicio de visitas dociliarias.

"Considerando:

a) Que para el completo desarrollo del programa de las Gotas de Leche y Asilo Maternal es indispensable extender la acción de estos servicios hasta los hogares mismos de sus favorecidos;

b) Que debe vigilarse de cerca la forma en que éstos dan cumplimientos a las instrucciones que reciben a fin de corregir los hábitos malsanos que entorpecen o anulan estas mismas instrucciones;

c) Que al acordar auxilios, el Patronato debe comprobar la necesidad que se trata de remediar, evitando el abuso por personas que no los han menester; y

d) Que de este modo se propende a la mayor eficiencia de los servicios de la institución, a la cultura del pueblo y al mejoramiento de sus condiciones morales, sociales y educativas, el Patronato Nacional de la Infancia acuerda lo siguiente:

Una comisión permanente que se denominará "Comisión de Asistencia a Domicilio" tendrá a su cargo el estudio de los diversos puntos considerados anteriormente y los que de ellos se deriven e indicará al Directorio los medios de llevarlos a la práctica.

Esta comisión será designada por el Directorio y la formarán: un director del Patronato, que la presidirá; dos directoras de servicios, de las cuales una será vice-presidenta y la otra secretaria de la comisión; una señora de la cada una de las Gotas de Leche y del Asilo Maternal, debiendo, en lo posible, recaer la designación en la que tenga a su cargo la dirección del servicio de visitas domiciliarias; y el médico-inspector.

La Comisión se reunirá una vez al mes y podrá sesionar con asistencia de cinco de sus miembros.

Las inspectoras domiciliarias deberán asistir a estas sesiones cada vez que la Comisión lo determine.

Los miembros de la Comisión durarán un año en sus fuciones y su designación se hará anualmente en la sesión siguiente a la Asamblea General de Socios."

13. A propuesta del señor vice-presidente quedaron nombrados: presidente de la Comisión, el doctor señor Calvo Mackenna; vice-presidenta, la señora Maquiera de Silva y secretaria la señora Blanca Flores de Valdés.

14. Con el informe de la Comisión de Servicios se aprobó un proyecto de la misma, estableciendo el escalafón del personal médico de las Gotas de Leche, forma de ascensos y licencias.

15. Finalmente se nombró sub-administrador de la Marmita Magdalena al señor Joaquín Errázuriz Vergara.

ELABORACION DEL SALITRE

AYER SE EFECTUA LA SEGUNDA PRUEBA DEL CACHUCHO TUGUES

Alcanza ésta un franco éxito

Como estaba anunciado, a las 2 de la tarde de ayer se llevó a efecto en la Avenida Recoleta N.o 1650 la nueva prueba del sistema de elaboración del salitre e ideado por el ingeniero señor José Tugués, quien ha transformado el sistema de cachuchos existentes.

Asistieron a presenciar la prueba de ayer, además del inventor, los señores Luis Serrano Arrieta, Javier Gandarillas Matta, Enrique Brieba, Emilio Ducheylar, técnico de la Asociación de Productores de Salitre y comisionado especialmente por el directorio de ésta para concurrir al acto, el Ministro de España señor Walls y Merino y los inventores de otros sistemas, Machado y Divoisard.

La prueba consistía principalmente en demostrar por medio de un acto experimental la superioridad del cachucho Tugués sobre el cachucho Shanks, de actual uso en las salitreras del país.

Cargados éstos con 340 kg. de caliche cada uno y con la proporción de aguas viejas y de relaves, se dió vapor a las 2.40 horas, pudiendo comprobarse, hora y media después, que el cachucho Tugués tenía 73 grados de temperatura y 60 grados Twadlev de densidad, y el Shanks 38 grados de temperatura y 46 de densidad.

Media hora después, el Tugués alcanzó a 100 grados, 67 grados, respectivamente, y el Shanks a 90 grados de temperatura y a 49 de densidad.

Las personas que dirigían el ensayo continuaron elevando las temperaturas y densidades, pudiendo comprobarse que el cachucho Tugués, a las 2.30 horas más de trabajo, llegaba a su presión máxima, quedando, por lo tanto, listo para hacer el primer traspaso, no así el Shanks, que necesitó aún 2 horas más para dar término a la elaboración.

A continuación se lanzaron los caldos y se notó que el del cachucho Tugués era perfectamente claro, sin que se notaran borras debajo de la crinolina.

Terminada la prueba, el Sr. Tugués fué muy felicitado por los técnicos concurrentes, los que expresaron su opinión favorable al nuevo procedimiento. Estimaron que, necesitándose con los actuales procedimientos en uso 16 a 18 horas de vapor continuo, con el nuevo sistema ese mismo trabajo se efectuaría en un tiempo máximo de 9 a 11 horas. Los caldos, dijeron, siendo claros emplearán menos tiempo en el challador y se obtendrá más cantidad y mejor ley de salitre.

Terminaron expresadon a su inventor que por ahora no veían inconvenientes científicos ni prácticos para que el cachucho Tugués dé iguales resultados en la elaboración de las oficinas salitreras de la pampa.

LOS FUNERALES DEL SEÑOR VIERA GALLO

SE EFECTUARON AYER

A las cinco de la tarde de ayer, se efectuaron con toda solemnidad los funerales del señor don Antonio Viera Gallo, cuyo repentino fallecimiento ha causado el más profundo pesar en el vasto círculo de sus relaciones.

Numerosas y distinguidas personalidades de nuestro mundo político y social, formaron ayer en el cortejo del señor Viera Gallo, cuyos restos fueron conducidos al Cementerio Católico de la ciudad.

Al tiempo de inhumarse los restos del señor Viera Gallo, hablaron a nombre del partido nacional, en cuyas filas figuró el extinto, los señores Benjamín Montt y Antonio Varas.

Damos en seguida el discurso de don Benjamín Montt:

Señores:

Deberes de amistad política, y más que esto, el reconocimiento de servicios prestados a nuestro partido con inteligencia y abnegación, me inducen a solicitar por un momento vuestra indulgencia para rendir un homenaje a la memoria de don Antonio Viera Gallo.

El Partido Nacional ha tenido la desgracia de perder a uno de sus miembros que se distinguía por las dotes de su inteligencia, y que se había penetrado de nuestra tradición de consagrar esas aptitudes al engrandecimiento del país.

El señor Viera Gallo, merced al esfuerzo incesante de su claro juicio, logró reunir un caudal de conocimientos jurídicos que le permitieron levantarse sobre el nivel común, y formarse una situación holgada e independiente.

La muerte le ha sorprendido muy joven, cuano aún puede decirse que se empieza a vivir, y cuando nuestro partido esperaba todavía de él que continuara prestándole su concurso para servir los intereses públicos.

En una época bien difícil de nuestra vida política, el señor Viera Gallo fué llamado a desempeñar un Ministerio de Estado, y su conducta en esas funciones, correspondió a lo que debíamos esperar sus amigos políticos, que de antemano conocíamos la abnegación de que era capáz su alma, cuando estaba de por medio el verdadero interés de la patria.

El señor Viera Gallo conocía, la ingrata tarea que significaba aceptar tan delicado cargo en momentos de intensa agitación política; pero él con ánimo resuelto a sobrellevarlo todo en beneficio del orden público soportó todos los sinsabores con la conciencia tranquila de quien cumple un deber, aún cuando sea penoso.

Nuestro partido puede recoger para sí el mérito de haber contribuído por medo de uno de sus distinguidos correligionarios, a salvar dificultades que amenazaban la estabilidad de las instituciones.

El señor Viera Gallo llegó a formar la situación distinguida que disfrutaba merced a su carácter a su esforzado trabajo y a su inteligencia; y estas condiciones que templaron su alma, son las que lo sostuvieron en la difícil situación a que se vió arrastrado en el Gobierno.

No son comunes esas virtudes, y cuando ellas se ponen honradamente al servicio de la causa pública, el partido político que ha tenido el honor de contar en su seno a ese hombre, no hace sino justicia al rendir un público testimonio de agradecimiento.

Con el alma penetrada de inmenso pesar, depositemos flores sobre esta tumba destinada a guardar los restos de un amigo cuya prematura y sensible desaparición lamenta el Partido Nacional.

Fiscal de la Corte de La Serena

Ayer fué nombrado fiscal de la Corte de La Serena, el señor Pedro Salas Bórquez.

El Presidente de la Corte Suprema

Pasa a conferenciar ayer con el Presidente de la República

En la tarde de ayer ha estado a conferenciar con S. E. el Presidente de la República, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, señor Gabriel Gaete.

LA QUIEBRA DEL BANCO MUÑOZ DE ARCE

RECLAMACION ANTE EL JUEZ

Algunas nuevas incidencias producidas en torno al ruidoso asunto de la quiebra del Banco Muñoz de Arce, han vuelto a despertar el interés en los corrillos de los círculos judiciales.

En la tarde de ayer se presentaron al juzgado del crimen de turno varios gitanos a exponer un nuevo reclamo en contra del Banco Muñoz de Arce.

Exponen éstos, que hace algún tiempo el señor Muñoz de Arce los invitó a una gran comida, insinuándoles en el trascurso de élla la conveniencia de que depositaran sus capitales en su establecimiento bancario, asegurándoles para ello un mayor interés y otras facilidades.

Los gitanos aceptaron el ofrecimiento y depositaron sucesivamente hasta 300 mil pesos.

Esta considerable suma fué depositada en cuotas diferentes a la orden de 27 individuos de la tribu.

Informan los gitanos que esta suma de dinero es el producto del ahorro de mil individuos en el espacio de 20 años. El reclamo no se había hecho con mayor oportunidad por hallarse los gitanos repartidos en diferentes puntos de la República.

En la misma tarde de ayer el juez del crimen señor Villagra, acompañado del secretario del 2.o juzgado señor Pedro Aldunate, se dirigió a casa del señor Muñoz de Arce, ubicada en la Avenida Macul, con el objeto de hacerle las interrogaciones del caso.

Durante el día de hoy el juzgado del crimen de turno continuará trabajando en la investigación de este grave denuncio.

Juez de Angol

El Ministerio de Justicia nombró ayer juez de Angol, al señor Manuel Melo Gacitúa.

EL TRANSPOR[...]

PRESENTACION [...] DAD BUQUES Y [...] LOS FERRO[...]

El representan[...] de Buques y Ma[...] los Gutiérrez Hu[...] rigido al Consejo [...] para hacerle pr[...] que a esa industr[...] restricción del [...] porte ferroviario.

La indicada S[...] en la imposibilid[...] las enormes cant[...] ras que se encue[...] taciones de la [...] es más grave, [...] ción comprada [...] positada en las [...] no hay canchas [...]

Termina manife[...] se arbitran los [...] para mejorar el [...] rreo, la nombrada [...] rá obligada a cerr[...] dejando cesantes [...] de operarios.

Congreso Mundi[...]

Se posterga la re[...]

La última reuni[...] Mundial de la Pr[...] en San Francisco, [...] ocasión en que se [...] el Congreso sobre [...] tes y con reunion[...] La primera de esta[...] jo la nueva organi[...] ner lugar en Sydn[...] la imposibilidad pa[...] se encontraron dur[...] los miembros del [...] que se postergara [...] para Marzo de 1921.

Recientes presen[...] a las autoridades [...] del sur, Australia, [...] costo y dificultad[...] viajar, han resulta[...] postergación de la [...] ra el Congreso.

La fecha definiti[...] terminado aún, pe[...] da más tarde. En [...] brá reunión antes d[...]

EJERCITO Y ARM[ADA]

MANIFESTACION AL GENERAL BRIEBA.—Hoy, a las 6 1|2 de la tarde, se efectuará en el Club Militar la manifestación que ofrecen al General señor Luis A. Brieba, con motivo de su designación como Consejero de Estado, el Directorio del Club indicado y los jefes y oficiales superiores de la División.

A esta manifestación han sido invitados especialmente los adictos militares a las Legaciones extranjeras residentes en la capital.

FALLECIMIENTO DE UN CAPITAN.— El Miércoles 5 del presente, a las 10 P. M., dejó de existir el Capitán retirado de nuestro Ejército don Ricardo Dodds Gómez.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado en los círculos militares y sociales, donde era muy estimado por sus condiciones de carácter e innegable valer personal.

EXAMEN PARA CAPITAN.— En conformidad a lo dispuesto en el decreto respectivo, se han nombrado las siguientes comisiones examinadoras para que reciban el examen que deben rendir los tenientes primeros para ascender al grado superior:

Infantería

Teniente-Coronel, don Adolfo Miranda.
Teniente-Coronel, don Ricardo Olea.
Mayor, don Juan E. Alarcón.
Suplente mayor, don Luis A. Veloz.

Artillería

Teniente-Coronel, don Estanislao G. Huidobro.
Teniente-Coronel, don Carlos Lira.
Mayor, don Arturo Puga.
Suplente mayor, don Alejandro Urrutia.

Caballería

Coronel, don Eliecer Parada.
Teniente-Coronel, don Carlos Oyarzún.
Teniente-Coronel, don Manuel E. Véliz.
Suplente mayor, don Fernando Sepúlveda.

Ingenieros

Coronel, don Enrique Monreal.
Teniente-Coronel, don Luis Otero.
Mayor, don Nicolás de la Cruz.
Suplente mayor, don Luis Jarpa.

Los exámenes de las diferentes armas se verificarán en la semana entrante, debiendo los jefes de comisiones comunicar a este Comando Divisionario, antes [...] presente, los días [...] fijado.

Se han inscrito [...] examen, los siguien[...] meros:

Infantería. — S[...] Chaparro, Guiller[...] Millán, Belisario [...] tamal, Adolfo Ba[...] Miguel Santiago, [...] la y Eduardo Flor[...]

Artillería.— Juli[...] Yáñez, Rodrigo [...] Lagreze, Rodolfo [...] Poblete, Jorge B[...] Poblete.

Caballería.— M[...] Lennon, Alfonso [...] Luco y Florencio [...]

Ingenieros.— L[...] do Preller, Alfre[...] to Polloni, León [...] Taulis, Oscar Pra[...] Manuel Silva y L[...]

REGIMIENTO [...] Mayor de Ejércit[...] to Carrasco ha pa[...] servicios al Regim[...] ría número 9 C[...] pertenecer a la [...] rial de Guerra.

INSPECCION D[...] dispuesto que el [...] cito don Carlos [...] que presta sus se[...] miento de Infan[...] desempeñando las [...] pector de Tiro de [...] 1.o de Marzo del [...]

CURSO DE [...] FANTERIA.— L[...] la División ha dis[...] mandos de la II [...] Infantería orden[...] des bajo su dep[...] al Comando en Je[...] la relación del p[...] para hacer el curs[...] Infantería en el p[...]

Respecto a este [...] la orden del día [...] recomienda a los [...] dos, inclusivo el [...] el estricto cumpli[...] puesto en el cap[...] Instrucción" págs. [...] mento que estable[...]

OFICIALES Y [...] —Fuerza del Regi[...] leros, compuesta d[...] individuos de trop[...] a Arica a las órd[...] en Jefe de la I D[...]

NOTICIAS ADMINISTRAT[IVAS]

FERROCARRIL TRASANDINO POR LONQUIMAY.—A fin de atender los estudios que se vienen efectuando para la construcción del ferrocarril trasandino por Lonquimay, se ha destinado la suma de 29,200 pesos.

ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES DE RANCAGUA.—Se ha solicitado del Ministerio de Intrucción Pública, se proceda a la brevedad a la construcción de dos salas y reparación del resto del edificio que ocupa la Escuela Superior de Hombres de Rancagua.

La Dirección de Obras Públicas ha ordenado se efectúen los estudios preliminares del caso.

ESCUELA EN ABTAO.—Vecinos de Llanquihue se han dirigido al Ministerio de Instrucción, solicitando se construya en un sitio fiscal que existe en la ciudad de Abtao una escuela para hombres.

ESCUELA DE MEDICINA.—Se ha dado cuenta a la Dirección de Obras Públicas, que la instalación de alumbrado eléctrico de la Escuela de Medicina, se encuentra en mal estado, por lo que existe el peligro de que pueda ocurrir un accidente.

LOCAL PARA [...] Rolima Pérez [...] ofrecido en venta [...] que posee en Prov[...] de Concepción, en [...] pesos.

Dada la ubicació[...] estima que es un [...] para construcción [...]

La Dirección de [...] ha designado a uno [...] ros para que proce[...] de esos terrenos.

AGUA POTABLE [...] RENA.—Para atende[...] diversos trabajos [...] obras de agua potable [...] se ha destinado la [...] pesos.

MEMORIA DE [...] DE OBRAS PUBLI[CAS] [...] tor de Obras Públi[...] una circular a las [...] ciones de su depen[...] el envío, antes del [...] mo, de las memorias [...] de confeccionar la [...] ral anual que debe [...] bierno antes de la [...] Marzo próximo.

EDUCACION

EL ESCALAFON DEL PROFESORADO FEMENINO

Se deja sin efecto por un decreto

...inisterio de Instrucción Pú...a dictado el siguiente decre-...

...iderando que el escalafón del ...rado femenino de la Repú...serto en la memoria de Ins... Pública correspondiente al ...9, no se ha hecho la debida ...ción entre los grupos diversos de directoras, profesoras e inspectoras, decreto:

Déjase sin efecto el mencionado escalafón mientras el Ministerio de Instrucción Pública no expida un decreto reglamentario sobre la clasificación de servicios. Tómese razón y comuníquese.— **Alessandri. — Armando Jaramillo".**

...to Superior de Comercio

...o de los exámenes.— Distri... de los títulos profesionales. ...premios de la Cámara de Co...— El acto del próximo Sábado

...han quedado terminados los ...es del año escolar de 1919 en ...tablecimiento fiscal de ense...del comercio.

...ués de haber cumplido todas ...ebas y condiciones exigidas ...reglamento se han extendido ...de contador general a los jó... señores Carlos Alcalde Brie...el Cubillos Lucero, Ricardo ...e Drago, Eustaquio Silva Pi...gusto Valdenegro Leiva, Car...obar Velozo, Francisco Díaz ...Soto y Humberto Olavarría.

...onsejo Superior del estable...o acordó en sesión de ayer ...de profesores en la asignatu... Matemáticas Comerciales y ...lidad, a los siguientes seño...e fueron aprobados con las ...nes que se expresan: Anto...rez Aguirre, con un voto de ...ión; Washington Rivas Ban...n igual votación, y Patricio Elgueta, por unanimidad.

...Dirección del establecimiento, ...a de los resultados, ha desig... la Cámara de Comercio de ...para optar a los premios en ...instituídos por ella en favor ... estudiantes que más se hayan distinguido en el curso de sus estudios comerciales, a los señores Abel Cubillos Lucero, para el primer premio de 1,000 pesos, y a don Eustaquio Silva Pillot, para el segundo de 500 pesos.

A fin de solemnizar la distribución de los títulos profesionales y la entrega de los premios, la Dirección del Instituto de Comercio prepara en su propio local, Amunátegui 126, un sencillo acto para el Sábado 8 del presente, a las 6 de la tarde.

Presidirá este acto el señor Ministro de Instrucción Pública y han sido invitados a él los otros Ministros de Estado, los miembros de la Comisión de Enseñanza Comercial, los rectores y profesores de las demás ramas de la enseñanza, los jefes de oficinas de Hacienda, gerentes de Bancos y casas comerciales y los padres y apoderados de los alumnos y estos mismos.

Se nos encarga advertir a los padres y apoderados que no hayan recibido invitación especial, que quedan invitados por las presentes líneas como también a todas las personas amantes de la instrucción.

INSTITUTO INDUSTRIAL FEMENINO.— Alameda 1589, entre Almirante Barroso y Cienfuegos.—Para aprovechar el Sábado inglés, la Federación Femenina ha abierto un curso de corte en sastrería, modas y ropa blanca, para obreras, empleadas, etc. Los Sábados de 2 a 6 P. M. y los Martes y Viernes, de 8 y media a 10 P. M.

La matrícula continúa abierta en: corte y confección, bordados, tejidos, cestería, paraguas, dibujo aplicado, pintura, contabilidad música.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA DE CHILE.—Consejo Directivo.— El Consejo Directivo de la Federación de Profesores reunido en sesión extraordinaria tomó los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar una comisión para que se acerque al Presidente de la República, a los Ministros de Instrucción y Hacienda y a los presidentes de las Cámaras, a fin de solicitar el pronto despacho de las leyes de gratificación de los empleados públicos, de la que reforma la ley de Instrucción Primaria Obligatoria y de una ley que autorice el pago de los sueldos fijos, durante los meses de Enero y Febrero a todo los empleados públicos.

2.o Nombrar a los señores Héctor Puebla, Eduardo Cubillos, Víctor Troncoso, Carlos Urbina y señora Ercilia M. de Páez, para que tengan la dirección de los trabajos de la Federación durante las vacaciones, debiendo dar cuenta de sus funciones en la sesión del Consejo Directivo del año que principio.

3.o Comunicar esta designación a las agrupaciones de provincia.

4.o Aceptar las solicitudes de admisión de los siguientes profesores: Victoria Augé de G., de Linares; Ema R. Bustos de Gómez, de Tomé; Alfonso Muñoz Carrasco, de Coelemu; Ema Sepúlveda Uribe, Ema Allende Letelier, José Domingo Díaz A., de San Carlos; Doralisa Bravo de N., Estela Vilches Labbé, Eduardo Marambio M., Luisa Patiño, Mercedes P. de Guevara, de Santiago; Herminia Salinas Salinas, José R. Mátus M., Jorge Villalobos C. y Luis Antequera R., de Tocopilla.

5.o Recomendar a los miembros del Consejo Directivo que parten a provincia, den en sus pueblos respectivos, conferencias de propaganda de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria y activen la campaña en pro de la unión del profesorado primario.

6.o Clausurar el período de sesiones del Consejo Directivo.

ENTREGA DE DIPLOMAS DE BACHILLER EN HUMANIDADES.—Hoy Viernes a las 3 de la tarde, en punto, se entregarán diplomas de Bachilleres en Humanidades, en la secretaría general de la Universidad, para los que hayan rendido su examen hasta las 12 del día y hayan llevado la estampilla correspondiente antes de las 11 de la mañana a la oficina N.o 5 de la secretaría. El Domingo 9 a las 11 de la mañana, se efectuará la última entrega de diplomas de la presente temporada, pues la Universidad clausurará sus puertas en esas misma fecha.

JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR PRO-CULTURA FEMENINA. —Rifa de las libras esterlinas. — Ante el Notario señor Avalos, se verificó la rifa de libras esterlinas con el siguiente resultado:

Premio mayor de 40 libras esterlinas, el número 6 de la serie 316, correspondiente a don Francisco Contreras, domiciliado en Echazarreta 629.

Con cuatro libras, los siguientes números.

Número 6 de la serie 174, correspondiente a don Aliro L., Casilla 4587.

Número 25 de la serie 304, Compañía 1413.

Número 24 de la serie 233, del señor Eduardo Arenas, Banco Francés.

Número 12 de la serie 63, del señor Manuel 2.o Carrasco, Sama.

Número 4 de la serie 381, del señor Fermín V., Sucre 371.

Número 11 de la serie 19, del señor Carlos Parra, San Pablo 2348.

Número 8 de la serie 542, del señor Julio Zárate, 3.a Comisaría.

Número 13 de la serie 170, de la señorita Virginia Rojas H.

Número 8 de la serie 512, de la Prefectura.

Número 25 de la serie 59, del señor Elías Bravo, San Bernardo.

Las personas agraciadas, pueden cobrar sus premios en la Escuela Superior número 21, Avenida Cumming número 733, el Sábado, de 11 a 2 P. M., y desde las 6 de la tarde hasta las 8 y media, y el Domingo 9, todo el día.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DEL LICEO FEDERICO HANSEN.— Con motivo del término del período escolar, el Centro de Alumnos de este establecimiento ha proyectado una fiesta que se llevará a efecto el Domingo próximo, a las 9 P. M., en el salón de actos del Instituto Pedagógico.

En esta velada se hará entrega a los profesores de un diploma, como muestra de gratitud por parte de los alumnos, ya que ellos siendo también estudiantes se han sacrificado durante el año noche a noche, sin remuneración alguna por enseñar.

A esta fiesta asistirán miembros del Parlamento y probable que alguno de los señores Ministros del actual Gabinete.



CUESTIONES LOCALES

EL NUEVO INTENDENTE.—Don Alberto Mackenna Subercaseaux ha seguido recibiendo durante el día de ayer numerosas felicitaciones con motivo de su nombramiento de intendente de esta ciudad.

El gobernador de San Antonio, don Arturo Tagle, hizo ayer una visita de cortesía al señor Intendente.

ADQUISICION DE UNA CASA HISTORICA.—El señor Intendente de Santiago, don Alberto Mackenna Subercaseaux, está vivamnte empeñado en adquirir para la ciudad, la histórica casa colorada de la calle de la Merced, que como es sabido, es una importante reliquia de la historia de la independencia de Chile.

Al efecto, el señor Intendente ha invitado a distinguidos caballeros de esta ciudad, a una reunión que se efectuará mañana, a las 6 P. M., en la sala de la Intendencia, a fin de arbitrar los medios para llevar a cabo esta adquisición.

CASA DE ORATES.—La Intendencia decretó ayer el ingreso de ocho insanos a la Casa de Orates de la ciudad.

COMANDANTE DE LA GRANJA. —Ha sido nombrado comandante de la policía comunal de la Granja, el señor Agustín Parquer.

SESION MUNICIPAL.—Por falta de número no celebró ayer sesión ordinaria la Municipalidad.

CLAUSURA DE UN TEATRO.—La Alcaldía ha decretado la clausura del Teatro Novedades, por no reunir las condiciones prescritas en los reglamentos municipales.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL. —El tercer alcalde, señor Almarza, que atenderá el Juzgado de Policía Local durante el presente mes, ha fijado los días Lunes, de 5 a 6 de la tarde para atender al público.

REGRESO DEL REGIDOR SEÑOR MANRIQUEZ.—Por informaciones particulares, sabemos que viene de regreso a Chile el regidor municipal señor Horacio Manríquez, que se encontraba en Europa desde hace algún tiempo.

COMUNA DE YUNGAY.— Los vecinos se reunirán en mitin para protestar del actual Gobierno Local de la Comuna.— El próximo Domingo, a las 3 de la tarde, en la Plazuela El Tropezón, de la Comuna de Yungay, se reunirán en mitin los vecinos de la Comuna de Yungay con el objeto de solicitar del Excmo. señor Alessandri, la cesación en sus funciones de la actual Junta de Vecinos que tiene en sus manos el Gobierno Local y que preside don Juan de Dios Morandé.

Las conclusiones que se elevarán a la consideración de S. E., contienen la petición de que se nombre una nueva Junta de Vecinos que dé garantías de moralidad y de buen gobierno, intertanto se verifican las elecciones que corresponde efectuar allí como Comuna de nueva creación.

Están especialmente invitados los representantes por Santiago ante la Cámara de los partidos Radical, Demócrata y Liberal y harán uso de la palabra los candidatos radicales por Santiago, señores Víctor Celis y Santiago Labarca y el secretario de la Asamblea Radical de Santiago, don Domingo Arturo Garfias.

Asistirán las diversas colectividades políticas de la Comuna y las sociedades obreras con sus insignias y estandartes.

VIDA OBRERA

A LAS ORGANIZACIONES OBRERAS.— El Miércoles tuvo lugar la tercera reunión de delegados de las instituciones que participan en contrarrestar el alza de tarifas en los tranvías, manifestaciones que patrocina la Federación de Obreros de Imprenta.

Se tomaron importantes acuerdos.

Hasta hoy se han adherido a este Comité las siguientes instituciones:

Federación de Curtidores de Chile, Laboradores en Madera, Sociedad Unión Femenina, Unión de Estucadores y Albañiles, Federación de Pintores, Centro Alborada, Unión de los Tipógrafos, Unión de Metalúrgicos y Sociedad Melchor Concha y Toro.

Hoy se efectuará una nueva reunión en Eleuterio Ramírez 1357, a las 8.30 P. M.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Con toda actividad la comisión de fiestas prosigue confeccionando el programa para la matinée que efectuará esta Federación en honor de su nuevo directorio el Domingo 9, a las 3 P. M.

Se ruega a las personas que galantemente nos han ofrecido su concurso para esta matinée, pasen a ensayar al salón social, E. Ramírez 1357, el Sábado 8, de 4 a 6 de la tarde.

Las entradas pueden solicitarlas los federados de sus respectivos delegados y de la secretaría general.

—Se exige a los personales nombrar nuevo delegado.

—Las cotizaciones deben cumplirse estrictamente el día de mañana.

—En Valparaíso firmaron ayer el pliego de condiciones las siguientes imprentas: Magowan, Loutit, Moderna, Victoria, Mackenzie, Pacífico y La Italia. En la Roma se declaró un movimiento por engarse a firmar el pliego.

FEDERACION OBRERA DE CHILE, CONSEJO FEDERAL N.o 10, REPARTIDORES DE PAN. — Con este fin, cítase a asamblea general para hoy, a las 8 P. M., en Miraflores 163. Se encarece la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

A los socios que no han firmado los registros, se les hace presente que pueden hacerlo todos los días, de 6 a 7 P. M., en Miraflores 163, donde serán atendidos por un miembro del Directorio.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— En conformidad a los estatutos, cítase a sesión de directorio para el Domingo 9 del presente, a las 2 de la tarde.

Esta sesión está destinada para fijar la fecha en que se efectuará la elección del nuevo directorio, imponerse de la correspondencia existente en secretaría y otros asuntos de vital importancia.

Quedan citados para esta sesión los aspirantes a socios, señores Segundo Silva M., Luis Arias G., Roberto González M., Manuel Espinosa L., Guillermo A. Bello, Luis A. Arratia A. y Luis A. Machuca.

EN JIRA DE CONFERENCIAS OBRERAS.—Hoy se dirigen al sur los periodistas obreros Luis E. Recabarren, director de "El Socialista" de Antofagasta; Luis Víctor Cruz, director de "El Despertar" de Iquique, y Ramón Sepúlveda Leal, director de "La Comuna" de Viña del Mar.

Estos obreros van en jira de conferencias obreras.

CENTRO JUVENTUD OBRERA. —Este Centro eligió en su última asamblea general el siguiente directorio para que rija los destinos de esta institución en el período de 1921:

Presidente, señor Adolfo A. Rojas; vice-presidente, señor Manuel Moreno; secretario, señor Carlos Rocco Escobar; pro-secretario, señor Ramón Molina; tesorero, señor Armando Contreras; sub-tesorero, señor Luis A. Concha; directores, señores Vicente Farías, Alberto Díaz, Enrique Suárez, Juan Luque, Zoilo Núñez y Juan Droguett; directoras, señoritas Teresa Alamos y Hortensia Olivos.

LA GRAN FIESTA DE MAÑANA. —El cuadro artístico de comedias y zarzuelas "Vital Aza", bajo la inteligente dirección artística y musical de los señores Lucho Barra y Neira Manríquez, efectuará mañana una gran velada teatral, con motivo de la repartición de los premios que hará entrega el directorio del Centro Deportivo Esparta.

Habrá buena música, y la dirección del baile estará a cargo de dos competentes profesores.

Están invitadas para esta fiesta las sociedades amigas La Ilustración, La Esperanza, La Royal, Gerardo Rodríguez, La Democracia, Córdova Santa María, Vicente Reyes Boxing C. y Railway Boxing Club.

Todos los artistas que tomarán parte en la velada deberán reunirse mañana, de 3 a 6 P. M., para hacer el último ensayo.

VELADA LITERARIO MUSICAL. —La comisión de fiestas de la Sociedad de Artesanos La Unión nos pide anunciar para mañana, a las 9 P. M., la velada literario y bailes, y para el Domingo 9 una gran kermesse y baile, con el objeto de reunir fondos con que celebrar dignamente el 59.o aniversario social.

Se ruega asistir a todos los socios y miembros de sociedades amigas.

SOCIEDAD SOCORROS MUTUOS "BERNARDO O'HIGGINS".—El Domingo 16 del presente se llevará a efecto la recepción del nuevo directorio que regirá los destinos de la institución por el período de 1921.

CENTRO SANTIAGO.—Invítase a todos los socios y sus familias para el Domingo próximo al gran campeonato atlético que la Unión Nacional llevará a efecto en los Campos de Sports de Ñuñoa, a las 9 de la mañana.

Los socios pueden pasar a retirar sus tarjetas para dicho campeonato, a la secretaría, todas las noches, de 9 a 10.30.

REORGANIZACION DEL CONSEJO 11 DE CERVECEROS.— El Martes 5 del presente, en los salones de la Federación Obrera de Chile, se reunieron los obreros de Cervecerías en número no inferior a doscientos y procedieron a reorganizar el Consejo N.o 11.

Se abrió un amplio debate en que se manifestó por varios asambleístas la necesidad de reorganizarse, exponiendo cada uno de ellos, razones poderosísimas para seguir luchando. Se pasó en seguida a nombrar el Directorio, el que quedó compuesto de las personas que cuentan con más aprecio en el gremio.

También se nombró una comisión de propaganda y de prensa; para la primera comisión que es compuesta de cuarenta obreros, estos demostraron mucho entusiasmo para atender dicha misión.

Finalmente se acordó sesionar el Miércoles 12, a las 8 P. M., en el local, Miraflores 163.

CENTRO RECREATICO POBLACION EL CARMEN.— El próximo Sábado, a las 9 P. M., tiene lugar en el local de la Sociedad Adelanto Local, la entrega de los premios a los vencedores del torneo de Año Nuevo, organizado por este Centro.

Se ha confeccionado un interesante programa, el que se finalizará con un baile social en honor de los vencedores.

Se ruega a los socios del Arturo Alessandri y del Atlántida que tomaron parte en el torneo y vencieron en algunas pruebas, asistan a la fiesta o en su defecto, manden un delegado debidamente autorizado para retirar sus premios.

CUADRO ARTISTICO CIENCIA Y TRABAJO.— El Sábado 8 del presente, a las 9 P. M., este cuadro llevará a efecto una gran velada literario-musical, en honor del Consejo Federal N.o 12 de Cigarreros y Cigarreras.

CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI. — Esta institución, formada por los jóvenes que pertenecen al Consejo Federal N.o 21, en sesión general celebrada el Miércoles 5, eligió el siguiente Directorio, el que regirá durante el presente año:

Presidente, señor José Miguel Ortiz; vice-presidente, señor Eugenio Caro; secretario, señor Ismael Vergara; tesorero, señor Alejando Alegría; vocales, señoritas Isabel Saavedra y Sara Rubilar.

La comisión de fiestas está preparando un gran baile social para celebrar la recepción del nuevo Directorio.

FEDERACION DE SASTRES. — Esta Federación ha autorizado como recaudador al señor Eduardo Germán López. Como secretarios de prensa y correspondencia, han sido nombrados los señores Demetrio Salazar y José Domingo Acosta, respectivamente, y directores a los señores Francisco Uribe y Miguel Isla.

Las sesiones en lo sucesivo tendrán lugar los días Lunes.

CENTRO INDEPENDENCIA DE CHILE.— Como está anunciado, el Centro se hará representar oficialmente en el campeonato atlético que efectuará la Unión Nacional el próximo Domingo 9, en el Estadio de Ñuñoa.

Tomarán parte en las distintas pruebas, los siguientes socios: Luis Moraga (jefe de la delegación), Juan Gotelli, Glicerio Arriagada, Julio Campos, Luis Herrera, Lorenzo Landucci, Juan González y Juan Zapata.

Las entradas se repartirán gratis para los socios con sus familias, en A. Bello 963, hasta el Sábado, a las 8 P. M., y el Domingo desde las 8 A. M., en el mismo Estadio.

Hay que tomar el carro 3, Diez de Julio, esquina de Vicuña Mackenna.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.— La velada dramático-musical, organizada por el profesor de declamación don Luis Ortúzar González, anunciada en los programas para el Sábado 8 del presente, ha sido postergada.

Se dará aviso por la prensa de la nueva fecha en que se llevará a efecto.

COMITE PRO-PRESOS Y DEPORTADOS POR CUESTIONES SOCIALES.— Mañana, a las 8 y media P. M., en la Federación de Estudiantes, calle Agustinas, tendrá lugar una reunión de los obreros que estuvieron presos por cuestiones sociales, a fin de tomar acuerdos tendientes a dar curso a las diligencias que más precisen con el propósito de acelerar y poner término al proceso llamado de los "Subversivos".

A esta reunión deben concurrir especialmente todos los obreros que están en libertad bajo fianza.

ESTUDIANTINA LA UNION. — Con creciente entusiasmo siguen los preparativos para la fiesta de nuestro 17.o aniversario social.

La velada que se llevará a efecto en los salones de la Sociedad Fermín Vivaceta, en la noche del Sábado, 8, a las 9 P. M., augura un gran éxito por su selecto y buen escogido programa, el que está bajo la dirección de la comisión de fiestas, cuyos miembros siempre se han inspirado en que sean los más cultos y morales.

El aplaudido Cuadro Familiar de Variedades Mignon, dirigido por su director A. Castro, llenará de sorpresa al auditorio. Dado lo interesante del programa, no dudamos que la función será todo un éxito artístico que venga a cimentar una vez más el buen prestigio de que goza esta Estudiantina.

Mañana publicaremos el programa. Se incita a toda las sociedades y las familias del barrio. La entrada es libre.

CENTRO RCREATIVO FEDERACION INSTRUCTIVA OBRERA. — Esta institución con los fines de darle mayor animación a la fiesta que prepara con motivo del tercer aniversario social, que se efectuará el 22 y 23 del presente, está activando todas las comisiones a fin de darle el suficiente brillo a dicho aniversario.

La comisión de fiestas ha organizado para Sábado 8, a las 9 P. M., en el salón social, Maipú 840, un acto de variedades y baile-concierto pro-fondos aniversario.

La comisión de fiestas tomando en cuenta las relaciones de amistad que existen con algunas instituciones congéneres de la capital, ha enviado diversas incitaciones y ha abierto una lista de adherentes para el paseo campestre que se llevará a efecto el 23 del presente, en la chacra que posee uno de los socios honorarios, en Pudahuel.

Los que simpaticen con dicha fiesta, pueden recibir informes del tesorero en horas de clase. Dicha lista se cerrará el 15 del presente.

Hoy se reunirá en sesión preparatoria el nuevo Directorio con los fines de estudiar el programa de trabajo que se propone realizar durante su período del primer semestre del año.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.— Consejo Federal N.o 21.— La comisión de fiestas de este Consejo, en la última sesión eligió el siguiente Directorio:

Presidente, señor José Miguel Ortiz; vice-presidente, señor Ernesto Serrano; secretario, señor Manuel Alfaro; pro-secretario, señor Domingo Romero; tesorero, señor Alejandro Alegría; pro-tesorero, señor Carlos Montt.

Además tomó los siguientes acuerdos:

1.o Efectuar un gran baile social en conmemoración de la fiesta del Roto Chileno, el día 20 del presente mes.

2.o Activar en toda forma la venta de números para la rifa a fin de efectuarla cuanto antes sea posible.

3.o Nombrar una sub-comisión compuesta por los compañeros J. Miguel Ortiz, Ernesto Serrano y Manuel Alfaro, para que contraten un teatro para llevar a efecto una fiesta a beneficio de los fondos sociales del Consejo.

CONSEJO N.o 18 DE REPARTIDORES DE PAN.— El Directorio de este Consejo agradece altamente a los camaradas que acudieron al llamado del día 30, a firmar los registros.

El Directorio no dudaba que sus actividades para organizar al gremio, no caerían en el vacío, y ha sido una prueba elocuente de la necesidad de organizarse, dado al gran número de socios que acudieron al primer llamado.

Al mismo tiempo ello a sido un aliciente para seguir luchando con más ardor para llegar a la unificación del gremio.

Ojalá que esta primera manifestación de entusiasmo no decaiga, no sea pasajera o momentánea.

La urgencia de formar una entidad representativa, se deja sentir y se hace impostergable: hoy día en que todos los gremios han conseguido mejoras económicas apreciables, y en este gremio, hay muchos obreros que ganan jornales inferiores a cualquier otro.

En consideración a las razones espuestas, el Directorio espera que todos los repartidores de pan que aún no han firmado los registros, pasen a hacerlo a la brevedad posible.

En cumplimiento de uno de los puntos de su programa, el Consejo ofrece para hoy Jueves 6, la oportunidad de que sus asociados escuchen la disertación que sobre el tema "La organización obrera, sus medios y sus fines" hará el obrero Brugido.

CONSEJO FEDERAL N.o 19 DE EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES

Se designa una comisión para que hable con el Presidente de la República

Objeto de esta misión obrera

En sesión ordinaria celebrada anteayer, y a la que asistieron más de 250 asociados, entre otros acuerdos, acordó hacer suyo el manifiesto que el Consejo N.o 4 de Valparaíso, formado por elementos del mismo gremio, ha enviado al Presidente de la República don Arturo Alessandri.

Para los efectos de este manifiesto, el Consejo de Santiago acordó designar una comisión formada por los socios Samuel Gárate, Isabel Galloso y Carmen Díaz, para que se acerquen donde el Presidente de la República, a fin de recordarle el Memorial a que hemos hecho mención y que dice:

"El Consejo Federal N.o 4 de Viña del Mar, formado por los empleados de ambos sexos de hoteles y casas particulares, reunidos en junta general, acordaron enviaros el presente memorial, aprovechando vuestra estadía en esta ciudad, de paso para las provincias del norte y en vista de las declaraciones dadas por V. E., de recorrer todas las provincias para imponerse personalmente de las necesidades de sus habitantes.

Excmo. señor, la situación difícil en que nos encontramos los empleados de ambos sexos de casas particulares, a través de todo el país en el terreno moral, político y económico y sin leyes que nos protejan, es sencillamente del más grande abandono. Y es por esto que los empleados y empleadas de casas particulares, tomando en cuenta el aislamiento en que se encontraban, sin que hubiera una asociación que los amparara, con muy buen acuerdo fundaron el Consejo N.o 4 dependiente de la Federación Obrera de Chile, con el objeto de ayudarse y protejerse mutuamente.

Ya que por falta de legislaciones sociales que amparen a nuestro gremio, estamos obligados a jornadas excesivamente penosas que agotan por completo nuestras fuerzas físicas pues hombres y mujeres trabajamos, desde 6 a 7 de la mañana hasta las 11 y más de la noche o sea un término medio de 16 horas diarias, más o menos el doble de trabajo de cualquier otro trabajador de distinto ramo al nuestro y por un salario que comparado con la carestía de la vida hoy en día resulta irrisorio y absolutamente insuficiente para llenar nuestras más apremiantes necesidades.

Excmo. señor, al recibiros del más alto puesto de la República, e inspirado como estáis en los más grandes y nobles principios de democracia creemos que han de encontrar eco nuestras justas y humanas peticiones. La falta de nuevas legislaciones y la ambigüedad de las leyes existentes, nos colocan bajo la inferioridad de nuestros demás conciudadanos, pues el art. 8.o inciso 2.o de nuestra Constitución dice: "Se suspende la calidad de ciudadano activo con derecho a sufragio, por la condición de sirviente doméstico". Si para con la patria tenemos deberes sagrados que cumplir, tanto en la paz como al llamado de los clarines, también nosotros tenemos el derecho a pedirle buenas leyes que nos protejan y amparen y de consiguiente, pedimos Excmo. señor:

1.o—La igualdad de derechos políticos, con facultad al voto, de la cual gozan nuestros demás conciudadanos.

2.o—Deseamos, como una necesidad imperiosa que se dicten leyes especiales para la reglamentación de la jornada de trabajo.

3.o—Que se nos garantice el descanso dominical.

4o.—La fijación de un salario mínimo que responda a las necesidades actuales.

Excmo. señor: nuestra Federación espera que todo lo expuesto en el presente memorial lo ha de tomar muy en cuenta para las nuevas leyes que se han de dictar, mientras dure su período presidencial, cuyas leyes han de mejorar de una manera práctica y positiva nuestra precaria situación.

Es gracia Excmo. señor.—**Roberto Fuenzalida H.**, secretario general. —**José Suárez**, director.

Delegados: Luis Steffanini, Juan Cerda y Enrique González.

Delegados: Filomena Olivares y Julieta Puelma."

CITACIONES

Federación Obrera de Chile.— Junta Ejecutiva Federal.—A sesión ordinaria para hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M.

Tabla: Proyecto de cooperativa industrial.—El secretario general.

Federación de Obreros y Obreras en Calzado, Personal A. Ferrer E.—Al personal para hoy, a las 8 1|2. Local: San Francisco 1265.

Federación de Curtidores de Chile.—A sesión ordinaria, para hoy, a las 8 P. M., Salón Social, San Francisco N.o 1265.

Unión en Resistencia de Albañiles y Ayudantes.—Al personal de albañiles y ayudantes y concreteros que actualmente trabajen en las construcciones de la firma W. Bade y Cía., para mañana, a las 6 P. M., en el local de los metalúrgicos, Huemul, entre 10 de Julio y Eyzaguirre.

Academia Luis Acevedo. — Para hoy, a las 10 P. M., a junta general, a fin de hacer la elección del nuevo Directorio que regirá los destinos de la institución en el año 1921. Quedan citados especialmente los señores Soto, Galmez, Mari y Sola. Se encarece la asistencia del tesorero para que dé cuenta de su tesorería.

Sociedad Fermín Vivaceta. — A junta general ordinaria para el Domingo 9, a las 10 A. M., con el objeto de elegir el nuevo Directorio. Se llevará a efecto con el número que asista.

Centro de Propaganda Socialista Carlos Marx.—A asamblea extraordinaria para hoy, a las 8 P. M. Local: Blanco Encalada 2872, entre San Alfonso y Bascuñán.

Sociedad Socorros Mutuos de Chauffeurs de Chile.—A asamblea general ordinaria para hoy, a las 9 P. M.

Unión Federal de Mueblistas C. y R. S.—A asamblea general para hoy, a las 8 1|2 P. M., para elegir el nuevo Directorio.

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Montt Chauffeurs particulares. —A junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1) Aprobación del balance mensual. 2) Exposición detallada que el señor abogado hará sobre una sociedad bien constituida. 3) Tomar todos los acuerdos que se crean convenientes sobre los puntos antes mencionados. 4) Después de terminados los tres primeros puntos habrá media hora para presentar todo proyecto de importancia que no esté incluído en la presente convocatoria.

Esta sesión es la última con que se clausurará el presente período de sesiones.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 57.a extraordinaria en 6 de Enero de 1921

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

Asistieron los señores: Aldunate Solar, Alessandri, Bulnes, Concha don Malaquías, Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Errázuriz, Feliú, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Tocornal, Urrejola, Valdés, Valenzuela, Varas y Zañartu don Héctor.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para hacer extensivo a la China el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en el Japón, al señor don Víctor Robles. Quedó para tabla.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que autoriza la contratación de un empréstito, a fin de que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado pueda llevar a cabo las obras, adquisiciones y gastos extraordinarios que necesita esa Empresa.

Pasó a la Comisión de Hacienda.

3.o De doce solicitudes.

La primera, de la Municipalidad de Cabildo, en que pide se arbitren medidas que le permitan hacer, en buenas condiciones, los servicios a su cargo. Se acordó tenerla presente.

La segunda, de la Inspección de Remonta del Ejército, en que pide que en el proyecto sobre apuestas mutuas en los hipódromos, que aumenta el porcentaje en favor de los establecimientos de beneficencia, se fije asimismo un porcentaje para fomentar la cría del caballo de guerra. Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

La tercera, de don Eberardo Balke, sobre abono de servicios. Pasó a la Comisión de Instrucción Pública.

La cuarta, de doña María Luisa Bolados, viuda de Rodríguez, sobre pensión. Pasó a la Comisión de Instrucción Pública.

La quinta, de doña Laura Elena Rojo, viuda de Soto, sobre pensión. Pasó a la comisión de Gobierno y Elecciones.

Y desde la sexta a la duodécima, piden pensión doña Agustina Montaner viuda de Ramírez; doña Clarisa Moris, viuda de González; doña Celia Saavedra, viuda de Juárez Hurtado; don Juan Ríos Flores, don José Antonio Arancibia, doña Carolina Avendaño, viuda de Bascuñán y doña Sara y doña Marta Lira Luco. Pasaron a la Comisión de Guerra y Marina.

Solicitudes municipales

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Han estado llegando al Senado varias solicitudes, de diversas municipalidades, motivadas por la situación financiera en que éstas se encuentran. Piden esas corporaciones que se modifiquen las leyes que les obligan a entregar parte de sus entradas para distintos objetos.

Tal vez sería conveniente pasar estas solicitudes a la Comisión de Hacienda o a la de Gobierno, que entienden en los asuntos municipales. De otro modo quedarían simplemente a disposición de los señores senadores.

Yo me permito consultar a la Sala sobre la idea de enviar estas solicitudes a la comisión correspondiente, que podría ser la de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — ¿No sería mejor pasarlas a la Comisión de Gobierno?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — He indicado la Comisión de Hacienda, por tratarse de asuntos que pueden afectar la situación fiscal en caso de hacerse en las leyes las modificaciones que piden las municipalidades y que tienen por objeto retirar la contribución que aportan para ciertos gastos. Desde luego, desean verse libres de contribuir para el cumplimiento de la ley de caminos.

El señor ALESSANDRI. — Entiendo que el asunto es de carácter más general, porque casi todas las municipalidades están en situación de no poder hacer los servicios que les están encomendados. Por ejemplo, he recibido una representación en este sentido de la municipalidad de Cabildo.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Podría tomarse el arbitrio de pasar las solicitudes a que se ha hecho referencia a las dos Comisiones, la de Gobierno y la de Hacienda.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Podría resolverse, entonces, enviar estas solicitudes a las comisiones de Gobierno y de Hacienda unidas, como indica el señor senador por Concepción.

Acordado.

Proyectos que han perdido su oportunidad

El señor SECRETARIO. — Hay un mensaje del Presidente de la República en que propone modificar la glosa del ítem 782 del presupuesto de obras públicas de 1920, que consulta fondos para estudios y obras de mejoramiento de los ríos Toltén, Imperial, Bueno y Bío-Bío.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Este mensaje está favorablemente informado por la Comisión, pero como se trata de modificar un ítem de un presupuesto fenecido, el proyecto ha perdido su oportunidad, y en esta virtud, convendría desecharlo, o más bien enviarlo al archivo, ya que se ha propuesto ante el Senado como Cámara de origen.

Si no hay inconveniente, se enviará el proyecto al archivo.

Acordado.

Hay una serie de otros proyectos que están en el mismo caso. Son proyectos originados en el Senado y que la Cámara de Diputados ha devuelto desechados por haber perdido su oportunidad.

Yo creo que el Senado haría bien, para los efectos de la tramitación, en no insistir en ellos, a fin de despejar la cartera de la mesa.

El señor ALDUNATE. — ¿Están informados esos proyectos?

El señor CLARO (Presidente).— Fueron informados por la Comisión de Presupuestos del Senado; pero, como he dicho, han sido desechados por la otra Cámara en vista de haber perdido su oportunidad.

Si no hay inconveniente, se acordará que el Senado no insista en esos proyectos.

Quedó así acordado.

Cuentas de inversión

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente informe de la Comisión Mixta de Presupuestos.

"Honorable Senado: La Comisión Mixta de Presupuestos, en sesión de esta fecha, acordó someter a la consideración del Congreso los estudios practicados por diversas sub-Comisiones acerca de las Cuentas de Inversión de los años 1906 a 1910 y 1913 a 1915.

El primero de los informes consta de cinco legajos correspondientes a cada uno de los años 1906 a 1910, inclusive, y de un resumen con las conclusiones generales que ha sugerido a la sub-Comisión el examen de dichas cuentas.

El segundo se refiere a las Cuentas de Inversión de los años 1913 y 1914 y el último a la del año 1915.

Corresponderá al Congreso pronunciarse sobre dichas Cuentas, en uso de la atribución que le confiere el número 1.o del artículo 27 (36) de la Constitución.

Evacuados estos informes, quedará considerablemente avanzado el trabajo que la ley del 84 confió a la Comisión Mixta de Presupuestos, en lo relativo al examen de las Cuentas de Inversión. Para hacer el estudio de las que aún no han sido informadas, la Comisión ha designado últimamente dos sub-Comisiones encargadas de informar, una sobre las cuentas de los años 1900 a 1905, inclusive, y otra sobre las de los años 1911 y 1912. De esta manera, podrá quedar cumplido respecto de todas el trámite legal a que hemos hecho referencia.—Sala de la Comisión, 12 de Diciembre de 1916.—**J. Walker Martínez.—Arturo Besa.—Luis Claro Solar.— Pedro Correa O.— Enrique Doll.— Joaquín Echenique.— Arturo Alemparte.— Jorge Errázuriz Tagle.— C. A. Ruiz B.— José María Cifuentes**, secretario."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Los informes parciales a que se refiere este informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, constan de los boletines 3170, 3102 y 3103, que la Mesa ha hecho repartir a domicilio a los señores senadores. La lectura de estos informes exigiría horas; por consiguiente, de hacerlo así, no se podría tratar este asunto en los quince minutos de fácil despacho.

Si los informes, que supongo ya conocidos de los señores senadores, no sugieren observaciones a la Cámara, podría formularse el proyecto de acuerdo aprobatorio de las cuentas de inversión, sin perjuicio de las observaciones que se han hecho en estos informes.

El informe sobre las cuentas de 1906 a 1910, que es el más voluminoso, y que se debe principalmente al trabajo del ex-senador por Santiago, señor Walker Martínez, contiene una serie de observaciones sobre ilegalidades cometidas en la inversión de los fondos públicos durante ese período presidencial. Sin embargo, el tiempo trascurrido y la situación en que se encuentran estos negocios, me han hecho considerar que valía la pena que el Senado se pronunciara, para que el Congreso cumpla con el trámite constitucional de dar su veredicto sobre la cuentas de inversión.

El señor EDWARDS.— ¿Qué propone la Comisión Mixta?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La Comisión no propone, en realidad, ningún proyecto de acuerdo.

Por eso indicaba que, si no hubiera inconveniente por parte del Senado, se podría redactar el proyecto de acuerdo aprobatorio de las cuentas de inversión para el efecto simplemente legal, sin perjuicio de las observaciones que se han hecho en los informes respectivos.

El señor EDWARDS.— Yo he estado hojeando estos informes, y me parecería algo irregular aprobar esas cuentas de inversión cuando los que las han examinado declaran que están llenas de ilegalidades; de manera que aprobarlas así no más, significaría, a mi juicio, que nosotros consideramos correcto que se cometan irregularidades. Al menos, yo no veo claro el asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Las sub-Comisiones recomiendan la aprobación de las cuentas con las observaciones contenidas en sus respectivos informes.

Por eso me he permitido proponer que se aprueben las cuentas de inversión, sin perjuicio de las observaciones hechas por las comisiones informantes.

El señor ALESSANDRI.— ¿Qué situación se produciría si no se aprobaran esas cuentas?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La aprobación o no aprobación tendría simplemente resultados morales, porque lo que es la responsabilidad legal, atentos los plazos de prescripción, no existe.

El señor VARAS.— ¿No sería preferible decir que se aprueban las cuentas, pero aceptándose las observaciones que se consignan en los informes respectivos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Esa es, más o menos, la misma idea que he insinuado.

Se trata de un proyecto de acuerdo del Congreso; de modo que una vez aprobado por el Senado, debe pasar a la Cámara de Diputados.

Lo que a mí me parece irregular es que no haya de parte del Congreso un pronunciamiento sobre las cuentas de inversión. Así, por ejemplo, las cuentas del período comprendido entre los años 1901 y 1906 no han sido hasta hoy informadas por la Comisión Mixta. En esta forma no se cumple con la disposición constitucional.

El señor EDWARDS.— ¿Cómo diría el proyecto de acuerdo?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Podría decir que, aceptando las observaciones formuladas en los informes respectivos, el Congreso Nacional presta su aprobación a las cuentas de inversión de los años tales y cuales.

El señor EDWARDS.— Yo entiendo que el proyecto de acuerdo debería ser más explícito; que debiera expresar una condenación de la conducta de los funcionarios que han procedido ilegalmente, esperando que en el futuro no se han de repetir estas ilegalidades. Convendría proceder así para que se sepa que no aceptamos de buen grado las irregularidades cometidas.

El señor OCHAGAVIA.— ¿No hay oposición, señor Presidente, entre el dictamen de las sub-Comisiones y la aprobación que se propone dar a estas cuentas? ¿Las sub-Comisiones proponen que se aprueben?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El informe correspondiente a la cuenta de inversión de 1915 dice así en la conclusión:

"Como resultado del análisis que dejamos hecho, creemos que la Comisión Mixta podría informar la Cuenta de Inversión de 1915 proponiendo su aprobación con las observaciones que quedan consignadas."

El informe relativo a los años 1913 y 1914 termina así:

"En conclusión, creemos que la Comisión Mixta, para dar cumplimiento a la ley de 16 de Setiembre de 1884, puede informar al Congreso Nacional que preste su aprobación a las Cuentas de Inversión de los gastos públicos de los años 1913 y 1914 con las observaciones que quedan hechas en el presente informe."

El señor OCHAGAVIA. — En atención a que en los informes se propone que se aprueben las cuentas, no tengo nada qué observar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo que he tenido el honor de proponer.

Aprobado.

Gratificación a los empleados de salubridad

El señor SECRETARIO. — Dió lectura al siguiente informe de la Comisión de Presupuestos:

"Honorable Senado: Hemos estudiado el mensaje en que se solicita la autorización legislativa necesaria para pagar a los empleados subalternos de los desinfectorios públicos provinciales, de las estaciones sanitarias de Arica y Valparaíso y de las distintas secciones que componen el Instituto de Higiene de Santiago, una gratificación con arreglo a la ley número 2,276, de 5 de Marzo de 1910.

Hace presente el Gobierno que el presupuesto de 1917 no consultó las gratificaciones a que, en su concepto, tienen derecho los empleados de las reparticiones antedichas, y que a fin de remediar esa omisión, presenta ahora al Congreso el correspondiente proyecto de ley.

Vuestra Comisión disiente de tal modo de pensar.

La ley número 2,276 fué de efectos transitorios y sólo ha podido tener fuerza en aquellos años en que expresamente se le ha querido dar, incorporándola a la ley de presupuestos. Si en 1917 no figuró con relación al personal de que se trata, debe ello atribuirse a un propósito deliberado de la Comisión Mixta, más bien que a un simple olvido suyo.

Por otra parte, conviene tener presente que algunos de los sueldos asignados al personal de los desinfectorios públicos han sido aumentados con posterioridad al año 1910.

Así, el mecánico y mayordomo del Desinfectorio de Valparaíso, que ganaba en 1913, mil quinientos pesos anuales, percibe hoy tres mil pesos; el desinfectador primero de esa oficina, que en el mismo año ganaba mil pesos mensuales, tiene en la actualidad dos mil cuatrocientos; el desinfectador segundo, que ganaba novecientos pesos, gana hoy mil novecientos veinte pesos, y así el resto. Los sueldos correspondientes al personal de la Estación Sanitaria de Arica, han experimentado también un aumento considerable, desde el año 1912 hasta la fecha.

Por las consideraciones anteriores, vuestra Comisión de Presupuestos opina que debéis desechar el proyecto en informe.

Si los sueldos de ciertos desinfectorios son todavía exiguos, incumbe al Gobierno hacer presente esta circunstancia ante la Comisión Mixta y pedir que sean elevados. Pero, dentro de un buen régimen administrativo, no es aceptable incorporar en forma permanente a la remuneración de un determinado personal, gratificaciones extraordinarias y efectos meramente transitorios."

El proyecto de que se trata es del tenor siguiente:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de $ 56,162 en atender al pago de las gratificaciones de los empleados subalternos de los desinfectorios públicos provinciales, de las estaciones sanitarias de Arica y Valparaíso y de las distintas secciones del Instituto de Higiene de Santiago, en conformidad con lo establecido en la ley número 2276, de 5 de Marzo de 1910.

Este gasto se deducirá de la mayor entrada del salitre.

Santiago, 28 de Diciembre de 1917".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Este proyecto fué puesto en la tabla de fácil despacho, a pesar de su antigüedad, porque, aunque se ha dictado la ley del Código Sanitario, en el cual se modificaron los sueldos del personal hay todavía unos cuantos empleados subalternos que están en una situación irregular, que se hizo notar al discutirse el proyecto del año 20.

Por si el Hon. Senado quisiera remediar esta situación, he puesto este proyecto en la tabla de fácil despacho.

El señor QUEZADA.— Celebro las explicaciones que ha dado el señor presidente, porque en realidad, yo creo que son muy justas las observaciones de orden general que se hacen en ese informe, y me parece que hay, además, otras consideraciones de carácter particular que aconsejan no dictar resoluciones tan concluyentes.

Si mis recuerdos no me engañan nuestro colega el honorable senador por Arauco, señor Barrios, propuso una gratificación para estos empleados, los años 19 y 20; y aún creo que el año 18 se consultó alguna gratificación para estos mismos empleados.

Cuando se dictó la ley del Código Sanitario, se fijó a estos empleados subalternos, por un olvido, el sueldo que entonces tenían, estableciendo una gratificación en el presupuesto y de esta manera pasaron a tener remuneración inferior a la que tenían antes.

La Comisión Mixta de ese año no pudo remediar este mal porque había una ley que fijaba los sueldos de ese personal y fué entonces cuando el honorable senador por Arauco presentó ese proyecto, que tenía por objeto regularizar esa situación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La moción del honorable senador por Arauco, no está incluída en la convocatoria y en atención a esto me he permitido poner este proyecto en la tabla de fácil despacho.

En él podrá dársele cabida a la indicación formulada en esa moción.

El señor QUEZADA.—Acogiendo esta insinuación de su señoría, acaso lo más eficaz sería que el propio señor presidente, que conoce este asunto propusiera la manera de poder salvar la dificultad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La manera de salvar la dificultad de un modo definitivo sería aumentar los sueldos de estos empleados dentro del criterio de la indicación del honorable senador por Arauco, o sea, la gratificación propuesta, y entonces la Mesa se encargaría de darle forma al proyecto.

El señor ALESSANDRI.—Yo me adhiero en todo a las observaciones del señor senador por Santiago.

Efectivamente, el señor senador por Arauco presidía la Comisión Mixta cuando se presentó esta dificultad. Se vió la omisión en que se había incurrido al aprobar el Código Sanitario, y por eso fué que su señoría presentó la moción para remediar el perjuicio causado a estos empleados.

Yo considero esto de estricta justicia, y acepto el temperamento propuesto por el señor presidente, que tiende a subsanar una injusticia cometida con estos funcionarios, los cuales han quedado en situación desmejorada nada más que por un olvido del legislador al aprobar el Código Sanitario.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo corroboro lo expresado por los señores senadores por Santiago y por Aconcagua.

Varias veces se ha llamado la atención a esta situación en que han quedado los empleados del desinfectorio público, que no sólo son dignos de que se les mejore su condición por cuanto se les perjudicó con el Código Sanitario, sino que, además, son funcionarios que prestan un servicio de tal manera sacrificado, que los diezman las epidemias, pues de diez o quince empleados, a la vuelta de cuatro o cinco años, no quedan ni cinco vivos, y todo eso no tiene ni siquiera la compensación de un sueldo razonable.

Tanto en esta ocasión como en las anteriores, yo he deseado que este proyecto se discuta de preferencia a fin de fijar a estos empleados los sueldos que les corresponden, y ya que el señor Presidente ha tenido la benevolencia de ponerlo en discusión, debo manifestar que acepto en todas sus partes la indicación de su señoría de aprobar el aumento de sueldo mandando el proyecto a Comisión en la forma propuesta y quedando encargada la Mesa de su redacción.

El señor VALENZUELA. — Yo voy a negarle mi voto a este proyecto, porque todo aumento de sueldo significa el fomento de la empleomanía en el país; y, además, porque con esto no hacemos otra cosa que acrecentar el interés de las personas por buscar empleos, en lugar de buscarse otra manera de trabajar y producir. Por estas consideraciones, le negaré mi voto al proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto con el voto en contra del honorable senador por Santiago.

Aprobado.

Defensa de Concepción contra las creces del Bío-Bío

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente informe:

Por ley número 3,312, de 21 de Setiembre de 1917, se autorizó al Presidente de la República, por el término de tres años, para contratar en propuestas públicas la construcción de un malecón de defensa de la ciudad de Concepción contra las creces del río Bío-Bío; y se fijó en dos millones de pesos oro el valor máximo de las obras, el cual debía pagarse en bonos de la misma moneda que ganarán el 7 por ciento de interés y tuviera un cinco por ciento de amortización al año.

Según un anteproyecto confeccionado por la Dirección de Obras Públicas, el presupuesto de esta obra llega a un valor aproximado de 2.500,000 pesos, calculado el oro con un premio de 90 por ciento para llevar a efecto los estudios definitivos en el terreno, esa oficina necesita disponer de 50,000 pesos moneda corriente.

Transcurrido ya el tiempo de la autorización, habría que renovar también ésta, a la vez que aumentar el monto de la cantidad a que puede ascender la emisión de bonos. Se necesita, además, dar cumplimiento al artículo 7.o de aquella ley que ordena fijar previamente los límites de las actuales propiedades riberanas del río, lo que aun no se ha hecho, y proceder en seguida a la licitación de las obras.

La Comisión considera que el proyecto consulta en su fondo ideas de positiva utilidad para la realización del propósito perseguido por la recordada ley número 3,312 y que, en consecuencia, merece vuestra aprobación y que autoricéis la inversión de cincuenta mil pesos solicitada para llevar a cabo los trabajos de preparación de la subasta; pero se permite proponeros modifiquéis los artículos 2.o y 3.o en la forma siguiente:

"Artículo 2.o — Substitúyase el inciso 1.o del artículo 6.o de la misma ley, por el siguiente:

"El pago del valor de las obras, que no excederá de dos millones quinientos mil pesos, moneda nacional de oro, se hará con bonos de la misma moneda que emitirá el Presidente de la República dentro del país a medida que la ejecución de las obras lo haga necesario. Dichos bonos tendrán un interés de 7 por ciento anual y una amortización acumulativa también anual, que no excederá de 5 por ciento."

Los artículos 1.o y 4.o, pueden aprobarse en la forma en que vienen redactados, menos el último inciso del artículo 4.o que se modificará expresando que la cantidad de 50,000 pesos deberá deducirse de la mayor entrada que ha producido la contribución bancaria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general.

El señor OCHAGAVIA. — De la lectura que ha hecho el señor secretario se desprende que no hay un proyecto definitivo; y no habiéndolo, tampoco puede haber presupuestos. Por lo tanto, es completamente aventurado asegurar que estas obras se podrán ejecutar con la cantidad señalada en el proyecto de ley en discusión. Creo que, dada la situación del Erario Nacional, es necesario conocer en forma determinada el gasto que significa cada obra que se va a construir y dejar de mano éstas, que pueden subir mucho del presupuesto calculado, y que pueden contribuir de una manera importante a aumentar el déficit nacional, que hoy sube a una cantidad superior a doscientos millones de pesos.

Por las razones expresadas, pido que el proyecto sea retirado de la tabla de fácil despacho.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Me permito rogar al honorable senador por Chiloé que tenga un poco de benevolencia para juzgar el proyecto en debate. Se trata de una ley en actual vigencia, que autoriza la construcción de ciertas obras que no se han llevado a efecto porque expiró el plazo señalado para su ejecución.

Lo que ahora se pide es la ampliación del plazo; el proyecto mismo, ha sido aprobado ya por ambas ramas del Congreso, de manera que no habría razón para discutir nuevamente el fondo de la cuestión, sino la prórroga que hoy se solicita.

El proyecto no es definitivo en todos sus detalles por cuanto no fija el límite de los terrenos que se van a enajenar, pero lo es en cuanto a la construcción del malecón, a otros trabajos de importancia que se van a emprender, al relleno del suelo, etc.

Cuando serví la cartera de Industria y Obras Públicas me preocupé de este proyecto que interesa a la provincia que represento en esta Cámara, y estimulé a todos los funcionarios que tenían que intervenir en él, para someterlo a la deliberación del Congreso.

Debo anticipar que la ejecución de estas obras no le costará al Fisco un solo centavo, porque ella se pagará con exceso, con el producido de la venta de los terrenos a que se refiere el proyecto.

Es necesario recordar también que todos los pantanos y pajonales que hoy día existen en la ciudad de Concepción serán rellenados, con lo que el estado de salubridad de esa población estará a la altura de los mejores del mundo.

En esos mismos bajos que se van a rellenar existe hoy una población obrera que abarca tres y tal vez cuatro hectáreas y que está construída sobre pilotes a cierta altura a fin de escapar de las inundaciones; pues bien, con la construcción de los terraplenes que se proyectan, esa población quedará en inmejorables condiciones, desapareciendo el peligro que hoy existe, con lo cual habremos dado a toda esta gente pobre la seguridad de un hogar y de un pequeño suelo donde albergarse.

No es posible, pues, dejar de mano un proyecto de tal importancia por las consideraciones que se han hecho valer en su contra.

Este proyecto fué presentado a la consideración del Honorable Senado por el ex-senador de la provincia, señor Burgos, e impulsado en la otra Cámara por el que habla, siendo diputado por Concepción; se encuentra aprobado por ambas ramas del Congreso y sólo se pide ahora una ampliación para el plazo de la ejecución de las obras que, como digo, no han de costar un solo centavo al Erario nacional.

Por las razones dadas, me atrevería a rogar al honorable senador por Chiloé que tuviera a bien retirar su oposición para que el proyecto en referencia fuera discutido en la tabla de fácil despacho.

El señor OCHAGAVIA. — Me complazco en reconocer que las obras que consulta el proyecto en debate son muy útiles.

Y es muy natural que los representantes de la provincia tomen empeño en que se lleve a efecto; pero el Congreso, antes de autorizar un gasto que puede ser muy considerable, debe saber precisa y certeramente a cuánto asciende ese gasto. Hay que tomar en cuenta que existe un déficit de más de doscientos millones de pesos, para no emprender obras que no están bien estudiadas y cuyo costo no se sabe a punto fijo a cuánto ascenderá.

Por esto, yo modificaría el proyecto en el sentido de que se autorizara el gasto de 50,000 pesos para hacer los estudios definitivos acerca de la obra de que se trata.

Es necesario entrar por la vía recta de no autorizar obras que no estén bien estudiadas y cuyo costo no haya sido determinado en forma cierta.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—¿Insiste el señor senador en el retiro del proyecto de la tabla?

El señor OCHAGAVIA.—Sí, señor presidente.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Esa petición debe ser apoyada por otro señor senador.

El señor VALENZUELA.—Yo la apoyo, porque no creo conveniente estar acordando gastos en estos momentos en que hay un gran déficit fiscal.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

Ofrezco la palabra en los incidentes.

El señor FELIU.—Me llama la atención la insistencia con que el señor senador por Chiloé se ha opuesto a la aprobación del proyecto de defensa de la ciudad de Concepción, cuando se trata de una obra cuya construcción está ya autorizada. En cambio, el mismo señor senador, hace pocos días, nos ha hablado de la necesidad que hay de emprender la apertura del istmo de Ofqui. Su Señoría en ese caso, prescindiendo del estado de la Hacienda Pública, nos hablaba de la necesidad imprescindible que había de poner en ejecución desde luego esa grande obra de la apertura del istmo de Ofqui, que según Su Señoría, significa inmensas ventajas para el país...

El señor OCHAGAVIA.—Sobre el cual existe ya un proyecto definitivo...

El señor FELIU.—Sobre el cual no hay nada...

Su Señoría nos ha dicho que en ese trabajo se gastarían apenas unos seis millones de pesos; sin embargo, hay personas competentes que han declarado en la prensa que la tal apertura costará el doble o más de la suma indicada por Su Señoría.

Por otra parte, ese proyecto es completamente desconocido; y en todo caso, lo oportuno sería tratarlo cuaado hubieran fondos y estuviera suficientemente estudiado. El honorable senador, sin embargo, ha insistido, en repetidas ocasiones, en que ese trabajo se haga, apesar de todo, y se opone a toda otra cosa aunque sea más fácil y de menos costo...

El señor OCHAGAVIA.—Me he opuesto, como ya he dicho, porque no hay un proyecto definitivo.

El señor FELIU.—Yo felicito a Su Señoría por la consecuencia, por la lógica tan especial que pone en práctica para hacer daño a un proyecto que beneficia a la provincia de Concepción con un empeño que no gasta cuando se trata de otra provincia.

El señor OCHAGAVIA.—Yo siento lastimar los sentimientos tan afectuosos que el honorable senador ha manifestado hacia la provincia de Concepción; pero no puedo aceptar las apreciaciones que el honorable senador ha hecho y de las que se desprende que pudiera haber en este recinto algún senador que tenga el propósito de hacer daño a determinada provincia, persona o cosas, cuando manifiestan sus opiniones en ejercicio de su derecho. Esto revela muy claramente que en el ánimo del honorable senador no hay toda la tranquilidad que sería de desear, pues Su Señoría, al tomar nota de mis palabras entra también a calificar mis intenciones.

Por lo demás, es muy distinta la situación de los dos proyectos a que se ha referido el honorable senador. En uno de ellos existen planos y presupuestos aprobados, y sobre el otro proyecto no hay nada...

El señor FELIU.—¿De cuándo son esos planos del istmo de Ofqui...?

El señor OCHAGAVIA.—Los planos y demás antecedentes están sobre la Mesa del Senado...

Gobernador de la Ligua

El señor VALDES.—Ruego al señor secretario que se sirva dar lectura a un telegrama que he recibido de La Ligua.

Como ese telegrama está firmado por personas abonadas, y como no se encuentra en la Sala ninguno de los señores ministros, desearía que se oficiara al señor ministro del Interior sobre el contenido de dicho telegrama.

El señor SECRETARIO.—El telegrama dice así:

"Ligua, 6 de Enero de 1921.— Señor Ricardo Valdés.—Cámara de Senadores.—Santiago. — Gobernador Ligua, Manuel A. Gaete, empieza a desarrollar plan intervención. Cita electores y obligálos firmar lista adhesiones prometiendo que nada tendrá policía que ver con ellos aún cuando hubiera motivo. Caso contrario amenaza molestar y empieza a hacerlo. Respetable vecino Florestán Escorza, presidente junta vigilancia en Valle Hermoso fué arrastrado Lunes hasta el cuartel de policía haciéndolo pasar noche en el calabozo y negándose aceptar garantía del alcalde para dejarlo en libertad, pretestando que éste era desconocido. Sin necesidad han llegado carabineros destinados según parece ayudar atropellos policía su oportunidad. Personas respetables ésta dicen necesidad garantía y rogámosle pedirlas al ministro, haciéndolo enviar Senado antecedentes conducta funcionaria gobernador e informe inspector señor Marchant sobre policías.—**Arturo Lyon.—Héctor Claro.—Carlos Egg[ill]ing.—Venancio Hernández.**"

Obras de defensa de Concepción

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo lamento mucho que una súplica tan humilde como la que me he permitido dirigir al señor senador por Chiloé, no haya sido atendida por S. S. por un error de concepto.

He afirmado y afirmo, con el conocimiento que he tomado de este negocio como ministro de Obras Públicas en época anterior, que este proyecto tiene estudios definitivos y completos. Yo mismo los he examinado, y he atendido a la terminación de estos estudios por el interés que tenía en la ejecución de la obra.

Afirmo una vez más que este malecón se va a pagar con el valor de los terrenos que se ganan al río, y que la autorización que se pide no es otra cosa que una ampliación del plazo para su ejecución.

Rogaría al señor secretario que diera lectura a los artículos pertinentes de la ley que se modifica por este proyecto, y así verá el señor senador por Chiloé que el Estado no va a gastar un solo centavo de su propio bolsillo.

Si la obra no se paga con el valor de los terrenos, no se ha dicho nada; pero hay un informe de comisión especial que fué nombrada por el primer alcalde y por el intendente de Concepción, la cual avaluó los terrenos que van a quedar a beneficio fiscal, descontando un espacio para calle y ensanche de la estación de dicha ciudad, resultando una gran cantidad de metros, lo que hace que haya un superavit sobre lo que se va a gastar en la construcción de esta obra. De manera, que no se puede alegar la falta de fondos. Además, ¿no hacemos una obra de saneamiento que evitará que la ciudad de Concepción sea asaltada constantemente por las epidemias?

Yo no supongo al señor senador por Chiloé un mal propósito para con los habitantes de esa provincia. Pero el hecho es que no construyendo esta obra se produce un retardo perjudicial para los intereses de aquella provincia y para la ciudad. Por esto me atrevo a insinuar al señor senador que estudie este proyecto y una vez penetrado de su alcance verá S. S. que él no perjudicará al Fisco en lo menor. Esta obra es tan necesaria como la apertura del Istmo de Ofqui...

El señor OCHAGAVIA.—Yo creo que podríamos llegar a un acuerdo con el señor senador por Concepción sobre este particular, despachando el proyecto en la parte que concede la suma de cincuenta mil pesos para la terminación de los estudios definitivos de esta obra.

Si así se procediera, creo que haríamos caminar rápidamente este proyecto.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Precisamente deseo observar al señor senador que actualmente no se necesita la suma de cincuenta mil pesos, sino sólo unos veinte mil pesos para dar término a lo que falta por estudiar.

Por eso creo que bastaría con decir que esta obra no se llevará a cabo si no se encuadra dentro de los términos de la ley que dice que esta obra se pagará con los fondos que produzcan los terrenos. Con esto quedaría completamente a salvo el interés fiscal y se ganaría el tiempo necesario para terminar este estudio pudiendo empezar la construcción de la obra en el verano próximo.

Ruego al señor secretario se sirva dar lectura a la parte de la ley que se relaciona con el pago de esta obra.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 6.o: "El pago del valor de las obras, que no excederá de dos millones de pesos ($ 2.000,000) oro de 18d, se hará con bonos de la misma moneda que ganen siete por ciento (7 o|o) de interés y cinco por ciento (5 o|o) de amortización.

El Presidente de la República venderá los terrenos sobrantes en pública subasta, exigiendo treinta por ciento (30 o|o) de su valor al contado y el setenta por ciento (70 o|o) restante a siete años plazo, pagadero por partes iguales al fin de cada año, con más un interés de siete por ciento (7 o|o) anual, por los saldos insolutos.

No podrá enajenarse más de cien mil metros por año ni sacarse a subasta en lotes mayores de tres mil metros. El producto de estos remates se destinará al servicio de los bonos y el exceso a su amortización extraordinaria.

El sobrante que se obtenga de esa venta, después de pagados los bonos que se emitan, se invertirá exclusivamente en obras públicas de la ciudad de Concepción. Estas obras las determinará el Presidente de la República, oyendo el dictámen de la Municipalidad de Concepción."

El señor OCHAGAVIA. — El proyecto en debate presenta las cosas de una manera muy satisfactoria, diciendo que el producido de la venta de los terrenos costeará las obras...

El señor CONCHA (don Malaquías). — Eso es lo que dice la ley, honorable senador.

El señor OCHAGAVIA. — Pero yo desearía saber, por un informe definitivo, que realmente el valor de los terrenos costeará las obras, porque bien puede ser que no se

ntribución sobre las apuestas mutuas

l señor ERRAZURIZ.— Endo que está sobre la Mesa del ado el proyecto que modifica porcentaje de impuesto a las estas mutuas...

l señor CLARO SOLAR (Prenté).—No ha llegado aún, senador.

l señor ERRAZURIZ.—El proto ha sido informado ya por la nisión especial y quedó en mano de un oficial de sala, para entarlo a la Mesa.

l señor CLARO SOLAR (Prenté). — En discusión la indiión formulada por el señor seor por Curicó.

l señor URREJOLA. — Se traa a continuación del proyecto re legislación social.

l señor CLARO SOLAR (Prennte). — Parece que no es esa idea.

Tal vez sería conveniente inir la orden del día con el proto sobre apuestas mutuas; en uida, el que modifica la ley de adío; y, por último, seguir con proyectos de la tabla.

l señor ALESSANDRI. — ¿De nera que, según esto, se empeá con el proyecto que modifica ley sobre apuestas mutuas?

l señor CLARO SOLAR (Preente). — Simplemente, he inuado que se pudiera iniciar la cusión en ese orden, en caso e el Senado acordara las prefencias solicitadas.

Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones mulada.

Votaciones

El señor SECRETARIO. — Inación del honorable senador Talca, señor Correa, para man a comisión el proyecto sobre préstito para los Ferrocarriles Estado, que ha sido devuelto modificaciones por la Cámara Diputados.

Tácitamente se dió por aprobaesta indicación.

El señor CLARO SOLAR (Preente). — Dada la naturaleza proyecto, me parece que debepasar a las comisiones de Fecarriles y de Hacienda unidas, que fueron estas comisiones que informaron el proyecto privo.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO. — El cr senador por Malleco ha peo que se dirija oficio al señor nistro del Interior pidiéndole datos que ha indicado.

El señor CLARO SOLAR (Preente). — Se dirigirá el oficio la forma acostumbrada.

En la misma forma se dirigirá señor Ministro del Interior el cio referente al telegrama cuya tura ha pedido el señor senador Cautín, y al cual se ha referiel señor senador por Aconcar.

El señor SECRETARIO. — Inación del honorable senador Aconcagua, señor Alessandri, a que se dé preferencia en la en del día de la presente sen al proyecto que modifica la de regadío.

Tácitamente se dió por aprobaesta indicación.

El señor SECRETARIO. — Inación del señor senador por Cuó, para que también se dé preencia en la orden del día de la sente sesión al proyecto que difica la ley que reglamenta las uestas mutuas en los hipódros.

Tácitamente se dió por aprobaesta indicación.

El señor CLARO SOLAR (Preente). — Respecto del orden de cusión, parece que hay acuerdo ra empezar por este último proto, y en seguida tratar del que difica la ley de regadío.

Queda así acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

uestas mutuas. — Fondos para la Beneficencia

El señor CLARO SOLAR (Preente).—Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse del proyecto de apuestas mutuas.

El señor secretario va a dar lectura al informe de la Comisión Especial, recaído en esta materia.

El señor SECRETARIO. — Dice el informe:

"Honorable Senado: Vuestra Comisión Especial ha estudiado el proyecto de ley presentado por los señores senadores don Guillermo Rivera, don Guillermo Edwards, don Silvestre Ochagavía, don Ismael Tocornal, don Alfredo Barros Errázuriz, don Juan Enrique Concha y don R. Valenzuela, sobre aumento y destinación de la comisión que se fija a las sociedades hípicas, y recomienda su aprobación modificando el inciso 1.o en la forma siguiente:

"Se fija la comisión o beneficio que pueda reportar la sociedad, en dos y medio por ciento de los fondos acumulados para las apuestas mutuas, asignándose el dos por ciento de la comisión al Consejo Superior de Beneficencia, cinco por ciento a la Junta de Beneficencia de la ciudad cabecera del departamento en que se encuentre el hipódromo y cinco y medio por ciento al hipódromo respectivo. De esta cuota, la sociedad hípica destinará un medio por ciento a la adquisición de caballares para el servicio del Ejército, en conformidad con las indicaciones de la Superioridad Militar."

El inciso segundo del proyecto de ley en examen, no nos merece observación.

Sala de la Comisión, 5 de Enero de 1921. — **Carlos Aldunate S.— Malaquías Concha. — Guillermo Rivera.—Ladislao Errázuriz."**

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor ERRAZURIZ. — El honorable senador de Valparaíso, que forma parte de la Comisión Especial informante, me ha encargado que pida en su nombre el retiro de la indicación que había propuesto para un nuevo inciso y que presentó a la consideración del Senado en su última sesión.

La razón que ha tenido en vista el honorable senador para pedir el retiro de su indicación, es que la ley contiene disposiciones que responden al objeto que perseguía el señor senador y que se aplican con todo rigor. Estimó por esto que era innecesario establecer un nuevo precepto.

El señor CONCHA (don Malaquías). — No veo que se consigne en el informe una duda que se suscitó en el seno de la Comisión al discutir este proyecto, acerca de si podía el Senado conocer como Cámara de origen en un negocio de esta naturaleza, que tiene los caracteres de una contribución.

No sé si el Senado lo considere así o si piense que se trata simplemente de la modificación de una ley. En todo caso, yo creo cumplir con mi deber, haciéndolo presente al Senado.

El señor OVALLE. — Me permito hacer indicación para que el 2 por ciento que debe percibir el Consejo Superior de Beneficencia se asigne también a las Juntas de Beneficencia de Santiago y de Valparaíso, dentro de cuyo radio de acción funcionan los hipódromos.

No encuentro razón para que estos fondos se distribuyan en todo el país.

En cuanto a Santiago, hay una razón especial. Creo que con este auxilio podrá la Junta de Beneficencia saldar el déficit que actualmente la aqueja.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación del honorable señor vice-Presidente.

El señor ECHENIQUE. — ¿Cómo quedaría el proyecto con la indicación del honorable senador por Santiago?

El señor CLARO (Presidente). —Habría que variar la redacción, porque la indicación de su señoría se refiere a dar un dos por ciento más a las Juntas de Beneficencia de Santiago y de Valparaíso.

El seor OVALLE. — Es decir, en lugar del cinco el siete.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — ¿Según la indicación del honorable señor vice-Presidente todos los dineros con que contribuyan los hipódromos deben servir como auxilio a las juntas de beneficencia de Santiago y de Valparaíso?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La comisión informante mantiene el inciso 2.o del proyecto.

La indicación del señor vice-Presidente suprimiría este inciso porque ya no tendría razón de ser.

Dice el inciso 2.o:

"El Consejo Superior de Beneficencia distribuirá el 70 por ciento de los fondos que les corresponden entre todos los establecimientos de beneficencia del país proporcionalmente a la subvención fiscal que perciban y el 30 por ciento restante podrá invertirlo en las necesidades más urgentes que, a su juicio, se presenten en los servicios de beneficencia del país para cuyo efecto someterá a la aprobación del Presidente de la República un presupuesto de entradas y gastos"

Naturalmente si el dos por ciento va a ser destinado a las juntas de beneficencia de Santiago y Valparaíso ya no hay dos por cien to para el Consejo Superior, y tendrá que suprimirse el inciso 2.o La indicación formulada importa la supresión de dicho inciso.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Veo que no ha merecido observación de ningún género la duda que yo sometí al H. Senado, y que el señor Presidente es el llamado a solucionar.

Dice el artículo 139 de la Constitución: "Sólo el Congreso puede imponer contribuciones directas o indirectas, y sin su especial autorización, es prohibido a toda autoridad del Estado y a todo individuo imponerlas, aunque sea bajo pretexto precario, voluntario o de cualquiera otra clase".

Y el artículo 31, hablando de la formación de las leyes, dice: "Las leyes pueden tener principio en el Senado o en la Cámara de Diputados a proposición de uno de sus miembros, o por mensaje que dirija el Presidente de la República. **Las leyes sobre contribuciones, sólo pueden tener principio en la Cámara de Diputados.** Las leyes sobre amnistía sólo pueden tener principio en el Senado".

¿Es esta una contribución, sí o no? Yo no afirmo ni lo uno ni lo otro, pero expongo la duda que me asalta.

El señor ALDUNATE SOLAR. —Confirmo lo que acaba de exponer el honorable senador por Concepción: es efectivo que en el seno de la comisión informante se suscitó la duda que ha insinuado su señoría, pues se dijo que las apuestas mutuas en las carreras son un juego lícito y el proyecto trata de crear una excepción o de restringir este juego, gravando las instituciones en que las carreras tienen lugar. De manera que esta cuota tiene cierto carácter de exacción forzada que gravará un negocio lícito.

La comisión acordó someter esta duda a la resolución del H. Senado.

Ni sé si la ley anterior sobre esta materia tuvo su origen en el Senado o en la H. Cámara de Diputados.

Respecto de la indicación que ha formulado el honorable senador por Santiago señor Ovalle, sobre aplicación de los fondos creados por esta ley, creo que sería justo dar la mayor parte de ellos a las juntas de beneficencia de Santiago y Valparaíso, porque en estas ciudades están ubicados los principales hipódromos y, por consiguiente, los que contribuyen más a la formación de esos fondos son habitantes de Santiago y Valparaíso en su mayor parte; y además porque a los establecimientos que sostienen estas juntas de beneficencia afluyen individuos de todo el país. Dichos establecimientos se encuentran en una situación bastante difícil, financieramente hablando.

Yo propondría como solución que el uno por ciento fuera destinado a Santiago y Valparaíso, y que el otro uno por ciento se aplicara a los fines indicados en el inciso 2.o del artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación.

Se ha ido a ver cuál era el origen del proyecto, y resulta que tuvo origen en la Cámara de Diputados.

Como este no es un asunto claro, creo que sería preferible que el Senado se abstuviera de resolver sobre él, a fin de no afectar las prerrogativas constitucionales de la Honorable Cámara de Diputados.

Si no hay inconveniente, se le enviará a la otra Cámara con todos sus antecedentes.

Queda así acordado.

Ley de regadío

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que tiende a modificar la ley sobre obras de riego.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.— Dice como sigue:

"Artículo 1.o Los incisos 2.o y 3.o del artículo 5.o de la ley número 2,953, de 9 de Diciembre de 1914, se reemplazarán por el siguiente:

"Esta contribución tendrá los caracteres, condiciones y privilegios de cualquera otra fiscal; gravará las propiedades declaradas de riego obligatorio, aunque sus dueños no hayan consentido la obra; y se pagará en la Tesorería Fiscal respectiva dentro de los plazos que autoriza esta ley y con arreglo a lo que previenen los artículos 30, 32, 33 y 34 de la ley número 3,091, de 5 de Abril de 1916, sobre contribución de haberes, sirviendo en este caso de título ejecutivo el recibo hecho para el cobro de este impuesto por la Tesorería Fiscal respectiva.

Las modificaciones que el inciso anterior ordena respecto del artículo 5.o expresado, alcanzarán también al artículo 4.o de cada una de las leyes números 3,232, 3,233 y 3,234, de 7 de Febrero de 1917."

El señor EDWARDS.— No me he dado cuenta en qué consisten las modificaciones que se proponen a esta ley. Quisiera oir algunas explicaciones a este respecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La explicación resulta fácil de la comparación del proyecto con la ley que se trata de modificar, señor senador.

La ley del año 1914, que es la primera ley dictada sobre obras de riego y la cual autorizó la ejecución de estas obras hasta por la suma de 16 millones de pesos, en distintos canales de diversos ríos, dispuso que esta suma de 16 millones de pesos se distribuirían en las distintas provincias según los estudios y ante proyectos que se habían levantado para cada una de estas obras.

Por leyes posteriores fué necesario aumentar estas cantidades, porque en la ejecución de estas obras se tropezó con el inconveniente de las diversas clases de terrenos que obligaron a aumentar los gastos.

Por otra parte, otras dificultades de distinta índole, hicieron aumentar los presupuestos de las obras, y además, la situación creada por la guerra europea agravó el costo en condiciones que no se pudieron calcular al dictar la ley.

El sistema de la ley consiste en que los propietarios que se van a beneficiar con el riego costeen las obras, para lo cual se emiten bonos con garantía del Estado. El Estado emite estos bonos, los vende, hace el servicio de ellos y determina el monto total de las obras dentro de las autorizaciones legislativas.

Los canalistas tienen que hacer el servicio mediante una contribución llamada "de riego" establecida en el artículo 5.o de la ley vigente. Dice así: "Se establece para el servicio anual de intereses y amortización de los bonos que se emitan con arreglo al artículo precedente, una contribución equivalente al monto de dicho servicio, que gravará todos los predios situados en la zona de regadío obligatorio.

"El Presidente de la República fijará, en el reglamento correspondiente, la fecha en que debe pagarse.

"Esta contribución se pagará en la Tesorería Fiscal respectiva, en la forma y con los mismos intereses penales por la mora, que la contribución de haberes.

"Esta contribución afectará no solamente a los propietarios que hayan aprobado la obra, sino a los demás llamados a beneficiarse, con ella, según los planos aprobados, y tendrá el carácter de gravamen real preferente a cualquiera otro establecido o que se establezca sobre los respectivos predios.

"El Presidente de la República, para los efectos de esta contribución, fijará la cantidad o cuota que corresponda pagar a cada propietario en razón del capital invertido en la obra, de la situación y cantidad de agua destinada al predio beneficiado".

Como esta disposición de la ley declara que la contribución afectará al predio mismo como gravamen real, la Caja Hipotecaria y las demás instituciones análogas han tenido dudas en cuanto a la preferencia que importaría este gravamen real sobre las hipotecas especiales de mutuo contraídas con posterioridad a la ejecución de las obras de regadío. Ha entendido la Caja Hipotecaria que los créditos hipotecarios constituídos a su favor no podrán contar con la seguridad de esa garantía para la solución de la deuda y pago de los bonos emitidos.

Por consiguiente, se han puesto dificultades a los que tienen interés en estas obras, y a solicitud de ellos el Ministerio de Obras Públicas inició una modificación de la ley con el objeto de que este gravamen no tenga más preferencia que la que corresponde a una contribución o impuesto ordinario; este es el fondo de la modificación propuesta, y a ello obedece lo que se dispone en el artículo 1.o que dice:

"Los incisos 2.o y 3.o del artículo 5.o de la ley número 2,953 de 9 de Diciembre de 1914, se reemplazarán por el siguiente, etc."

De manera que en adelante se podrá hipotecar una propiedad en las mismas condiciones que hoy se hipoteca aún cuando le afecta el impuesto de haberes, que tiene preferencia como crédito privilegiado de primera clase, en caso de concurrencia de acreedores.

La otra modificación sustancial que propone el proyecto es la contemplada en el artículo 6.o relativa al servicio de los bonos.

Según la ley vigente, el servicio de los bonos con que se ha pagado la construcción de un canal deben hacerlo integramente los canalistas desde el momento que se pone en servicio el canal y, por consiguiente, desde ese momento contribución deben pagar integramente la contribución que les afecta para hacer dicho servicio; el proyecto en discusión propone hacer gravitar sobre el Fisco todo el servicio de los bonos durante los dos primeros años, sin perjuicio de que después se reintegre esos fondos de los canalistas.

El señor CONCHA (don Malaquías). — En realidad, la cuestión que se somete a la deliberación del Congreso es delicada, por cuanto se trata de declarar quién tendrá preferencia si el Fisco, por una obligación que le ha irrogado desembolsos de dinero, o la Caja Hipotecaria, también por una obligación que ha irrogado desembolsos de dinero.

No se puede desconocer el fondo de justicia que habría en dar preferencia al Fisco para reintegrarse de las sumas que haya entregado para hacer más productivo un fundo; pero también es difícil poner dificultades a los propietarios para hipotecar los predios que han mejorado de condición con la nueva situación que se crea con el regadío y con el mejoramiento indispensable que le haya hecho el propietario para sacarle todo el provecho posible.

Dificultad por dificultad, y obligación por obligación, me parece a mí que la contribución establecida por la ley basta para salvaguardiar los intereses del Fisco, porque quien sea el que adquiera un fundo hipotecario tendrá que pagar la contribución. Nunca la contribución podrá ser considerada como crédito que puede perderse; por lo menos esto es lo que pasa hoy en día con todos los fundos que salen a remate, según la experiencia que yo tengo en la materia. Por esto, yo me inclino a votar el proyecto. Creo que se hace menos daño dándoles facilidades a los propietarios para hipotecar sus fundos y poder desarrollar así la agricultura, que atándoles las manos y poniéndolos en la imposibilidad de aprovechar el mayor rendimiento que significan las obras de riego. ¿De qué servirían, estas obras si después se carece de los fondos necesarios para hacer frente a las nuevas necesidades?

Por estas consideraciones, yo creo que no hay mal en dejar a los propietarios de terrenos regados en situación de poder hipotecarlos, es decir, no hay mal para que se considere que las obligaciones derivadas de la construcción de las obras de riego constituyen una contribución fiscal, más bien que un gravamen real.

El señor EDWARDS. — En cuanto a dar facilidades a los propietarios para que hipotequen sus fundos y obtengan así dinero con qué trabajarlos, yo no tengo nada que observar porque tal idea merece mi aprobación; pero, por lo que respecta a que el Estado se sustituya a los deudores durante el plazo de dos años que se propone, me parece que ésto significa un favoritismo para cierta clase de ciudadanos, y yo no estoy de acuerdo con ello, ni con que se eche al Estado semejante carga, sobre todo en la situación actual.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Permítame el honorable senador.

Por el momento se discute solamente la disposición del artículo 1.o.

Las ideas que su señoría expresa en este instante, tienen relación con el artículo 6.o

El señor EDWARDS.— Entonces me reservo para el momento oportuno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El artículo en debate se refiere a los incisos segundo y tercero del artículo 5.o de la ley número 2,953, y me parece que en esto hay un ligero defecto de referencia.

El inciso segundo del artículo 5.o de la ley citada, dice: "El Presidente de la República fijará, en el Reglamento correspondiente, la fecha en que debe pagarse".

El inciso tercero, dice así: "Esta contribución se pagará en la Tesorería Fiscal respectiva, en la forma y con los mismos intereses penales por la mora, que la contribución de haberes".

Y el inciso cuarto dice como sigue: "La contribución afectará no solamente a los propietarios que hayan aprobado la obra sino a los demás llamados a beneficiarse con ella, según los planos aprobados, y tendrá el carácter de gravamen real, preferente a cualquiera otro establecido o que se estableciere sobre los respectivos predios".

Las disposiciones de estos incisos son precisamente las que se ha tratado de modificar, y entretanto el artículo en debate no se refiere a la disposición del inciso cuarto que acabo de leer, pero comprende la idea que él contiene.

Me parece que toda duda quedaría salvada haciendo referencia en el artículo en debate a las disposiciones de los incisos primero, tercero y cuarto del artículo 5.o de la ley vigente.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Creo que lo más acertado sería aprobar el artículo dejando facultada a la Mesa para corregir y completar las referencias a las disposiciones de la ley vigente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo, quedando facultada la Mesa para corregir las referencias a las disposiciones de la ley actual, como lo ha indicado el honorable senador por Maule.

Queda así acordado.

En discusión el artículo 2.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Art. 2.o Las instituciones hipotecarias que se rijan por la ley de 29 de Agosto de 1855, y que otorguen préstamos con garantías de predios sometidos a la contribución fiscal de riego, podrán tomar a su cargo el servicio de dicha contribución, subrogándose en todos los derechos fiscales, inclusos los derechos y privilegios que las leyes conceden especialmente al Estado.

Podrán pagar, asimismo, la totalidad de la contribución, pero, en tal caso, no estarán autorizadas para repetir por el todo, sino en los plazos de vencimiento ordinario, salvo que la subrogación se verifique con acuerdo del deudor y se haya estipulado modificarla".

El señor CONCHA (don Malaquías).— Me parece que no hay necesidad de establecer en esta ley una disposición como la de este artículo, que está consultada en el Código Civil, de manera que importa una redundancia, proveniente tal vez de falta de conocimiento de ese Código. Si en las leyes generales existen ya disposiciones sobre esta materia, no veo para qué se repiten en una ley como la de que se trata. Creo que sería preferible suprimir el artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Queda aprobado el artículo con el voto en contra del honorable senador por Concepción.

En discusión el artículo 3.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Art. 3.o Los propietarios de predios rústicos afectados por la contribución de regadío tendrán derecho a que se les descuente ésta de las cantidades que paguen por contribución de haberes".

El señor ECHENIQUE.— Por lo que veo, el artículo significa que los agricultores que tengan que pagar la contribución de regadío quedarán eximidos de pagar la contribución de haberes, y como aquel impuesto se paga durante cerca de veinticinco años, quedarán eximidos de pagar la contribución de haberes durante este plazo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En realidad, este artículo afecta a la contribución de haberes, como lo observa el honorable senador por Santiago.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Pues, esto no estaba en mis libros.

El señor ECHENIQUE.— Creo que es de la mayor importancia esclarecer el punto.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Me imagino que el alcance de esta disposición no es precisamente el que le ha dado el honorable senador por Santiago.

Así como para los efectos del pago de la contribución de haberes respecto de las propiedades gravadas con hipoteca se descuenta el valor de ésta del monto del avalúo, se me ocurre que esta disposición tiende a que la contribución de regadío se considere también como hipoteca a fin de que su valor se descuente del monto de la contribución de haberes del predio correspondiente.

El señor ECHENIQUE.— Pero no es ese el alcance del artículo, de manera que conviene esclarecer el punto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La disposición es bastante clara, pues, establece concretamente que los propietarios afectados por la contribución de regadío tendrán derecho a descontar el valor de ella de las sumas que deban pagar por contribución de haberes.

El señor ECHENIQUE. — Según esto, muchos propietarios no pagaran ni un sólo centavo por contribución de haberes, porque el valor de ésta será en muchos casos inferior al de la de riego.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Es de suponer que los predios gravados con la contribución de riego pasarán a tener un valor muy superior al que tenían antes de ejecutadas las obras de regadío, de modo que bien podría suprimirse este artículo, a fin de que sus propietarios pagaran ambas contribuciones.

El señor ERRAZURIZ. — No sé si el alcance de esta disposición es el de que se descuente el valor de la contribución de regadío del importe es que el valor del impuesto sobre haberes o del avalúo del predio respectivo, así como se descuenta el monto de las hipotecas de la tasación para el efecto del pago de la contribución de haberes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El descuento de la contribución de regadío se haría en la misma forma en que se descuenta en la actualidad el valor del impuesto sobre patentes, del monto de la contribución de haberes.

En realidad, la contribución de haberes está fuertemente afectada con estos descuentos. Así, por ejemplo, los descuentos que se hacen por las contribuciones de patentes hacen casi nula en muchos casos la contribución de haberes, respecto de las casas de comercio al por mayor. Si no fuera por esta causa la contribución de haberes podría rendir muchos millones de pesos más de lo que rinde en la actualidad.

Además esta contribución está afectada por el descuento correspondiente al monto de las hipotecas sobre el valor de tasación de las propiedades, y cabe hacer notar que las hipotecas que gravan los predios suelen ser de tal magnitud que absorben casi por completo el valor de tasación, en donde resulta que muchos fundos no pagan contribución de haberes.

Por lo demás, el artículo, en la forma en que se encuentra redactado, tiene en realidad el alcance fue le da el honorable senador de Santiago.

El señor ERRAZURIZ. — No me parece lógica la disposición, señor Presidente, porque, además, de producir los desventajosos resultados a que ha aludido el señor Presidente, ocasiona el grave inconveniente de unir dos situaciones que no tienen ninguna analogía entre sí.

El importe de la contribución de regadío es, en realidad, el pago fraccionado de un beneficio considerable que la acción del Estado reporta al propietario favorecido con las obras de riego. No se trata, pues de una contribución sino del gravamen que se impone a los propietarios que resultan favorecidos con estas obras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Este es un medio indirecto ideado para que no paguen las obras los canalistas, señor senador.

El señor ERRAZURIZ. — Este es, entonces, un servicio gratuito establecido en favor de los canalistas y a costa de la comunidad.

Creo qne es preferible suprimir el artículo.

El señor CLARO SOLAR (Pre-

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO N.o 144

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

$ 7.00 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago desde el 10 de Ener⁀ próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 del actual hasta el 10 de Enero próximo, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 15 de Diciembre de 1920.

CARLOS DEL CAMPO N., Gerente.

10-E

La Alsacia

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

MORANDE N.o 229.—SANTIAGO

Desde esta fecha queda cerrado el registro de accionistas, para los efectos de la junta general ordinaria que se efectuará el 14 del presente.

Santiago, 4 de Enero de 1921.

J. NICOLAS ORREGO S., Gerente

14-E

Sociedad del Mercado de la Vega

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita a los señores accionistas a junta general ordinaria para el Viernes 14 del corriente, a las 2.30 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, calle de Salas esquina de Bello, con el fin de someter a su aprobación el Balance y Memoria correspondientes al año recién terminado.—Santiago, Enero 6 de 1921.

EL PRESIDENTE.

2886-E-8.

LA ALSACIA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

MORANDE N.o 229.—SANTIAGO

Cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para el Viernes 14 del presente, a las 3 P. M., en las oficinas de la Compañía.

Santiago, 4 de Enero de 1921.

EUGENIO METTAIS, Vice-Presidente

14-E

Sociedad del Mercado de la Vega

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita a los señores accionistas a junta general extraordinaria para el Viernes 14 del corriente, a las 3 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, calle de Salas esquina de Bello, con el fin de someter a su aprobación las compras de propiedades hechas últimamente.—Santiago, Enero 6 de 1921.

EL PRESIDENTE.

2886-E-8.

"Unión Chilena"

COMPAÑIA DE SEGUROS FUNDADA EL AÑO 1858

De orden del Consejo se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, en la oficina principal de la Compañía, calle **MONEDA N.o 1140, para el día Viernes 14 del presente, a las 3 P. M.**

Santiago, Enero 3 de 1921.

JOAQUIN L. ERRAZURIZ, Administrador.

14-E

Comunidad Minera "Indiana"

Por acuerdo del Directorio cito a Junta General para el Sábado 8 del presente, a las 6 P. M., en Agustinas 1148. El objeto de la reunión es dar cuenta de la marcha de los negocios sociales y tendrá lugar con el número de señores Comuneros que asistan.

Santiago, Enero 5 de 1921.

EL PRESIDENTE.

7-E

SOCIEDAD "El Tattersall"

El Registro de transferencia de acciones estará cerrado hasta el **10 DE ENERO**, para los efectos de la Junta General de Accionistas.

Santiago, Enero 1.o de 1921.

PEDRO LARRAIN V., Gerente.

E—11

SOCIEDAD El Tattersall

De orden del Directorio, cítase a Junta General de Accionistas de esta Sociedad con el objeto de aprobar la última Memoria y Balance para el 10 de Enero del corriente, a las catorce horas (2 P. M.)

Cítase a los mismos accionistas a Junta General Extraordinaria a fin de tratar del aumento del capital social en un millón de pesos, para el 10 de Enero del actual, a las catorce horas treinta minutos (2.30).

Ambas reuniones se llevarán a cabo en las oficinas de la Sociedad, Huérfanos 1287, de esta ciudad.

RECAREDO OSSA C., Presidente

10-E

BANCO NACIONAL

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 8 hasta el 18 del actual inclusive.

Santiago, 7 de Enero de 1921.

ABEL GOMEZ, Director-Gerente

Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el Diario Oficial pidiendo propuestas públicas para la provisión de 12 buzones murales y 12 tubulares de fierro, propuestas que se abrirán el 24 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 8 de Enero de 1921.

EL DIRECTOR.

Compañía de Salitres de Antofagasta

Canje de títulos

En conformidad con el acuerdo de aumento de capital de fecha 5 de Noviembre de este año que ha sido aprobado por Decreto Supremo N.o 2,825 de fecha 7 del actual, la Compañía de Salitres de Antofagasta emitirá 1.920,000 acciones nuevas de $ 50 cada una, totalmente pagadas, correspondiendo a los accionistas tres acciones de la nueva emisión por cada una de las antiguas que poseen.

Se ruega a los señores accionistas depositar en la Compañía sus títulos cancelados, para proceder a canjearles los antiguos por los nuevos.

Los nuevos títulos se canjearán desde el Jueves 27 de Enero de 1921 en la oficina de la Compañía, Prat 141 (Galería Comercial).

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Domingo 16 hasta el Miércoles 26 de Enero de 1921, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 30 de Diciembre de 1920.

CARLOS DEL CAMPO N., Gerente.

...nte). — ¿Algún señor senador ...ea usar de la palabra?

...errado el debate.

...n votación el artículo.

—Puesto en votación, resultaron ...ve votos por la negativa y tres ... la afirmativa.

(Durante la votación:)

...l señor ALDUNATE. — Me ...tengo de votar porque he ad...rido un pedazo de terreno que ...a beneficiado por la disposi...n de este artículo.

...l señor CLARO SOLAR (Pre...nte). — En tal caso no ha... votación, y para evitarlo po... su señoría votar en con...

...l señor ALDUNATE. — Enton... votaré en contra.

...l señor CLARO SOLAR (Pre...nte). — Queda rechazado el ...culo.

...n discusión el artículo 4.o

...l señor SECRETARIO. — Di...así:

...Artículo 4.o Si para conceder ...préstamo se toma en cuenta el ...ento de valor que debe adqui... la propiedad con el riego de ... se quiera dotarla, la Caja de ...dito Hipotecario podrá exigir ...deudor las condiciones de ga...tía o vigilancia que sean nece...as para asegurar la legítima ...rsión de la suma prestada.

...l señor CONCHA (don Mala...as). — Este artículo modifica... la ley que creó la Caja de Cré... Hipotecario, y se refiere a un ...to que no es propiamente de ...adío. Me parece que podría su...nirse el artículo sin ningún in...veniente.

...l señor CLARO SOLAR (Pre...nte). — El inconveniente que ...ría tener la supresión sería el ...que pudiera creerse que no tie... derecho la Caja Hipotecaria pa...tomar estas medidas, y en rea...d, en conformidad a la ley de ...ó que la estableció, lo tie...

...ste punto se encuentra en el ...mo caso que la disposición del ...culo 2.o a que se refirió el ...orable senador por Concep...

...l señor CONCHA (don Mala...as). — Si cometimos ya un ...or en el artículo 2.o, ¿para ... reincidimos en el mismo error ...el artículo en debate? Además, ... artículo tiende a establecer ... especie de curatela de la Ca... Hipotecaria respecto de los pro...arios, según la cual esta insti...ión pasaría a ser algo así co... una curadora encargada de vi...r la inversión de las sumas ... les prestara a los propie...os.

...l señor ALESSANDRI.— Está ...posición tiene por objeto dejar ...poder de la Caja de Crédito Hi...ecario una parte del valor de ... préstamos que acuerde a los ...pietarios.

...o veo qué haya inconveniente ...uno para esto, aunque la dispo...ón sea en cierto modo redun...ite. Si, por ejemplo, la Caja ...erda conceder a una persona ... préstamo hipotecario de tres...ntos mil pesos podría retener ...n mil hasta ver en qué forma ... invertidos los primeros dos...ntos mil.

...o creo que este artículo permi...a facilitar las operaciones hipo...arias, que es, según entiendo, ...propósito que se busca.

...El señor CLARO SOLAR (Pre...ente.— ...ría conveniente reem...zar e... artículo la frase "Ca... de C...to Hipotecario" por ...stituci... ...hipotecaria", a fin de ...mpren... también a los bancos ...potecarios.

¿Algún señor senador desea usar la palabra?

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Puesto en votación, resultó apro...do por 8 votos contra 4.

El señor CLARO SOLAR (Pre...ente).—En discusión el artículo ...

El señor SECRETARIO.—Dice ...:

"Art. 5.o El decreto del Presi...nte de la República que fija la ...ntidad o cuota que corresponda ...gar a cada propietario, se ins...birá en el registro de graváme...s del conservador de bienes raí...s respectivo con relación a ca... inmueble."

...El señor CONCHA (don Mala...as).—La disposición de este ar...ulo es contradictoria con la del ...ículo 1.o, ya aprobada.

...Si esta contribución ha dejado ... tener el carácter de gravamen ...l, y ha pasado a ser una contri...ión corriente, no tiene razón de ... este artículo.

...El señor CLARO SOLAR (Pre...ente).—¿Algún señor senador ...ea usar de la palabra?

...En votación el artículo.

...Como realmente este artículo es...lece lo contrario de lo ya apro...do, en el artículo 1.o, si no se ...e observación se dará por ...hazado.

...Rechazado.

...En discusión el artículo 6.o

...El señor SECRETARIO.—Dice ...:

...Art. 6.o Con fondos fiscales y ... cuenta de los canalistas, el ...sidente de la República orde...á el pago de la contribución de ...adío en la forma y durante los ...zos siguientes:

...El primer año pagará el Estado ...a la contribución, 100 por cien...

...El segundo año pagará el Es...o el 85 por ciento de la contri...ión y el 15 por ciento restante ... canalistas.

...El tercer año pagará el Estado ...70 por ciento de la contribución ...l 30 por ciento restante los ca...istas.

...El cuarto año pagará el Estado ...50 por ciento de la contribución ...l 50 por ciento los canalistas.

...El quinto año pagará el Estado ...25 por ciento de la contribución ...l 75 por ciento los canalistas.

...El sexto año pagarán los cana...as toda la contribución.

...Los plazos se contarán desde la ...epción provisoria de las obras, ...cha por la Dirección de Obras ...blicas. Estos anticipos serán ...prrateados en proporción a la ...ta ordinaria de cada canalista ...devueltos en el término de diez ...os, contados desde la expiración ... quinto año siguiente a la re...cepción de las obras, por décimas partes con más el interés de 6 por ciento anual sobre el total anticipado."

El señor EDWARDS— Esta disposición tiende a echarle una carga más al fisco, y ello, sin considerar absolutamente la situación económica actual.

Entiendo que en el año último hubo una exportación de 60 millones 200 mil quintales de salitre, según datos publicados en los diarios; y a pesar de eso el año ha cerrado con un déficit considerable. Y si hemos tenido déficit en el último ejercicio financiero, en estas condiciones ¿a cuánto ascenderá el déficit que arrojará el año actual, en que se presume que la exportación no pasará de 40 millones de quintales? ¿Se puede con corazón ligero echar nuevas cargas sobre el Erario, cuando sabemos que sus recursos, lejos de aumentar, van siendo de día en día menores?

Yo creo que esto es una imprudencia, y de consiguiente, votaré en contra de este artículo, tanto más cuanto que, como lo he dicho, él importa un favoritismo en favor de determinado número de ciudadanos con desmedro de los demás, que no tienen interés directo en los negocios agrícolas beneficiados con esta disposición.

El señor ECHENIQUE.— En el inciso final del artículo convendría suprimir las palabras "serán prorrateados en proporción a la cuota ordinaria de cada canalista y", de manera que diga simplemente: "Estos anticipos serán devueltos en el término de diez años, contados" etc., puesto que lo que se debe devolver es lo que el fisco haya pagado por los propietarios de terrenos regados.

Hago indicación en este sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación formulada.

El señor CORREA.—Yo creo que la observación a que se ha referido el honorable senador por Ñuble es perfectamente atendible. La verdad es que no debemos echar nuevas cargas sobre el erario nacional a sabiendas de que los recursos con que cuenta no bastan para la atención de las necesidades actuales de la administración pública.

Pero la impresión que, sin mayores conocimientos sobre esta materia tengo en este momento, es que si el Estado se negara a dar estas facilidades a los propietarios, probablemente tendría que quedarse con sus fundos, ya que muchos de ellos no podrían pagar esta contribución, y todavía tendrían que pagar oportunamente los intereses y amortización de los bonos emitidos bajo su firma. Esta es la impresión que tengo sobre este punto, y por esta razón hubiera deseado oír la opinión sobre este particular de alguno de los honorables senadores que han firmado el informe.

A mi juicio, en la situación en que están las cosas, si los propietarios fueran obligado a pagar el valor de esta contribución durante los primeros años, se verían en la imposibilidad de hacerlo, y en consecuencia tendrían que salir a remate sus propiedades y el Estado se vería obligado a atender el servicio de los bonos emitidos.

El señor ECHENIQUE.— Me llaman la atención las observaciones que acaba de formular el honorable senador por Talca. Si, como dice el honorable senador, los canalistas estuvieran expuestos a perder sus propiedades en caso que se les obligara a pagar desde el primer momento la contribución de regadío y el Estado se viera obligado a tomarlas, querría decir que habríamos hecho un pésimo negocio al emprender la ejecución de obras de regadío y que no podríamos seguir por este camino. Y cabe recordar a este respecto que existen pendientes en la Cámara de Diputados varios proyectos sobre construcción de diversas nuevas obras de esta especie.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—El honorable senador no debe olvidar que las obras de regadío no empiezan a producir sus frutos sino después de cuatro o cinco años. De manera que si es cierto que en los primeros años el propietario se encontrará en dificultades para pagar la contribución correspondiente, no lo es menos que cuando el fundo esté en plena producción, podrá pagarla con la mayor facilidad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Este artículo me sugiere una observación. El artículo 4.o de la ley actual, dice que los bonos que el Presidente de la República está autorizado para emitir a fin de realizar estas obras de riego, deberán ser colocados previas propuestas públicas en su totalidad o en parcialidades dentro de las sumas fijadas en el artículo 1.o, hasta la concurrencia de la cantidad necesaria para pagar los estudios definitivos de las obras, la ejecución e inspección de los trabajos y para atender el servicio de los mismos bonos durante la construcción.

La ley vigente establece cómo debe hacerse el servicio de los bonos emitidos por cuenta de los canalistas durante la construcción de las obras; pero el artículo en debate no expresa claramente que las disposiciones relativas al cobro de la contribución deben aplicarse con posterioridad a la fecha de la terminación de las obras. Sabido es que mientras el canal se construye, el servicio de los bonos debe hacerse con el producto de la venta de los mismos bonos de la primera emisión, y la verdad es que, una vez terminadas las obras, no van a hacer los propietarios el servicio de la contribución, sino el Fisco íntegramente. En el segundo año, entran a costear los propietarios el quince por ciento; en el tercer año, el treinta por ciento; en el cuarto año, el cincuenta por ciento; en el quinto año, el setenta y cinco por ciento; y en el sexto año, la totalidad.

En el primitivo proyecto se daba a los propietarios el plazo de tres años para entrar a servir las contribuciones, debiendo durante este plazo de tiempo hacer el servicio el Fisco. Esto se hacía con el objeto de dar tiempo a los propietarios para colocar a sus fundos de secano en condiciones de rendir las utilidades que el riego permite obtener. En la Comisión de la Cámara de Diputados este plazo fué ampliado a seis años en la forma que he indicado.

De manera que el primitivo proyecto establecía que después del plazo de seis años debían los propietarios hacer de su exclusiva cuenta el servicio de los bonos; en cambio, el proyecto en debate establece que irán paulatinamente tomando a su cargo ese servicio. Pero es menester determinar claramente en el proyecto que este plazo empezará a contarse desde la fecha de la terminación de las obras, porque de otra manera habría contradicción entre este artículo y el 4.o

El señor ECHENIQUE.—El artículo 7.o establece que los plazos se contarán desde la recepción provisoria de las obras, hecha por la Dirección de Obras Públicas.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—En todo caso, no está clara la redacción.

El señor ECHENIQUE.—Se podría modificar el artículo 7.o diciendo: "...y las contribuciones ya devengadas, y estos años se contarán también en la forma establecida en el artículo anterior, es decir, desde la recepción provisoria de las obras, hecha por la Dirección de Obras Públicas".

Yo desearía saber de parte del señor Ministro de Hacienda, cuya ausencia lamento, a qué suma ascenderá el desembolso que habrá que hacer por este capítulo.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—La otra duda que me sugiere este artículo es la relativa a si se modifica el artículo 4.o de la ley actual, que establece que se emitirán bonos para hacer el servicio de los mismos bonos emitidos durante la construcción de la obra.

La mente del artículo en debate no es la de modificar el artículo 4.o de la ley vigente, sino simplemente la de disponer que el servicio de la contribución, después de haberse recibido la obra por los canalistas, se haga en la forma indicada. Esta idea se podría consignar con más claridad a fin de evitar ambigüedades.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Pero, también hay que establecer la manera de hacer el servicio de los bonos durante la construcción de la obra.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Ya está establecida, señor senador.

El señor ALESSANDRI (don J. P.)—¿Por qué no facultamos a la Mesa para que redacte el artículo?

El señor EDWARDS.—Yo vuelvo a insistir en lo incomprensible que me parece la idea de echar nuevos compromisos sobre el Erario Nacional, siendo que sabemos que para pagar los sueldos de los empleados públicos hay necesidad de solicitar préstamos de los Bancos, de buscar dinero en el país y en el extranjero, y que después de grandes esfuerzos sólo se obtiene un crédito de 21 millones de pesos de los 30 millones del empréstito cuya contratación se autorizó por ley reciente. Sin embargo, queremos seguir gastando el dinero sin tasa ni medida.

Por esto, repito, yo votaré en contra de este artículo, como de todo lo que signifique nuevos gastos.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Pero, estos son gastos reproductivos.

El señor EDWARDS.—¿Y con qué vamos a pagar mientras tanto las obligaciones, los sueldos de los empleados públicos?

El señor CONCHA (don Malaquías).—Los propietarios pagarán contribuciones que permiten hacer frente a este gasto.

El señor EDWARDS.—Eso será cuando se paguen las contribuciones; hoy por hoy ellas no existen.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Hasta el año último se habían emitido 11 millones de pesos en bonos para obras de riego, y el servicio de la deuda representa anualmente, un gasto de 900 mil pesos.

El señor ECHENIQUE.—De manera que el primer año se van a gastar novecientos mil pesos.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Entiendo que con posterioridad a la promulgación de la ley de Presupuestos del año último, de la cual tomo el dato, se han llevado a efecto otras obras de regadío y se han emitido, por lo tanto, más bonos.

El señor CORREA.—Por mi parte creo que no se necesitarán menos de dos millones de pesos al año para el servicio de los bonos emitidos hasta la fecha.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—A lo sumo se necesitará un millón y medio de pesos.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo, con el voto en contra del señor senador por Ñuble.

Aprobado.

En discusión el artículo 7.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Art. 7.o Las disposiciones de esta ley se aplicarán también a los canalistas del canal del Mauco, derivado del río Aconcagua, que ya está terminado, y las contribuciones ya devengadas y los plazos para su pago se regirán y contarán también en la forma establecida en el artículo anterior, es decir, desde la recepción provisoria de las obras, hecha por la Dirección de Obras Públicas".

El señor ECHENIQUE.—¿Y se devolverá el dinero a los propietarios que ya hayan pagado esta contribución?

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Creo que no la ha pagado nadie todavía. Por lo demás, si alguno la ha pagado ya, le servirá de abono respecto de lo que tenga que pagar después.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

Queda terminada la discusión de este proyecto.

El señor ECHENIQUE.—En la discusión del artículo anterior formulé indicación para que se suprimiera una frase, y no se tomó resolución sobre el particular.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—La Mesa quedó encargada de redactar el artículo, señor senador, de manera que, si es posible, tomará en cuenta la indicación de Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don J. P.)—Pido a la Mesa que solicite el asentimiento de la Sala para tramitar este proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—El honorable senador por Atacama pide que el proyecto que se acaba de despachar se tramite sin esperar la aprobación del acta.

Si no hay inconveniente por parte del Honorable Senado, así se hará.

Acordado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición e impresión del siguiente material de enseñanza escolar, que se necesita para el servicio de las escuelas fiscales de la República, durante el presente año;

120,000 Pizarrillas de piedra.
50,000 Ganchos para porchas.
160,000 Boletines mensuales.
50,000 Carátulas para expedientes
260,000 Planillas de pago.

Las propuestas se abrirán el día 14 del actual, a las 4 P. M. en la Sección Almacenes, donde los interesados podrán consultar bases y demás antecedentes.

El Inspector General de Instrucción Primaria

13-E

FERROCARRILES DEL ESTAD[O]

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Mar[zo] por accesorios, rieles, cambios y cruzamientos, destinados [...] de las redes centrales sur y norte.

Bases y antecedentes en el Departamento de Mat[eriales y Al]macenes en la Estación Alameda.

Santiago, Noviembre 16 de 1920.

Se pone en conocimiento de los interesados que las [...] públicas por pescantes para trocha ancha y angosta, que [se so]licitando para el 23 de Diciembre próximo quedan post[ergadas hasta] el 3 de Febrero de 1921, sólo en lo referente a los pes[cantes] [...] las propuestas por los demás artículos que figuran en el [...] y bases respectivas, serán abiertas el 23 de Diciembre [co]mo está anunciado.

Santiago, 29 de Octubre de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el día 1.o [...] próximo, por: cascos, gorras de brin, fundas para gorra[s] [...] brin, pantalones de brin, camisas, calzoncillos, corbatines [...]

Bases y antecedentes en el Departamento de Materi[ales y Alma]cenes (Estación Alameda).

Santiago, 3 de Enero de 1921.

El Jefe del Departamento de Materiales y Al[macenes]

Se solicitan propuestas públicas para el 18 de Ene[ro] [...] por 125,000 durmientes de roble pellín colorado, ciprés [...] [pa]ra trocha de un metro, y 5,000 idem para trocha de un [metro cua]renta y tres centímetros.

Bases y antecedentes en el Departamento de Mat[eriales y Al]macenes en la Estación de Alameda y en las Administ[raciones de la] 3.a y 4.a Zonas, en Concepción y Valdivia, respectivam[ente].

Santiago, 16 de Diciembre de 1920.

DEPORTES

FOOT-BALL

IMPORTANTE REUNION DEL DOMINGO EN LA CANCHA GATH Y CHAVES

competencia por la Copa "Almanaque Zig-Zag".— "LA NACION" v. "Zig-Zag"

Otros interesantes encuentros

el cómodo campo de juegos el Club Gath y Chaves posee v. Independencia N.o 1257 se zará el Domingo próximo una a reunión deportiva.

rvirá de base al programa el so encuentro anual entre los ros representativos de las em- as periodísticas del Zig-Zag y NACION que se presentan por a vez a definir la posesión de Copa Almanaque Zig-Zag". En rimer partido jugado el año el resultado de la brega fué hermoso empate. A principios 1919 se renovó la competen- correspondiendo los honores jornada a los defensores de tra casa. Por último, el Domin- de Noviembre del mismo año gó la revancha, adjudicándose sta oportunidad el triunfo al o del Zig-Zag, por dos tantos a uno.

s bases de este trofeo estipulan quedará en posesión definitiva l, la institución que alcance ero dos triunfos, ya sean se- os o intercalados. Estando ac- nente cada uno de los compe- es con un triunfo a su favor y mpate, la brega del Domingo decisiva para esta competen- a no ser que se produzca nue- nte un empate.

ta circunstancia explica el en- smo que reina entre los perso- de las distintas empresas pe- sticas de la capital por presen- la contienda.

r otra parte, el entrenamiento e han sido sometidos los equi- hace presumir que el partido e nos referimos, dentro de la llerosidad y absoluta correc- que caracterizan a las lides rtivas gráficas, será un dig- xponente de los esfuerzos que lazan estas empresas por ocu- lugar prominente en materia ultura física.

brega se iniciará a las 5 1|4 M., en la cancha de Gath y res, cedida galantemente por el torio de esta prestigiosa colec- ad.

La Liga Nacional de Football, desarrollará en el mismo terreno dos encuentros de importancia y a las 2 y media P. M. se jugará el partido entre los terceros equipos de los clubs General Bulnes y Unión Santa Isabel, instituciones que junto con el U. San Eugenio, concluyeron en triple empate la competencia del año por el trofeo Rojas Cerda. Con la brega en referencia se inicia una competencia especial para la definición de esta copa.

Terminado este partido, que será arbitrado por el señor Pedro Pacheco, entrarán al field los primeros cuadros de los conocidos clubs General Bulnes y Unión Camilo Henríquez, para jugar su último encuentro por la competencia de la Copa Santiago.

Esta contienda será, sin duda alguna, del más alto interés, atendiendo a los antecedentes de los competidores. Ambos llegan al término de la jornada anual a la cabeza del cómputo, en igualdad de puntos, después de sostener reñidos y laboriosos encuentros, demostrando su perfecta equivalencia de fuerzas y el valer de sus componentes.

El General Bulnes es uno de los más antiguos clubs de la Liga Nacional, habiéndose desempeñado año a año con especial brillo. Su competidor del Domingo, el Unión Camilo Henríquez, es una corporación nueva en nuestros campos footballísticos, pero que en su corta vida ha dado demostraciones palpables de su valer.

Arbitrará el conocido deportista señor Alamiro Aguirre.

Entre los clubs afiliados a la Liga Nacional reina verdadero interés por precenciar el desarrollo de este partido.

Atendiendo a la importancia de la reunión del Domingo, no dudamos que nuestros aficionados concurrirán en gran número a prestigiarla.

El valor de la entrada a cancha se ha fijado en la módica suma de cuarenta centavos.

SOCIACION DE FOOTBALL SANTIAGO — El Directorio de corporación sesionará extra- narlamente hoy Viernes, a las M. en Merced 838, a fin de unciarse sobre la actitud asu- por el Morning Star F. C., en to a una nota que se le envió.

E SANTA INES (Nos). — En ancha que posee el club local rán un amistoso el próximo ingo los primeros y segundos pos con sus vecinos de Lo He- a. Se nota especial interés por enciar los encuentros.

NION CORDILLERA I v. TRI- OR ROYAL I. — El Domingo dero se jugará este amistoso la cancha Quinta Normal a las media.

SPERANTO F. C. 1.o — Enca- la asistencia, para tomar un po fotográfico del primer equi- para el Domingo próximo a las M. en Nataniel N.o 480, a los lentes jugadores:

de la Fuente, M. Díaz, Rode- lo Ibaceta; José R. Melo, M. áles, E. Huidobro, Humberto a, O. Tuidobro, Felipe Horta, Huidobro.

ste retrato será el premio de la ciación Santiago, por lo que a inasistentes se les reemplazará los reservas.

INCO E ABRIL F. C. — El pa- del próximo Domingo—Con mo- de la clausura de la tempora- sta institución viene preparan- n gran paseo familiar que se tuará en una hermosa quinta uñoa, y en la que tomarán par- mayoría de sus socios con sus ilias.

asta la fecha hay gran cantidad socios inscritos para este pa-

e ha mandado una invitación cial para que asista a esta fies- l directorio del La Cruz F. C. Rancagua.

l interesante programa que se rrollará será amenizado por estudiantina.

os socios que deseen pasar a celar su cuota pueden hacerlo s los días de 9 y media a 10 edia P. M., en el Gimnasio San go 1611, donde se encontrará Directorio para atender a los lo soliciten.

A FIESTA DEL DOMINGO EN OR DEL IBERICO BALOM- — El Domingo 9 a las 9 y ia P. M., se llevará a efecto en lón de actos del Centro Espa- una interesante velada teatral honor del Ibérico-Balompié por rillante actuación que le ha ca- durante la temporada depor- que acaba de terminar. El cua- dro escénico de dicho centro en el cual figuran varios socios del Ibérico, pondrá en escena una de las más aplaudidas obras de su extenso repertorio. Finalizará la velada con un gran baile con orquesta.

Por la premura del tiempo no se ha podido invitar particularmente a los socios, por lo tanto, quedan invitados por intermedio de estas líneas y se les ruega lleven a sus respectivas familias a esta velada, que promete ser brillante dadas las simpatías con que cuenta el Ibérico-Balompié dentro de la colonia española.

IBERICO BALOMPIE. — El Domingo 9 en la mañana deberán encontrarse en el Centro Español los jugadores y reservas del primero y tercer equipos ganadores de las copas Chile y Blanco de la Asociación Santiago, con el objeto de tomar las fotografías. El mismo día 9 a las 8 y media A. M., en conformidad a los estatutos, se celebrará la última junta general ordinaria, en la cual el irectorio leerá su memoria pasándose en seguida a elegir el nuevo directorio para la temporada de 1921. Se previene a los socios que si a las 9 y media no hubiera número reglamentario se sesionará con el que asista, pues se considerará como segunda sitación. Además, el socio que no esté al día con sus cuotas no tendrá voz ni voto y menos podrá aceptar puestos en el directorio.

CARIOCA F. C. v. SANTA INES F. C. I. (Nos). — Para el Domingo 30 del presente mes se ha fijado la primera partida entre estos clubs en competencia por la copa Alejandro Olivares.

Esta partida se llevará a efecto en la cancha del Santa Inés en el vecino pueblo de Nos.

Entre los miembros del Carioca F. C. reina gran entusiasmo por presenciar esta hermosa partida.

CASA DELL'ORTO v. MILAN STAR DE PEÑAFLOR. — El Domingo próximo se llevará a efecto el amistoso concertado entre estas dos instituciones en el vecino pueblo de Peñaflor.

Se recomienda la asistencia a los socios del Casa Dell'Orto F. C.. Encontrarse a las 8 A. M. en la Estación Central de los Ferrocarriles del Estado.

CENTRO DEPORTIVO LORD COCRANE. — En la última asamblea de este centro, efectuada el 5 del presente, acordó nombrar el siguiente directorio efctivo que regirá los destinos de la institución para 1921: Presidente, señor Angel Quevedo; vice-presidente, señor Augusto Martínez; tesorero, señor Eduardo Moya; pro-tesorero, señor Angel Pardo; secretario, señor Eduardo Rodríguez; pro-secretario, señor Segundo Oviedo, director, señor Luis Martínez.

SANTA ELENA F. C. — Con motivo de la repartición de premios, este club hará una sencilla fiesta en una de las quintas de Santa Elena, e invita a ella a los socios y personas adherentes.

La cuota ha sido fijada en tres pesos por persona. Esta debe pagarse en la calle Santa Elena, Cité Ernestina, casa N.o 1, a más tardar mañana, a las 7 P. M.

LOS VIEJOS GRAFICOS F. C. —Directorio para 1921:

Presidente honorario, señor Elías Borgel.

Presidente efectivo señor Carlos Contreras.

Vice-presidente señor Luis M. Aguirre.

Secretario señor Aníbal Ibarra V.

Tesorero señor Luis A. Saavedra.

Capitán señor Julio Aguilera.

Utilero general señor Roberto Silva.

Presidente de la comisión de fiestas señor David G. Soto.

Directores, señores Félix López, José Finch, José T. Córdova, Pedro González, Geraldo Rodríguez, Augusto Soto.

HECTOR ARANCIBIA LASO F. C. — En sesión celebrada el 5 del presente se eligió el siguiente Directorio que regirá los destinos de esta institución deportiva para el año actual:

Presidente honorario, señor Héctor Arancibia Laso.

Presidente efectivo señor Aliro Carrasco.

Capitán señor Manuel Fernández.

Vice-capitán señor Aurelio Navarrete.

Secretario señor Bertino Espinoza.

Tesorero señor Agustín Ahumada.

CENTRO SPORTIVO YUNGAY. —Directorio que regirá los destinos del Club en el presente año:

Presidente, señor Froilán Luque.

Vice-presidente, señor Rigoberto Rodríguez.

Secretario, señor Nicolás Moris.

Tesorero, señor Ramón Reyes.

Directores, señores Pedro Zúñiga, Armando Rebeco.

Capitanes, señores A. Vera e Ismael Letelier, 1.o y 2.o equipos; vice-capitanes, señores Luis Alarcón y Enrique Horis, 1.o y 2.o Utilero, señor Manuel Rebeco.

EXCURSIONISMO

LA EXCURSION A TALAGANTE. — Cuerpo Los Pirineos. — Se nota mucha actividad y entusiasmo por participar en esta excursión organizada por la Asociación de Excursionistas y Exploradores Los Pirineos.

Son numerosos los socios y adherentes que se han inscrito, pudiendo aún hacerlo los que deseen, quienes serán atendidos por el secretario, en San Pablo 1279, de 5 a 7 de la tarde.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — El Directorio definitivo de la dirigente, ha quedado constituído como sigue:

Presidente, señor Carlos Valdivieso G.

Vice-presidente, señor Francisco Pérez G.

Secretario, señor Luis Pezoa S.

Pro-secretario, señor Guillermo Sepúlveda.

Tesorero, señor Alberto Mardones.

Director, señor Humberto Garay.

Este Directorio entrará en funciones el Domingo, con motivo de la excursión a Talagante.

El Consejo después de elegir el Directorio anterior, nombró los siguientes comisiones: Arbitro general del torneo de atletismo, Luis Pezoa G.; ayudantes: Humberto Garay, Francisco Pérez y Juan Jiménez.

Las pruebas serán: 100 metros; salto largo sin impulso y lanzamiento de la bala.

Además se comisionó al señor Humberto Mandujano para que se traslade a Talagante mañana y proceda a la organización en el terreno, del programa y almuerzo.

Las inscripciones para esta excursión se cierran hoy a las 10 P. M., en San Diego 218.

Punto de reunión: Brasil esquina Alameda, a las 7 A. M., para continuar a pie hasta la estación central.

Tenida de uniforme.

CUERPO EXPLORADORES GALVARINO. — Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Moneda esfuina Morandé.

Este Cuerpo en su última junta general nombró el siguiente Directorio que ha de regir sus destinos en el año 1921.

Presidente honorario, teniente coronel señor Moisés Anabalón Urzúa.

Presidente, señor Humberto Garay.

Vice-presidente, señor Luis Beltrán Matte.

Secretario, señor Diego Pozo Cerda.

Pro-secretario, señor Francisco Fierro S.

Tesorero, señor Pablo Hafemann.

Directores: arlos Fierro, Ramón Geldes, Emilio Herrera, Guillermo W. Sepúlveda.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL. — Cita a reunión del directorio para hoy, a las 9 P. M., en Moneda esquina Morandé.

LAWN TENNIS

INTERNATIONAL SPORTING CLUB. — Mañana Sábado, a las 9 y media P. M., en su local, Bellavista esquina Loreto, tendrá lugar una asamblea general para resolver diversos asuntos de interés relacionado con la marcha del club.

Se nos pide encarecer la asistencia y puntualidad en la hora, para alcanzar a despachar los diferentes números de la tabla.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO. — El Domingo pasado se llevó a efecto en el stand de esta institución, un lucido certamen de tiro con rifle de guerra a las distancias de 200, 300 y 400 metros.

De entre los numerosos tiradores que tomaron parte en este concurso, sobresalieron por sus excelentes punterías los siguientes socios que fueron premiados con valiosas medallas:

1.o Primer premio el señor Víctor Sánchez.

2.o Segundo premio, señor Teodoro Bourasseaux.

3.o Tercer premio, señor Alfonso Prado.

Debiendo llevarse próximamente a efecto el Certamen Inter Offices, se ruega a los señores socios la mayor asistencia con el objeto de practicar para dicho concurso.

Directores de turno para el Domingo 9:

En la mañana ,el señor Antonio Martín; y en la tarde, el señor José Rojas.

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—El Domingo 9 del presente se reunirán los socios de esta institución en Brasil esquina de Alameda con el objeto de trasladarse a una quinta de los alrededores de la capital.

Los socios que deseen asistir deberán encontrarse a la 1 P. M. en la dirección más arriba indicada.

ROYAL CLUB CICLISTA.— Cita a junta general para hoy, a las 8.30 en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Huérfanos 1062.

Se ruega encarecidamente la asistencia de los señores socios y puntualidad en la hora de llegada, por haber asuntos de mucha importancia que tratar, tales como elección de dos directores, excursión reglamentaria y manifestación al equipo de las 24 horas ciclistas ,señores Norberto Morales y Horacio Acevedo, y al mismo tiempo ruega a sus corredores se inscriban en el mayor número posible en las carreras que está organizando el National Sporting Club para el 19 del presente.

SOLICITADA.— Centro Sportivo Yungay.—Con motivo de una publicación hecha por el señor presidente de la Unión Ciclista, en los diarios de esta capital y en la que desautoriza a los miembros de esa institución para que tomen parte en las carreras que este Centro ha organizado, particularmente, los dirigentes del Centro Sportivo Yungay nos permitimos hacerle presente al señor presidente, que ellas obedecen únicamente a darle mayor desarrollo al deporte, ya que para ello contamos con un buen velódromo y campos deportivos; también hacémosle presente que los muchos competidores ya inscriptos, lo han hecho particularmente y en ningún caso han tomado el nombre de la institución a que pertenecen, esté o no afiliada a la Unión Ciclista.—(Firmado) —**José Morales**, secretario."

CLUB CICLISTA CHILE.— Cita a junta general (elección de Directorio) para hoy, a las 9 P. M. en Huérfanos 1062.

ATLETISMO

EL CAMPEONATO ATLETICO DE LA SOCIEDAD "LA UNION NACIONAL"

Se realizará el próximo Domingo en los Campos de Sports de Ñuñoa

Siguen con todo éxito los preparativos para este interesante campeonato atlético interno de la Unión Nacional, que se efectuará el Domingo próximo, en los Campos de Sports de Ñuñoa, cedidos galantemente por su dirección para este objeto.

A este acto deportivo se han invitado a todas las familias de los socios de la Unión Nacional y personas que se interesen por conocer esta obra social obrera. La entrada a los Campos, el día del campeonato, será absolutamente gratuita, porque su objeto ha sido, además del desarrollo físico de la juventud obrera, desviarla de los sitios peligrosos y corruptores.

Además de la lista publicada de los centros con sus atletas, publicamos hoy la de los Centros Cristóbal Colón y Arturo Prat:

100 metros planos

Juan Daveggio, Gustavo de la Barrera y José A. Daveggio, del Cristóbal Colón; Orlando Moreno, Julio Toledo y Antonio Ruiz, del Arturo Prat.

200 metros planos

Gustavo de la Barrera, Edmundo de la Barrera, Juan Gana (C. C.); Juan Aliste León, Orlando Moreno y Antonio Ruiz, (A. P.)

400 metros planos

Luis Muñoz, Juan Salinas, Edmundo de la Barrera, (C. C.); Julio Toledo, Orlando Moreno y Juan Aliste (A. P.)

1,600 metros planos

Juan Gana, Edmundo de la Barrera, Luis Muñoz, (C. C.); Juan Aliste, José Prabasile, Leoncio García, (A. P.)

5,000 metros planos

Juan Salinas, Gustavo de la Barrera, Edmundo de la Jara Barrera, (C. C.); José Prabasile, Leoncio García, Antonio Miranda Toro, (A. P.)

Carrera de gordos, 50 metros planos

Guillermo Guajardo, Germán Torres, (C. C.) Domingo Farías, Arnaldo Arellano, Manuel Labra, (A. P.)

Lanzamiento de la bala

Ramón Moncada, Ernesto Hormazábal, Gustavo de la Barrera, (C. C.); Juan Aliste, Carlos Abarca, (A. P.)

Lanzamiento del dardo

Juan Aliste León, Carlos Abarca, Antonio Ruiz, (A. P.)

Lanzamiento del disco

Carlos Daveggio, Juan Daveggio, Gustavo de la Barrera, (C. C.); Juan Aliste, Antonio Ruiz, Carlos Abarca (A. P.)

Salto largo sin impulso

Armando Venegas, Juan Daveggio, R. Moncada, (C. C.); Julio Toledo, Luis E. Mazuela, Juan Aliste, (A. P.)

Salta largo con impulso

Edmundo de la Barrera, Gustavo de la Barrera, José Daveggio, (C. C.); Gustavo Maure, Carlos Abarca, Antonio Ruiz, (A. P.)

Salto alto sin impulso

Ramón Moncada, (C. C.); Julio Toledo, Juan Aliste León, (A. P.)

Salto alto con impulso

Edmundo de la Barrera, Ramón Moncada, Juan Salinas, (C. C.), Gustavo Maure, Antonio Ruiz, Carlos Abarca, (A. P.)

Salto de la garrocha

José A. Daveggio, (C. C.); Antonio Ruiz, Carlos Abarca, (A. P.)

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE. — Cita a sesión de consejo, para hoy a las 6 y media P. M.

Tabla:

Empréstito de Concepción.

CENTRO DEPORTIVO "EL GLOBO. — Hoy a las 8 y media P. M., celebrará junta general este centro para elegir directorio para 1921. Se encarece la asistencia a todos los socios.

Tendrán derecho a voto todos los socios que estén al día en sus cuotas.

El Domingo 16 se llevará a efecto el torneo interno en honor del nuevo directorio, donde se correrá la prueba de el "Record de la hora".

Las inscripciones se reciben hoy de 9 a 11 P. M., en nuestra secretaría, Santa Rosa 289.

CENTRO ATLETICO ARAUCO. —Cita a sesión de directorio para hoy, a las 8 P. M., en Cueto 1235.

IMPORTANTE CITACION A LOS ATLETAS.—Deseando la revista "Kikiriki" hacer una galería de todos los atletas ganadores de la Asociación Atlética de Santiago, ruega a los interesados asistan el Domingo, a las 5 de la tarde en los Campos de Sport, a fin de tomarles fotografías individuales en traje de sport.

Se encarece la asistencia a los señores Gustavo Kruger, Héctor Benaprés, Humberto Gazmuri, Enrique Sansot, Alberto Asenjo, Roberto Espínola, Carlos Escobar, Ricardo Muller, Fernando Zañartu, José Forteza, Roberto Lecaros, Erik Lihn, Ernesto Goycolea, Juan Jorquera, Manuel Moraga, Enrique Calderón, Manuel Mena, Pedro Pérez, Barrientos, etc.

ASOCIACION DEPORTIVA CHILIAN ELECTRIC. — El Domingo próximo esta corporación desarrollará su gran pic-nic tranviario, el cual se llevará a efecto en la cancha del Victoria Eléctrico F. C., situada en la calle Victoria al lado del Teatro Chile.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

1.a carrera plana, para señoritas, 100 metros.

2.a carrera plana, para hombres, 100 metros.

3.a carrera plana, para hombres, 200 metros.

4.a carrera plana, para hombres, 400 metros.

5.a carrera de fondo, ida y vuelta a Lo Ovalle.

6.o Torneo especial de football.

7.o Salto largo con y sin impulso.

8.o Salto alto con y sin impulso.

9.o Tirar la bala, etc., etc.

El campeonato de football será representado por los clubs que pertenecen a la Compañía de Tranvías Eléctricos, como ser: Maestranza Eléctrico, Victoria Eléctrico, Florida Royal, Centro Deportivo, Orompello, Almirante Beatty y Chillan Electric.

CITACIONES

CITAN A SESION:

G. Bulnes F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en López 627.

Manuel Acevedo F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en calle Germán Riesco Núm. 4354.

Star O'Higgins F. C. — Junta general para el Domingo a las 9 y media A. M. en. su secretaría O'Higgins 3051.

Santiago Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M. en los salones del Club Radical, Avenida Recoleta, frente a Buenos Aires.

Esperanto F. C. — Junta general para el Domingo próximo a las 2 P. M. en el local de costumbre.

Orompello F. C. — Junta general para hoy a la hora y en el local de costumbre.

Britania Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en Santa Filomena 151.

Independencia F. C. — (Adultos e infantiles). — Junta general extraordinaria para hoy a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Centro Sportivo Yungay. — Junta general para el Domingo 9, a las 2 P. M. en el local de costumbre.

Nottingham Infantil F. C.— Junta general extraordinaria para hoy a las 8 1|2 P. M. en el local de costumbre.

Sportivo Palestina Infantil. — Junta general para el próximo Domingo, a las 10 A. M. en el local de costumbre.

Estrella Oriental F. C.—Junta general para el Domingo, a las 2 P. M., en Avenida Condell 1694.

BOX

LAS CARACTERISTICAS DEL CAMPEON MUNDIAL

Como dato ilustrativo damos a continuación las principales características del campeón mundial peso pesado, Jack Dempsey:

Edad, 25 años.

Estatura, 6 piez 1½ pulgadas (metro, 1.86).

Peso, 190 libras.

Alcance (de extremo a extremo de sus brazos), 78 pulgadas, (metros, 1.98.)

Biceps, 15 pulgadas, (met. 0.38).

Muñeca, 8 pulgadas, (met. 0.20.)

Cuello, 17 pulgadas, (met. 0.43).

Pecho (normal), 39 pulgadas (met. 0.99).

Pecho, (dilatado), 44 pulgadas, (met. 1.11).

Cintura, 29 pulgadas, (met. 0.73).

Cadera, 23 pulgadas, (met. 0.58).

Pantorrilla, 18 pulgadas, (met. 0.45).

Tobillo, 8 pulgada y media, (met. 0.21).

EL ACONTECIMIENTO BOXERIL DE MAÑANA.— El espectáculo pugilístico que mañana Sábado nos ofrecerá el Hipodrome Circo, la Empresa Honorato López, con un bien seleccionado programa.

El match de fondo está a cargo de dos buenos profesionales de peso liviano; Manuel Fuentes y Armando Vargas, que han conquistado prestigio después de muy reñidos combates. Vargas hace un año que se reveló como una promesa en el Teatro Imperial en el que competía hasta dos veces por mes, logrando una serie de brillantes triunfos.

Fuentes era aquí un peleador que tenía que ganarse su vida haciendo preliminares, encontró un manager en Charles Nielsen, quien lo puso al cuidado de Murray y de Moró convirtiéndolo en pocos meses en un buen boxerd. Fué a Antofagasta e Iquique y derrotó a Manuel Bastías y a Humberto Plane, los mejores de su peso.

Los quince rounds entre estos valientes muchachos serán dignos de presenciarse, pues se reconoce en ellos seriedad y amor propio.

Billy Peters, el boxeador inglés recién llegado será presentado con Eduardo Guerrero, un aficionado del peso medio. Carlos Lazo que había sido señalado como rival no ha ido a los reiterados llamados que le ha hecho la Empresa López.

Un preliminar a seis rounds entre Charles Roberts y Augusto Mery, completará ese programa.

FERDINANDO PRIANO ALBERTO COLEMAN.— Habiendo quedado subsanados todos los inconvenientes que se oponían a la realización del encuentro entre Ferdinando Priano y Alberto Colemán, éste se realizará el 15 de los corrientes.

De seguro esta noticia despertará entusiasmo entre los aficionados, los que desean conocer al campeón italiano, que está al cuidado del gran profesor chileno don Felipe Zúñifa y ver nuevamente a Colemán, que cuenta con tantas simpatías entre nuestra juventud social.

CARLOS ARANCIBIA, DESAFIA. —Este pugilista desafía al vencedor del match Vargas-Fuentes y le ruega al pugilista Mario Beiza le conceda la revancha, pedida cuatro veces por la prensa.

RAILWAY BOXING CLUB.— Cítase a una reunión general a todos los socios de este Centro y a las personas que simpaticen con él, para hoy a las 9 P. M. en casa del señor Luis Ugarte, Delicias 3814, casa N.o 6, para tratar de la completa reorganización del Centro y para la elección del nuevo directorio.

MANUEL MACKENNA BOXING CLUB.—Hoy se llevará a efecto en el local de este Centro, Chiloé 2056 la pelea concertada a 8 rounds entre los excelentes pesos medios livianos Manuel Carvajal y Guillermo Duarte.

Habrán buenos preliminares, con decisión.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

PROGRAMA COMPLETO PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO

Primera carrera

Premio CLOISTER.—Omnium Handicap.—3,000 metros.—(Vallas).—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 400 al 2.o

	Kilos.		Kilos.
Platón	70	Trinity Hall	63
Pillín	66	Huancayo	60
Tamarindo	65	Demetrio	59

Segunda carrera

Premio GRANACOUR.—1,400 metros.—Para caballos ganadores de más de $ 5,000.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 450 al 2.o

Flaminia	58	Vestale	54
Vendimia	58	Alejo	50
Mormón	57	Eylau	50
Virgilio	57	Silly	48
Girl	56	Sunlight	47
Gloriola	55		

Tercera carrera

Premio CLAMART.—1,000 metros. Omnium Handicap.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 400 al 2.o

Albaycín	58	Veldora	50
Sensata	58	Kipsol	47
Girl	54	Cadorna	46
Urbs	53	Luminosa	46
Oiseau Bleu	52	Octubre	44
Fácil	52	Pinganilla	44
El Controversia	51	Fiolette	43
		Arrás	42
Costanera	51	Nodriza	42

Cuarta carrera

Premio CABUSCAN.—1,400 metros.—Para caballos ganadores de más de $ 5,000.—Handicap.—Entrada: 30 pesos.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 450 al 2.o

Girasol	51	Petardito	47
Gran Mogol	50	Glass	46
Bou	48	Whisky Sower	45
Gacetilla	48	Queñe	43
Sensata	48		

Quinta carrera

Premio EL DERBY.—Carrera reglamentaria cerrada.—2,400 metros.—Para productos de tres años, nacidos desde el 1.o de Julio de 1917 hasta el 30 de Junio de 1918.—Peso: 58 kilos.—Recargo de 2 kilos a los nacidos fuera del país.—Entrada: $ 350 en cuotas.—La 5.a y última cuota de $ 150 debe pagarse el Lunes 3 de Enero de 1921.—Premios: $ 35,000 al 1.o, 3,500 al 2.o, 1,750 al 3.o y 3,500 pesos al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

Bailén	58	Hispano	58
Bordeaux	58	Auvernia	56
General	58	Bambalina	56
Harold	58		

Sexta carrera

Premio COLLAR.—1,000 metros.—Omnium Handicap.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 400 al 2.o

Duque de El	63	Barsaquito	45
Constantino	61	Belle Hellene	48
Mike	57	Endurance	47
Demanda	56	Flaminia	46
Gran Mogol	53	Sergio	46
Gacetilla	52	Rústico	45
Provenza	52	Eylau	40
Esparceta	51	Marialva	40
Quepe	51		

Séptima carrera

Premio CHESTER.—1,400 metros.—Para caballos ganadores de más de $ 5,000.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 450 al 2.o

Antaño	60	Filoche	53
Don Alvaro	59	Cachiyuyo	49
Feldespato	56	Demanda	43
Duque de El	55	Matadora	44
Campoamor	54		

Octava carrera

Premio CILLENE.—2,600 metros.—Para caballos ganadores.—Handicap limitado entre 60 y 45 kilos.—Entrada: $ 45.—Premios: $ 4,500 al 1.o y 650 al 2.o

Germán	60	Durbar	61
Rosicler II	58	Esteta	51
Durham	57	Ocampo	48
Gamma	53	Falsete	46

LOS TRABAJOS DE AYER

Cancha de arena

Harold, montado por E. Santibáñez, trabajó sobre 1,000 metros repetidos; en la última vez marcó 1.6 y fué acompañado por Vestale, llegando iguales.

—Bordeaux, montado por H. Michaels, pasó a voluntad 1,200 metros en 1.23 3|5; después de un regular descanso repitió igual distancia en 1.19.

—Auvernia, montada por J. Vergara, pasó una vuelta fuerte en 2.17.

—Bambalina, manejada por A. Molina, y Rabudos por un aprendiz, pasaron 1,000 metros en 1.7, ganando Bambalina lejos, sin que fuera apurada en ninguna parte.

—General, montado por R. Meza, y Rosicler por un aprendiz, pasaron al carrerón 800 metros en 58, llegando iguales.

—Feldespato, montado por M. Verdejo, pasó fuerte 1,400 metros en 1.32 3|5.

—Falsete, montado por J. Pinto, pasó una vuelta en 2.19 2|5.

—Glasgow, montado por J. F. Bernal, movió 600 metros al carrerón en 41; después de un descanso repitió 1,200 metros en 1.20.

—Ocampo, montado por H. Ramírez, trabajó sobre una vuelta y 600 metros en 3.6.

—Eylau, manejada por A. Molina, largó 1,400 metros en 1.34.

—Jimmy, montado por M. Verdejo, pasó a voluntad 1,600 metros en 1.51; después de un muy largo descanso repitió 1,200 metros en 1.20.

—Doña Marta, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 38.

—Giacomo, montado por J. Oregón, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.36 3|5.

—Gacetilla, montada por U. Núñez, atropelló 800 metros en 52.

—Decidedly, montada por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.37 1|5.

—Echegaray, montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.39.

—Oiseau Bleu, montado por E. Rebolledo, y Barsaquito por M. Araya, pasaron 1,000 metros en 1.5 3|5, llegando iguales.

—Huancayo, montado por J. Vergara, movió 600 metros en 38; después de un descanso, repitió igual distancia en 39 1|5.

—Gran Mogol, montado por G. Aravena, trabajó fuerte 1,400 metros en 1.33 3|5.

—Gamma, montada por J. Oregón, e Hispano por M. Verdejo, pasaron una vuelta y 400 metros en 2.50; en la primera vuelta marcaron 2.20, llegando iguales y viéndose Gamma muy fácil al lado de su compañero.

—Queen's Ferry y Cherry Whisky, montados por aprendices, pasaron 1,000 metros en 1.9 3|5, ganando la primera lejos.

—Efímera, montada por un aprendiz, atropelló 800 metros en 53.

—Antaño, montado por M. Pérez, movió 600 metros en 38 2|5.

—Belle Hellene, montada por un aprendiz, atropelló 800 metros en 53.

—Durbar, montado por A. Molina, pasó 1,200 metros en 1.18; después de un descanso repitió igual distancia en 1.20.

—Luminosa, manejada por J. Arancibia, pasó a voluntad 1,200 metros en 1.23 3|5.

—Nodriza, montada por H. Ramírez, movió 600 metros en 38; después de un descanso repitió 400 metros en 25 1|5.

—Voyou, montado por un aprendiz, atropelló 800 metros en 53 2|5.

—Costanera, manejada por un aprendiz, movió 400 metros en 24 1|5.

—Vendimia, conducida por R. Henríquez, cotejó 1,400 metros en 1.36 3|5.

—Sergio, montado por G. Aravena, movió 600 metros en 39.

—Tamarindo, montado por L. Tapia, pasó una vuelta en 2.28.

—Kalmuco, montado por J. Arancibia, movió 600 metros en 40.

—Don Alvaro, montado por A. Molina, atropelló 600 metros en 38 3|5; después de un descanso repitió la misma distancia en 37 2|5.

—Clavileño, montado por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.23.

—Rústico, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 26.

—Girl, montada por J. M. Silva, movió 600 metros en 38 3|5; después de un regular descanso repitió 400 metros en 26.

—Cadencia, manejada por H. Ramírez, pasó a voluntad una vuelta en 2.30.

—Rock Ferry, montada por E. Rebolledo, trabajó 1,400 metros en 1.35.

NOTICIAS DIVERSAS

En venta

Los siguientes productos se encuentran en venta: Exeter, Germán y el dos años Fornarino, por Flo y madre inglesa. Los interesados pueden dirigirse al preparador y propietario de ellos, Pedro Tonelli.

Shimosa

Esta hija de Alanés se encuentra bastante resentida de una de sus rodillas y es muy probable que sea puesta en curación.

Sociedad Hípica Luis Cousiño

Se nos encarga poner en conocimiento de los socios, que por acuerdo del Directorio de la Sociedad, se ha nombrado a don Honorato Figueroa, actualmente domiciliado en Viña del Mar, calle Valparaíso N.o 780, para que preste a los socios los auxilios que necesiten durante la actual temporada del Sporting Club.

"El Pronóstico"

Hoy saldrá a luz "El Pronóstico", que trae un abundante material de información y de lectura.

He aquí el sumario:

Comienzo de temporada.—Que no quede en la penumbra.—"El Derby" (Lo que era antes y lo que es hoy).—Su historia.—El distanciamiento de General.—Lo que opina don Víctor Raby.—Un grave denuncio.—Una curiosa prohibición. — Comentarios.—Relación de las últimas carreras del Valparaíso Sporting Club.—Pronósticos del Hipódromo Chile.—Viña del Mar.—¿Cuáles ganarán el Domingo?—La plegaria del caballo, versos, grabados, etc.

ES BIEN EXTRAÑO... Y NO OBSTANTE...

Hace algunos días me permití decir que el regidor don Enrique Phillips no conoce el contrato vigente entre la I. Municipalidad y la Compañía Chilena de Tracción y Luz Eléctrica. Es posible que, a esta fecha, ya lo haya leído.

Es excusable en el señor Phillips. El ha sido militar; hoy marca el paso; pero la educación del cuartel acostumbra al mandato breve, imperioso; a la afirmación rotunda, sin pruebas. No se pide pruebas y razonamientos al que manda con voluntad omnímoda.

Pero esa excusa no vale para don Guillermo Figueroa, sí, como supongo, es autor de un artículo que leí hace días en "La Epoca". El señor Figueroa ha sido municipal, alcalde; y a menos que ahora aspire nuevamente a candidato, no veo la razón de que aparente desconocer el contrato vigente.

Dice el señor Figueroa que la Empresa no mantiene la proporción de carros de 1.a y 2.a a que está obligada.

Es una afirmación a ojo. La Empresa está obligada a mantener 250 carros motores, incluso la reserva que debe ser de 20 por ciento. Como esta reserva es para casos extraordinarios, la circulación ordinaria debe ser de 200 carros, si el 20 por ciento se toma sobre el total, o sea 209 si se toma sobre 200.

De carros acoplados nada dice el contrato; para él no existen. Es enteramente seguro que habiendo en circulación más de 400 carros, tiene que haber más de 200 motores, desde que un carro motor lleva un acoplado y muchos no llevan nada. Ahora bien, en carros motores, los asientos de 1.a y 2.a están en igual o muy poco diferente proporción.

La afirmación del señor Figueroa es tan rotunda como infundada.

—No mantiene el pavimento de la entrevías. No conozco el hecho; pero el artículo correspondiente (contrato de 1897), dice que la Empresa está obligada a efectuar los cambios radicales de pavimento a razón de dos kilómetros por año. La Empresa hizo más cuando se pavimentó de asfalto y adoquín sobre concreto; pero si no ha cumplido, es la Municipalidad la que debe reclamarlo.

Si no lo ha hecho, es porque la Empresa ha cumplido.

—No da quinientas bujías a los focos. Si hay un foco particular que da quinientas bujías, quiere decir que la corriente eléctrica suministra 500 bujías. Si un foco, por viejo, defectuoso o malo, no toma las 500 bujías, la culpa no es de la Empresa, sino de los focos, que son municipales.

La Empresa, según recuerdo, en ocasiones ha denunciado a la I. Municipalidad y le ha pedido que renueve los focos.

Se puede opinar como se quiera, pero no es lícito ignorar o falsear los hechos que sirven de base a un razonamiento.

He sostenido que es inútil que queramos echarnos tierra a los ojos para no ver que los contratos de 1897 y 1905 son deficientes; y que la conveniencia de la ciudad está en que haya contratos claros, que no den origen a interpretaciones y que puedan ser exigidos sin lugar a esquiveces.

- Estoy seguro de que estos mismos señores que hablan de "obligaciones no cumplidas", llamados a redactar un nuevo contrato, no repetirán los artículos del actual, puesto que dan origen a tamañas deficiencias.

Convengamos paladinamente que el contrato actual es deficiente; que no da seguridades de un transporte normal a la ciudad y que es preciso renovarlo evitando esas fallas.

Eso conviene a la ciudad.

ESPECTATOR.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO . . . . . 9 1|2
COMERCIAL . . . . . 9 1|2

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 25.26
1 DOLAR	7.11¾
1 FRANCO	0.42
1 MARCO	0.10.1
1 LIRA	0.24
1 PESETA	0.95.2
1 NAC. ARG.	2.45½

PREMIO DEL ORO: 104.50%

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 9 1|2, un peso oro de 18 d. vale $ 1.89.47.

Como el recargo comercial es de 104.50 por ciento, hay una diferencia de 15.03 o|o.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

Oro americano a la vista

Londres y Río de la Plata	$ 3.66
Anglo Sud-Americano	3.63
Alemán Transatlántico	3.64
City Bank	3.66¾

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

Enero 6.

BANCO DE CHILE

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres	9 1|2	9 9|32
París	2.38	2.33
N. York	——	7.11 3|4
Italia	4.03	3.94
España	1.05	1.02 3|4
Argentina		2.45 1|2
Hamburgo	9.89	9.66

ESPAÑOL DE CHILE

Enero 6.

Plaza	90 dv.	A la vista
Londres	9 1|2	9 9|32
La libra vale	25.26	25.85
La peseta	93.67	95.69
El franco	42.19	42.72
El dólar	——	7.56 1|4
L. T. S.	——	25.10
Nac. Arg.	——	2.44

LONDRES Y RIO DE LA PLATA LDO.

Enero 6.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres	9 1|2	9 9|32
París	2.35 1|2	2.33 1|2
Amberes	——	2.22
N. York	3.66	7.07 3|4
España	——	1.05
Italia	——	3.93 1|4
Brasil	——	9 1|4
Uruguay	——	5.60 1|2
Argentina	——	2.47
Alemania	——	
Suiza	——	83 1|2
Siria	——	9 1|4
Portugal	——	1d.
Panamá	——	1d.
Perú	——	1d.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Enero 6.

Cambios del día 5. 1. 21.

Países	A la vista	90 d|v.
N. América	7.05 1|2	——
Inglaterra	9 9|32	9 1|2
Francia	42.35	——
Italia	24 3|4	——
España	94 1|2	——
Suiza	1.09	——
Argentina	2.43 1|2	——
Bruselas	44 3|4	——
Oro	1.06 1|2	——

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Enero 6.

Cambios a la vista sobre el exterior:

Alemania (Mcs.)	9.75
Argentina (M|C.)	2.47
España (Ptas.)	1.02
Holanda (Fl.)	0.41¾
Nueva York (M|C.)	7.17½
Suecia (Cor.)	0.64½
Suiza (Frs.)	0.87½
Viena (Cor.)	37.00

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LDO.

Enero 6.

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres	9 1|2	9 9|32
París	2.37 1|4	2.35
España	——	1.05
Italia	——	4.00
Suiza	——	90 1|4
Bélgica	——	2.31 3|4
Holanda	——	42 3|4
Alemania	——	9.53
N. York	——	7.09 1|2
Argentina	——	2.43 1|4

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Sin mayores variantes en cuanto al movimiento continuó operándose ayer en el mercado bursátil.

Entre los diversos papeles negociados figuraron con preferencia las Llallagua, Antofagasta, Lota y Coronel, Bancos de Chile y Nacional, siendo de menor intensidad los negocios realizados en Telégrafo Comercial, Tocopilla, Viñas, Electricidad Industrial y Bancos Francés y Español.

Menor que los del día precedente fueron los conformes anotados en bonos transándose en mayor cantidad los Hip. 8-1 y Caja 8-1.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.234.672 efectivos y en bonos a 250.100 nominal.

La mayoría de las acciones acusaron alza y firmeza en su precios y los bonos se notaron sostenidos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio: vendedor 9 15|32, comprador 9 1|2.

Oro: vendedor 105, comprador 104.50.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

7 Banco Nacional, 61.
100 Llallagua, Enero 27, 182.
100 Llallagua, Enero 27, 182.
200 Llalagua, Enero 27, 182.
100 Llallagua, Enero 27, 182.
100 Llallagua, Enero 27, 182.
100 Llallagua, Enero 27, 182.
100 Llallagua, Enero 27, 182.
100 Llallagua, Enero 27, 182.
2000 Caja 8-1, 90.
32000 Caja 7-1, 90.
26000 Caja 8-1, 94.
100 Llallagua, Enero 27, 184.
200 Llallagua, Enero 27, 184.
4000 Caja 8-1, 94.
20000 Hip. 8-1, 93 5|8.
1000 Hip. 8-1, 93 5|8.
8900 Caja 8-1, P. H., 94 1|8.
22000 Caja 8-1, 94.
100 Tocopilla, Enero 13, 29.
2200 Caja 7-2, 91.
500 Lota, Enero 27, 56.
200 Lota, Enero 13, 55.
4000 Caja 7-1, 89 3|4.
1000 Caja 7-1, 89 3|4.
1000 Hip. 8-1, 93 5|8.
50 Electricidad, 116.
15 Banco Francés, 57.
200 Banco Español, 172.
5 Electricidad, 118.
2000 Hip. 8-1, 93 5|8
15000 Caja 8-1, 94.
1000 Caja 7-1, 89 3|4.
5000 Caja 7-1, 89 3|4.
100 Llallagua, Enero 27, 186.
9000 Caja 7-1, 89 3|4.
300 Tocopilla, Enero 27, 29.
1000 Hip. 8, 93 3|4.
1600 Hip. 8-1, 93 5|8.
4 Antofagasta, 145.
6 Antofagasta, 145.
100 Antofagasta, Ene. 27, 144.
400 Llallagua, Enero 27, 186.
100 Viñas, 40.
100 Antofag. Enero 27, 144.
500 Antofag. Enero 27, 144.

Segunda rueda

200 Banco Chile, 191 1|2.
200 Banco Chile, 191 1|2.
100 Banco Chile, 191 1|2.
1000 Banco Nacional, 60.
5000 Caja 8-1, 94.
18000 Caja 8-1, 94.
1000 Caja 8-1, 94.
8000 Caja 8-1, 94.
16000 Caja 8-1, 94.
10000 Caja 8-1, 94.
100 Llallagua, Enero 27, 195.
100 Llallagua, Enero 27, 195.
100 Llallagua, Enero 27, 194.
100 Llallagua, Enero 27, 194.
3000 Caja 8-1, 94.
200 Antofag. Enero 27, 145.
100 Llallagua, Enero 27, 194.
1000 Hip. 8-1, 94.
12000 Hip. 8-1, 94 3|4.
200 Llallagua, Enero 27, 195.
100 Llallagua, Enero 27, 195.
100 Llallagua, Enero 27, 195.
100 Llallagua, Enero 27, 195.
100 Llallagua, Enero 27, 195.
100 Llallagua, Enero 27, 195.
200 Antofag. Enero 27, 145.
4000 Caja, 7-1, 89 3|4.
200 Antofag. Enero 27, 145.
25 Telégrafo 48.
100 Antofag. Enero 27, 145.
5000 (. Enero 18, 9 19|32.
100 Llallagua, Enero 27, 194.
100 Llallagua, Enero 27, 194.
200 Llallagua, Enero 27, 194.
6000 Caja, 7-1, 89 1|2.
100 Llalagua, Enero 27, 193.
500 Llallagua, Enero 27, 192.
100 Llallagua, Enero 27, 192.
100 Llallagua, Enero 27, 193.
7000 Hip. 8-1, 94.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-2.—Comprador por 2,000 a 95.

Caja 8-1.—Vendedor por 1,000 a 94.

Caja 7-1.—Comprador por 1,000 a 89 1|2 y vendedor por 20,000 a 89 3|4.

Caja 6-1.—Comprador por 15 mil a 83 y vendedor por 20,000 a 83 1|4.

Hip. 8-2.—Comprador por 17,000 a 93 3|4.

Hip. 8-1.—Vendedor por 2,000 a 94.

Hip 7-1.—Comprador por 11,000 a 87.

Garantizador 8—Vendedor por 6,000 a 76.

Municip. Priv. Dic. 8.—Comprador por 10,000 a 85.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Vendedor por 100 acciones a 191 1|2.

Español.—Comprador por 40 y 22 acciones a 173 y vendedor por 100 a 174.

Nacional.—Vendedor por 300 acciones a 60.

Hip. de Chile.—Vendedor por 50 acciones a 630.

Francés.—Comprador por 20 acciones a 57.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Quedó en rueda comprador por 100 acciones a 192 para Enero 27. Cerraron con transacción a 194 para Enero 27.

Tocopilla.—En rueda quedó comprador por 300 acciones a 28 y medio para Enero 13 y vendedor por 200 a 29 para Enero 27.

Oruro.—Vendedor por 200 acciones a 19 al contado.

Lota y Coronel.—Comprador en rueda por 100 acciones a 56 para Enero 27. Cerraron con comprador a 57 para Enero 13.

Colquirí.—Vendedor por 100 acciones a 2 1|4.

Martas.—A 7 3|4 se ofreció vender 500 acciones.

Máñi.—De la N. E. se pidieron 1,000 acciones a 50.

Huanuni.—Vendedor por 200 acciones a 38 para Enero 27.

Demasías.—Vendedor por 100 acciones a 17 al contado.

San José de Oruro.—Comprador por 500 acciones a 6.

Lebu.—Vendedor por 200 acciones a 78 para Enero 13.

Caylloma.—A 5 1|4 para Enero 13 hubo en rueda vendedor por 500 acciones.

Tres Puntas.—Comprador por 200 acciones a 5 1|2.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—En rueda para Enero 29 comprador por 200 acciones a 144 y vendedor por 100 a 145 y para Enero 13 hubo vendedor por 100 a 144 1|2. Cerraron con comprador a 144 1|2 y vendedor a 145 1|2, ambos para Enero 27.

Lastenia.—Vendedor por 500 acciones a 44 para Enero 13.

Loa.—Vendedor por 100 acciones a 77 para Enero 27.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Para Enero 13 hubo en rueda comprador por 100 acciones a 61 y vendedor por 100 a 62.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Americana.—Vendedor por 10 acciones a 300.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Electricidad Industrial.— A 118 quedó en rueda comprador por 100 acciones y vendedor por 3.

Viñas.—Comprador por 500 acciones a 40 al contado y 100 a 40 y medio para Enero 27.

Malvoa.—Vendedor por 100 acciones a 24 para Enero 13.

Cemento Melón.—Vendedor por 200 acciones a 29 al contado.

Vapores.—Vendedor por 200 acciones a 180 para Enero 13.

San Bernardo.—Comprador por 20 acciones a 140.

Tattersall.—Comprador por 4 acciones a 160 y 50 a 155.

Telégrafo Comercial.—A 48 se pidieron 50 acciones y se ofrecieron 12.

SOCIEDADES DIVERSAS

Club Hípico.—Comprador por 1 acción en 6,100.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

300 Llallagua, Enero 27, 185.
400 Llallagua, Enero 27, 184.
100 Llallagua, Enero 27, 183.
250 El Cóndor, 14 3|4.
100 San José, S. A., 6.
30 Gas Valp., 82.

Segunda rueda

400 Llallagua, Enero 27, 196 1|2.
200 Llallagua, Enero 27, 195 1|2.
200 Antof., Enero 27, 144 1|2.
200 Llallagua, Enero 27, 195.
100 Antof., Enero 27, 145.
100 Antof., Enero 13, 144.
300 Llallagua, Enero 27, 194 1|2.

LETRAS

1.a rueda, vendedor, 9 3|8; comprador, 9 13|32.

2.a rueda, vendedor, 9 17|32; comprador, 9 9|16.

ORO

1.a rueda, vendedor, 108; comprador, 107.50.

2.a rueda, vendedor, 104.50; comprador, 104.20.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

100 Marta, Enero 13, 6 3|4.
100 Marta, Enero 13, 6 7|8.
100 Marta, Enero 13, 6 7|8.
100 Marta, Enero 13, 6 7|8.
200 Marta, Enero 13, 6 7|8.
100 Marta, Enero 13, 6 7|8.
200 Marta, Enero 13, 6 3|4.
200 Marta, 6 1|2.
200 Marta, 6 1|2.
200 Marta, 6 1|2.
100 Marta, 6 1|2.
100 Marta, Enero 13, 6 3|4.
100 Marta, Enero 13, 6 3|4.
100 Marta, Enero 13, 6 3|4.
200 Marta, Enero 13, 6 3|4.
100 Marta, Enero 13, 6 3|4.
100 Marta, Enero 13, 6 3|4.

Segunda rueda

200 Marta, Enero 13, 6 7|8.
200 Marta, Enero 13, 6 7|8.
100 Marta, Enero 13, 6 7|8.
200 Marta, 6 1|2.
100 Marta, 6 1|2.
100 Marta, Enero 13, 6 3|4.
100 Marta, Enero 13, 6 3|4.
100 Marta, Enero 13, 6 3|4.
200 Marta, Enero 13, 6 3|4.
100 Marta, 6 1|2.
100 Marta, Enero 13, 6 3|4.
200 Marta, 6 1|2.
100 Marta, 6 1|2.
300 Marta, Enero 13, 7.
200 Marta, 6 3|8.
100 Marta, 6 3|8.
200 Marta, 6 3|8.
100 Marta, Enero 13, 6 3|4.
100 Marta, Enero 13, 6 3|4.
100 Marta, Enero 13, 6 3|4.
100 Marta, Enero 13, 6 3|4.
100 Marta, Enero 13, 6 3|4.

Santiago, 6 de Enero de 1921.

EL SECRETARIO.

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMAS SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA 6 DEL ACTUAL

Estaño, libras esterlinas 208.5.0 al contado y 213.5.0 a plazo.

Cobre, libras 72.15.0 al contado y 73.15.0 a plazo.

Según estos precios el estaño subió libras 2.15.0 al contado y 3.10.0 a plazo y el cobre subió libras 0.7.6 al contado y 0.10.0 a plazo.

MATADERO PUBLICO

PRECIOS DE LAS CARNES:

Enero 6.

Carne buey	1.a	1.50 a 1.60
Id. id.	2.a	1.35 a 1.45
Id. id.	3.a	0.70 a 1.20
Novillo	1.a	1.50 a 1.60
Id. id.	2.a	1.35 a 1.45
Id. id.	3.a	0.70 a 1.20
Vaca	1.a	1.50 a 1.60
Id. id.	2.a	1.35 a 1.45
Id. id.	3.a	0.70 a 1.20
Cordero	1.a	1.50 a 1.60
Id. id.	2.a	1.20 a 1.40
Id. id.	3.a	0.80 a 1.10
Oveja	1.a	1.00 a 1.20
Id. id.	2.a	0.80 a 0.90
Id. id.	3.a	0.50 a 0.70
Cabro	1.a	1.00 a 1.10
Id. id.	2.a	0.70 a 0.90
Id. id.	3.a	0.40 a 0.60
Cerdo	1.a	no hubo venta
Id. id.	2.a	1.80
Id. id.	3.a	1.30 a 1.60
Grasa en rama		1.00 a 1.25
Sebo ovejuno		0.60 a 0.70
Cuero de vacuno, macho		1.00 a 1.10
Id. hembra		1.00 a 1.10
Id. ovejuno		24 a 30 pesos docena.

COMPRA-VENTAS DE PROPIEDADES

Don Napoleón Escolari, compró a don Francisco Celis, el sitio 25 de la Población Leones, en $ 17,700.

—Don Francisco Diamanti, compró a don Francisco Celis, el sitio 57 de la Población Los Leones de Providencia, en 24,000.

—Don Agustín R. Edwards Budge, compró a don Agustín Edwards Mac-Clure, la propiedad número 398 de la Avenida República, en $ 175,000.

—Don Rafael Donoso Grille, compró a don Germán Roloff y su mujer Corina Reyes, la propiedad número 725 a 741 de la calle San Francisco, en $ 43,000.

—Doña Eusebia Méndez de González, compró a don Antonio 2.o Oruebelar la propiedad número 4236 de la calle Santo Domingo, en 58,000 pesos.

—Don Enrique Oyarzún, compro a don Ernesto Brutringuein la propiedad número 756 de la Gran Avenida Macul, en $ 40,000.

—Don Angel P. Calatroni, compró a doña Antonia Marconi D., la propiedad números 2439, 2443 y 2445 de la calle de Grajales, en $ 50,000.

—La Compañía de Seguros La Catalana, compró a don Francisco Huneeus, una propiedad en Avenida Matta, esquina de San Ignacio, en $ 300,000.

—Don Arturo Morandé F., compró a la comunidad existente entre doña Esther Madariaga de Céspedes y otros, la propiedad número 944 de la calle Agustinas, en $ 80,500.

—Don Onofre Tapia, compró a don Samuel Salcedo, el sitio número 519 de la Población Matucana, en $ 11,970.

—Don Edmundo Wuting, compró a don Ismael Villouta, la propiedad número 172 de la Avenida de Las Quintas, en $ 80,000.

—Doña Rosa Fernández v. de Ruiz Tagle, compró a la sucesión de doña Concepción Errázuriz de Eguiguren, la propiedad número 1834 de la calle Agustinas, en $ 230,000.

—Don Edelberto Alcaino, compró a don Prudencio Gumucio, la propiedad número 228 de la Avenida Matta, en $ 30,000.

—Don Hans Kuht, compró a don Germán Ruloff, los sitios 85 a 86 de la Avenida Nueva, en $ 45,000.



CRONICA POLICIAL

...PREHENDE A UN ESTAFADOR EN LA MINA LO AGUIRRE

...a en que operaba el delincuente.— El monto de la suma estafada

...a denunciado a la justicia un ... curioso de estafa acaecido ...mente en las minas de "Lo ...e".

...os informa que últimamente ...pleado Tomás Yáñez, de la ...ía de esa corporación minera ...aba desde algún tiempo a ...parte mercaderías a varias ...s sin hacer ninguna anota... ...e las especies entregadas en ...ros correspondientes.

...mpleado en referencia cobra... ...las mercaderías que entregab... ...u sólo conocimiento guardándose, como era natural, todo el dinero que recogía.

Se nos informa además que Yáñez tenía el amable acuerdo de despachar artículos para la casa de su familia, operando esta vez en la misma forma que en los casos anteriores.

Ultimamente se ha logrado descubrir casualmente al estafador.

Yáñez ha sido reducido a prisión ... puesto a disposición del señor ...ez del crimen de turno.

Se nos informa que las mercaderías sustraídas por Yáñez asciende a una suma que varía entre los 4 y los 5 mil pesos.

...TURA DE UN BANDIDO. — ...nada pesquisa de los Carabi... — El Jefe de la Tenencia de ...ndes, ha comunicado a la Co...ncia General de Carabineros, ...z éxito de las pesquisas efec... para la aprehensión del ban...uis Contreras, prófugo de la ...de Los Andes que estaba pro... por ser el autor de varios ...dios y salteos y que hace mes ...o más o menos se había fu...le la prisión.

...reras era el jefe de una ban...forágidos que hacía sus corre...ntre Reñaca y El Salto y te...alarma a los vecinos de Viña ...ar, Valparaíso y Quilpué.

...eniente don Luis Plaza se ...ió a Viña del Mar el 23 de Di...e último, acompañado del ca...o Arturo Lewis y carabinero ...o Yevenes, todos en traje de ...y aprehendieron a dos bandi...no de los cuales les puso so...pista de Contreras, a quien ...ron en Valparaíso en casa ...os parientes en el Cerro de ...ariposas y le condujeron con...temente asegurado para po...a disposición del señor Juez ...imen de Los Andes.

...pareja que presta sus servi...n Quebrada de Herrera, com... del cabo 2.o Leandro Vene... carabinero Morales, cooperó ... pesquisa y aprehendió a otro ...reos prófugos de la Cárcel de ...ndes.

...NCIPIO DE INCENDIO. — A ...de la madrugada de ayer se ...o un principio de incendio en ...a N.o 502 de la calle Dardig... ...abitada por la señora Ana ...de Cose.

...ccidente se produjo a causa ...berse caído un bracero con ...

...nzaron a llegar las Compa...le Bombas impidiendo oportu...te que el fuego tomara cuer... el edificio.

...propiedad pertenece a la suce...le don Jovino Novoa y tiene ...guro por 100.000 pesos.

...LTO. — Los carabineros de ...y han comunicado que el agente de esa tenencia fué anoche asaltado y herido por Manuel Gajardo, su mujer Carmen y tres niños quienes le dieron de palos dejándolo sin conocimiento.

Se informa que durante el asalto el agente disparó algunos tiros de revólver sin darse cuenta si ha herido a alguna persona.

Un vez que perdió el conocimiento los asaltantes despojaron al agente de su revólver el que fué después recuperado por los carabineros.

Los asaltantes huyeron después de verificada la agresión.

AGRESION A CUCHILLO. — Doña Carmen Guajardo López ha dado cuenta a la justicia que fué a casa de Manuel Rojas a buscar a su hija Edelmira Guajardo, de 13 años, donde la tenía empleada, negándose Rojas a entregársela y agrediéndola con cuchillo.

La denunciante resultó con dos heridas de mediana gravedad que le fueron curadas en la Asistencia Pública.

ROBO DE MAQUINAS PERFORADORAS. — Don Arturo Claveck ha dado cuenta a la justicia que de la mina Lo Aguirre se han hurtado 4 máquinas perforadoras que se avalúan en 1,400 pesos.

ROBO DE ESPECIES. — Don Armando Fonyogul ha dado cuenta a la justicia que Ana Rosa Tapia se fué de su domicilio llevándole hurtadas numerosas especies que avalúa en 350 pesos.

NIÑA DESAPARECIDA. — Doña Clementina Díaz Rojas, ha dado cuenta a la justicia que su hija Guillermina Cepeda, de 11 años de edad, no ha regresado al domicilio desde que la envió a un almacén cercano a efectuar unas compras. Teme le haya ocurrido alguna desgracia.

ENVENENAMIENTO — Rosa Martínez fué enviada a la Asistencia Pública con síntomas graves de envenenamiento que se produjo a consecuencia de haberse bebido una dósis de sulfato de cobre.

EL ETERNO CUENTO DEL TIO. — Don Joaquín Tobar Palominos ha dado cuenta a la justicia que se le acometieron dos desconocidos que le propusieron los acompañara a retirar una encomienda.

El señor Tobar accedió a la invitación yendo a buscar la encomienda en referencia con uno de los amables individuos mientras el otro se quedaba cuidando un canasto de su propiedad que contenía especies por valor de 700 pesos.

Informa el denunciante que cuando volvió habían desaparecido el sujeto guardador y el canasto con las especies.

ACCIDENTE DESGRACIADO. — El niño Luis Medina, de 8 años de edad, fué enviado a la Asistencia Pública con heridas graves en el cuerpo que se ocasionó al subir en un tranvía manejado por el maquinista N.o 701.

ATROPELLO. — Se ha dado cuenta a la justicia que el auto N.o 5614, de propiedad del señor Miguel Smith atropelló a un buey del señor Bernardino Correa, causándole lesiones de consideración.

El chofer huyó después de cometido el atropello dejando abandonado el automóvil.

ROBO DE ESPECIES. — Penetraron ladrones al domicilio de don José Sandoval Herrera, y le llevaron robadas prendas de vestir y otras especies que se avalúan en 400 pesos.

A LA ASISTENCIA PUBLICA. — Fué enviado a la Asistencia Pública don Mario Encina, de 17 años de edad, con dos heridas graves en el cuerpo ocasionadas con instrumento cortante.

El herido quedó hospitalizado en la Asistencia.

ROBO DE ANIMALES. — Se ha dado cuenta a la justicia que a don Vicente Donoso le robaron un caballo y una yegua que avalúa en 2 mil pesos.

A LA MORGUE. — A la Morgue fueron enviados los cadáveres de dos párvulos del sexo femenino encontrados abandonados en la Avda. Balmaceda por los guardianes Avelino Macaya y Juan Rivera.

HERIDO EN UN TRANVIA. — El niño Angel Andrade, de 10 años de edad fué atendido por la Asistencia Pública por presentar lesiones graves en la cabeza que se infirió a consecuencia de haber sufrido una caída desde el tranvía gobernado por el maquinista Luis Duque.

El niño Andrade quedó hospitalizado en la Asistencia.

AMPOLLETAS
100 BUJ ½ WATT $ 5.- c/u
CORRIENTES A $ 2.50 c/u
EMP. ELECTRICA CHILENO-ALEMANA Sto. DOMINGO 1050

...CASION
...a flamante, decorada, parquet, ...y luz eléctrica; pieza baño ...aiado. Produce 10 o|o. Tiene ...da hipotecaria, vendo en ...0,000. Apropiada para matri...nio.
...ratar: AV. CUMMING 357.

SOCIEDAD ANONIMA
Feria Yzquierdo
En la Feria de mañana Sábado 8, se venderán entre otros animales:
20 lechones gordos, sobresalientes.
20 vacas mestizas para engorda; y
20 novillos de dos años, mestizos, para engorda.
EL GERENTE

...lub de Anillos
...55 Agustinas 855
...lub No. 1, Sorteo ...o. 10, Favorecido No. 83

Avisos de Vapores

...ínea de Vapores de O. Pinto & Cía.

...l vapor nacional de pasajeros con instalación Telefunken

"ARAUCO"

...ap. José Olmo, saldrá de Valparaíso el Sábado 8 de Enero a las ...M., haciendo escala en: Coquimbo el 9, Huasco el 9, Chañaral el 10, ...l el 10, Antofagasta al 11, Gatico el 12 Tocopilla el 13, Iquique el ...aleta Buena el 14, Arica el 15.
...ecibe carga desde el Miércoles 5 de Enero en lanchas particulares ...la Compañía, incluso peso y valor declarado, firmando recibo en ...
...PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y ...rta. Alumbrado eléctrico toda la noche. Condiciones especiales para ...ilantes.

Por fletes y pasajeros verse con:

PATRICIO J. KENNY, ...e Bandera 115. Teléfono 2727 SANTIAGO | O. PINTO Y CIA., Calle Blanco 382. Teléfono Ing. 2315 VALPARAISO

8-E

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NEW YORK

Viajes en 18 días, Vía Canal de Panamá, con escalas en Antofagasta, Iquique, Callao y Cristóbal.
Servicio de Primera Clase únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS SABADO POR MEDIO, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA" saldrá Enero 8. | "SANTA TERESA" saldrá Febrero 5.
"SANTA LUISA" saldrá Enero 22. | "SANTA ANA" saldrá Febrero 19.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus Agentes en Santiago

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1087. — SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

Servicio Directo entre Valparaíso y New York, sin trasbordo, ...tendido por el moderno y cómodo vapor

"RENAICO"

...e 10,000 toneladas de desplazamiento y doble hélice.
La fecha de salida se avisará oportunamente

Viajes rápidos a CRISTOBAL en conexión con naves para Europa y Estados Unidos.

"AYSEN"

El Miércoles 12 de Enero, a las 4 P. M.

"HUASCO"

El Miércoles 26 de Enero a las 4 P. M.
Vapor para PIMENTEL:

"MAPOCHO"

El Lunes 10 de Enero a las 4 P. M.
AGENTES: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.— SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 840, y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

EL DIRECTOR-GERENTE

Avisos clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

OFICINAS CON TODO CONFORT, arriendo a profesionales en Morandé 450. Tratar con el administrador, oficina 12. 18-E

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO altos, con toda comodidad, 5 piezas. —Tratar: Loreto 345. 664-10-D

CASITAS $ 40, ARRIENDASE, HIgiénicas, baños. Cité Modelo, Castro 472. 804-E-10

$ 7.00, 9.30, 11.30, SEMANALES doy grátis una semana casitas: una, dos, tres piezas, entabladas, empapeladas, patio asfaltado, arriendo. Chiloé 1740. 9-E

ARRIENDO CASA EN BAJOS, 7 piezas, cocina, dos patios, gas, luz eléctrica. Plaza Yungay. Libertad 662. 1454-7-E

$ 200 ARRIENDANSE ALTOS. BAquedano 571. E-7

CASITA ASEADA ARRIENDO $ 65, Barrenechea 285. 1674-7-E

ARRIENDASE CASAS ALTOS COmodos, desde 220 a 260. Huérfanos 2615. 1641-7-E

ARRIENDO CASITAS COMODAS, luz eléctrica, dos patios, General Velásquez 271. 1681-7-E

$ 150 SE ARRIENDA CASA Y NEgocio, 7 piezas, electricidad y alcantarillado. C. Antonio Varas N.o 21. E-7

$ 150 ARRIENDO CASA NUEVE departamentos. Aldunate 980. Tratar: Vergara 155. 9-E

$ 50 ARRIENDO PROPIEDAD quinta. Santa Rosa 1748. Tratar: Vergara 155. 9-E

EN ÑUÑOA ARRIENDO BARATO temporada verano, esplendida casaquinta, todo servicio, gran huerto frutal. Teléfono 46. 7-E

GARAGE MIRAFLORES 547, SE arrienda. Tratar: Miraflores 538. 7-E

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL para talleres. Miraflores 250. 7-E

CASITAS. $ 40, ARRIENDASE, BAños. Higiénicas. "Cité modelo", Castro 472. 1836-E-20

MUY CENTRAL ARRIENDO, CON o sin pensión, dos piezas, Amunátegui 61. 1817-E-8

$ 150, ARRIENDO ESPACIOSO LOcal para negocio, con casita, en San Pablo, casi esq. Almirante Barroso. —Tratar: Puente N.o 702. Botica Berlín. 1818E-7

FAMILIA FRANCESA ARRIENDA piezas con pensión. Moneda 613. E-9

ARRIENDO PIEZA CALLE, MUY independiente, con pensión. Moneda 1422. E-7

ARRIENDASE ESQUINA CON DOS piezas y patio, en Sazié 2883. E-8

SE ARRIENDA O VENDE COMODA casa. Sazié 2363. E-8

CASA HABITACION, ESPECIAL para industria, con cinco piezas, cocina, galpones y sitio, arriéndase Chacabuco 755. Tratar: Huérfanos 710. E-7

$ 150 CASA ESQUINA, CINCO HAbitaciones, luz, agua, Tratar: Carmen 1305. 1903-7-E.

SE ARRIENDA CASA AMUEBLAda, Cartagena. Tratar: Serrano 457. E-8

ARRIENDASE PIEZA A PERSONA sola, balcón calle. Santa Rosa 341. E-7

SE ARRIENDA LA CASA COMPAñía 1607. Verla: de 1 a 5. Llaves: en los bajos. E-8

HACENDADOS: OFREZCO GRAN local para depositar sus productos. Dávila 759. E-9

$ 150, ARRIENDO LINDA CASA 7 piezas, servicio, gas, Vicuña Mackenna 865. 1838-E-7

DOS PIEZAS, MUY CENTRAL, para oficina o profesional, en piso bajo, con tres ventanas a la calle, se arriendan. Datos: Huérfanos 1166. 1874-7-E.

SE ARRIENDAN CUATRO PIEZAS en Cartagena, Playa Chica. Tratar: San Diego 832. 10-E

SE ARRIENDA UN GALPON APROpiado para arreglo de autos. Avenida Matta 906. 7-E

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas, sin niños. Blas Cañas 445. 7-E

$ 400 ARRIENDASE CASITA MOderna 7 piezas, dependencias. Monjitas 324. E-7

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS EN Doce de Febrero N.o 57. Tratar en la misma. E-9

$ 150 COCHERA DOS COCHES, CAballerizas, casa habitación. Arriéndase. Padura esquina Gay. E-8

$ 160 CASA CINCO PIEZAS, COCIna, baño, W. C., luz eléctrica. Arriéndase. Padura esquina Gay. E-8

GUARDAR MUEBLES, LOCAL EXtenso y seguro, arriéndase. Gay 2125. E-8

$ 350, $ 300 Y $ 250, CASAS, PRAT, bajos, Prat, altos, Unión Americana, altos. Todas 8 piezas fuera dependencias.— Luis Meneses Araya, Compañía 1286. E-7

ARRIENDASE POSADA 7 PIEZAS, pesebreras para caballos, galpones para auto con luz eléctrica, buenos cierros. Calle Ramírez N.o 340. Tratar: Capitán Orella N.o 93. E-10

$ 180 ARRIENDO CASA DELICIAS 4132, siete piezas fuera dependencias servidumbre, lindo hall. Tratar Delicias 4224. E-9

ARRIENDASE DOS BUENAS PIEzas; otra interior, a personas honorables. Granado 581. E-8

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS INdependientes, perfecto aseo, balcón calle, arriéndase calle Maipú 535. También piezas para guardar muebles. 2022-E-8

ARRIENDO DEPARTAMENTO Elegantes, todo confort, casa honorable. Monjitas 892. 2012-E-11

BODEGA ESPLENDIDA, CENTRAL se arrienda contrato cinco años. Verla, tratar: Bandera 618. 2006-E-9

$ 70 ARRIENDASE CASITA CUAtro piezas, garage. Tratar: Carmen 300. 1992-E-8

ARRIENDO LINDA E HIGIENICA pieza amoblada, con balcón, en casa recién terminada, espléndido baño, no hay arrendatarios. Prat 181. 2047-E-7

$ 30, 35 Y 45 ARRIENDO CASITAS independientes de dos piezas y patio. Gorbea 2446. 2043-E-7

ARRIENDO LOCAL CENTRAL, Garage, cochería, industria, establo. Río Janeiro 235. 2042-8-E

ARRIENDASE CASITAS 4 Y 2 PIEzas, patio, luz, agua, $ 60 y $ 30 Bascuñán Guerrero 1463. 1937-E-8

ARRIENDO QUINTITA, MUCHA fruta, o departamento, Av. Montt, Garibaldi 751. E-7

EN EL TABO ARRIENDO COMODA casa con vista al mar, galería de vidrios, doce habitaciones. Tratar: Serrano 174. E-9

ARRIENDASE ESPACIOSO DEPARtamento toda comodidad. Baquedano 574, esquina Rosas. E-7

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda pieza para guardar muebles. Lord Cochrane 1154. E-7

ARRIENDO BUENA PIEZA A PERsona sola, Serrano 387. E-8

ALTOS, CINCO DEPARTAMENTOS, cuatro balcones, 85 pesos. Cochrane 765, vuelta. E-8

ALTOS CENTRALES, 16 DEPARtamentos, cinco balcones, luz, galerías, Cochrane 371. E-8

ARRIENDASE PIEZAS, PARA muebles o habitación. Delicias 1759. E-7

NECESITAN ARRENDAR

FAMILIA INGLESA, TRES PERsonas, necesita casa chica, cuatro piezas con jardín o patio grande, barrio decente. Precio módico. Tratar: MCC. Casilla 197. 10-E

PROFESIONAL, DESEA ARRENdar departamento, tres piezas, central; prefiérese bajos, Casilla 2343. 1897-8-E.

BUSCO BUEN LOCAL PARA ESTAblo, prefiero con casa habitación. Casilla 2206. 1917-E-8

NECESITO ARRENDAR ESTABLO capacidad diez vacas lo menos, con bodega anexa. Ofertas casilla 1162. E-9

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

$ 2,950 REGALO BUEN FORD TUrismo, $ 3,800 Ford, como nuevo, $ 3,200 chevrolet. San Antonio 552. 10-E

AUTO COMPRO POR SITIO SAneado. Santo Domingo 733. E-9

AUTO TURISMO, 5 ASIENTOS, 6 cilindros, en perfecto estado, con gomas nuevas, vende en $ 3,000, por ausentarse.— O. Kabe, Llay-Llay. Casilla 40. 7-E

VENDO FORD, MUY BUEN PREcio. Rosario 706. 1688-E-7

AUTOMOVIL ELEGANTE VENDO de ocasión, $ 3,400, Exposición 170. 1815-E-9

AUTOMOVIL DODGE, DE 5 ASIENtos, en perfecto estado, vendo de ocasión. Víctor Anguita, Rosas 1330. 1905-7-E.

AUTOMOVIL FORD DE SPORT, muy bien equipado, se vende. Teatinos 777. 9-E.

SE VENDE UN AUTO DODGE, MOtor garantido. Tratar. San Pablo número 1219. 7-E

SE VENDE DE OCASION AUTO "Davis" flamante y muy poco uso. Tratar. Riquelme 33. E-12

FORD, PERFECTO ESTADO, VENdo baratísimo. Chacabuco 657. 9-E

VENDO FORD, FACILIDAD PAGO. Esperanza 48, segundo número. 7-E

AUTOMOVIL CARROCERIA CERRAda y capota, partida automática, amorchiguadora, motor garantido, regalo, $ 2,800. Sevilla 1318. Independencia. 7-E

CAMION CON TOLDO FIRME, PAra bodega, vendo de ocasión, De 12 a 2, Ejército 756 C|. 23. 1996-E-8

VENDO CAMION 2 RUEDAS, Y CArretón chorero. Andes 2370. E-10

AUTOCAMION HUDFORD, DOS TOneladas, vendo ocasión, San Diego 1201. 7-E

VENDESE DE GRAN OCASION motocicleta Indian 7 H. P. Tipo 1920, perfecto estado, equipo completo, $ 2,600 m|c. Dirigirse: R. C., Casilla 8003, Correo N.o 9. 7-E

VENDO UNA MOTO, PERFECTO estado. Facilidades pago, Padura 395. 2001-E-8

BICICLETA OCASION VENDO, buen estado, pedal libre, torpedo. Teatinos 535. 1979-E-8

VENDO CORONA DOG, CINCO CAmara Ford. San Alfonso 71. 8-E

TALLER MECANICO DE PRECIsión. Especialidad automóviles Dodge, King, Jordán, Packard. Se garantiza el trabajo. Víctor Anguita, Rosas 1330. E-15

DUEÑOS DE AUTOMOVILES, MEcánico muy conocido, Luis Garrido, hace toda clase trabajos a domicilio, en toda marca de automóviles, en Santiago o fuera. Trabajo rápido, económico y garantido; recibo órdenes. San Bernardo, corre. 7-E.

CAMBIO CARROCERIA FORD DOS asientos (especial profesional) por turismo cuatro asientos. Alameda 2740. 1915-E-7

CARROCERIAS AUTOMOVILES carga, cerrada y abierta, véndense baratísimas. Delicias 404. E-8

NEUMATICOS CON POCO USO, 34 por 4, con pestaña, compro. Tratar: Gálvez 88, de 10 a 12 y de 2 a 4. 7-E

VENDO COCHE DOS CUATRO RUEdas, San Pablo 5191, Blanquedo. 6-E

VENDO FAETON, VIS A VIS, ESpecial para campo, breack flamante Mylord con arnés de tiro solo, auto Dietrick y chassis Delaunay Belleville. Recibo coches y autos en buen estado para venta. Carrocería Mario Douzet. Rosas 1836. 9-E

TONNEAU, EN PERFECTO ESTAdo vendo barato, Vicuña Mackenna 308. 1829-E-8

COCHE TROMPA Y ARNESES NEcesito. Casilla 5565, Fernández. 2024-E-9

VENDO VICTORIA REDONDO, CON caballos o sin. Carmen 1924. E-8

SE HACEN REPARACIONES DE automóviles, garantidos, especialidad en Ford. Nataniel 464. E-9

CARRETON MATERIALERO, CAballos de tiro y silla. Vendo. Balmaceda 865. E-7

SE VENDE UNA CARRETELA CON arneses. Tratar: Inglaterra 1171. 7-E

CARRETONCITO MANO, CUALquier estado o ruedas solas, compro. Molina 621. 7-E

CARRETELA OCASION, GRANDE, arnés, vendo. Girardi 1499. E-8

CARRETON DE DOS RUEDAS, buen estado, para reparto de licores, compro. San Pablo 3169. 1832-E-7

SE VENDE CARRETELA MUY SOlida. Rogelio Ugarte 1679. 2002-E-9

AVICULTURA Y CULTIVOS

JARDIN VICUÑA MACKENNA 4, realiza plantas de todas clases, por estrechez de local. E-8

ANIMALES

SE VENDE UN CABALLO.—TRAtar: Mapocho 1480. 1640-7-E

PERRO BLANCO, LULU DE POmerania, perdido en la Plaza Brasil, se dará buena gratificación a quien lo devuelva a Moneda 2131. Entiende al nombre de Boy. 1871-7-E.

SE VENDE UN CABALLO DE TIro solo, Copiapó 1060. 8-E

CHANCHOS GORDOS, FINOS, vendo dos, Av. Manuel Montt 1466. 2015-E-8

COMPRA-VENTA VARIAS

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, todos útiles apicultura. Aróstegui. Manuel Rodríguez 854. E-7

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece a precios baratísimos: Ternos de riquísimos casimires para gordos, altos, delgados, de todas medidas, corte correcto; hay en sección especial ropa de talle casi sin uso. Ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado todo desinfectado. 17-E

ROPERIA "LA VEGA", VENDE barato para hacer clientela, ternos, ambos, pantalones, paletoes, zapatos de hombre y señora; facilidades de pago. Andrés Bello 634, esquina Gandarillas, frente la Vega Central. 16-E

TERNOS, PANTALONES, AMBOS, paletoes, sombreros, zapatos de hombre y señora, usado pero bueno, vende cualquier precio; facilidades de pago. Ropería Andrés Bello 601, esquina Recoleta. 16-E

TERNOS, PANTALONES, AMBOS, paletoes, combreros, zapatos de hombre y señora, usado pero bueno, vende cualquier precio; facilidades de pago. Ropería Andrés Bello 601, esquina Recoleta. 16-Enero

TRAJES SEÑORAS, CABALLEROS, abrigos, sombreros; traje novia vendo, Riquelme 630. 7-E

SACOS USADOS VENDO BARATO. Depósito San Diego 1255. 14-E

VIOLIN DE OCASION, COMPRO. Casilla 4551. 9-E

PLUMA DE AVESTRUZ VENDO por mayor y menor, precio sin competencia. Lastra 1801. E-9

OCASION: VENDO CATRES, UNO plaza y media con somier, otro para niño, con colchón, Av. Viel 1963. 1677-7-E

BALANZA PARA ANALISIS, NEcesítase. Ofertas: a N. B., casilla 119 D. 1709-E-7

VENDO ROPA DE SEÑORITA, POR duelo. Esperanza 6. E-7

CORTINA O FIERROS DE 10 MEtros, o 3 de cada una, para fachada de tienda, compro. Bascuñán 98. 7-E.

ROPERIA MODERNA, SAN DIEGO 263, ofrece a precios baratísimos, ternos, ambos, paletóes, pantalones de casimir ingleses. Calzado, sombreros, ternos niño. 10-E

ROMANA FAIRBANKC, 500 KILOS, y linda pesa Howe de mostrador, vendo, Vicuña Mackenna 303.

CAJA ESCRITORIO; MOSTRADORcito chico, lavatorio para escritorio, vendo de ocasión, Vicuña Mackenna 303. 1828-E-8

COLECCIONISTAS ANTICUARIOS: Se vende 1 pié formado con 3 dragones, de bronce, adaptable para mesa o pedestal, A. Barroso 13. 1895-7-E.

VENDO OCASION, 60 PESOS, PAjarera. Castro 556, casa 6. 1902-7-E.

VISITE USTED LA SUELERIA "EL Cóndor"; examine sus artículos o materiales y consulte sus precios; se convencerá una vez más que es la más conveniente y surtida de todo Santiago. San Pablo 3026, entre Herrera y Maipú. E-10

DE OCASION VENDO CUATRO BIllares completos. Arturo Prat 1112. E-7

VENDO PELUQUERIA Y CIGArrería; en una situación muy central y buen local para otro negocio. Tratar: Romero 3014. 1863-7-E

OCASION! UN VENTILADOR, UN Magneto de un cilindro, en perfecto estado, se vende por mitad valor. Ropero, espejo, peinador mármol plomo, varios útiles de casa. Verlos: San Diego 1337. 1865-7-E.

CAOLIN MUY BLANCO COMPRO, Matías Ovalle 360. 1909-E-7

TABLONES DE ALAMO PARA ALdamios compro. Castro 507. E-10

VENDO UNA COMPUERTA DE 2 metros ancho para canal con engranaje y cremayera; un taladro para mecánico, de gran velocidad; una prensa para hacer timbres de goma y un balancín de precisión. Maestranza N.o 1269.

VENDO DOS VIDRIERAS Y MOLInillo eléctrico. Puente 619. E-7

150, VENDO COCHE OUNA IMPORtado Catedral 1416. E-7

VENDO UTILES LECHERIA. ARturo Prat 662. E-7

CARBON QUILLAY, IGUAL ESPIno, vende Echáurren 342. 2027-E-7

DE OCASION COMPRO UTILES carnicería, Dardignac 199. 2029-E-8

CON GRANDES FACILIDADES pago, entrego ternos sobre medida. San Diego 1356. 14-E

BOLONES SENCILLOS NECESITO 10,000, usados o nuevos, ladrillos muralla y fiscal gran cantidad.— Ofertas: Estado 31, oficina 32. 1987-E-8

COLCHON DE LANA, NUEVO, Y catre vendo baratísimo, Esperanza 812. 1993-E-8

CAJONES VACIOS, VENDO. BANdera 34, oficina 6. E-7

ZINC GALVANIZADO DE 6 A 9 piés, vendo. Chiloé 1295. E-7

BARRILES VACIOS, USADOS, COMpro, 50 a 100 litros. Coquimbo 729. E-8

DE OCASION VENDO ARMAZON Y mostrador. Verlo: Juan Vicuña 1467. E-10

COCINAS SISTEMA PRIVILEGIAdo, lo más económico que se conoce, de tres platos y con hornos, sólo por sesenta pesos. Herrería Solinas, Buenos Aires 231. E-9

SILLAS INGLESAS PARA HOMbres, señoras, niños, correajes, lindos mandiles importados, frenos, espolines, accesorios. Realiza. Esperanza 26. 7-E

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMIcos, realízase. Verla y pormenores. S. Alfonso 243. 1687-E-8

ACREDITADA ZAPATERIA, BUEna situación, vendo o admito socio.— Tratar: Esperanza 701. 1643-9-E

OCASION: SE VENDE CIGARREría, Librería y puesto helados, arriendo barato, Matucana 585. 1668-11-E

VENDO ANTIGUA CASA DE CEna, acreditada, por enfermedad de su dueño. San Pablo 3360. 9-E

OCASION: POR ENFERMEDAD DE su dueño véndese almacén abarrotes, poco capital, barrio comercial. —Tratar: Sta. Isabel N.o 52 A. 1833-E-8

BAR VENDO, BUENA SITUACION, arriendo barato; contrata, 4 años. Eleuterio Ramírez 735. 1810-E-7

SE VENDE HOTEL Y RESTAUrant, antiguo "Las Vayas", con contrato. Morandé 890. 1821-E-8

VENDO SOMBRERERIA O ADMIto sociedad, con preparadora, para el sur, San Diego 1051. 1825-E-7

PICADURIA DE LEÑA O DEPOSIto de carbón, deseo comprar. Ofertas por escrito, a L. A., Casilla 1712. E-8

VENDO ACREDITADA PENSION. L. G., Casilla 1843. E-9

VENDESE LAVANDERIA MUY acreditada. Tratar: Delicias 2812. E-8

SE VENDE UNA CIGARRERIA Y Galletería. Tratar: San Pablo 1219. 1918-E-7

COMPRA-VENTA NEGOCIOS TEnemos encargo, Moneda 2490. Ejecuto remates, oficina de 2 a 4. 9-E

COMPRO CARNICERIA BIEN INStalada con venta de trescientos arriba y poco fiado, con buena casa vivir. San Diego 1635. 7-E

VENDO ALMACEN ABARROTES, Esperanza 1178. 8-E

SE VENDE UN NEGOCIO DE COcinería, instalada, San Pablo 2814. 2039-E-8

BODEGA FRUTOS DEL PAIS, 20 años establecida, barrio muy comercial, con grandes galpones y casa para vivir, vendo con facilidades. Datos: Nataniel 999. 2033-E-9

NEGOCIO ABARROTES, ESQUINA cité San Diego, pasado Matta $ 4,500. Ventas: 3,000, casa habitación, luz y gas.—J. Vega, Martínez de Rozas 2035, casa 5. 2037-E-9

VENDO RESTAURANT DE OCAsión, por cambio. Diríjase, Franklin 1136. 2046-E-9

VENDO O ARRIENDO LA ANTIgua carnicería, San Sebastián, con excelente clientela, Castro 311-313. —Tratar con su propio dueño. 1988-E-10

VENDO PASTELERIA POCO CApital, buena situación, por ausentarme. San Pablo 2318. 1978-E-7

VENDO CARNICERIA DE OCASION. Victoria 1009. E-8

VENDO POR AUSENTARME GRAN Bar-Restaurant, extenso local, arriendo barato, contrata por cuatro años y muy acreditada carnicería, con numerosa clientela. Utilidades comprobadas. Fácilmente dobla capital en pocos meses. Tratar: Avenida Matta 1416. 7-E

VENDO CANTINA EN BUENA SItuación, con clientela, muy barata, por no poder atenderla. San Pablo 2458. 7-E

COMPRO INSTALACION BAR CUAtro metros. Correo 2. Casilla 3748. 7-E

DIVERSOS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. 31-D

IMPRENTA ECHEVERRIA SAN Diego 1148, Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales á los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica" Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

LA HIGIENICA VACUMM CLEAner limpia, lava, guarda, alfombrar pieles, pintura, aseo casas, encerado pisos; Maestranza 819. Huérfanos 825. Teléfono 430. 1422-E-13

AVISO AL COMERCIO Y AL PUblico que habiendo comprado al señor A. Druvl su taller de Relojería y Joyería, San Diego 1548, no respondo desde esta fecha por ninguna cuenta atrasada. Enero 3 1921. O. Arriagada. 7-E

¡¡¡GRAN NOVEDAD!!! CRISTALES irrompibles para relojes. Joyería D. Mella M.— 30. San Antonio. 30. 9-E

SASTRERIA "NEW LONDON House".—Sección Clubs.—Se previene a los socios que los pagos deben ser hechos en Ahumada 46, por encontrarse la sociedad respectiva en liquidación. Todo pago que no sea hecho en el local indicado y cuyos recibos no lleven la firma de los liquidadores señores Salomón Dorfmann y Humberto Román, no tienen ningún valor.—Pedro M. Olmedo. 1993-7-E.

RELOJERO QUE DESEE ESTAblecerse puede comprar con poco capital, una Relojería y Joyería con buena y mucha clientela y en barrio muy comercial. Correo 3, casilla 5076 1867-7-E.

MINAS DE PLATA, GRUPOS IMportante; informados ingenieros, leyes hasta diez kilos plata por tonelada, solicito capitalista constituirlas. Hecrar, Casilla 1071. 1831-E-8

VENDO RIELES, TIPO FERROcarril, ángulos de 3", rejas, balcones y puertas, Bulnes 216. 1912-E-7

AL SEÑOR GONZALEZ, QUE REmató, pagó 23 planchas zinc, calle Exposición 572, ruégasele pasar Morandé 833. 7-E

DESEO SABER DOMICILIO SEÑOR Domingo Arratia, Avísese, Santiago Concha 1397.— Labriano Montanares. 7-E

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de abarrotes de la señora Trinidad Gajardo, en la calle Esperanza 1001, no respondo por cuenta ninguna en el plazo de 3 días, contando de esta fecha.—Saverio Dimare. 2008-E-9

CAPACHOS MINEROS, COMBOS, fuelle, vendo, Huérfanos 2867. 1981-E-8

SEÑORA VIUDA NECESITA NIÑIta de 10 a 11 años, para adoptarla como hija. Dirigirse: Nataniel 1386. E-7

NECESITO SOCIO JOVEN $ 2,000 desarrollar industria. Utilidad anual 40, 50,000 pesos; prefiero extranjero. Victoria 535, casa 12. 8 a 10 P. M. E-7

LAVANDERIA HOLANDESA, DElicias 1759. Especialidad en ropas finas, limpia de guantes previl, gamusa, cabritilla, boas, plumas, trajes de todas clases. E-8

TEES Y CURVAS DE 2 PULGAdas gruesas, véndense varias. Grajales 2524. 7-E

INSTRUCCION

CURSO DE VACACIONES. HUMAnidades 1.o al 6.o año, sistema antiguo y concéntrico, preparatorias el mejor profesorado universitario. Comercio, cursos rápidos, vacaciones 3 meses. Contabilidad comercial, agrícola, bancaria, etc. Inauguración 1.o de Enero. Matrícula abierta. Instituto Zanelli, Bandera 84. Moneda 1118. Teléfono 704. n o

CURSO DE VACACIONES.— INSTItuto Moderno, Cochrane 166. Sistemas antiguo y concéntrico. Profesor de Estado. 13-E

PROFESORA CON PRACTICA PREpara exámenes cursos inferiores. J. Alameda 2279. 1695-9-E

EDUARDO MORALES PEREZ, PROfesor de Matemáticas y Física, titulado, con práctica, ofrécese para clases particulares aquí o fuera de Santiago. Dirigirse: Correo Central. E-7

NUEVOS PROFESIONALES.— EL Instituto Zanelli ha conferido los siguientes títulos a los alumnos que se expresan, después de haber rendido sus exámenes finales en forma por demás satisfactoria: **Contadores generales:** don Roberto Santander Medina y don Oscar Cartagena Orellana. **Contadores comerciales,** los señores: Eugenio Morris Martens, Ernesto Kapaln Cojano, Miguel Leyton, Humberto Montesinos, Osvaldo Quezada, León Safrana, Ricardo Schroenfelder, Gustavo Sepúlveda, Juan A. Galdames, Cristóbal Magaña Sidera, Ventura Flores Rubio, Carlos Doren Wilson, Oscar Aravena González, Tomás Bessi Díaz, Alberto Herrera Araya, Isidoro Blanco Rigaud, Carlos Collao, Eduardo Pérez González, Luis Riveros Montenegro, Humberto Bellet, Isidoro Riveros Montenegro; y las señoritas: Carmela Albornoz, Luisa Mangilli, Elena Vizcarra, Magdalena Sánchez, Raquel Manzi Véliz, Felicia Rojas Garrido, Luisa Espinoza Fuentes, Ana Espinoza Fuentes, Berta Alvárez Vargas, Magdalena Godoy H., Thusnelda Toledo Benavides, Adela Vilches Arancibia y Olga Merino Parra. **Taquígrafos,** los señores: Ernesto Kaplan y Carlos Ramírez Bravo.

CURSO DE VACACIONES.— ENglish Catholic School.— Valdivia 348 Prepartorias, humanidades. Profesores titulados. 12-E

EDUARDO MORALES PEREZ, PROfesor de Matemáticas y Física, titulado, con práctica, ofrécese para clases particulares, aquí o fuera de Santiago. Dirigirse: Casilla 147. E-8

HUMANIDADES, PREPARACION de exámenese universitarios, sistema antiguo y concéntrico; profesorado titulado en Instituto Pedagógico; también clases domicilio. Cursos funcionando, individuales y colectivos. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil, Estado 239, teléfono inglés 273, próximo Gath y Chaves. 2025-E-7

MATEMATICAS, FRANCES, ALUMnas o alumnos avanzado, Pedagógico, necesítase. Casilla 1686. 7-E

OCUPACIONES

DOCTOR, NECESITAMOS URGENte, chileno, titulado Universidad Chile, preferible soltero, no muy joven, para mineral norte. Tratar: Teatinos 351. Buenos honorarios. 8-E

FARMACEUTICO TITULADA, URgente, necesitamos; preferible no muy joven, para mineral norte. Bien remunerada. 8-E

BODEGUERO, VENDEDOR, CUALquier ocupación, ofrécese italiano, excelentemente recomendado; competente regentar abarrotes, paquetería. Escribir: San Fernando, Tres Montes 52. 7-E

JOVEN COMPETENTE EN ABArrotes, sin pretensiones, necesito. Tratar: Santiago 1433. 7-E

UN CABALLERO DE EDAD, SIN vicios, nacionalidad alemán, desea tener una ocupación de confianza en una fábrica, molino, edificio en construcción o fábrica de alcohol. Dirección: G. D. I., Correo 7. E-8

NECESITO EMPLEADO JOVEN ENtienda abarrotes. Francisco Bilbao N.o 507, esquina Prado. E-8

JOVEN DE 23 AÑOS, SE OFRECE para ayudante de almacén, tiene muy buenas recomendaciones. Dirigirse: a Tarapacá 934. E-7

DROGUERIA HAMBURGO, DELIcias 2622, necesita un empleado para botica, especialmente para recetario. Recomendaciones intachables. 7-E

JOVEN CON BUENA REDACCION comercial y que sepa escribir a máquina, se necesita. Dirigirse por escrito indicando sueldo que pretende y enviando copias de certificados a Casilla 6017.— G. C. 9-E

PELUQUERO NECESITO, INDEpendencia 801. 7-E

CARRETELERO PARA BODEGA carbones, necesito. Echaurren 342. E-7

ALBAÑILES CON HERRAMIENtas, necesito. Blanco Encalada frente a Carreras. E-7

OPERARIOS SASTRES DE OBRA grande, muy competentes, con muestra, necesítanse. Bandera 248, altos. E-7

NECESITO PELUQUERO, CON HErramientas.—San Pablo 2628. E-7

CARRETELERO, CARNET, NECEsito. Avenida Manuel Montt 1466. 8-E

SE OFRECE CHAUFFEUR PARTIcular, buenas recomendaciones. Eyzaguirre 529.— Augusto González. 7-E

OFRECESE ESPAÑOL JOVEN DE 18 años, para cualquiera ocupación decente. Carrera 699. 8-E

CARPINTEROS, ESPECIALISTAS puertas y ventanas, necesítase urgente. Arturo Prat 1272. E-8

HERREROS SIN HERRAMIENTAS necesito. Morque. E-8

NECESITO GASFITER COMPEtente. Jofré 46. 1923-E-7

CARRETELERO PARA BODEGA con carnet y recomendaciones, necesito. San Pablo 3160. E-7

PELUQUERO NECESITO, BUEN trabajo, Andrés Bello, Portal Vega N.o 2. 1872-7-E.

JARDINERO, HORTELANO, MA-trimonio; ella cuidar aves, necesita Av. Irarrázaval 1301. Pago carro; $ 50 semanales. 1893-7-E.

ZAPATEROS: COSEDOR BLAK con buenas recomendaciones, necesitamos, Rosas 3225. 1664-7-E

PANADERO AYUDANTE DE PA-la necesito. Panadería Modelo. Castro 432. E-7

EMPLEADO DE AGENCIA PARA la tienda, se necesita, competente y recomendaciones de primer orden. Referencias y certificados a casilla 3920 Reserva absoluta. 970-E-10

EMBALADOR COMPETENTE, CON buenos certificados, se necesita, Rosas 2987. 1037-12-E

OFRECESE JOVEN PARA MOZO, o cualquier empleo. Correo 9.— Camilo. 7-E

SEGADORAS SE NECESITAN EN la chacra Santa Julia de Ñuñoa. Avenida Irarrázaval número 4031. 9-E

NIÑO CON RECOMENDACION, NE-cesito, el 10 presente.— P. Matte 29. 7-E

MOZO RECOMENDADO NECESITO Instituto Inglés, Av. Portales 3076. E-7

SE NECESITA SIRVIENTE CON recomendación, en casa de señora sola. Jofré 312. 2036-E-8

NECESITO NIÑO 13 AÑOS, POCO trabajo. Compañía 1065. E-7

NECESITO HOMBRE SOLO, SEPA sacar leche muy bien. Sueldo, casa, comida. Avenida San Eugenio 1490. Tres Cuadras Avenida Irarrázaval. 7-E

CHAUFFEUR CON BUENAS RECO-mendaciones, se necesita en Delicias 978. Presentarse: de 9 1|2 a 10 A. M. E-9

MOZO PARA EL SERVICIO Y mandados, se necesita en Estado 48. E-7

JOVEN SERIO Y COMPETENTE, como chauffeur, ofrece sus servicios por temporada verano.— Gabriel.— Delicias 23. 7-E

MATRIMONIO SIN HIJOS SE ofre-ce, él chauffeur mecánico u otros trabajos; ella piezas, costura o niños, adentro o fuera Santiago. M. M. P., Dardignac No 176. E-9

SE OFRECE MATRIMONIO PARA cuidar casa o quinta en la temporada de verano. Tocornal 532. 10-E

EMPLEADA MOSTRADOR TINTO-rería, para Valparaíso, necesito, sea completamente conocedora del ramo. Inútil presentarse sin certificado de honorabilidad. Datos: Independencia 1988, Santiago. 9-E

LE GRAND CHIC DE VIÑA DEL Mar. Necesita buenas camiseras finas, posticeras y pañeras, competentes y formales. Datos, dirigirse: Independencia 1988. 30-E

FARMACEUTICA TITULADA, UR-gente, necesitamos; preferible no muy joven, para mineral norte. Bien remunerada. Teatinos 351. 8-E

Olga María.—Después que limpie usted el hall y el escritorio, hable por teléfono con LA NACION, ordenando un aviso pidiendo una lavandera que tenga buenas recomendaciones.

Los avisos en este diario son los de mayor eficacia.

SEÑORITA MUY ENTENDIDA EN toda clase de bordados y deshilados a mano, ofrécese para taller o casa particular, trabajo permanente, exige buen sueldo. Dirigirse a Sama 1153. 8-E

GOBERNANTA FRANCESA, CON buenas recomendaciones, para cuidar una niñita, se necesita en Catedral 1788. 1642-3-E

NIÑA SEPA PEGAR SAQUITOS papel, necesito, Nataniel 548. E-7

LAVANDERA CON RECOMENDA-ciones necesito. Tratar: de 7 a 9 A. M. Arturo Prat 309. 1864-7-E.

AMA DE LECHE, SE NECESITA EN Avenida Pedro Valdivia 1330. Muy buen sueldo. E-8

AMA DE LECHE, NECESITO LUE-go. Carrión 1042. 7-E

AMA DE LECHE, SANA Y ASEA-da, necesito urgente. Sotomayor 208. 7-E

AMA NECESITO CON BUENOS IN-formes. San Pablo 3101. Agencia Las Delicias. 9-E

AMA DE LECHE, NECESITO. AL-mirante Barroso 647. 7-E

AMA DE LECHE, PRESENTARSE con niño, Morandé 658. 2038-E-8

EMPLEADA PARA CUIDAR GUA-gua, con recomendación, se necesita. Santa Rosa 711. 1645-7-E

CUIDADORA DE GUAGUA, ASEADA y recomendada, necesito, $ 40. Cochrane 130. 7-E

NIÑERA NECESITO, TRATAR DE 12 M. a 4 P. M. Capuchinos 639. 1982-E-8

EMPLEADA CON BUENOS INFOR-mes, necesito para cuidado niño 3 años. Ricantén 356. E-7

NECESITO NIÑA PARA LOS QUE-haceres de casa, sepa algo de cocina. Avda. Matta 995. 7-E

NECESITO SIRVIENTE PARA TO-do servicio, pago buen sueldo, Brasil 137. 1866-7-E.

NIÑA PARA EL SERVICIO, NECE-sito. Eyzaguirre 543. E-8

NIÑA PARA SERVICIO. AVENIDA Matta 473-A. E-7

NECESITO NIÑA JOVEN, PARA ayudar quehaceres de casa. Ejército 756, casa 4. 7-E

NIÑA MANO, JOVEN, RECOMEN-dada, sepa su oficio. Necesito, Echaurren 134. 8-E

SE NECESITA UNA EMPLEADA para matrimonios. Arturo Prat 1112. 7-E

EMPLEADA PARA LA CASA Y una niñera, en Campo de Marte 398. -E

NECESITO NIÑA PARA LAS PIE-zas y ayudanta. Melgas 66. 8-E

SE NECESITA SIRVIENTE RECO-mendada para cuidar niños y que vaya al campo. Se prefiere extranjera.—Tratar: Agustinas 1565. 7-E

EMPLEADA JOVEN, NECESITO, con buenas recomendaciones, para ayudar cocina y quehaceres en casa extranjera. Agustinas 1308. 7-E

NECESITO NIÑAS, COMEDOR Y cocina, ayudantas. Alonso Ovalle 1117. 7-E

SIRVIENTA Y COCINERA, NECE-sito, San Pablo 3160. E-7

COCINERA BUENA, SE PREFIE-re catalana. Santiago 1351. Panadería. 1441-E-7

COCINERA SE OFRECE PARA EL campo, con niño, buenos informes. Bellavista 861. E-7

COCINERA SE NECESITA PARA poca familia, con recomendaciones y sin hijos. Catedral 1312. 7-E

COCINERA PARA DOS PERSONAS que sepa lechar, se necesita, para Los Guindos de Ñuñoa. Dirigirse: Cité Ecuador, casa N.o 5. 7-E.

COCINERA COMPETENTE, SUEL-do, $ 100. Santo Domingo 1312. E-7

COCINERA DE MANO 3 PERSO-nas. Amunátegui 143. E-8

COCINERA BUENA NECESITO SIN niño, con informe. Avenida Pedro Valdivia N.o 275. E

COCINERA JOVEN NECESITASE dos personas. Matucana 773. E-

COCINERA FORMAL, CON RECO-mendaciones, para poca familia, necesítase. Jofré 338. 9-E

COCINERA NECESITO. CASTRO 111. Tratar: de 1 a 5. 9-E

COCINERA BUENA, NECESITASE de regular edad, para fundo cerca Santiago. Inútil presentarse sin las mejores recomendaciones, de 2 a 4, en San Antonio 460. 9-E

COCINERA SOLA, TODO SERVICIO, necesita matrimonio. Carmen 842. E-7

COCINERA Y NIÑA PARA CUIDAR guagua, necesito. Agustinas 853. E-8

COCINERA SE NECESITA Y AYU-dante. Niñas para los comedores, puertas adentro. Mapocho 872. E-8

NECESITO EMPLEADA JOVEN, que entienda algo docina, para señora sola. Maipú 651. 7-E

EMPLEADA SEPA COCINAR NE-cesito. Bandera 758. casa 1. E-7

NECESITO EMPLEADA RECO-mendada, que sepa algo de cocina, Chacabuco 575. 7-E.

HOTELES Y PENSIONES

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas, sin pensión, caballeros, matrimonios, días, meses, Catedral 1257. 1282-E-10

DESDE $ 90 MENSUALES PIEZAS con pensión. Recibo pasajeros de provincia; precios módicos, Delicias 2832. 10-E

PIEZAS, PENSION SANA, ABUN-dante, encontrará matrimonio o señora. Alameda 1869. E-7

PENSION CON O SIN PIEZA, CA-sa familia honorable. Bandera 835 9-E

NECESITO PIEZA BIEN AMOBLA-da, a la calle, con pensión, en casa de señora sola, sin pensionistas. Precios módicos. Dirigir cartas: A. S., Correo 3. 7-E

PENSION PIEZA, AMUEBLADA. balcón, matrimonio, $ 5 diario, San Pablo 1236. 1676-7-E

BUENA PIEZA AMOBLADA CON todo confort, arriendo. Bandera 758 casa 1. E-7

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión a matrimonio o caballero solo. Grajales 2128 (Plazuela M. Rodríguez). 1802-E-7

CASA HONORABLE ARRIENDA piezas amuebladas, con pensión por meses y días. Merced 766. 8-E

EN CASA-QUINTA ARRIENDO pie-za con pensión, señora o matrimonio Purísima 262. E-7

CASA ALEMANA ARRIENDA LIN-das piezas con excelente pensión a personas honorables. San Diego 79. E-9

JOVEN NECESITA PENSION CASA familia, sin pensionistas, cerca Alameda. Precios módicos. J. H. P., Correo 8. 2008-E-7

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS, balcón calle, pensión de mesa, $ 70 mensuales. San Diego 103. E-9

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con o sin pensión. San Francisco 131. 9-E

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

BOCIO (COTO), QUITALO SIN operación ni tomas "Elena Tebet" garantizase no vuelve. Véase testimonio respetables señoras sanadas, Alameda 785, altos. 8-E

SEÑORAS, SI QUEREIS QUE vuestros muebles parezcan siempre nuevos, usad el renovador de barnices "Le Esplendide, frasco $ 2.00. Miguel Martínez U., Delicias 1327. 8-E

COCINA SISTEMA PRIVILEGIADO, lo más económico que se conoce de tres platos y con hornos, sólo por sesenta pesos. Herrería Salinas. Buenos Aires 231. 9-E

IMITE USTED A LOS DEMAS, TI-ña en su casa con las acreditadas anilinas "Record" y saldrá beneficiado; $ 2 la caja con receta. Sucursal N.o 2. San Diego 11. E-14

SEÑORAS! SIGUE LA GRAN BA-ratura de ropa blanca, ajuares bautizo, ropitas para guaguas, vestidos, ropitas interior niños, y niñas; Hacemos 8 por ciento descuento, desde media docena. Fábrica, Monjitas 865. 2040-E-8

GRANDES TALLERES PARA TE-ñir. Mande teñir sus ropas a cualquier sucursal de las Anilinas "Record", que cobran un 50 o|o menos que las demás tintorerías. E-14

COMPRE UNA CAJITA DE ANILI-na "Record" para teñir en su casa; con dos pesos y con el fácil procedimiento tendrá usted su ropa nueva Casa central: Delicias 2025. E-14

NO MALGASTE SU DINERO EN las tintorerías, pues con 2 pesos tendrá su ropa nueva. Sucursal N.o 4, Delicias 51. E-14

AHORRE TIEMPO Y DINERO. TI-ña en su casa, con 2 pesos le queda la ropa nueva; pruebe con una cajita, muy fácil procedimiento. Sucursal N.o 3, Moneda 843. E-14

PRUEBE USTED CON UNA CAJITA de Anilina "Record" y se convencerá de los buenos resultados. Cuesta 2 pesos la caja y es muy fácil teñir. Sucursal N.o 1, San Diego 736. E-14

SEÑORA HONORABLE, SOLA, ofrécese regentar casa familia seria, aquí o provincia. Entiende costuras. Correo Central: A. A. U. 7-E

REALIZAMOS BLUSAS, TODAS clases, lindos modelos, hechuras preciosas, precios baratísimos. Fábrica, Monjitas 865. 2040-E-8

Una dueña de casa que no lee los diarios, que no detiene su vista y recorre los avisos clasificados y que no se sirve prácticamente de las ventajas que esta sección ofrece, a la economía doméstica, debe hacer de cuenta que tiene una venda en los ojos.

LIQUIDAMOS SABANAS CREA, $ 10; camisas señoras, 3.80; pantalones, 3.50; corpiños, 3.00; enaguas, 5.60; delantales, 2.60. Monjitas 865. 2040-E-8

APROVECHEN! DELANTALES NI-ños, rico brin, desde, 4.20; lienzo desde 3.80; camisas, 2.50; calzoncillos, 2.50; Toda ropa interior. Hacemos descuentos. Monjitas 865. 2040-E-8

ANTES DE MANDAR HACER CAL-zado, consulte usted "La Patria", Gálvez 110. Especialidad en medidas de calzado fino. E-7

ZAPATEROS Y TALLERES! BAJO el precio de la costura Black. "La Esfera", Avenida Matta 1179. E-7

MATERIAL DE CONSTRUCCION

TECHO AMERICANO ACANALADO, $ 3 plancha, Aróstegui Yanetti, Manuel Rodríguez 854. E-7

DEMOLICION, VENDO: ZINC, ADO-bes, maderas, puertas, balcones. Artesanos 937. 7-E

COMPRO FIERRO PARA TECHO de 9 pies, blanco o negro. Rosario 706 1688-E-7

VENDESE CAÑERIA DE FIERRO, gruesa, de 4 pulgadas, y gradas de piedra, Bandera 131. 1808-E-7

VENDO HASTA 1,000 TABLONES álamo 2 por 10, buena clase. Bulnes 30. 1900-7-E.

VENDO PORTON, TEJA USADA, piedra bolón, codos fierros. Cumming 556. E-7

VENDO DE OCASION, ADOBES nuevos y regalo tierra para reboque en Esmeralda 673. 1873-9-E.

VENDO ZINC USADO Y MADERAS viejas, todo muy barato. Gálvez 1001 1841-E-8

LOCOMOVILES 6, 8, 10 H. P., VEN-de, arrienda. Fundición. Sotomayor 37. 8-E

CAÑERIA UNA PULGADA GALVA-nizada, compro. Castro 507. E-10

PUERTAS, VENTANAS, MAMPA-ras y galerías, prontitud y esmero. Fábrica La Americana. Arturo Prat 1272. E-8

COMPRO OCHO PLANCHAS GAL-vanizadas, siete pies No 1. Carmen 177. E-7

SE VENDE TEJAS Y TODA CLASE de materiales de demolición. Cochrane 748. 2026-E-7

MADERAS p. O., VIGAS, PILARES y varios artículos de fierro; puertas y ventanas, se realizan, en tribunas Club Hípico. 2028-E-8

FIERRO FUNDIDO COMPRASE grandes y pequeñas partidas. Unión Americana 242. 7-E

SE VENDEN 30 METROS DE CA-ñón de 1 1|2, negro, en Eyzaguirre 1244. 2009-E-9

MAQUINARIAS

HARNEADORAS A MOTOR, OFRE-ce fábrica. Cumming 861. 8-E

TRASMISION DOS POLEAS Y DES-cansos, véndese S. Alfonso 243. También centrífuga, serpentines, bombitas y tubería. 1687-E-8

MAQUINA ESCRIBIR "ADLER", véndese de ocasión. Huérfanos 710. E-7

TORNO, PESADORA UNIVERSAL Y motor eléctrico chico, necesito. R. M., San Diego 87. E-7

MOTOR A GAS POBRE, SE VEN-de una instalación completa de motor a gas pobre en perfecto estado. Motor Crossley de 24 H. P. Dirigirse: Casilla 890. 1825-E-10

SE VENDE UNA MAQUINA DE LA-var. Jofré 125. E-7

VENDO MAQUINA HELADERA DE 14 litros; 2 botes $ 68. Avenida La Paz 413. E-

MAQUINA PARA CORTAR GOLI-llas fierro, con matrices, vendo. Libertad 1030. 1991-E-8

MOTOR ELECTRICO DE 2 A 3 H. P., 220 volt., se compra, Estado 48. E-7

VENDO MAQUINA UNIVERSAL Y varias herramientas. Conferencia 1635. 7-E

MUEBLES

VENDO AMOBLADO DE DORMI-torio y comedor. Domeyko 1984. 1705-12-E

APARADOR ALTO, CATRE DE NI-ño, en buen estado, véndese, Moneda 3140. 1667-8-E

COMPRO MENAJE CASA Y MUE-bles antiguos, piano, pago bien, contado. Casilla 3056. 9-E

POR VIAJE SUR VENDO DE OCA-sión menaje casa, piano estudio, Gorbea 2757. E-8

PIANO MAGNIFICO, ABSOLUTA-mente nuevo, seriamente garantido, vendo, San Pablo 1275. 2044-7-E

APARADOR Y DOS TRINCHES FI-nos venden de ocasión. Sarragosi y Cía. Santo Domingo 860. 2041-E-9

PIANO ESTUDIO COMPRO; INDI-car marca, precio, casilla 5565.— Fernández. 1994-E-9

VENDO MENAJE CASA: AMO-blado salón, $ 200; rico piano alemán, $ 1,600; alfombrado centro, cortinajes, amoblado comedor, $ 240; muebles dormitorio, catres, peinadores, roperos, espejo, cómodas, dos espejos dorados, $ 100; refrigerador americano, cocina, baño, infinidad ricos muebles antiguos, cambio casa, Sto. Domingo 2322. 2000-E-7

VENDO BARATISIMO PIANO ES-tudio, medio amoblado salón, lámparas eléctricas, escritorios Ministros, estantes libros, sillón giratorio, cortinas, sofáes cuero, paragüeros, San Diego 106. E-7

PEINADOR, VELADOR Y MESA, vendo baratos, Molina 676. 7-E

VENDO OCASION ROPEROS, PEI-nadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, cocina económica, aparadores, trinches, mesas correderas, sillas comedor, alfombras varios tamaños, y muchos otros muebles; útiles casa. San Diego 106. E-7

VENDO ALFOMBRA 3 por 4, Y medio amoblado salita, Serrano 387. E-7

RICO PIANO ARMADURA META-lica, grande, vendo flamante, $ 1,000. Salas 222. 7-E

SILLAS COMEDOR, VARIOS ES-tilos, paragüeros, amoblados, maniquíes modernos, realiza fabricante. Matucana 654. 10-E

MEDICINA

JABON CASTILLA INGLES, MAR-ca "Vulcán", es el único legítimo. 1247-E-9

LOS FACULTATIVOS Y PRINCIPA-les matronas, recomiendan Jabón Castilla boricado Inglés. 1247-E-9

JABON CASTILLA BORICADO LE-gítimo, evita granos, espinillas e irritaciones cutáneas. 1247-E-9

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia, insomnios, su gran remedio Cerebrol, llegó. Daube y Boticas. E-20

VERANEANTES, PASARAN FELIZ temporada llevando provisión de Jabón Castilla boricado. 1247-E-9

GONORREAS, SIFILIS, IMPOTEN-cia, aunque crónicas, en ambos sexos, a pobres y ricos, garantizo curación radical, rápida, procedimiento científico moderno. Facilidades de pago. Consúlteme gratis, Jueves, Viernes y Sábados de 8 A. M. a 8 P. M., Santo Domingo 849. 1999-E-8

LOTION DIAMELO PARA LA CU-tis, mejora el rostro. E-7

GONORREAS, BLENORRAGIAS, SI-filis (venéreas). Tratamiento farmacéutico que cura radicalmente en pocos días aún crónicos. Consultas profesionales personalmente y por correspondencia absolutamente gratis. Farmacia San Pablo, esquina Libertad. Facilidades de pago a personas escasos recursos. 7-E

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICARE MUY BIEN A LA persona que devuelva reloj de oro con pulsera negra, perdido en la Plaza de Armas la noche del 2 del presente—Dirigirse: Oficina del Hotel Oddo. 7-E

ABRIGO PERDIDO. SE RUEGA A la persona que encontró un abrigo de señora, en un victoria del servicio público, perdido ayer, devolverlo a Sazié 2332. 1806-E-7

HABIENDO EXTRAVIADO EL DE-pósito, Vista N.o 39090 del Banco de Chile por la suma de $ 2,340 a la orden del comandante del Grupo Aldunate, queda sin efecto y de ningún valor por haberse dado al Banco el aviso correspondiente.—Santiago, 5 de Enero de 1921. 1834-E-8

BUENA GRATIFICACION SE DA-rá a la persona que haya encontrado el Lunes por la mañana, en el carro Matadero, un rollo de papeles de cuentas, solo de importancia para su dueño. Club Francés, Ahumada 350 2035-E-8

AVISO.— HABIENDOSE EXTRA-viado una cartera con monograma que dice Dina, con llaves y otros objetos, perdida la noche 5 del presente en una victoria, se ruega al cochero que hizo el viaje del Portal Edwards a Mapocho esquina de Sama, se sirva devolverla en Mapocho 1090. Buena gratificación. 2045-9-E

HABIENDOSE PERDIDO LA LI-breta N.o 265179 de la Caja de Ahorros de Santiago, queda sin ningún valor por haber dado aviso a la Caja.—Adolfo Martínez B. 1984-E-9

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, RECO-mienda su notable zurcidor japonés. Especialista único. Sastrería San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. Casilla 2504. 7-E

ANTES DE MANDAR VIRAR O transformar sus trajes, vea los trabajos de San Diego 228. Son perfectos; no se conocen. Especialista único. 7-E

GRAN TALLER DE VACIAR CU-chillas de imprenta, de calzado, cepilladoras y cartoneras. Especialidad en navajas, tijeras de sastre, de costura y peluquero, crucetas y rejillas para moler carne, instrumentos de cirugía, etc. Ordenes por teléfono y será inmediatamente atendido. San Diego 1148. Teléfono Inglés 23, Matadero.

ZURCIDOS INVISIBLES, ESPE-cialidad, virar trajes caballeros. Transformaciones, Cóndor 1107.

SOMMIERS MEDIDAS Y REPARA-ciones de los mismos, ejecuta la Fábrica. Delicias 3261. 10-E

SEÑORITAS: SE HACEN TRABA-jos de pelo, precios bajísimos. Serrano 367. 7-E

MECANICO ALEMAN, RECIEN llegado Santiago, importantes certificados competencia profesional, especialista mecánica precisión, máquinas tejer, etc., ofrécese para Santiago o cualquier punto del país. Dirigirse: E. Herrmann, Chacabuco 901. E-7

ZURCIDOS INVISIBLES MUY FI-nos en lana, hilo y medias seda. Trabajos garantidos. Maestranza 285 esquina Marín. 1684-E-14

VETERINARIO, SCHMIDT, ESPE-cialista perros y gatos finos. Consultas: $ 5.00, 2 a 6. Bandera 78, Of. 18. 1875-13-E

WENCESLAO VILLAR, CONTA-dor, Lord Cochrane 434. Teléfono Inglés 145, Parque, pídame datos sin compromisos. 1824-E-7

JUICIOS CRIMINALES Y CIVILES atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Compañía 1313. Consultas gratuitas. 2030-E-7

PLERMO LIGET CASA DE INS-talaciones eléctricas recibe sus órdenes, en San Antonio 140. Chiloé 1512, teléfono 2545.—A. Martínez B. 2016-E-5

CONTADORES TITULADOS POR Estado, encárganse trabajos profesionales. Clases contabilidad. Bandera 236. Oficina F., casilla 7515. 2005-E-8

A LAS FAMILIAS QUE DESEEN dejar sus muebles en compostura. Se ofrece tapicero con buenas referencias. Acepto órdenes para fuera de Santiago.—F. B. Fernández. Carrera 756. 1984-E-7

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Postérgase hasta el 10 del presente, a las 3 P. M. la fecha fijada para la apertura de las propuestas públicas pedidas para el suministro de seiscientas toneladas de cañerías de fundición destinadas a obras de agua potable.—Santiago, 3 de Enero de 1921.—El secretario general. -E-11

MUNICIPALIDAD DE QUILICURA. —Forraje. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión hasta de cuatrocientos quintales métricos de pasto primer corte para la caballada de la policía, en conformidad a las bases que pueden consultarse en esta tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el día 9 de Enero de 1921 a las 3 P. M. Quilicura, 25 de Diciembre de 1920. —El Tesorero Municipal.

MUNICIPALIDAD DE CONCEP-ción.—Propuestas.— En conformidad con lo acordado por la I. Municipalidad en sesión de 3 del actual, se piden propuestas públicas por los siguientes artículos para el servicio de aseo: Por 110,000 kilos de pasto alfalfa de primer corte; por 225,000 kilos de pasto alfalfa de segundo corte; por 131,000 kilos de afrecho; y por 2,880 kilos de quillineja. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 15 de Enero próximo, a las 15 horas (3 P. M.) ante la Junta de Alcaldes y los interesados que concurran. Condiciones pueden consultarse en la oficina del Jefe del Servicio de Aseo, de 2 a 3 P. M.— El Secretario.—Concepción, 10 de Diciembre de 1920. E-12

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO PRESTO SOBRE HIPO-teca, Ahumada 40. 1662-8-E

DINERO FACILITO, INTERES 9% anual. Daniel Laurel, Huérfanos 1235. 1988-E-7

PROPIEDADES

ALUMBRADO ELECTRICO, SE piden propuestas para instalar el alumbrado eléctrico de la Avenida Rondizzoni, calle Peligono y Concepción. Datos: Avenida Rondizzoni N.o 2060. 1819-E-7.

$ 180,000 VENDO ESPLENDIDA CA-sa residencia en Santo Domingo, de todo confort. Oficina Navarrete, Bandera 139. 7-E

GRAN OCASION: HAGASE PRO-pietario hoy mismo adquiriendo un sitio esquina, todo plantado, con 2,000 varas de superficie, en Población Buenos Aires, comuna de Yungay. Tratar: 25 de Mayo N.o 291. E-7

CHACRA 30 CUADRAS, ARRIEN-do en San Felipe. Cánon $ 10,000. Oficina Navarrete, Bandera 139. 7-E

QUINTITA SITUADA EN BARRIO de mucho porvenir que alzará dolemente su valor, vendo por radicarme en provincia. Verla, en Compañía N.o 4140 y tratar con R. Corral en U. Americana N.o 461. 9-E

VENDO CASA DE RENTA $ 42,000 en Huérfanos 2699. 1800-E-8

$ 30,000 VENDO ESPLENDIDA CA-sa esquina con garage, luz eléctrica, carros ida y vuelta, todas direcciones. Santa Elena 1015. 1839-E-7

VENDO CASA CON ARBOLEDA, cerca de carro, $ 10,500. Tratar: Prat 1453. 8-E

QUINTA ARBOLEDA, ESQUINA, con habitación vendo, Ñuñoa, Chile y España 211. Facilidad de pago. 7-E

SALECITO AMUEBLADO O SIN muebles, Irarrázaval. Ñuñoa, arriéndase muy barato. Tratar: Gálvez 78. 2032-E-7

VENDO SITIO 250 VARAS CUA-dradas, Maestranza 1349. Tratar: Matta 309. E-7

PROPIEDADES DE RENTA, CEN-trales, tengo órden urgente de comprar. Oficina Navarrete. Bandera 139.

PROPIEDAD RESIDENCIA DE CE-rro a Brasil y Santo Domingo a Alameda, valor hasta 100,000 pesos, tengo orden urgente de compra. Oficina Navarrete, Bandera 139.

PROPIEDAD PARTE ALTA, QUIN-ta o chalecito, cerca carros, valor hasta 40,000 pesos, con facilidades compro urgente. Oficina Navarrete, Bandera 139.

PROPIEDAD DE GRAN RENTA 42,000 pesos anuales, buen edificio, vendo. Recibo como parte de pago, quinta bien tenida. Oficina Navarrete. Bandera 139.

CHACRA INMEDIATA LOS FE-rrocarriles, ricos suelos, deuda 200 mil Caja. Buenas casas, vendo o permuto, recibo en pago buena quinta, parte alta, casas de renta o sitio central. Oficina Navarrete, Bandera 139.

PERMUTO DOS GRANDES SITIOS inmediatos calle San Pablo, precio: $ 220,000, por propiedades de renta. Oficina Navarrete, Bandera 139.

PERMUTO O VENDO SITIO, CA-lle Nataniel, muy central, 1,600 mts. saneado, por propiedad hasta 100,000 pago diferencia al contado. Oficina Navarrete, Bandera 139.

CHACRA DE RICOS SUELOS, próxima a Valparaíso, bien regada, permuto por propiedades de renta en esta. Debe 100,000 Caja. Oficina Navarrete, Bandera 139.

VENDO CASA AVENIDA DEL RO-sario, valor de $ 9,000, con $ 3,000 al contado y $ 150 mensuales. Alcantarillado y luz eléctrica. Serrano 52. E-7

$ 20,000, AL CONTADO, VENDO casa, sin agentes, Mapocho N.o 1582 9-E

COMPRO CASA HASTA $ 10,000 al contado. Correo N.o 2, Vickers 7-E

CASA-QUINTA VENDO EN LA ME-jor situación de la Avenida Pedro Valdivia, al lado residencia Fabres. Totalmente plantada, riego abundante. No reconoce deuda hipotecaria. Tratar: Manuel Rodríguez 59. E-8

$ 10,000, SAN BERNARDO, VENDO de ocasión casa-quinta, 34 por 60. Urmeneta, esquina Balmaceda. 9-E

ID. GRAN QUINTA FRUTAL, 36 por 85, en $ 10,000, con facilidades de pago. Tratar: Nataniel 802. 9-E

VENDO CASA, $ 24,000, TASACION Caja de Ahorros, 17 metros frente, 43 metros de fondo, 8 piezas, 2 servicios, para habitación e industria. Aldunate, próxima Avenida Matta. Más datos: Rosas 1836. 9-E

REMATES

REMATE.— POR DECRETO DEL señor Juez Letrado del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, se ha ordenado sacar a remate la propiedad ubicada en calle Lautaro N.o 2742, para el 7 del presente, a las 3 P. M. Mínimum: la suma de $ 3,000. Bases y demás antecedentes, secretaría del Juzgado. Expediente: Compañía Crédito y Construcciones con Peralta.— El secretario. 7-E

REMATE.— POR DECRETO DE fecha 31 de Diciembre próximo pasado del señor Juez del Tercer Juzgado Civil, saldrá a remate ante el mismo Juzgado el sitio ubicado en la calle de Conferencia de esta ciudad, N.o 1467, el día 18 de Enero a las 3 de la tarde por el mínimum de $ 4,000 pagaderos, la mitad al contado y el saldo a un año con el 8 por ciento de interés. Bases y antecedentes en las oficinas de don Horacio Montes, Huérfanos 1385 y Aurelio Barros, Morandé N.o 440 y en la Secretaría del Juzgado, expediente, Herrera Aránguiz, autorización para enajenar. 1868-7-E.

REMATE.— EL 4 DE MARZO A LA 1 1|2 P. M., con mínimo de $ 1,533.33, rematárase en el 6.o juzgado civil la casa N.o 1551, calle Cuevas. Bases en el juzgado dicho: juicio Cuevas con Mateluna. E-10

REMATE PUBLICO, SAN PABLO 2467, entre Bulnes y García Reyes. —Mañana, a las 2. Estanterías, balanza para botica, alambique completo, lotes artículos eléctricos, herramientas, maderas, cuartones, sacos vacíos, botellas, silla montar, arneses, sillas respaldo alto, sillas felpa, bordadas, alfombras, cuadros al óleo, fonógrafo, máquina coser.— Moisés Pérez, martillero público. Morandé 831. E-7

REMATE PUBLICO ALMACEN DE abarrotes, mañana a las 2 P. M. San Francisco 702, esquina Diez de Julio.—Por entrega del local remataré abarrotes, paquetería, muebles, galpón zinc, romana de quinientos kilos. Mañana detalles completos.— Julio A. Vargas R., martillero. Ordenes: Lord Cochrane 1281. E-7

VERANEO

PAPUDO. ARRIENDASE CASA amoblada, gas, alcantarillado. Santo Domingo 733. E-9

TEMPORADA DE VERANO, FAMI-lia italiana arrienda pieza amoblada con o sin pensión a matrimonio sólo, a media cuadra Plaza Victoria. Dirigirse: Casilla 698, Valparaíso. E-12

EN MIRAMAR, CALLE MERCE-des número 80, casi esquina Agua Santa, cerca estación y balnearios, se arrienda amoblada casa-quinta, para corta familia.— R. C., Casilla 1281. 8-E

EN PAPUDO, CASITA RECIEN concluida, amoblada, desagües, calle de por medio Gran Hotel, arrienda. Juan Brito Gaete. Ligua. n|o

VALPARAISO.—CASA CENTRAL, amoblada, 6 piezas, $ 500 mensuales. —Dirigirse: F. V., Bandera 98. 1679-8-E

EN VALPARAISO, A DOS CUA-dras de la Plaza Victoria, arriéndase casita amoblada, especial para matrimonio. Precio: $ 400 mensuales. Datos: Tarapacá 862. 7-E

LLOLLEO.— CASA PARTICULAR, espléndida pensión con piezas y baños de mar, preparados en casa. Tratar: Juan 2.o Alfaro, Llolleo. 1904-7-E.

VERANEO: AMOBLADA, TRES dormitorios, salón, comedor, baño. Canon 500 pesos mes. Nieto 4, Viña del Mar. E-01

PEÑAFLOR: SE ARRIENDA PARA temporada, casa confortable, 5 piezas, muy bien amobladas, cocina y baño, con quintita, carros a la puerta. Dirigirse: Hotel Grange. 2034-E-11

VERANEO, CARTAGENA, YA ES-tá abierto el famoso y gran hotel Alfonso XIII, que ofrece a usted comodidad, limpieza y comida sana; cocinero especial traído de Sopelana. E-9

$ 1,000 TEMPORADA VERANO arriendo casa amoblada. Balneario Maitencillo, sur Zapallar.—Luis Meneses Araya, Compañía 1286. E-7

VALPARAISO, CASA-QUINTA Cen-tral, arriendan amoblada, 12 piezas, 1,000 pesos. Benavente 643.

VALPARAISO, CASILLA 1204 arriéndase quinta, amoblada, central 12 piezas, 1,000 pesos.

CHALET AMOBLADO, EN VIÑA del Mar, arriendo por temporada de verano, calle Uno Norte, a dos cuadras plaza principal, con quinta tres mil metros, parrón, árboles frutales, seis dormitorios, salón, comedor, escritorio, costurero, dos halls, repostero, baño, dependencias y garages. Dirigirse: Casilla N.o 509, Valparaíso.

GUINDOS, ÑUÑOA, VERANEO, Véndese espléndida quinta con buenas casas. Verla y tratar, su dueña Sargento Aldea N.o 20. 1995-E-8

VALPARAISO: CASA HONORABLE ofrece un gran salón, tres ventanas, linda vista bahía, por meses, para tres o cuatro personas, honorables, sin niños, primer piso. Pudeto 220, esquina Brasil. 1990-E-8

JUDICIALES

INVENTARIO.—DE ACUERDO DE los interesados, el Martes 11 de Enero próximo, a las 4 P. M., y en mi oficina, practicaré el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don José M. Zuloaga. Se cita con este objeto a los interesados.—José Alfonso. 11-Ene.

INVENTARIO SOLEMNE.— POR acuerdo de los interesados en la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Felipe A. Prieto y doña Rebeca Villela B., el 14 del presente, a las once de la mañana, en la oficina del Notario infrascrito, Morandé número 226, se efectuará la facción de inventario solemne de los bienes pertenecientes a dicha sociedad.— Santiago, 3 de Enero de 1921.— Abraham del Río, Notario. 14-E

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA María Mercedes Pérez Zúñiga v. de Cerda (San Alfonso 449), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Manuel Cerda González, por auto de 23 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida; secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 30 de 1920. 8-E

POSESION EFECTIVA.— A DON Miguel Dueñas Merino (General Mackenna 80), se le ha concedido también la posesión efectiva de la herencia de don Miguel Dueñas Torres, por autos de 1.o de Agosto de 1919, de 21 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 31 de 1920. 8-E

POSESION EFECTIVA.— A DO-ña Mercedes y a doña Betsabé Alamos Amayo y a don Juan Bautista Moncada Alamos (Carrascal 3263), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Carmen Amayo Moreno, por auto de 23 del actual del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 30 de 1920. 8-E

INVENTARIO SOLEMNE. — POR decreto del 3.er. Juzgado Civil, procederé al inventario solemne de los bienes de don Manuel Cerda, el 13 de Enero próximo, a las 11 A. M., en mi oficina, Bandera N.o 361.— Salomón Arce. 10-E

QUIEBRA MANUEL MARITORENA. —Por decreto fecha 29 Diciembre último, fijóse el 11 actual, a las 3 P. M., remate acciones y derechos litigiosos correspondan fallido, por mínimum doscientos pesos. Bases y antecedentes, expedientes su quiebra.—O. Darrigrandi, secretario. E-7

QUIEBRA PRIMO BUCCHI Y CIA. —En solicitud del síndico en que pide autorización para continuar el giro del negocio mientras los acreedores se pronuncian sobre las proposiciones de convenio y por un otrosí los fallidos firman en señal de aceptación, el Juzgado proveyó: Santiago, primero de Diciembre de mil novecientos veinte.—Como se pide en lo principal.—Al otrosí se ha tenido presente.—Isaac Givovich.—O. Darrigrandi. — Santiago, 22 de Diciembre de 1920.—El secretario. 2019-E-7

QUIEBRA JOSE RICHARD.— POR decreto del Juez Letrado, don Fernando Santa María, de fecha 27 de Diciembre de 1920, se ha ordenado citar a Junta General de acreedores para el 13 del presente, a las 3 P. M., a fin de verificar créditos y de nombrar síndico.— J. A. Alfonso, secretario. 8-E